

**ESTADO-NACIÓN, MODERNIZACIÓN, UNIVERSIDAD Y GOBERNABILIDAD
DE LOS CONSEJOS SUPERIORES**

**ANALISIS DE CASO: LA UIS EN LA ADMINISTRACION (2006-2012) Y LA CRISIS DE
GOBERNABILIDAD POR LA IRRUPCIÓN DEL PARAMILITARISMO**

LAURENTINO RODRIGUEZ RUEDA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS
BUCARAMANGA**

2016

**ESTADO-NACIÓN, MODERNIZACIÓN, UNIVERSIDAD Y GOBERNABILIDAD
DE LOS CONSEJOS SUPERIORES**

**ANALISIS DE CASO: LA UIS EN LA ADMINISTRACION (2006-2012) Y LA CRISIS DE
GOBERNABILIDAD POR LA IRRUPCIÓN DEL PARAMILITARISMO**

LAURENTINO RODRIGUEZ RUEDA

**Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar al título de
MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS**

DIRECTOR

ALVARO ACEVEDO TARAZONA

Historiador

Doctor en Historia

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS
BUCARAMANGA**

2016



“Teorías perfectas no caen del cielo y usted desconfiaría, con toda razón, del hombre que desde el inicio de sus observaciones le presentara una teoría sin lagunas y completamente acabada”

Sigmund Freud.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
1 ESTADO-NACION, UNIVERSIDAD Y MODERNIZACION EN COLOMBIA.	24
1.1 EL ESTADO CONSTRUYE LA NACION Y LOS MODELOS DE MODERNIZACION	24
1.2 LA NACION COMO CIVILIZACION Y EL RÉGIMEN DE REPRESENTACION	29
1.3 LA UNIVERSIDAD EN LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y EN LA CONSTRUCCION DE LA NACION EN COLOMBIA	37
1.4 LA UNIVERSIDAD DE LA MODERNIDAD EUROPEA Y LA MODERNIZACION DE LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA	42
1.5 LA UNIVERSIDAD EN LA REPÚBLICA LIBERAL, UN NUEVO INTENTO POR ENTRAR A LA MODERNIDAD	46
1.6 LA UNIVERSIDAD Y LAS FORMAS DE OBIERNO UNIVERSITARIO	47
2. LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER EN EL PROYECTO MODERNIZANTE	50
2.1 LAS FORMAS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. DE LOS PODERES LOCALES A LA POLÍTICA NACIONAL UNIVERSITARIA.	54
2.2 LA CENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y EL CONTROL SOBRE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	58

3.	ADMINISTRACION DE LA UIS (2006-2012) EN EL MARCO LA LEY 30 DE 1992 Y LA REPRESENTACION DE LOS CONSEJOS SUPERIORES	64
3.1	MARCO HISTÓRICO Y JURÍDICO-POLÍTICO EN EL CUAL SE PRODUCE LA ELECCIÓN DEL 2006 AL 2009	64
3.2	EL PROBLEMA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA CRISIS DE REPRESENTACION EN LA UNIVERSIDAD	65
3.3	PENETRACIÓN DEL PARAMILITARISMO EN LAS UNIVERSIDADES COMO MANIFESTACIÓN DE UNA LAS TANTAS FORMAS DE VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA	71
3.4	LA ADMINISTRACIÓN DE ALBERTO CAMACHO PICO (2006-2012), EL PARAMILITARISMO, LOS HECHOS JURIDICOS, POLÍTICOS Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES	77
3.4.1	El paramilitarismo como actor político y socio-cultural	78
3.4.2	El paramilitarismo como actor jurídico y la violación de derechos fundamentales.	82
3.4.3	Los efectos jurídicos y políticos que produce la conducta del rector	84
3.4.4	Amenaza contra la vida y la integridad personal de algunos los miembros de la comunidad universitaria	87
3.4.5	Amenazas contra las libertades de reunión, expresión y de manifestación	90
3.4.6	El paramilitarismo en el campo de la psicología política	95
3.4.7	El paramilitarismo en el campo del pluralismo jurídico	99
3.5	EL PARAMILITARISMO, EL MOVIMIENTO INSURGENTE Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MOVIMIENTO SOCIAL, SINDICAL Y UNIVERSITARIO	102

4.	ESTIMONIOS DE CÓMO LOS ACTORES AFECTADOS, PROFESORES, ESTUDIANTES, SINDICALISTAS Y DIRECTIVOS, PERSIBIERON, VIVIERON, ENTENDIERON Y COMPRENDIERON EL CONFLICTO: LA DIMENSIÓN	112
4.1	ESTRUCTURA COMÚN DE LAS EXPERIENCIAS VIVENCIALES	170
4.2	EL PARAMILITARISMO EN SANTANDER Y SU INFLUENCIA EN LA UIS	171
4.2.1	Como se construye la realidad social del paramilitarismo	174
4.2.2	Formas de actuación de los paramilitares respecto a los activistas	178
4.2.3	La estrategia del paramilitarismo como arma política, según la perspectiva de los ex directivos	183
4.2.4	Definición de la situación de acuerdo a la proyección de los marcos dada por los ex directivos y activistas.	187
4.2.5	La negación del otro en la relación entre ex directivos y activistas. crisis de representación política frente a las demandas gremiales.	189
5.	CONCLUSIONES	196
	BIBLIOGRAFIA	204

LISTA DE ANEXOS

- Anexo A Pliego de cargos de la Procuraduría Segunda Delegada
Vigilancia Administrativa, contra Alberto Camacho Pico
- Anexo B Fallo primera instancia de la Procuraduría Segunda Delegada
Vigilancia Administrativa, contra Alberto Camacho Pico
- Anexo C Condena por parapolítica al ex Gobernador de Santander Hugo
Aguilar Naranjo. Corte suprema de justicia sala de casación penal.

**NOTA : LOS ANEXOS DE ESTA INVESTIGACION PUEDEN SER
CONSULTADOS EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE
SANTANDER: SALA BASE DE DATOS**

RESUMEN

TITULO: ESTADO-NACIÓN, MODERNIZACIÓN, UNIVERSIDAD Y GOBERNABILIDAD DE LOS CONSEJOS SUPERIORES. ANALISIS DE CASO: LA UIS EN LA ADMINISTRACION (2006-2012) Y LA CRISIS DE GOBERNABILIDAD POR LA IRRUPCIÓN DEL PARAMILITARISMO*

AUTOR: LAURENTINO RODRIGUEZ RUEDA**

PALABRAS CLAVE: Estado, Nación, Modernización, Universidad, Gobernabilidad, Representación, Consejos Superiores y Paramilitarismo.

DESCRIPCION:

La construcción del **Estado- nación** moderna en Colombia que empieza en el siglo XIX, fue un proyecto de las élites liberales y conservadoras tomando modelos importados. Creían que el modelo de civilización estaba en Europa. Esto produjo a una crisis de representación política en la nación colombiana y condujo a la violencia.

Entre los modelos **modernizantes** está la **Universidad Industrial de Santander**, impulsada por las élites regionales que aspiraban alcanzar la civilización industrial. Éste modelo de **universidad**, en especial el norteamericano, encontró una resistencia violenta en el movimiento estudiantil y profesoral en los años 60 y 70.

Hay una crisis de **representación** de los estudiantes y profesorales en los **consejos superiores** en su composición y por la imposición de los gremios y los partidos políticos del voto imperativo de sus intereses, por encima de los valores misionales de la Universidad.

La prevalencia de estas fuerzas externas (gremios y partidos políticos) ha impuesto las condiciones en la **elección del rector**, propiciando fenómenos de corrupción propios de la política tradicional y también la entrada del paramilitarismo en la Universidad colombiana.

Se analiza el **caso de la UIS en la administración (2006-2012)** y las acusaciones de paramilitarismo. Se toma como fundamento la formulación del pliego de cargos por parte de la Procuraduría Segunda Delegada contra el rector, cuyas implicaciones son analizadas en relación con la violación de los derechos fundamentales a los miembros de la comunidad universitaria.

Con respecto a la controversia de la existencia, participación y acción o no del **paramilitarismo en la administración (2006-2012)**, se describen y analizan los testimonios de los miembros más representativos de los estudiantes, profesores, trabajadores y ex directivos.

Finalmente, a partir de esos testimonios se elabora las estructuras más significativas de lo que pasó, para construir la realidad social del paramilitarismo durante la administración (2006-2012).

* Trabajo de Investigación

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Maestría en Derechos Humanos. Director: Alvaro Acevedo Tarazona.

ABSTRACT

TITLE : ESTADO-NACIÓN, MODERNIZACIÓN, UNIVERSIDAD Y GOBERNABILIDAD DE LOS CONSEJOS SUPERIORES. ANALISIS DE CASO: LA UIS EN LA ADMINISTRACION (2006-2012) Y LA CRISIS DE GOBERNABILIDAD POR LA IRRUPCIÓN DEL PARAMILITARISMO*

AUTHOR: LAURENTINO RODRIGUEZ RUEDA**

KEYWORDS: State, Nation, Modernization, University Governance, Representation, Top Tips and Paramilitarism

DESCRIPTION:

The construction of the modern nation-state in Colombia beginning in the nineteenth century, was a project of liberal and conservative elites taking imported models. They believed that the model of civilization was in Europe. This led to a crisis of political representation in the Colombian nation and led to violence.

Among the models is modernizing the Industrial University of Santander, driven by regional elites who aspired to achieve industrial civilization. This model of the university, especially the US, met violent resistance on student and professorial movement in the 60s and 70s.

There is a crisis of representation of students and professorial in the higher councils in their composition and the imposition of unions and political parties of the mandatory vote of its interests above the missional values of the University.

The prevalence of these external forces (unions and political parties) has imposed conditions on the election of the rector, favoring own phenomena of corruption of traditional politics and also the entrance of paramilitarism in Colombia University.

If UIS is analyzed in the administration (2006-2012) and charges of paramilitarism. Is taken as a basis the wording of the statement of objections by the Second Deputy Attorney against the rector, the implications are analyzed in relation to the violation of fundamental rights to members of the university community.

Regarding the controversy of existence, participation and action or not of paramilitarism in the administration (2006-2012), they are described and analyzed the testimonies of the most representative members of students, teachers, workers and former executives.

Finally, from these testimonies the most significant of what happened, to build the social reality of paramilitarism during administration (2006-2012) it is elaborated structures.

* Research Work

** Faculty of Human Sciences. School of Law and Political Science. Magister in Human Rights. Director: Alvaro Acevedo Tarazona

INTRODUCCIÓN

La construcción de la nación que empieza en Colombia en el siglo XIX (como se va a explicar el capítulo 1. El Estado Construye la nación y los modelos de modernización), fue un proyecto de las élites liberales y conservadoras tomando como modelo a Europa. De Europa se van importar diferentes modelos institucionales (constituciones, educación, administración, policía, ejército, etc.), lo mismo que el modelo de civilización que habría que imitar. En Colombia es el Estado el que construye a la nación y lo hace por medio de la importación de estos modelos, uno de ellos, es el modelo de universidad. Los liberales en el siglo XIX, consideran que la educación debe ser un instrumento de construcción nacional, para eso impulsan la fundación de la Universidad Nacional siguiendo el modelo alemán y hacia mediados del siglo XX, las élites regionales en Santander se proponen la creación de la Universidad Industrial de Santander, siguiendo un híbrido de modelos europeos con la esperanza de alcanzar la civilización industrial.

Los proyectos modernizantes tanto de los liberales como de los conservadores se impusieron desde arriba, excluyendo a otros grupos sociales: artesanos, campesinos, obreros, negros e indígenas que los integrara en un proyecto común. Esto va a revelar en el presente (siglo XIX) como hacia el futuro, en la desconfianza de la sociedad frente a la autoridad del Estado. Entre las mismas élites de los dos partidos, durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, se enfrentaron por la vía de la violencia o del fraude electoral. El referente cultural, adquirió un fundamentalismo político y religioso de no reconocimiento del adversario como opositor válido y en consecuencia proclive a su eliminación física y moral. Por ejemplo, en el siglo XIX las élites colombianas conservadoras utilizaron los pronunciamientos del Papa Pío IX en la encíclica *Quanta Cura* y el compendio de “errores atribuidos al liberalismo”¹, entre los que se destacan la separación de la iglesia del Estado, el matrimonio civil, la educación secular, racionalista, empírica y la trasladaron tanto al campo de batalla (guerras civiles de 1876, 1895 y Mil días) como a las aulas. En el campo moral, el partido conservador y la

¹ HENDERSON, James. La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2006, p. 49

iglesia consideraron a los liberales, socialistas y comunistas “gente de opiniones perversas”, depravadas y seguidores de Satanás.

Así como las élites importaron modelos e instrumentos institucionales para construir la nación, también asumieron que había que **importar la civilización europea**. El deseo imaginario o mimético de ser europeos, **define el régimen de representación en el siglo XIX y parte del siglo XX en Colombia**. Las identidades y las diferencias fueron **definidas y representadas** por las élites criollas suprimiendo las otras identidades: indígenas, negros y mujeres, **lo cual originó la violencia de la representación y que condujo a la violencia de hecho**.

Como se explicará más adelante (**en el capítulo 1.1. la nación como civilización**), un régimen de representación es un espacio de encuentro entre el pasado, presente y futuro; es el espacio de encuentro entre el yo y el Otro en un determinado contexto, luchando por su reconocimiento. **La representación hace referencia al acto de fijar identidades**. Las identidades de nación, raza género se construyen en procesos de encuentro entre el yo y el otro, en el que se pueden reconocer a pesar de sus diferencias o excluir al otro como sucedió en la Colombia del siglo XIX y **generar una crisis de representación**. **Esta crisis de representación se expresa en un Estado débil y fragmentado, en la violencia entre los liberales y conservadores; en la representación del gobierno universitario (se explicará en el capítulo 2) y sus manifestaciones de corrupción; en la violencia subversiva contra el Estado y la violencia paramilitar contra el Estado y la sociedad. Esta crisis de representación también se va extender al campus universitario de la Universidad Industrial de Santander (capítulos 3 y 4.)**

Como se va a explicar, Colombia desde el siglo XIX quedó profundamente dividida por motivos raciales (blancos vs indios y negros), políticos (civilización liberal vs civilización conservadora), regionales (centralismo vs federalismo y regiones) y de identidades (civilizados vs barbaros) impidiendo la formación de una comunidad nacional.

Como ya dijimos la universidad Colombiana tiene sus raíces más fuertes en el proyecto modernizante, que empieza de manera significativa hacia mediados del siglo XIX, con la fundación de la Universidad nacional. Pensada y fundada por voluntad política de las élites (liberales) de un solo partido. En tal sentido, Henderson cita a Anibal Galindo para afirmar que: **“si hemos fundado una universidad, si tenemos universidad, es para enseñar las doctrinas liberales, para formar liberales. Nada de eclecticismo. Balmes y Bentham no puede darse la mano en los claustros universitarios. Mientras el partido Liberal esté en el poder, debe enseñar liberalismo. Así lo pide la honradez política. Si creemos de buena fe en el liberalismo es lo que conviene al país, eso es lo que debemos enseñar a la juventud. Cuando el partido político suba al poder mandará a ejemplo de Felipe II, enseñar catolicismo y estará en su derecho de proceder así”**².

Por su parte, los conservadores responden a los Liberales con la fundación de la Universidad Católica e instituciones de carácter privado como los colegios Pio IX (1864), Yerbabuena, Independencia (década de los 70s) y el Espíritu Santo (década de los 80s).

Según el partido que estuviera en el poder o de acuerdo a las necesidades de oposición política se va fundando universidades, estas no obedecen a procesos científicos, académicos en la mayoría de las veces ni a un proyecto estatal común como nación.

El proyecto político de los partidos va marcando las pautas sectarias en su orientación ideológica, académica y en sus formas de gobierno por encima del interés nacional, en tanto que ésta demanda o necesita, por ejemplo, una educación orientada hacia la investigación científica, humanística y secular. A medida que se debilitaba el proyecto de nación, la universidad tampoco fue capaz de articular un programa que contenga en su misión la construcción de una entidad colectiva, en la que las grandes diferencias de las economías regionales se articulen en un solo circuito económico nacional, además, para que la polarización entre las clases y la creciente desigualdad social se atenúen por medio de la movilidad social que ofrece la educación pública y finalmente, la universidad no se convierta

² Ibíd., p. 47

en el interés de unos partidos o del gobierno de turno, sino que sea una política del Estado Nacional.

Al contrario, la gobernabilidad y las formas de gobierno están permeados por los intereses partidistas ocupados en las continuas guerras por el poder y ahora, en el conflicto armado interno. La violencia bipartidista se constituyó —en el pasado— en el medio más eficaz entre los partidos tradicionales, para resolver las diferencias políticas tanto nacionales como regionales. Las élites socializaron a las clases subalternas en las contiendas armadas, de ahí, derivaron su adscripción partidista antes que su pertenencia a un Estado nacional y también la oposición política de izquierda se dio por la vía armada; ésta (violencia) ocupó la mayor parte del espacio nacional e incursionó a la universidad en los últimos tiempos a través de diferentes modalidades de terrorismo (guerrillero o paramilitar), juntos con otros tipos de violencia estudiantil.

La universidad modernizante en Colombia ha estado orientada a nivel nacional, unas veces por las élites de alguno de los dos partidos (Liberal o Conservador), como también por **iniciativa de las élites regionales como en el caso de la UIS**; pero todas estas ejecutorias dentro de la concepción desarrollista, y por lo tanto, la universidad colombiana asume ese carácter instrumental que tiene como fines la profesionalización en los muy diversos campos del conocimiento con el eslogan de la alta calidad, cobertura, adiestramiento, formación técnica y hasta científica, pero no ha contribuido de manera significativa al cambio cultural de los antivalores (sectarismo, clientelismo, corrupción, violencia, etc.), por nuevas representaciones sociales y culturales, basados en los principios democráticos, la tolerancia, pluralidad y diversidad nacional. Por eso, la universidad en Colombia ha estado al margen y ausente en la construcción de la república democrática y en la formación de la ciudadana y de la unidad nacional. La universidad es la conciencia moral de una sociedad, el orgullo intelectual y la vocera de la opinión pública frente a los problemas que la agobian.

La representación de una sociedad permeada por la violencia, se refleja también en la **debilidad en la representación de los gobiernos universitarios** unas veces dominados por

el bipartidismo, las élites locales, los gremios y en épocas más recientes, por la influencia del Paramilitarismo. El uso de la violencia y de la confrontación armada, ha estado presente a lo largo de la historia republicana de Colombia, como “la opción militar por parte del Estado para enfrentar los múltiples problemas sociales y políticos, la opción militar por parte de la guerrilla para enfrentar al Estado y la opción militar por parte de los narcotraficantes para enfrentar a sus enemigos y, finalmente, la opción militar de otros grupos armados de justicia privada (Paramilitares) que surge a la sombra (como respuesta) de estas confrontaciones, ponen en evidencia las tendencias militaristas de múltiples actores sociales y políticos (civiles) en el país”³. Este factor que acabamos de señalar es clave para entender y explicar la “militarización de la vida social y política”, incluido por supuesto la influencia del Paramilitarismo en las universidades⁴ y su capacidad de cooptación de algunos actores para establecer un estado generalizado de guerra y de militarización de ciertos territorios. La militarización de la sociedad demuestra la debilidad del Estado y la fragmentación de la nación. Para Elsa Blair, se trata de un “Estado débil y precario que no logra atender las demandas de la población y que tampoco logra ser agente en la resolución de conflictos. Esta debilidad estatal es la expresión de un proceso aun no concluido de formación del Estado que está lejos de lograr un control efectivo sobre la totalidad del territorio”⁵. Además de lo anterior, su insuficiente presencia en un buen porcentaje del territorio nacional es compensada, sobre en todo en zonas marginadas, por la intermediación (gamonalismo y clientelismo) de los partidos políticos tradicionales. Por la escasa presencia institucional y la fragmentación de los poderes, el Estado no logra sostener el monopolio de la violencia legítima y resolver los conflictos, que pasan a ser ejercidos por los grupos guerrilleros, paramilitares o los grupos privados que ostentan los poderes regionales y locales. Esto tiene

³ BLAIR TRUJILLO, Elsa. *Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: CINEP, p. 151

⁴ “La máxima del Paramilitarismo fue la refundación del país”. Entre otras cosas, la “toma de las instituciones sobre las que se apoyaba el Estado, como alcaldías, gobernaciones, concejos municipales, Policía, Ejército y justicia fueran infiltradas con la anuencia de autoridades regionales. Con la llegada de Uribe al poder, las universidades públicas del país entraron en crisis, las intenciones de privatización empezaron a concretarse y el paramilitarismo se convirtió en el órgano rector de la educación superior en Colombia. Se coloca como ejemplo a “la Universidad del Atlántico vivió quizá el momento más desastroso de su historia, pues el Bloque Norte amenazó de muerte a más 800 sindicalistas, persiguió a más de 1000 estudiantes, asesinó a 20 de estos y masacró a 17 profesores, todo bajo el consentimiento de la administración del alma máter y de las autoridades locales que siempre miraron para el otro lado”.

⁵ BLAIR TRUJILLO. *Op. Cit.*, p. 9

como corolario, la no distinción entre lo público y lo privado que es una de las características de la sociedad colombiana.

La universidad como un microcosmos social reproduce algunas prácticas del régimen político, entre ellas, **la crisis de representación democrática en los Consejos Superiores** que le restan gobernabilidad y legitimidad. Este tipo de gobierno universitario se ha orientado tradicionalmente por intereses políticos de partido, la influencia de los contratistas y en algunos casos la corrupción administrativa se ha extendido -en los últimos tiempos- en las universidades públicas⁶; esta debilidad institucional los hace proclives a ser permeados por el Paramilitarismo y otros tipos de violencia. El paramilitarismo hace parte o se articula a una de las tantas manifestaciones de debilidad del Estado, de la crisis del bipartidismo, del gremialismo de los consejos superiores, es decir, es parte de ese largo recorrido de la fragmentación de la nación, de la sociedad y de la universidad. Los consejos superiores contienen un alto déficit de **representación en el nivel local**, departamental y nacional por el no reconocimiento de los gobernados a sus representantes y especialmente, por el origen de su mandato impuesto desde la constitución, por el estatuto o por la norma y no consensuado por las bases estudiantiles y profesoras que son los que construyen a diario la vida social de la universidad.

Lo que se demuestra con los tipos de gobierno universitario en la historia de la universidad colombiana, incluidos los consejos superiores actuales, es que la administración universitaria ha estado orientada por unos poderes representados externos a ésta. En esta forma de representación hacen mayoría los designados por el Estado (representantes del presidente,

⁶ En un informe de la Revista Semana sobre la situación de las universidades en la actualidad, destaca que “para tomarse el control de las universidades, los políticos, profesores o contratistas luchan por tener el manejo de los Consejos Superiores Universitarios, pues son los encargados de nombrar los rectores”. Continúa insistiendo que, “en casi todas las instituciones de educación superior, los consejos están conformados por nueve delegados: uno del ministerio de Educación, uno del presidente de la República, uno de la Gobernación, uno de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y uno de los ex rectores. En teoría, esa estructura debería asegurar cierta pluralidad e independencia, pero la realidad es distinta: muchos delegados terminan capturados por los gamonales y por quienes ya detentan el poder”. Una de las conclusiones es que, “tanto el sector académico, conformado por estudiantes y profesores, como el Estado están de acuerdo con que la crisis de gobernabilidad de las universidades públicas tocó fondo”. REVISTA SEMANA. Universidades: una crisis a punto de explotar | 2014/12/06 22:00

ministros, gobernadores, alcaldes, etc.) que junto con los gremios conforman un solo bloque frente a los profesores y estudiantes que hacen vida universitaria. Según Álvaro Acevedo, “Este tipo de estructura administrativa se ha mantenido viva desde la creación de los estados nacionales, pues el afán modernizante de las élites convirtió a la universidad en una extensión del estado”⁷. Esta forma de gobierno ha sido cuestionada y ha sufrido algunas modificaciones formales como que la designación del rector ya no la haga el presidente, sino después el gobernador y ahora el Consejo Superior Universitario conformado como ya se dijo por fuerzas externas a la universidad. En efecto, la influencia, injerencia y orientación del régimen político partidista de turno en la administración de la universidad, especialmente, por medio del ejecutivo ha debilitado al gobierno universitario, por cuanto ésta reproduce parte de su descomposición política en estas instancias a través del clientelismo, la burocratización y el paramilitarismo.

En síntesis, lo que parcialmente pretende establecer esta tesis es:

1. Cómo los partidos Liberal y Conservador a través del Estado intentaron construir una nación por medio de la importación institucional de modelos europeos. Esto condujo al enfrentamiento de los dos partidos para hacerse al poder del Estado que terminaron en violencia (guerras civiles) generando una **crisis en la representación política. La violencia terminó reemplazando la política en la confrontación bipartidista** por lo menos hasta el Frente Nacional. Sin embargo, la violencia se prolongó después del Frente Nacional cuando los grupos subversivos de tendencia marxista hicieron oposición política por la vía armada al Estado, pero a su vez los Paramilitares originaron nuevas formas de violencia contra los grupos guerrilleros y la sociedad. La generalización de la violencia y la militarización de la sociedad, también afectó a la universidad con la incursión objetiva y otras formas de representación del Paramilitarismo. Se analiza el caso de la UIS durante el periodo de 2006-2012, **las formas de representación que se le dieron a los hechos por parte de los actores y la resolución que se les dio.**

⁷ Acevedo Tarazona, Álvaro y Malte Arévalo, Rolando. Disputa por el cogobierno universitario en Colombia (1958-1971), P.1

Hacen parte también del análisis, la crisis que generó las amenazas e intimidación del Paramilitarismo en tanto se desvirtuó los fundamentos de la universidad y su sentido plural y diverso sobre los que asientan el ejercicio de las ciencias sociales. La militarización del territorio, la amenaza sobre los derechos fundamentales y el pluralismo jurídico en tanto derecho alternativo u otro derecho que ejercen los grupos al margen de la ley para “ejercer justicia”, completan hasta el momento los temas en desarrollo

2. Se hará una breve recuento histórico de la UIS en tanto inspirada por la dinámica de las élites regionales, entra también en ese proyecto modernizante, a pesar de los intentos inicialmente de sus gestores (profesores extranjeros) por impulsar la investigación en ciencias básicas, finalmente, sucumbió ante el proyecto modernizante norteamericano y como tal entró a formar parte de la política educativa nacional que se centralizó con las reformas del 68, la ley 80 y constitucionalmente con la ley 30 de 1992. La autonomía y las formas de gobierno universitario estuvieron supeditadas más al régimen político o los gobiernos de turno que a los intereses de un proyecto de una universidad pública nacional y estatal. Por eso, los consejos superiores asumieron el papel de representantes de los gremios, de los partidos políticos y reprodujeron los vicios de la política tradicional: clientelismo, burocratismo, corrupción, lo que los debilitó de manera significativa y permitió algunas veces con su complacencia y otras con sus omisiones, la entrada del paramilitarismo en la universidad.

3. Como ya se dijo, la composición y representación de los consejos superiores van a jugar un papel fundamental en la manera como se va a gobernar la universidad, si se tiene en cuenta la prevalencia de fuerzas externas (gobierno y gremios) sobre las fuerzas internas (profesores y estudiantes) y los intereses políticos y económicos en juego. Al gobierno le interesa ante todo la representación del poder político en la universidad y a los gremios, el poder económico que se puede obtener a través de las formas de contratación. Las fuerzas internas -los que hacen vida académica- reclaman mayor participación en las diferentes instancias del

gobierno universitario, especialmente, en los órganos de mayor relevancia representados en el Consejo Superior y en la elección del rector.

4. Los mecanismos de elección del rector, sigue siendo uno de los temas más controvertidos en las universidades públicas, mucho más en el caso de la Universidad Industrial de Santander, si a esto se le agrega las acusaciones de paramilitarismo en la administración de Alberto Camacho Pico (2006-2012). La conducta del rector llevó a la procuraduría Segunda Delegada a la formulación “Pliego de cargos”, cuyas implicaciones no sólo son analizadas en el campo jurídico y político, sino también, en las potenciales violaciones de los derechos fundamentales algunos miembros de la comunidad universitaria. En este mismo sentido, se analiza la crisis de gobernabilidad y de legitimidad que se presenta en la administración de Alberto Camacho Pico.

5. Respecto a la controversia de la existencia, participación y acción del paramilitarismo o no en la administración de Alberto Camacho Pico se presentan, se describen y se analizan los testimonios de los activistas y miembros más representativos de los estudiantes, profesores, trabajadores y de los ex directivos. Para esto, nos apoyamos en el método descriptivo para conocer la forma como los actores experimentan, perciben y viven los hechos y para eso, se elaboraron unos protocolos.

5. Tomamos como estructura básica, la descripción que se hace a partir de los protocolos y se elaboran las estructuras más significativas, en tanto que, en cada una ellas se tratan de dar una interpretación en el marco general de paramilitarismo y en particular, las repercusiones que éste tuvo en la UIS en la administración de Alberto Camacho Pico (2006-2012).

6. Las estructuras más significativas muestran la posición de los actores en la estructura institucional y de acuerdo a esto, definen la situación y los marcos para la acción. De esa manera van construyendo los activistas como los ex directivos, la realidad social y política del paramilitarismo. Lo que para unos es una ficción o arma política, para otros, afectó profundamente la vida laboral y el mundo de la vida cotidiana de manera significativa.

No sólo se da una representación social y política de la realidad, sino que unos van a representar los otros como los enemigos, eliminando el foro, el debate y en general la acción política como medio de interlocución. Esto condujo a la violencia como representación, a la violencia fenoménica, lo que bloqueó la resolución de las demandas gremiales, estudiantiles, profesoriales y profundizó el conflicto al interior de la universidad.

MÉTODO

Esta investigación trató de establecer la relación entre **historia, memoria y violencia**. En una **primera etapa (capítulos 1, 3 y 3)**, nos apoyamos en las diferentes interpretaciones que sobre la nación, universidad, gobierno universitario, paramilitarismo y violencia como fenómeno transversal, entre otros temas, se han dado en la historia de Colombia. A partir de esta hermenéutica de texto, construimos el marco histórico para caracterizar la universidad, el gobierno universitario, la violencia y el paramilitarismo en la sociedad, en particular, en la universidad Colombiana y su incursión en la Universidad Industrial de Santander. Tomamos esta perspectiva en la medida que compartimos la idea que, “la historia es una (racionalidad discursiva) operación puramente intelectual que exigen una análisis y discurso crítico”⁸, con sentido hacia una explicación de un acontecimiento o acontecimientos dentro de un proceso de corta o larga duración.

La segunda etapa (capítulo 4), presentamos los **testimonios** como **memoria de los actores** (directivos, profesores, trabajadores y estudiantes) directamente involucrados y afectados con la presencia, actuación o no del paramilitarismo en la UIS. En éste aspecto, nos apoyamos en la categoría de **Presente Histórico** en cuanto “construcción y explicación de cada época desde la perspectiva de los hombres que la viven (Aróstegui)”⁹.

Y finalmente, en la **parte final de la segunda etapa (capítulo 4.1)**, estos **testimonios, memorias** o **estructuras vivenciales** se ordenaron en un **marco interpretativo** de ese

⁸ PORRAS MENDOZA, Eduardo. “La odisea de la historia en tiempos de memoria: entre los cantos de sirenas y el manto de Penélope, Revista Historia y Memoria N° 09 (julio-diciembre 2014): 21-25

⁹ *Ibíd.*, p. 37

acontecimiento específico de acusaciones, de versiones entrecruzadas y representaciones. Con la ayuda de otras ciencias como la Sociología fenomenológica, la Psicología política, el Derecho y la Sociología Jurídica, se trató de reconstruir lo que pudo haber pasado e integrar todos esos acontecimientos en una estructura explicativa de sentido. No obstante esto no deja ser una construcción problemática y continua de aquello que pasó con el paramilitarismo en la UIS en el periodo 2006-2012. En última instancia, lo que se pretende con esta investigación es plantear la posibilidad de “encontrar más allá de los hechos o del acontecimiento las huellas de la experiencia, de lo vivido, **su significado**, su marca en la memoria”¹⁰. Este es un proceso en el que están presentes los conceptos de Historia y memoria alimentándose mutuamente, en cuyo caso, la historia funge siempre como una construcción permanente, es decir, un diálogo continuo entre el historiador y los hechos, es un rompecabezas –como diría Eduard Carr¹¹- en el que todavía faltan muchas piezas.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 30

¹¹ CARR, E. H. ¿Qué es la historia? Barcelona: Ariel, 1998. P. 40

1. ESTADO- NACIÓN, UNIVERSIDAD Y MODERNIZACION EN COLOMBIA

1.1. EL ESTADO CONSTRUYE LA NACIÓN Y LOS MODELOS DE MODERNIZACION

El proyecto de construcción nacional en el siglo XIX, lo impulsan las élites de los dos partidos liberal y conservador, recurriendo a la **importación de modelos institucionales**. “Conscientes de la magnitud de la tarea que les corresponde no tienen otra alternativa que la de recurrir a **modelos foráneos** para llenar el vacío, para construir el Estado y las naciones que aún están por crear”¹². ¿Qué les ofrece Europa a los políticos republicanos que acogen la modernidad occidental como modelo de construcción nacional? Normas, discursos e instituciones para la construcción del Estado y sustentar su legitimidad.

Ya en 1815 Simón Bolívar en la Carta de Jamaica se plantea el problema de la identidad nacional y la **construcción del Estado**, en lo que él llamó, “**el dilema vergonzoso**”: “No somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios y los usurpadores españoles: en suma siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar a estos a los del país y que mantenernos en él en contra de la invasión de los invasores; así nos encontramos en el **dilema más extraordinario y vergonzoso**”¹³.

Bolívar está preocupado por **falta de conocimientos y de experiencia** “en lo relativo a ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores sino por causas extraordinarias”¹⁴. Para esta generación de independentistas y los dirigentes

¹² MARTÍNEZ, Frédéric. El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845-1900, Bogotá: Banco de la República, 2001, p. 35

¹³ Carta de Jamaica. Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla (Henry Cullen) en: De zubiría, Ramón. Breviario del libertador. Medellín: Editorial Bedout, 1983, p., 94.

¹⁴. *Ibíd.*, p. 96.

políticos que le siguieron en la formación de la República del siglo XIX, todo está por hacer, construir y alcanzar la civilización.

Para resolver el “**dilema vergonzoso**”, los dirigentes del siglo XIX aspiran entrar en el concierto de las naciones y recibir el reconocimiento dentro de las “naciones civilizadas”, pero para ello, **habrá que construir primero las instituciones que necesita un Estado Moderno y después civilizar a la nación. El mestizaje se veía como el camino hacia la civilización de los negros, los indios, las mujeres, es decir, como el camino hacia la civilización y la nacionalidad.**

Las élites colombianas piensan en la **construcción de un Estado Moderno** siguiendo el ejemplo europeo¹⁵, para eso utilizan los modelos de los países más avanzados: Francia (el constitucionalismo), Inglaterra (el modelo económico), Estados Unidos (el federalismo), Alemania (el modelo educativo) y España e Italia (las congregaciones y misiones religiosas). A partir del siglo XVIII el Estado-Nación empieza a tener un significado político globalizador y “en su convicción de construcción nacional se hará gracias al Estado que debe importar a Colombia **los modelos de civilización**”¹⁶.

Esta tarea de **construcción nacional, modernización estatal e importación de modelos de civilización**, empieza a ser relevante en lo que Frédéric Martínez¹⁷ llama el “cosmopolitismo modernizador de Mosquera” (1845-1849, es decir, la “voluntad de modernizar desde arriba” utilizando los conocimientos y los modelos de los países más avanzados. En efecto, dentro del proyecto modernizador de Mosquera están la contratación de extranjeros, creación de bancos –según el modelo francés y norteamericano- el Colegio Militar, inspirado en el modelo norteamericano de West Point y el fomento de la migración europea.

¹⁵ Leopoldo Múnera, también comparte la tesis, “que después de la primera independencia en el país se perfilaban diferentes formas de asumir la modernidad política occidental, la cual fue vista como el único horizonte posible para superar la vida colonial y salir del dominio impuesto por la Corona Española”. MUNERA RUIZ, Leopoldo y CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. La regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado – Nación en Colombia. Bogotá: La Carreta Editores, 2011, p. 69.

¹⁶ MARTÍNEZ. Op. Cit., p.56

¹⁷ *Ibíd.*, p. 53

Más adelante, los radicales (1867-1880) impulsan dos proyectos: la migración y la reforma educativa. Con el primero, se busca “europeizar” a la población colombiana y con el segundo, los liberales ven en el campo educacional la “principal herramienta de construcción nacional. La reforma educativa llegará a simbolizar el proyecto radical hasta el punto de arrastrarlo en su caída; una vez paralizada la reforma educativa por la insurrección conservadora de 1876-1877, la hegemonía radical apenas llegaría a sobrevivirle algunos años”¹⁸

Esta reforma educativa abarca la creación de Escuela de Artes y Oficios, la enseñanza primaria laica, gratuita y obligatoria y ante todo, la creación de la Universidad Nacional. Con este proyecto pretenden los liberales reducir las tensiones sociales, al considerar la Universidad y la educación pública como un poderoso factor de unificación y de construcción nacional. Al respecto Frédeic Martínez cita las palabras de Felipe Zapata cuando en el congreso explica que, “entre los elementos que contribuyen a mantener i (sic) a estrechar la unidad nacional, el más poderoso es la instrucción pública”¹⁹

Para el Movimiento de la Regeneración (1880-1930), España e Inglaterra se van a constituir en sus puntos de referencia. La primera por la herencia católica y la segunda por la estabilidad que ofrecen sus gobiernos. Según los conservadores, el modelo educativo alemán en Colombia “sólo generó males”, mientras que Francia que también pudo haber servido de modelo, se la disputa el “despotismo y el comunismo”.

Es especialmente significativa, “la importación de instrumentos de orden social” en los gobiernos de Carlos Holguín (1888-1892) y Miguel Antonio Caro (1892-1998), dice Fréderic Martínez que, “la Regeneración se presenta como un ejemplo de **modernización conservadora, acude al recurso de los modelos importados** para acelerar el proceso de reestructuración aparentemente en vía de disgregación²⁰”. Dos objetivos se proponen el movimiento de la Regeneración. Primero, contener el “Problema de la Cuestión Social” (las

¹⁸ *Ibíd.*, p. 404

¹⁹ *Ibíd.*, p. 404

²⁰ *Ibíd.*, p. 470

protestas de los artesanos) y segundo, restaurar la autoridad que se ha perdido por la constitución Liberal-Radical de 1863, que ha engendrado el desorden y la anarquía (autonomía de los estados y libertades individuales). Al respecto sostiene Martínez que para los dos “casos los modelos se van a buscar a Europa: el tiempo apremia y el recurso de instituciones ya probadas por instituciones adelantadas aparece una vez más, como la mejor garantía de éxito”²¹.

Tanto el gobierno de Mosquera (1845-1849), como el liberalismo radical (1867-1880) y la Regeneración, van a intentar construir el Estado-Nación recurriendo a herramientas importadas. La importación de instituciones se enriquecerá con la visita a Europa de los intelectuales y de las élites colombianas. “El viaje a Europa es la piedra angular de los procesos de construcción nacional en el siglo XIX latinoamericano. El encuentro con la Europa real repercute tanto en el discurso político como en las formas de construcción de la nación”²². Los instrumentos de organización social más importantes observados en Europa y después importados para tratar de aclimatarlos a la realidad nacional, fueron los siguientes: las congregaciones religiosas, organizaciones de beneficencia, instituciones educativas, las cárceles y mecanismos de orden público como la policía, el ejército y los códigos²³. Los conservadores y la iglesia creen que con estos instrumentos importados pueden reconstituir el tejido social y acabar con la anarquía que ha originado el liberalismo radical producto de la separación de la iglesia y el estado, matrimonio civil, libertades individuales y las secuelas de las guerras civiles que ha dejado la era radical.

Los liberales como los conservadores y demás grupos que protagonizan los acontecimientos más importantes en el proceso de construcción de la nación en el siglo XIX, pretenden **legitimarse políticamente por el exterior**, todos buscan en las revoluciones y acontecimientos de Europa y también de Norteamérica, discursos políticos que justifiquen en su favor. Por ejemplo, los liberales encuentran en los acontecimientos de 1848 en Francia,

²¹ *Ibíd.*, p. 470

²² *Ibíd.*, p. 245

²³ *Ibíd.*, p. 368

los mensajes de libertad, democracia, república y de universalidad con los que puede dirigirse a la población colombiana para impulsar las reformas de Medio Siglo (1848) y los de la era radical (1867), para justificar la legitimidad de su proyecto. “Las naciones del viejo mundo cuentan con la **autoridad que les da la civilización**: el recurso que consiste en valerse de una formulación europea facilitada por ciertos rasgos de similitud entre la situación política en ambos lados del Atlántico, es visto como creador de legitimidad”.²⁴ Por el contrario los conservadores, en especial, los regeneradores consideran que el orden, la autoridad, la moral, son las mejores expresiones de civilización.

En tales circunstancias, las élites de los dos partidos emprendieron la construcción de la nación a través de la modernización, en tanto que la civilización se podía importar. “La historia de la utilización de los modelos exteriores revela permanentemente esa concepción fundamentalmente instrumental de la política, heredada de la relación colonial, y que **postula que la civilización no se construye, sino que se impone**”²⁵.

Las consecuencias de la importación institucional revelaron a corto plazo por lo menos con la Regeneración, que el orden importado no es aceptado por la **nación ni como orden social ni como orden político**, con respecto a esto último, lo demuestra de manera inmediata las guerra de 1895 y la Guerra de los Mil días, la más larga y trágica confrontación bélica entre liberales y conservadores en el siglo XIX. En lo que se refiere al **orden social**, “el discurso de cohesión nacional tenderá más bien, al asignar autoritariamente al pueblo una postura de sumisión, a agravar la **violencia de la explosión social** en el momento que la estructura jerárquica de la sociedad comenzaría realmente a disgregarse: **es la historia del siglo XX colombiano**”²⁶.

El siglo XX estará marcado por las huellas históricas que dejó el proyecto regenerador.

El partido Conservador vencedor en la guerra de 1885, creó el Movimiento de la

²⁴ *Ibíd.*, p. 70

²⁵ *Ibíd.*, p. 456

²⁶ *Ibíd.*, p. 542

Regeneración e impuso la constitución de 1886, por cuanto fue una “cámara de vencedores militares” la que la concertó. Éste “proyecto de regeneración” que orientaría “la vida política del país durante más de cien años dejaría sin embargo, una secuela más importante: la imposibilidad de realizar transformaciones sociales nucleares consensuadas dentro del sistema político que afectaran los fundamentos del proyecto regenerador: el dogmatismo político religioso, el universo nacional centralista, la república católica, la moral cristiana transmutada en ética pública y el orden social naturalizado”²⁷.

Como se ha venido sosteniendo en ésta investigación, el Movimiento la Regeneración al asumir la modernidad occidental por la vía de la modernización política e imponer el modelo de Estado-Nación, **“convirtió la guerra, la violencia y la excepcionalidad en elementos estructurales de nuestra cultura y nuestro sistema político (...)**²⁸ ¡He ahí! en el **“nuevo dilema más extraordinario y vergonzoso”** en el que nos hallamos ¡Guerra o Paz!

1.2. LA NACIÓN COMO CIVILIZACIÓN Y EL RÉGIMEN DE REPRESENTACIÓN

La nación había sido definida por el pensamiento occidental como la “unidad social por excelencia, un conglomerado complejo de relaciones étnico-político-culturales por excelencia, de contornos culturales, de conflictos difusos y concreción difícil, pero sobre el que descansa, básicamente, la imagen que del mundo se hace el hombre europeo posterior al antiguo régimen”²⁹. Esta visión de nación a partir del siglo XVIII, empieza a tener un significado “político y globalizador” que va afectar profundamente las relaciones entre los mismos estados y europeos, como también las relaciones que van a tener con resto del mundo no europeo y en el caso que nos ocupa, la forma cómo las élites colombinas van asumir éste modelo de sociedad. A manera de síntesis presentamos –siguiendo Tomás Pérez Vejo³⁰ las principales características de lo que es una nación:

²⁷ MUNERA, Leopoldo y CRUZ, Edwin. Op. Cit., p. 70

²⁸ *Ibíd.*, p. 70

²⁹ PEREZ VEJO, Tomás. Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas. España: Ediciones Nobel, 1999, p. 7

³⁰ *Ibíd.*, p. 7-8

1. La nación se constituyó en el centro de las nuevas relaciones sociales, de los mitos colectivos, de la estructura política y cultural. A partir de la nación se construye ahora la identidad colectiva y la de los individuos.

2. La fuente del poder político descansa ahora en la nación, así lo reconoce el ordenamiento jurídico internacional que le otorga a las comunidades nacionales como únicos sujetos colectivos capaces de ejercer determinados derechos políticos y de autodeterminación.

3. En el mundo moderno tomó relevancia el concepto de nación a pesar de su imprecisión conceptual que el término conlleva y su hegemonía como base en la organización de las sociedades humanas.

4. La historia moderna es en parte la historia de las naciones³¹ que luchan unas por conseguir su autonomía y otras por la hegemonía mundial, especialmente, en los últimos dos siglos.

5. La nación fue iniciativa e invención de las clases intelectuales y no de las clases populares, la historia moderna registra la desaparición paulatina de las culturas tradicionales y su sustitución por una cultura homogénea con proyecciones universales.

Quien mejor interpreta éste propósito son las naciones que en la Europa de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, habían completado su proceso de formación de nación ahora se aprestaban a exportados sus logros a nombre de una **nueva civilización**.

³¹ “El fin de la era de los nacionalismos, anunciados durante tanto tiempo, no se encuentra ni remotamente a la vista – la realidad es evidente- , la nacionalidad es el valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo, afirma Benedict Anderson. ANDERSON, Benedict. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 19

Aquí en este aspecto, no nos interesa tanto cómo se formaron, se construyeron y se legitimaron las naciones en Europa, sino ante todo, cómo fue asumido, interpretado e instrumentalizado por las élites colombianas el “**modelo de civilización**”, en la “construcción” de la nación en Colombia en el siglo XIX.

En lo que respecta a la civilización, éste es un proceso³² a largo plazo que está en continuo movimiento y se mueve hacia adelante; sin embargo en el siglo XVIII Occidente expresó su autoconciencia de ser una civilización. “**Las naciones consideraron que el proceso civilizador se había completado en sus propias sociedades** –continúa Cristina Rojas siguiendo a Elias- y por tanto, se ven así mismas como portadoras de una civilización completada, como portadoras de una civilización en expansión”³³.

Ya en el mundo griego quedaron definidos, “los elementos culturales claves” que definen de forma clásica lo que es una civilización. Samuel Hntington cita el caso de los atenienses y de las razones del por qué no venderían los espartanos a los persas: “pues hay muchas y poderosas consideraciones que nos prohíben hacer tal cosa, aun cuando nos sintiéramos inclinadas a realizarla. Primero y principal las imágenes y moradas de los dioses, quemadas y en ruinas: estos nos reclaman venganza hasta donde nos alcance nuestro poder, y no pactaremos con la que ha perpetuado tales acciones. En segundo lugar, el ser la raza griega de la misma sangre y de la misma lengua, y comunes de los templos de los dioses y los sacrificios; y semejantes nuestras costumbres. De ahí que no estaría bien que los atenienses traicionaran todo esto”³⁴.

El concepto de civilización – elaborada por los pensadores franceses del siglo XVIII- se refería a una **sociedad urbana, alfabetizada, producto de un acuerdo**, lo contrario es lo **bárbaro e incivilizado**. Ser civilizado lo valoraron como lo bueno e incivilizado como malo. En ese sentido, “el concepto de civilización proporcionó un criterio con el que juzgar a las sociedades, por lo que durante el siglo XIX los europeos dedicaron mucha energía intelectual, diplomática y política a elaborar los criterios por los que las sociedades no europeas se podían

³² ELIAS, Norbert. El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1994., p.58

³³ ROJAS, Cristina. Civilización y violencia. La búsqueda de identidad en la Colombia del siglo XIX. Bogotá: 2001, p. 285

³⁴ HUNTINGTON, Samuel. El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. México: Paidós, 1997, p. 47

juzgar suficientemente civilizadas para ser aceptadas como miembros del sistema internacional dominado por los europeos”³⁵

En la definición de civilización Huntington³⁶ incluye a la cultura y considera que una civilización es una cultura con mayúsculas, ambas hacen referencia a la forma global de la vida un pueblo y contienen normas, instituciones, valores y formas de pensar dentro de una sociedad. El concepto de civilización se refiere a hechos muy diversos como lo sostiene Elias (tanto en la técnica, en el desarrollo del conocimiento científico, las costumbres, etc.), depende del campo de las ciencias sociales desde donde se aborde, por ejemplo, para los antropólogos, “conciben las culturas como características de las sociedades primitivas, inmutables y no urbanas, mientras que las sociedades más desarrolladas complejas y urbanas y dinámicas serían civilizadas”³⁷. Por su parte un sociólogo como Durkheim, piensa que “la civilización es una especie de medio ambiente moral que abarca un determinado número de naciones, siendo cada cultura nacional sólo una forma particular del todo”³⁸. También se pueden encontrar otras definiciones en historiadores como Braudel, Spengler y Wallerstein³⁹.

No obstante, las anteriores consideraciones y campos del conocimiento desde donde se puede entender la civilización; **se declaró en el siglo XVIII por parte de la burguesía francesa que había una civilización universal**, lo cual excluye toda posibilidad de contemporización con los modelos culturales vernáculos allende de sus mares. “Con el ascenso de la burguesía éste concepto de civilisation se convierte en la quintaesencia de la nación, en la expresión de la conciencia nacional”⁴⁰. Al finalizar el siglo VIII y empezar el siglo XIX, el término empieza utilizarse por el mundo como consigna, de justificación para la expansión y colonización primero francesa y después europea. Termina diciendo Norbet Elias: “en realidad en esta época se cierra una fase esencial del proceso civilizatorio en el que la esencia

³⁵ *Ibíd.*, p.46

³⁶ *Ibíd.*, p.46

³⁷ *Ibíd.*, p. 46

³⁸ *Ibíd.*, p. 46

³⁹ *Ibíd.*, p. 46. Immanuel Wallerstein “La civilización la define como una particular concatenación de de cosmovisión, costumbres, estructuras y cultura (tanto cultura material como cultura superior) que forma una especie de todo histórico y que coexiste (aunque no siempre simultáneamente) otras variedades de este fenómeno.

⁴⁰ ELIAS. Op. Cit., p.96

de la civilización, la superioridad del comportamiento propio y sus materializaciones en la ciencia y en la técnica o en el arte comienza a difundirse por todas las naciones de Occidente⁴¹”. En efecto, se pasa del ideal humanista o del humanitarismo liberal en el siglo VIII tal como fue concebido por las primeras revoluciones burguesas, en las que se exaltan las libertades, los derechos civiles, políticos, el racionalismo y la ciencia, a un nacionalismo agresivo hacia el siglo XIX dentro y fuera de Europa,. Hans Kohn demuestra en el texto, el Nacionalismo su significado y su historia, como hacia “mediados del siglo XIX el nacionalismo dejó de ser un humanitarismo liberal para convertirse en un agresivo exclusivismo, dejó de poner la dignidad del individuo para poner de relieve el poder de la nación (la civilización se identificó con la civilización nacional); ya no limitó y desconfió del gobierno (del poder), sino que lo exaltó⁴²”

En el caso de las élites colombianas, el modelo de civilización es el europeo o el deseo de ser europeos. El deseo imaginario o mimético de ser europeos, es el punto de arranque en la formación y organización de la República. Las élites criollas (hijos de españoles nacidos en América) reclamaban por su origen el poder para conducir los destinos de la nueva República. “El papel fundamental no lo jugaba la raza sino el conocimiento de la civilización europea al cual tenían los criollos debido a su origen. Los letrados criollos gozaban de una posición privilegiada para dictar el cómo, el para qué de la civilización en los que ellos describían como una sociedad bárbara⁴³. Los significados de raza, género, conocimiento, civilización y **el régimen de representación** los fijarían quienes sabían hablar, escribir, de gramática, de la ley y de la moral, es decir, las élites criollas que eran herederas de una civilización colonial (Hispano-cristiana), pero que ahora aspiraban a una civilización nacional siguiendo a la Europa de los estados nacionales recién constituidos. **¿Cómo se define un régimen de representación?** Siguiendo a Cristina Rojas: “en la representación se dan los procesos de identidad y diferencia. Tanto los sujetos como los eventos históricos se constituyen en la representación a través de la atribución de sentido -Rojas más adelante continúa diciendo- y

⁴¹ *Ibíd.*, p. 96

⁴² KOHN, Hans. *El nacionalismo su significado y su historia*. Buenos Aires: Editorial Paidós, p. 68

⁴³ ROJAS. *Op. Cit.*, p.60

es un espacio de reconocimiento intersubjetivo y un espacio de deseo en tanto el sujeto depende del reconocimiento de otros sujetos. El yo y el otro buscan unificarse a sí mismo a través de la respuesta del otro⁴⁴. En el caso de **la violencia como representación** -según Rojas- ésta tiene tres –dimensiones: 1. La violencia como acto de interpretación (al nombrar, simbolizar, representar y hablar). 2. La violencia en su dimensión física y observable y, 3. La violencia como reinterpretación. “Los cuales corresponden a tres momentos de la violencia: representación, manifestación y resolución”⁴⁵. Se enfatiza que la violencia no se da simplemente como manifestación; el común de la gente está acostumbrada a entenderla como un evento fáctico, pero por otro lado, se da también la violencia de la representación y finalmente, se establece la resolución de la violencia, como reinterpretación de las representaciones, es decir, reestableciendo significados y reasumiendo nuevos sentidos de identidad y diferencia, por ejemplo, no ya en la dicotomía civilizado vs bárbaro, sino la civilización y la cultura como procesos propios y auténticos de los pueblos en diferentes edades y circunstancias.

¿Cómo se da esa representación? Se consideró como fuente de la civilización y modelo al hombre blanco europeo, después se señaló al criollo (marcado por la fatalidad de su origen americano y “manchado por la tierra”), que debía asumir el proyecto civilizador con el impulso de ciertas prácticas económicas (libre cambio), ideales educativos (educación secular) y estilos de vida. El proceso de blanqueamiento de los indígenas y de los negros conduciría a una “civilización mestiza”. Pero a su vez los indios, las mujeres, y los negros se les negó la alteridad frente al blanco de origen europeo. De esa manera también se les negó su historia, creencias, mitos y leyendas, quedaron enmudecidos y se les suprimieron sus identidades; ésta forma de representación generaría **violencia de la representación**.

“La violencia de la representación estaba en actos de supresión de las historias: las historias nativas, locales no tuvieron lugar en el proceso de civilización. La violencia también estaba asentada en el establecimiento de jerarquías diferenciadoras y en estrategias de civilización

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 29

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 29

impresas en los cuerpos de los criollos, de los mulatos, los zambos, los negros y los indios fueran estos hombres o mujeres”⁴⁶. Surge así –como dice Ligia Galvis- el “ser incorporado” cuya característica fundamental es la “sumisión y la dependencia. Rotos los vínculos que lo ligaban con su propio mundo, desalojado de sus tierras, desposeído de su conciencia mítica y desprestigiada su autoridad, se perdió para el indio, la posibilidad de ser el autor de los procesos de su propia existencia. Se convierte en un ser desprovisto de identidad y de capacidad. Murió el indio surgió el mestizo y el criollo, ambos, seres cuya identidad siempre estuvo referida a la metrópoli, seres quienes para vivir acá era pura circunstancia, seres para que el único objetivo es asimilar el modelo de civilización con perfectibilidad⁴⁷”

“El deseo civilizador se convirtió en el sueño de una civilización mestiza en el que todas las razas se fusionarán en una, es decir, en la blanca superior”⁴⁸, pero éstas no se fundieron de la misma manera, se suprimieron las identidades de las mujeres, de los negros y de los indios; se les clasificó como no civilizados en la dicotomía establecida entre barbaros vs civilizados. El anhelo de las élites colombianas era que los primeros desaparecieran, como efectivamente sucedió a todo lo largo del siglo XIX y parte del siglo XX, hasta el advenimiento de la Constitución de 1991 en la que reconstituyó (redefinió) la pluralidad étnica y cultural de la nación y el reconocimiento como comunidades diferenciadas con capacidad de ejercer –parcialmente- su propia jurisdicción jurídico-político en el marco del Estado nacional. El deseo civilizador impidió la formación de una nación en el siglo XIX. El Estado por ejemplo no pudo representar a la sociedad en general, ni el monopolio de la fuerza. Los partidos políticos asumieron según la época (periodo radical o regeneración) el proyecto civilizador; pero ni el partido Liberal, ni el partido Conservador como tampoco la iglesia pudieron definir ni establecer lo auténticamente nacional, al respecto conceptúa Fernán González: “el fracaso del intento de **definir lo auténticamente nacional** con base en el criterio de ortodoxia católica expresado políticamente (que suponía la exclusión de los liberales como el otro diverso). Lo mismo que el intento liberal de definirlo en términos de

⁴⁶ *Ibíd.*, p. p.72

⁴⁷ GALVIS, Ligia. *Filosofía de la constitución Colombiana de 1886*. Bogotá: Editado por Lucia Esguerra, 1986, p. 125.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 114

auténtica democracia y del progreso (que excluiría a la nación de los godos y reaccionarios) condujo a la **imposibilidad de pensar una nación homogénea por encima de las divisiones partidistas**: no podía existir así un terreno común en que pudiera encontrarse los adversarios, puesto que cada uno se definía por exclusión del otro⁴⁹. La exclusión del otro y sus antagonismos se dirimieron por la vía de la violencia (guerras civiles del siglo XIX y la violencia en Colombia (1948-1957)). Las constituciones que seguían después de las guerras normatizaron esos antagonismos y ésta en esos casos, se constituyó en la expresión del partido vencedor en la guerra.

Los conservadores al definir las identidades nacionales, lo hicieron a través de lo que se denominó hacia principios del siglo XX, como “el pesimismo racial”. Laureano Gómez dirigente conservador de la época, después presidente de la república de Colombia (1950-1953), decía con respecto a los indígenas, los negros y de la imposibilidad de lograr la civilización y la formación de la nación en Colombia: “me parece que no es necesario, ante un auditorio ilustrado como el que me escucha, deducir una a una las desagradables conclusiones. Bástenos con saber **ni que por el origen español, ni por la influencia africana y americana, es nuestra raza privilegiada para el establecimiento de una cultura fundamental, ni la conquista de una civilización independiente y autónoma**. La cultura colombiana es será siempre un producto artificial, una frágil planta de invernadero, que requiere cuidado y atención inteligente, minuto tras minuto, para que no sucumba ante las condiciones adversas⁵⁰”.

Por estas circunstancias, las élites colombianas del siglo XIX no pudieron inventar una nación. El país estaba profundamente dividido, fragmentado y “todavía en 1930 la mayoría de los colombianos se identificaba más con la región que con la nación -argumenta Marco Palacios-, que a todo lo largo del siglo XIX, la fragmentación regional del poder político no será más que la expresión desnuda de la **inexistencia** de una **clase hegemónica** (en el sentido

⁴⁹ GONZÁLEZ, Fernán. Para leer la política. Ensayos de Historia Política colombiana. Bogotá: CINEP, 1997, p. 227.

⁵⁰ Gómez, Laureano. Interrogantes sobre el progreso de Colombia, Bogotá, Editorial, Minerva, 1928. Citado por, Fabio López de la Roche. Tradiciones de cultura en el siglo XX. En: CARDENAS, Miguel Eduardo. (coordinador). Modernidad y sociedad política en Colombia. Colombia: FESCOL, 1993, p. 104.

gramsciano) de unificar políticamente a la nación e integrar, representándolas, a las demás facciones de la clase dominante”⁵¹. A demás de carecer de las bases de la modernidad material como los ferrocarriles, las fábricas y los vapores, para la unificación de la política nacional. “La unidad nacional se refiere ante todo a la incorporación de todas las clases y grupos en un proyecto político unificado de expresar en alguna medida sentimientos, lealtades, identidades enraizadas en lo más profundo del campo histórico”⁵².

Como se ha planteado, el país en el siglo XIX estaba profundamente dividido por motivos **raciales** (raza negra, indios, mestizos y blancos); **políticos** (civilización conservadora vs civilización liberal); **regionales** (federalismo vs centralismo) y de **identidades** (civilizados vs barbaros) con lo cual impidieron la formación de una comunidad nacional. Estas diferencias se profundizaban al término de cada guerra y la búsqueda de “diferencias y distinciones” prevaleció sobre el interés general.

1.3. LA UNIVERSIDAD EN LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN EN COLOMBIA

Ante la carencia de un proyecto de construcción de nación, ésta ha funcionado por medio de la **importación de modelos institucionales** y por la “**hipercentralidad**” **constitucional**, una especie de “maridaje entre política y derecho”, que según Mauricio García, es “la ausencia de una participación política organizada, por ejemplo, a través de partidos políticos fuertes y con arraigo social, determinó desde los inicios del periodo republicano un traslado de la función de la articulación social propia del sistema político, al discurso jurídico y más concretamente al **diseño constitucional**”⁵³.

Las reformas constitucionales han reemplazado a los movimientos sociales, estudiantiles, etc., y al ejercicio político como elemento esencial en la construcción de ciudadanía. El

⁵¹ PALACIOS, Marco. La fragmentación nacional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica en: Revista mexicana de Sociología. Año XLII/Vol. XLII/Num. 4. 1980, p. 1664-1685

⁵² *Ibíd.*, p. 24

⁵³ GARCIA, Mauricio y RODRÍGUEZ, César. Derecho y sociedad en América Latina, Bogotá: Colección en clave de sur, p. 28

proyecto educativo fundamental, se ha hecho al margen de los principios democráticos (participación de las fuerzas vivas de la universidad en la formación de ciudadanía) y de la nación, como expresión cultural de un proyecto común. “Por tanto el estado no ha favorecido el acercamiento a igualdad de oportunidades de desarrollo regional, así como tampoco ha procurado una articulación regional (del multiculturalismo), como garantía del proyecto nacional. Es más, las regiones no han sido parte de un proyecto político nacional⁵⁴.

Manteniendo esa larga tradición que persiste desde la colonia, en América se establece la universidad sobre la base del modelo europeo siguiendo más la tradición de París que la de Bolonia, es decir, centralista y clerical. “De hecho la universidad de México –como otras Novo-hispánicas- se funda adoptando los estatutos de la universidad de Salamanca y bajo estrecha vigilancia de la corona y, en nombre suyo, de la audiencia”. Dice José Joaquín Bruner refiriéndose a la implantación del poder y la autoridad en la universidad hispanoamericana a lo largo del proceso histórico que, “en suma, la relación que observamos antes entre universidad y sus instancias internas de poder y poderes externos acompaña también al establecimiento de la universidad americana”⁵⁵.

König citado por Armando Martínez⁵⁶ establece dos momentos en la formación de la nación. El primero, como el proceso político de constitución nacional, que supone una integración de los estratos sociales, las regiones y el mercado interno. Una historia de este proceso debe incluir las tensiones entre las regiones y la confrontación con los distintos grupos sociales. El segundo momento, tiene que ver con el proceso de construcción nacional, con la eficacia del proyecto en su efectiva formación; cómo los actores participan y son afectados en el proceso de identidad nacional lo mismo que el fortalecimiento de la legitimidad y la participación social en el Estado.

⁵⁴ MOLINA RODRÍGUEZ, Carlos Alberto. FUN-ASCUN en la historia del sistema universitario colombiano, 1958-1986, Bucaramanga: División Editorial y publicaciones UIS, 2013, p. 177

⁵⁵ BRUNNER, José Joaquín. Gobierno universitario: elementos históricos, mitos distorsionadores y experiencia internacional en: Cox, Cristian (editores). Formas de gobierno de la educación superior: nuevas perspectivas Santiago de Chile, Andrómeda, 1990, p. 25

⁵⁶ MARTINEZ GARNICA, Armando. Convocatoria a una nueva historia política colombiana. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, p. 92

La identidad nacional es un punto de referencia, “es una idea regulativa, es una especie de tarea, un proyecto que se va construyendo desde el multiculturalismo (Colombia contiene una raza cósmica, negros, blancos, indígenas, etc.), desde la región (país de regiones), desde las bases: esa construcción es en sí misma cultura, son precisamente los diálogos de la nación”⁵⁷. El proyecto educativo debe ayudar en este propósito investigando y mostrando la diversidad cultural en su origen, el cruce de caminos por el que pueblos diversos pueden formar una comunidad nacional.

Por eso en este segundo momento, es la universidad -es el caso de la fundación de la **Universidad Nacional (1867)**- la que aparece en el periodo del radicalismo (1867-1880), la que debía **articular el proyecto en el siglo XIX**, para la **formación de la nacionalidad** en tanto “una nación autónoma en el plano científico que no necesite mendigar conocimientos extraños y que el conocimiento se nacionalice entre el patrimonio cultural de Colombia”⁵⁸. En el ideario de los radicales la capacidad de pensar libremente conduciría a la formación de ciudadanos y a la libertad política, condición necesaria para la formación de la nacionalidad y la eliminación de la dependencia del eurocentrismo y así desarrollar nuestra propia cultura. A pesar de la formulación de esos principios más de carácter universal y filosófico (del deber ser), la realidad que asumieron en la práctica los liberales, fue la del control de la universidad por parte del gobierno en el currículo, nombramiento de los funcionarios y profesores, en especial, en la asignación del rector, una tradición que llega hasta nuestros días, cuando va pasando del gobernador antes de la ley 30/92, hasta hoy, que le corresponde al Consejo Superior Universitario, controlado por una mayoría externa a la universidad y con gran influencia del ejecutivo.

⁵⁷ HOYOS VASQUEZ, Guillermo. Nuevas relaciones entre la universidad, el Estado y la sociedad en: SOTO, Diana, SALMORAL, Manuel Lucena y RINCON, Carlos (directores). Tunja: Buho Editores, P. 289-322.

⁵⁸ MARTÍNEZ, Frédéric. El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845-1900, Bogotá: Banco de la República, 2001, p. 405

Sin embargo la apertura de la **Universidad Nacional, siguiendo en parte el modelo alemán**⁵⁹, se hace en el contexto global de la Primera Revolución Industrial europea, en la cual Colombia aspira ser reconocida como una civilización más en el plano formal que material. Es a través de la **importación de instituciones**, que la Colombia del siglo XIX adopta la modernización sin cambiar las relaciones sociales propias del mundo pre-moderno: formas serviles (aparcería), la gran hacienda, el poder del clero en la vida privada como en la pública, son en general, las formas predominantes en la sociedad colombiana. A este tipo de relaciones económicas y sociales corresponden unas formas de representación del mundo de las ideas y de los valores.

La **entrada a la Modernidad**, según Mauricio García y César Rodríguez⁶⁰, va a **condicionar los procesos de construcción de la nación, construcción del Estado, estructuración social y desarrollo cultural (educativo)**. Existen cuatro rutas de entrada a la Modernidad: 1. La ruta original (clásica) europea 2. La del nuevo mundo (América) 3. La colonial (África) 4. La de Modernización defensiva (Japón y China). Las rutas de entrada son “**marcas históricas**” que se reflejan en los intercambios desiguales, en el ritmo y las condiciones que desde la globalización imponen los países centrales al mundo subdesarrollado, en la división internacional del trabajo, etc. En razón de la posición, en este caso, de América (Colombia) en el sistema mundial, se subordinaron al programa o al ritmo que la modernidad europea les impuso según las etapas especialmente el del capitalismo globalizado: comercial, industrial y financiero. Es así que el programa de la ilustración, del liberalismo económico y de la nación-Estado europeo, han sido **asimilados por la vía de la modernización en Colombia**.

La modernidad es el proyecto cultural de occidente en torno a un nuevo modelo de hombre y de sociedad cuyos principios son la libertad, la igualdad formal, las relaciones contractuales y la ciudadanía. El proyecto de la modernidad, se concreta en lo político con el triunfo de las revoluciones burguesas europeas (Inglaterra, Francia, E. U. y Holanda) y en lo económico

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 408. La universidad abre con cuatro facultades: ciencias naturales, medicina, ingeniería, literatura y filosofía, más tarde derecho. Antonio Vargas, uno de los primeros rectores, afirmaba: “Imitemos esas universidades (Alemania), esperemos confiadamente que poniendo en práctica los mismos medios, obtenemos idénticos resultados”

⁶⁰ GARCIA. *Op. Cit.*, P. 26

con la generalización del modo de producción capitalista cuya máxima expresión en el campo técnico-científico, es la Revolución Industrial y sus diferentes etapas. **La modernidad** está en relación con el cambio de ideas, valores y una concepción del mundo en el que el protagonista es el propio hombre, que no sólo transforma la naturaleza sino que se transforma así mismo, en tanto que, **la modernización, está en referencia a la exportación de los países centrales de la Revolución Industrial hacia los países subdesarrollados de las innovaciones tecnológicas, instituciones, modelos educativos, etc.**

En el siglo XIX, **El proyecto modernizante de los radicales afianzado en la educación**, fue derrotado por el Movimiento de la Regeneración en 1885, dirigido por Rafael Núñez. Ahora el modelo regenerador tendría como principios básicos el rescate de las tradiciones que identificaban al ser nacional, el centralismo y la autoridad delegada en la iglesia católica, encargada de reestablecer las relaciones sociales, de organizar especialmente la familia y la educación. El movimiento de la Regeneración, identificó dentro del nuevo orden a la nación como blanca, católica y de lengua española. Este concepto de nación y la prevalencia de una cultura homogénea, en el sentido que hay una sola cultura, “una monocultura”, se mantuvo hasta la constitución de 1991.

La universidad nacional fue acusada de fomentar la anarquía y la inestabilidad política. La universidad de la regeneración fue confesional, profesional y abandonó la investigación, pasó al dominio del gobierno conservador incluido el campo académico. “El poder ejecutivo vuelve a nombrar (rector), profesores y funcionarios de la institución”⁶¹, estará también encargada de impartir la educación primaria y profesional.

Dentro de las instituciones importadas en el siglo XIX se encuentra la educación, entre ellas, la universidad Nacional y para el siglo XX la Universidad Industrial de Santander de quienes nos referiremos más adelante.

⁶¹ SOTO ARANGO, Diana. Aproximación histórica de la universidad colombiana. Revista historia de la educación latinoamericana, año/volumen 7. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia, 2005, pp. 101-138

1.4. UNIVERSIDAD EN LA MODERNIDAD EUROPEA Y LA MODERNIZACION DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA

En primera instancia nos vamos a referir a la idea de universidad en la modernidad europea siguiendo a Boaventura de Sousa Santos en el ensayo, “De la idea de universidad a la universidad de las ideas”⁶² y después retomaremos el intento de la universidad Nacional por entrar en la Modernidad y más adelante (en el capítulo 2) a la Universidad Industrial de Santander en el proyecto de modernización de las universidades colombianas.

El modelo de universidad alemana inspirada por Humbolt, fue el que mayor acogida tuvo intelectualmente en Europa en la primera etapa del capitalismo liberal (hasta finales del siglo XIX). Éste modelo entró en crisis en los periodos del capitalismo organizado (principios del siglo XX hasta los años 70s) y del capitalismo desorganizado (financiero) que prevalece hoy.

La idea de universidad -según el modelo alemán- va a afrontar tres crisis: pérdida de hegemonía, legitimidad e institucionalidad. A continuación desarrollaremos la idea de universidad y después las respectivas crisis.

La idea de universidad en la Europa Moderna, que corresponde al primer periodo del capitalismo europeo (finales del siglo XIX), la entiende Santos, siguiendo la idea que tiene Karl Jaspers en la concepción del idealismo alemán, como “el lugar donde en donde por concesión del Estado y de la sociedad una determinada época puede cultivar la más lucida conciencia de sí misma. Sus miembros se consagran a ella con el objetivo de buscar, incondicionalmente la verdad y sólo el amor a la verdad”⁶³. Después pasa a señalar en orden de prioridades los tres grandes objetivos de la universidad:

⁶² SANTOS, Boaventura de Sousa. La idea de universidad a la universidad de las ideas en: De la mano de Alicia. Lo social y lo político en postmodernidad, Bogotá: Siglo del hombre Editores, 1998, p. 225.

⁶³ *Ibíd.*, p. 232

1. La verdad sólo es posible a quien la busca sistemáticamente. La investigación debe ser el primer objetivo de la universidad.
2. El campo de la verdad es más amplio que el de la ciencia. La universidad se sitúa como un centro de cultura y debe estar disponible para el hombre como un todo.
3. La verdad debe ser transmitida. La universidad debe proponerse la formación de las aptitudes profesionales, es decir, la formación del hombre como un todo.

Se pensaba en la hegemonía de la universidad en cuanto estaba en capacidad de mantener perennemente los objetivos de “buscar la verdad”, la “producción de alta cultura”, la “creatividad intelectual autónoma” y la “formación del hombre como un todo”. Esto le daba a la universidad una gran preponderancia sobre las demás instituciones y con gran prestigio social en la formación de las élites. “Esta concepción de universidad, que en el periodo del capitalismo liberal ya estaba en desfase con las exigencias sociales emergentes, entró en crisis en la postguerra y sobre todo a partir de los años sesenta –concluye más adelante- esta concepción de universidad se hace cada vez más problemática en la medida que nos aproximamos a nuestros días”⁶⁴.

En efecto, la universidad va a tener que enfrentar tres crisis: la crisis de hegemonía, de legitimidad y la crisis institucional.

La crisis de hegemonía en cuanto la universidad (de la modernidad) dejó de ser exclusivamente el lugar privilegiado para **la educación y producción de alta cultura** en la formación de las élites. Se exigió en la llamada “era de las masas” (finales del siglo XIX) una educación para el trabajo que se conoce como el intento de superación de la dicotomía entre **alta cultura-cultura popular y educación-trabajo**. Se exige por los nuevos grupos sociales emergentes (trabajadores, clases medias, etc.) –la superación de estas dicotomías- que consiste en la democratización de la universidad ante la explosión de la población universitaria y alteración en la nueva composición de las clases sociales. Se demanda una

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 233

formación profesional, técnica y especializada que requiere el nuevo mercado de trabajo como efecto del proceso de industrialización en curso.

En ese sentido, se exige por los nuevos grupos sociales, una educación para el trabajo, enseñanza de conocimientos utilitarios, formación técnica especializada que se demanda en esos momentos en el espacio de la producción y del trabajo.

La educación se fragmento entre formación profesional y cultura general, es decir, entre trabajo no calificado y trabajo calificado, sim embargo, la universidad trató de compatibilizar en su seno la educación humanística y la formación profesional y en esas circunstancias, compensar la pérdida de centralidad cultural originada por advenimiento de la cultura de masas.

En Colombia la fundación de la universidad industrial de Santander se da en el contexto de esta concepción de formación profesional, técnica y orientada hacia el mercado de trabajo, lo mismo podría decirse de la Universidad Nacional en el proyecto modernizante el gobierno de López Pumarejo (siguiente acápite).

Contrario a la idea de universidad de la Modernidad que se gestó en Europa entre el siglo XVIII y XIX (educación y producción de alta cultura para la formación de las élites), la preocupación de las élites intelectuales y los gobiernos en Colombia después de la Segunda Guerra Mundial, era “alcanzar la civilización industrial” que en Europa ya estaba en una segunda fase, la de la industria pesada y la sociedad del consumo de masas.

Las exigencias del capitalismo a la universidad -en esta segunda fase de industrialización- fue la de un conocimiento práctico ante la exigencia del desarrollo tecnológico, además, la ciencia debía transformarse en fuerza productiva para alcanzar competitividad internacional. Los países del capitalismo avanzado como los del tercer mundo que aspiraban a industrializarse, empezaron a considerar a la educación como un bien para inversión. Dice Álvaro Acevedo al respecto que, “entre 1940-1970 (...) se abrió paso en el mundo

administrativo, sociológico y pedagógico la teoría del capital humano, adecuación que llevó a los gobiernos de la región en cuanto un bien de consumo e inversión. Apoyados en estos nuevos discursos los estados nacionales empezaron a planificar la educación según la lógica de la rentabilidad. Sobre esta racionalidad instrumental y bajo el lema de educar para la productividad se estructuró la reforma educativa de los años sesenta y setenta⁶⁵. Los modelos educativos que impulsan los gobiernos de la época están orientados en esta lógica de la rentabilidad educativa y del desarrollo económico y social, como “el plan Atcon para la reforma de la educación superior, propuso hacer de esta una estrategia deliberativa institucional y modernizadora que ayudaría a incrementar las fuerzas productivas de los países subdesarrollados, e incidir en el organismo social sin que tuviera que pasar por una revolución socialista⁶⁶”.

Se pensó que la educación llevaría al desarrollo, en el que la oferta de educación y de titulación correspondería a igual ocupación y trabajo. “De ahí que la universidad esté enfrentada constantemente, a veces con la producción excesiva, a veces con la producción deficiente de perfiles profesionales, sin que los requerimientos de profesionalización tengan un mínimo de estabilidad que permitan esbozar una respuesta. Cuando ésta se intenta, lo más probable no alcance su objetivo o incluso alcance objetivos contrarios⁶⁷”.

La dicotomía educación y trabajo hoy está cuestionada por la acelerada transformación de los procesos productivos, en cuanto que la educación que era antes una etapa previa al proceso productivo, pasa a ser paralela con éste. Es por eso, la universidad enfrentada a transformaciones que no controla y presionada por exigencias contradictorias, busca su posición amenazada a través de una contabilidad de pérdidas y ganancias del desempeño funcional.

⁶⁵ ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander. Convergencias y divergencias en disputa por la autonomía universitaria, 1971-1976. Bucaramanga: División de publicaciones de la UIS, 2016, p. 59-60

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 60

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 238

Por su parte la universidad de élite continuó produciendo la alta cultura y cuando la universidad de masas trató de reproducir este tipo de cultura bajo la calidad y sus exigencias. En esas circunstancias, la universidad de élite mantuvo la iniciativa en la producción de la alta cultura, en cuanto cultura-sujeto, formación adecuada para la dirección de la sociedad.

La universidad pública en Colombia no estaría orientada hacia la producción de esa “alta cultura” y ni en la formación de una élite intelectual para dirigir al país, sino en la formación profesionales en las ingenierías en la que se introducía algunos estudios generales como “formación humanística” y otras disciplinas de las ciencias sociales; ese fue el modelo de formación que optó la universidad Nacional y la Universidad Industrial de Santander.

1.5. LA UNIVERSIDAD EN LA REPÚBLICA LIBERAL, UN NUEVO INTENTO POR ENTRAR A LA MODERNIDAD

De nuevo en la República liberal, especialmente, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) en el marco de la Revolución en Marcha, la educación pública y de principios liberales vuelve a tomar relevancia como elemento clave en la construcción de la nación. Se crea del Ministerio de Educación Nacional y facultad de Ciencias de la Educación adscritas a la Universidad Nacional.

La nacionalización de la educación significaba la apertura universal para su ingreso de la pluralidad de individuos, sin obstáculos religiosos o raciales. Lo mismo que la apertura de las ciencias sociales para el libre desarrollo de la investigación y elaborar una teoría del hombre colombiano como ser social articulando dialécticamente las condiciones geográficas, sociales, cognoscitivas en el transcurso del devenir histórico. Se transita de un determinismo biológico basado en la raza y la especie- considerado por los ideólogos del conservatismo- como factores determinantes de la cultura y de la “civilización” e impedimento para formar una nación; al estudio de la Antropología, la Sociología, el marxismo y psicoanálisis (con la reforma de Universidad Nacional y con la Escuela Normal Superior), para comprender las

relaciones sociales, las estructuras sociales, el cambio social como unos de los tantos factores que influyen en la formación del carácter nacional.

No obstante ese intento de la República Liberal, por la vía de la modernización educativa para lograr el cambio social, la integración y la identidad nacional no fructificó porque “no (se) transformó las relaciones sociales en el agro, y en muchas ciudades, incluso grandes ciudades como Medellín, permanecieron vigentes las viejas formas de control social y cultural de la clase obrera y de la población civil, por la iglesia católica tradicional”.⁶⁸

La violencia en Colombia (1948-1957), eclipsó la universidad Nacional, sometiéndola a su control los poderes tradicionales de la iglesia y el Estado confesional. Se le acusó de subversión y de comunista por la Conferencia Episcopal y la Confederación de colegios católicos quienes encontraron en los hechos del 9 de abril una gesta comunista. “La universidad pública fue intervenida directamente por el gobierno y se derogó el estatuto de 1935. Se crearon nuevos organismos reguladores de la universidad como el Fondo Universitario Nacional”⁶⁹

1.6. LA UNIVERSIDAD Y LAS FORMAS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

Dentro del proyecto de nación, el liberalismo radical del siglo XIX piensa en una universidad nacional, como modelo para la construcción de la nación en Colombia – como quedó anotado anteriormente-, mientras que a mediados del siglo XX, se apuesta por las universidades regionales como alternativa para alcanzar la civilización industrial, salir del atraso y del subdesarrollo. En esa trayectoria que va desde la fundación de la Universidad nacional de Colombia (1867) a la aparición de las universidades regionales, entre ellas, la Universidad Industrial de Santander (1948), el partido liberal, conservador o la iglesia, según el gobierno que esté en el poder, le van imponiendo desde el Estado el perfil político, los

⁶⁸ LOPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Tradiciones de cultura política en el siglo XX en: CARDENAS, Miguel Eduardo (coordinador). Modernidad y sociedad política en Colombia. Colombia: FESCOL, 1993, p. 118

⁶⁹ SOTO. Op. Cit., p. 124

programas académicos y las formas de gobierno que deben asumir las universidades. La universidad al quedar bajo la influencia del bipartidismo o de la iglesia, no puede cumplir en parte los fines básicos de la modernidad -como uno de los símbolos de la unidad nacional- para promover el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que son valores nacionales fundamentales en la construcción de una racionalidad normativa, elementos esenciales en la convivencia social pacífica. Esta debilidad de la universidad está en relación con la forma en que se ha construido la nación colombiana por la vía de la modernización estatal, importación institucional e imposición de modelos civilizatorios, entre ellos, los modelos educativos. Sin embargo los actores y factores reales de poder que forman la nación, que “son esa fuerza activa y eficaz”, cuando han aparecido han sido reprimidos: artesanos (1854), campesinos (1920-1930 y 1964), obreros (1928) movimientos cívicos (década del 70 y 80, especialmente en 1977) y estudiantes (1928-1954 y las décadas 60-70 y 80). En la construcción de la nación no han participado los movimientos sociales, lo mismo que ha estado nacional ha estado ausente en la formación de la universidad.

En ese sentido las élites que conquistaron el Estado y dieron inicio a la República en el siglo XIX, han utilizado entre otras formas de dominación, el “constitucionalismo” o las reformas constitucionales y con el uso simbólico del derecho, han cooptado a los movimientos sociales e impuesto los tipos de gobierno universitario. Por ejemplo, desde los gobiernos liberales radicales o conservadores, como el de la Regeneración en el siglo XIX, se impone un modelo de educación confesional de tipo partidista. Lo mismo va a suceder con la homogenización de los gobiernos universitarios en el siglo XX, cuando se expide la ley 80/80 y la ley 30 del 92, se establece una forma externa de poder –históricamente presente en toda la trayectoria histórica de la universidad americana y colombiana- cuya característica general es un modelo de gobierno para todas las universidades públicas cuyos propósitos políticos es definir la composición del Consejo Superior Universitario, con una mayoría externa en su representación. En esas circunstancias no es responsable ante la comunidad en la rendición de cuentas, en su evaluación y resultados de su gestión.

La universidad no define su autonomía de acuerdo a su trayectoria regional, nacional e internacional como tampoco teniendo en cuenta la importancia de sus tradiciones, necesidades y metas. Esto no desconoce la articulación con las políticas nacionales estatales y las responsabilidades sociales generales propios de quien forma parte de una nación. Es paradójico que algunas universidades habiendo nacido más como iniciativa de la región, en el caso de la UIS, se articule formalmente desde el centro político en la perspectiva de una mayor gobernabilidad según las intenciones, de la constitución de 1991.

La homogenización de las formas de gobierno se han hecho en el campo jurídico-político - con connotaciones partidistas muy acentuados en algunos periodos-, como alternativa de control desde el centro del poder del sistema de educación superior, aunque el origen y la formación de las universidades entre ellas la UIS, obedecen a un proyecto regional de las élites y de “políticos profesionales que lograron que muchos de sus proyectos de universidades de provincia fueran oficiales”⁷⁰, es así, como “Colombia no construyó una región de universidades sino universidades de región”⁷¹.

⁷⁰ MOLINA RODRÍGUEZ, Carlos Alberto. FUN-ASCUN en la historia del sistema universitario colombiano, Bucaramanga: División editorial y de publicaciones, 2013, p. 179

⁷¹ *Ibíd.*, p. 179

2. LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER EN EL PROYECTO MODERNIZANTE

En el contexto de la violencia en Colombia, se va fundar a la Universidad Industrial de Santander dentro del proyecto modernizante⁷². Esta concepción de desarrollo tiene como aspectos básicos para su implementación, la industrialización por sustitución de importaciones y por consiguiente el desarrollo hacia dentro lo cual trae como efecto el crecimiento material y el progreso que se refleja en la prosperidad material. Este modelo que había tenido éxito en los países más avanzados de Occidente, se constituía en modelo universal lineal que deben seguir los países del mundo no industrializado, que consiste: 1. Cuanto que la alta tecnificación es el camino hacia el desarrollo, 2. La Revolución industrial ya trazó el camino que deben imitar los países subdesarrollados, 3. La clave está en la educación tecnológica e industrial, para superar la brecha entre las naciones subdesarrolladas con relación a las “civilizaciones industrializadas”, 4. La educación tecnológica e industrial como condición necesaria para el bienestar social en cuanto producción de bienes materiales factor fundamental en una economía de mercado.

Así por ejemplo, con la fundación de la Universidad nacional en el siglo XIX en el proyecto radical, las élites querían que Colombia fuera reconocida como parte una civilización universal: el “centro del mundo civilizado, Europa y el hombre europeo son superiores por definición”⁷³. Ahora con el desarrollo de la “Segunda Revolución Industrial”, el proyecto de la UIS se convierte el anhelo de ser parte de una “civilización industrial”, de esa manera lo interpretaron las élites nacionales y regionales en un país que había iniciado el modelo desarrollista; eso es lo que Guillermo Vásquez Hoyos califica como en “busca del ethos de la universidad” o las características de la universidad de finales de los años 40 y principios de los 50.

⁷². Esta visión está en parte sustentada en el trabajo de: DIAZ, Ariel y LEÓN, Libardo. Historia de una universidad de medio siglo: la UIS. Segunda edición, Bucaramanga: UIS, 2008, p 33-34

⁷³ MARTÍNEZ. Op. Cit., p. 19

Por su parte Álvaro Acevedo Tarazona ⁷⁴ en el análisis que hace de la UIS, como un Proyecto Técnico-Científico en el que busca el “ethos de la ciencia” en la región, en cuanto a su recepción, difusión, institucionalización y desenvolvimiento regional; encuentra que la investigación científica que era uno de los propósitos iniciales de la universidad (1948) había mutado – a principios de los sesenta- hacia la “profesionalización en las ingenierías”.

La universidad acoge “el proceso de *modernización* sobre la base del desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología como las claves para la industrialización del país”⁷⁵ y en esas circunstancias -se cree- que el país también puede abastecer el mercado interno de bienes con producción nacional, abandonada transitoriamente por los países industrializados ocupados en la guerra. Además, los países del tercer mundo aceptan “la filosofía desarrollista de la posguerra, según la cual la educación –en el campo industrial- era factor indispensable en el logro de la superación de las marcadas diferencias entre países dentro de la comunidad mundial”⁷⁶. El modelo modernizante de la UIS de acuerdo a esta coyuntura, acude a la “importación institucional”, como hizo la Universidad Nacional del siglo XIX, traen en lo fundamental, profesores y algunos equipos. Según Armando Gómez y Claudia Cote⁷⁷ se trajeron del exterior los laboratorios de física, química y electricidad y por otro lado se fortaleció el bachillerato técnico etc., “En la región, la UIS más pareciera más un enclave cultural por la novedad de sus carreras y por el personal vinculado como docente (...) en esta etapa es notoria la influencia cualitativa de profesores europeos -españoles, alemanes e italianos- como refugiados directos e indirectos de la guerra o a través de convenios internacionales, ”⁷⁸ que a la postre se convirtieron en “los conductores del proyecto”*

⁷⁴ ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. La UIS un proyecto técnico-científico. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1998, P.

⁷⁵ HOYOS. Op. Cit., p. 296

⁷⁶ DIAZ, Ariel y LEÓN, Libardo. Op Cit. p. 41.

⁷⁷ GÓMEZ, Armando y COTE, Claudia. Gestión y fundación de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1996, p. 39

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 46

* Al ingeniero Julio Álvarez Cerón español se le debe la determinación original de la misión de la UIS y el primer proyecto educativo institucional. El problema de la escasez de ingenieros que pudieran actuar como profesores se solucionó parcialmente con los inmigrantes que habían traído los efectos de la Segunda Guerra Europea: los alemanes o austriacos Ernst Massar, Federico Mamitza, Jacob Seib, Werner Küenzel, Wilhem Spachovsky, Friederich Weymayr y Martín Lutz; así como los italianos Guido Burzzi, Francesco Cozza, Antonio Cacciolo, Paolo Lossa y Bartolo Serafín. En esta afirmación está implícitamente testimoniada en los textos de: GÓMEZ, Armando y COTE, Claudia. Gestión y fundación de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1996; ACEVEDO TARAZONA,

educativo. El ingeniero Español Julio Álvarez Cerón, fue decisivo en la creación de la UIS, como quiera que redactara primer estatuto orgánico sancionado por el gobernador Samuel Arango Reyes, el 25 de marzo de 1947 (decreto 583), por el cual se crea la Universidad Industrial de Santander. En el documento preparado para la Dirección departamento de Educación, el ingeniero Álvarez Cerón a pesar de las divergencias iniciales con el doctor Galán Gómez⁷⁹, impuso el criterio que la UIS estaría inicialmente integrada por tres facultades mayores de Ingeniería Industrial especializadas en Mecánica, Electricidad y Química y por dos facultades menores anexas: el Colegio de Santander y el Instituto Industrial Dámaso Zapata. Julio Álvarez Cerón por esas circunstancias tan especiales, es considerado como el “primer rector efectivo” de la UIS, aunque formalmente se designara a Nicanor Pinzón Neira.

Como se dijo anteriormente, las élites regionales aspiraban algún grado de reconocimiento y búsqueda de la “santandereaneidad” como factor de identificación cultural, lo que se sugiere que en el origen de la UIS confluyen factores coyunturales de política local, regional, nacional y, externos asociados al modelo de desarrollo industrial.

Con respecto a los factores coyunturales de política local, la idea de crear una universidad en la región, estaba alimentada por el incipiente proceso de transformación industrial, que para 1945 a la metalurgia correspondía 3.1%, la química y farmacéutica 2.3%, caucho 0.38% y derivados del petróleo 0.13%. La mayor actividad seguía dominada por los sectores tradicionales de los alimentos 26.5%, textiles 17.3%, y tabaco 16.7%. Aún el espíritu empresarial no tenía espacio en la mentalidad de los “productores” santandereanos en el que la “forma predominante de empresa era la individual (87%) de capacidad muy limitada para expandirse”⁸⁰. Si bien es cierto que podría haber consenso entre las élites regionales (liberales y conservadores), en cuanto a la necesidad de impulsar el crecimiento económico, por el

Álvaro. La UIS un proyecto técnico-científico. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1998 y DIAZ, Ariel y LEÓN, Libardo. Historia de una universidad de medio siglo: la UIS. Segunda edición, Bucaramanga: UIS, 2008.

⁷⁹ ACEVEDO. Op. Cit. 53

⁸⁰ GÓMEZ, Armando y COTE, Claudia. Op Cit. 36

contrario, el conflicto de violencia política nacional y los enfrentamientos regionales ponía en peligro el proyecto de creación de la universidad.

Para el periodo 1946-1950, había sido elegido para la presidencia el conservador Mariano Ospina Pérez. En Santander también se daba el cambio de un gobernador Liberal por uno conservador (1947), mientras que la asamblea seguía siendo de mayoría liberal. “En su oposición al gobernador anterior, la asamblea departamental dominada por el liberalismo y en ejercicio de la llamada “resistencia civil” había desmantelado el aparato del ejecutivo suprimiéndole las secretarías del despacho, la policía departamental, el resguardo e impidiéndole la convertibilidad de la deuda del departamento”⁸¹. Esta situación planteaba un enfrentamiento crítico por el poder entre liberales y conservadores, en los momentos claves que iba a dar luz la Universidad Industrial de Santander. Pero éste modelo de universidad, no representaba una confrontación ideológica para los dos partidos, porque hacia parte del modelo tecnocrático que compartían como alternativa de modernización forzada las sociedades nacionales con la dirección del Estado. Lo decisivo para este caso, es la noción de educación para la formación del capital humano, en el contexto desarrollismo económico acogido con algunos matices entre liberales y conservadores.

En consecuencia, las diferencias políticas no planteaban problemas de fondo, más que quien debía ostentar el poder para el ejercicio burocrático y el reparto de los puestos públicos. En esas circunstancias, había consenso generalizado entre las élites políticas y empresariales nacionales y locales, para entrar a la “civilización industrial” por la vía de la modernización universitaria. En la urgencia y la coyuntura del momento se imponía el **hacer** sobre el **ser**. La búsqueda del ser, siguiendo Peter Drucker⁸², fue una de las preocupaciones de la educación liberal europea al inicio de la Modernidad: el hombre que se conoce así mismo y que se capacita lo que ha de decir y como decirlo. Con el avance de la Revolución Industrial el conocimiento paso del **ser** al **hacer** propio de la **práctica industrial** y de las exigencias de la **producción capitalista**.

⁸¹ *Ibíd*, p. 47

⁸² DRUCKER, Peter. La sociedad post-capitalista. Bogotá: Norma, 1998, p.29.

Según esa lógica, la misión de la UIS se situaba como creadora y difusora del saber científico y tecnológico, en tanto que de esa manera se superaría el atraso y el subdesarrollo, característica general de los que países que todavía no se habían industrializado, situados en la periferia del capitalismo mundial y que aspiraban lograr el progreso y la entrada a la “civilización industrial”.

Por eso privilegiaba la utilidad del conocimiento, la habilidad de hacer y de los resultados de la práctica científica y tecnológica. Se entraba en el campo de las ingenierías, de las especialidades y por consiguiente la apertura de una nueva visión de sociedad, de valores, creencias, según el nuevo tipo de educación especializado; a eso se aspiraba por parte de éste grupo dirigente e incipiente élite intelectual en proceso de formación. “al respecto decía Alberto García Herreros, primer secretario nombrado para la universidad, el derecho, medicina y dentistería se encuentran ya trilladas (...) el **país necesita es industriales y técnicos industriales**”, como en efecto sucedió con la apertura en 1948, de las ingenierías de Mecánica, Eléctrica, Química e ingeniería industrial como las síntesis de las demás ingenierías; en 1954 se establecen las ingenierías de Metalúrgica y Petróleos y finalmente ingeniería Industrial en 1958. De esta manera **la UIS se representaba como una universidad de carácter “técnica profesional” en la búsqueda del “dominio fundamental de las ciencias**” según “las especializaciones que se establezcan”, con la tarea de la racionalización en el campo industrial de los recursos naturales del departamento y de la nación lo que redundaría en el progreso regional y nacional.

2.1. LAS FORMAS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. DE LOS PODERES LOCALES A LA POLÍTICA NACIONAL UNIVERSITARIA.

Uno de los problemas centrales de la universidad es cómo se ejerce el gobierno. En el caso del ejercicio de la Autonomía universitaria cuando se invoca la historia de la universidad, encontramos siempre que ésta busca desmarcarse de los poderes centrales. Las **relaciones de poder** se dan **dentro** como también **fuera** de ella.

Dentro del **concepto de autonomía relativa**, siguiendo a Burton Clark⁸³ y a José Brunner⁸⁴, se tienen en cuenta para éste análisis en la **comprensión del gobierno universitario**, la influencia de los factores **externos e internos** en los campos académico y político.

La constitución, dinámica y funcionamiento del sistema universitario, obedece a esa relación dialéctica entre el **contexto social y los actores internos**. Estos últimos fueron decisivos, en el impulso inicial de la UIS y de acuerdo las necesidades inmediatas de darle una identidad a partir de unos campos del conocimiento (Ingeniería Industrial); se puede decir que **el poder dentro de la universidad (UIS), inicialmente lo asumen los profesores**. Según Ariel Díaz y Libardo León, “dada la **autoridad científica que representaban los primeros profesores**, incuestionable en un ambiente de incipiente contacto con el conocimiento científico y las tecnologías modernas –refiriéndose a la estructura curricular-, en un comienzo giraba en torno a los temas que los profesores escogían (control del conocimiento) para desarrollar según su especialidad (producción de conocimiento), que sobre la base de periodizaciones académicas de los contenidos propiamente dichos”⁸⁵.

La “especialidad del conocimiento” sentaba las bases de la unidad organizacional académica. La estructuración del trabajo académico -en estas primeras etapa de la UIS- corresponde a un conjunto de “células” sobre las que descansa el conocimiento de especialidades como: Química, Eléctrica, Mecánica e Ingeniería Industrial, es decir, en términos de Brumer, “articuladas en forma suelta al nivel operacional y con pocas instancias superiores de coordinación. Se trata de células autorreguladas en el “punto de producción”, que es intensivo en conocimiento y por tanto poco controlable de forma directa desde afuera de los equipos del caso, cuyo principio típico de funcionamiento es además como veremos, el grupo de pares.

⁸³ BURTON, Clark. El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica. México: UAM-Nueva Imagen, 1983.

⁸⁴ BRUNNER, José Joaquín. Universidad y sociedad en América Latina. México: Universidad Veracruzana, 2007. Esta tensión entre lo exterior y lo interior es lo que se quiere capturar mediante la noción de autonomía relativa del campo cultural y sus instituciones.

⁸⁵ DIAZ, Ariel y LEÓN, Libardo. Op Cit. P. 51

Como se puede ver, son los profesores que de acuerdo a la “especialidad del conocimiento”, los que asumen el poder y la autoridad de conducción de la práctica y organización académica en estas primeras etapas de la UIS, es el caso de los ingenieros, Julio Álvarez Cerón considerado el “primer rector efectivo” (estableció la misión original de la UIS y el primer proyecto educativo institucional) y José Álvarez Cerón, regentaban una gran variedad de cátedras. Estas contienen una especialidad del conocimiento, que de hecho le da al catedrático la capacidad de su producción, de autorregulación de la actividad y la autoridad para constituirse en el núcleo sobre la cual se va a establecer la unidad organizacional académica de las disciplinas. En un “ambiente de incipiente con el conocimiento científico”, los hermanos Álvarez Cerón gozaban del reconocimiento de las élites locales y del medio intelectual por cuanto eran considerados representantes de la universidad pública europea de gran tradición liberal y paradigma universal. Además, afirma Álvaro Acevedo que “el proyecto de investigación para la UIS sólo fue concebido a plenitud por los profesores extranjeros como Julio Álvarez Cerón y luego los siguientes que habían llegado, incluyendo por supuesto a Low Maus ya que éstos habían tenido un contacto con las ciencias en las universidades de Europa⁸⁶”

Por consiguiente, aún en este incipiente estadio (1948) de desarrollo organizacional, no existen todavía los periodos académicos organizados por contenidos. La distribución semestral de programas se estableció hasta 1958 y es cuando se ya se puede hablar de una organización administrativa. El modelo administrativo implicó en el futuro un cambio no sólo en la organización académica, sino también en la concepción de universidad y en el ejercicio del gobierno universitario.

Se pasa de las pequeñas células (1948), en adelante a las facultades de ingenierías: Eléctrica, Mecánica, Metalúrgica, Química, Industrial y de Petróleos; también están los departamentos académicos incluidos los de planeación y de investigaciones científicas. La UIS estaba transitando desde la administración de Low Maus (1958-1962), centrada en el desarrollo de

⁸⁶ ACEVEDO. Op. Cit. 94

las Ciencias Básicas con un poder todavía descentralizado, a una universidad “Técnica y de profesionalismo Industrial” de tipo pragmático orientada hacia una “línea clásica tradicional de estudios superiores en Colombia”⁸⁷; se puede citar por ejemplo, como las ingenierías se orientan a la elaboración de proyectos, cálculos estructurales, etc. Según esto último, es el modelo de universidad que va a prevalecer con la orientación y la ayuda norteamericana⁸⁸, es decir, se centraliza la administración del conocimiento a través de “precisos objetivos” y de control “disciplinario” de la actividad profesoral. Esta nueva concepción de universidad va a encontrar un férreo rechazo en el movimiento estudiantil y profesoral, especialmente, en la administración de Juan Francisco Villarreal (1962-1968) quien fue el que estableció el llamado “Plan Básico” o de “estudios generales” en 1966 de orientación profesionalizante. Al contrario de Juan Francisco Villarreal, Low Maus mantuvo un espíritu abierto de diálogo con los estamentos, lo que en su momento fue considerado como de “tendencia comunista” y de favorecer al movimiento estudiantil, si se tiene en cuenta que había propugnado por la autonomía al convocar una reunión nacional de rectores y la reorganización de la universidad. Todos estos factores, lo pusieron más adelante en contra del gobernador del departamento, Humberto Silva Valdivieso y de los miembros del Consejo Superior Universitario quienes lo destituyeron.

En este nuevo proceso de modernización universitaria se empieza a gestar con la creación en 1957 de la Asociación de universidades (ASCUN), tendiente a trazar políticas generales de educación y en adelante a impulsar el “Plan Básico” que fue acogido por las universidades públicas y privadas. **En el caso de la UIS, implicaba que la especialidad académica en la formación en ciencias básicas y el poder que ésta otorga a quienes imparten estos conocimientos, estuvo en los primeros profesores y gestores del proyecto universitario de ésta universidad;** pero después con el **nuevo impulso modernizante este poder se traslada a los planes y políticas de desarrollo estatal con ayuda y asesoría**

⁸⁷ DIAZ, Ariel y LEÓN, Libardo. Op Cit. P. 68

⁸⁸ Ibíd, p. 65. Una de las grandes preocupaciones de la administración de la universidad en su momento es por la organización física, administrativa y disciplinaria, lo cual le permite hacerse a nuevos equipos y laboratorios. De Estados Unidos también va a recibir asesoría y asistencia técnica para sus programas. El número de programas internacionales de las universidades de E.U. aumentó en un 245.2% entre 1957 y 1965. En lo que corresponde a América Latina su “ayuda” fue del 23%, muy superior a las de otras regiones África, Medio Oriente, etc.

norteamericana que se materializan en el “Plan Básico”. Según estos propósitos, la política universitaria debe estar orientada de acuerdo a los planes de desarrollo económico y social del país; estos se impulsaban en el marco de la Alianza para el Progreso y con la financiación de internacional del Banco Interamericano de Desarrollo, de la AID y de fundaciones tales como la Ford, Rockefeller, etc.

2.2 LA CENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y EL CONTROL SOBRE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

La ASCUN impulsó en gran medida el debate sobre el Plan Básico y al implementarse éste produjo una gran crisis universitaria sobre todo porque les negaba a los profesores y estudiantes participación en la política universitaria como lo había recomendado el Informe Atcon. “En su estudio llegaba a la conclusión que el movimiento estudiantil estaba destruyendo al sistema universitario latinoamericano – en el mismo sentido- criticaba la representación estudiantil en los consejos directivos de la universidades”⁸⁹. La autonomía universitaria -según Atcon- “se concebía como la no intervención del Estado en la administración financiera, académica y científica de la universidad. Significa la capacidad de seleccionar, contratar o remover el personal, estructurar la administración y organización de la institución...”⁹⁰. Sin embargo, ASCUN viene a perder protagonismo con la reforma constitucional de Carlos Lleras Restrepo en 1968, de carácter centralista en la que el ejecutivo asume la dirección de la política educativa y cultural por medio de los institutos descentralizados, como lo son el Instituto de Fomento de Educación Superior (ICFES), el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) y el Instituto de investigaciones Científicas Francisco José de Caldas (Colciencias).

En general, la dirección de la política universitaria queda en cabeza del Consejo Nacional Universitario adscrito al Ministerio de Educación Nacional, que cumple las funciones, de revisar para aprobación del gobierno nacional los estatutos orgánicos de las universidades. En ese sentido, los consejos universitarios quedan bajo la dirección de los Consejos

⁸⁹ TIRADO MEJIA, Álvaro. Los años sesenta. Una revolución en la cultura. Bogotá: Debate. p. 343

⁹⁰ OCAMPO, José Fernando. Reforma universitaria, 1960-1980. Bogota: CINEP., p. 27

regionales y del Consejo Nacional Universitario que dependen a su vez del Ministro de educación. En tales circunstancias afirma Ocampo, “las universidades oficiales se organizan como establecimientos públicos, dependientes del ministerio de educación, cuyo rector, como el gerente de un instituto descentralizado será nombrado por el presidente de la república, y cuyos colaboradores serán empleados públicos como sucede en esos institutos”⁹¹

Posteriormente, ya para los años ochenta se mantiene la subordinación de la universidad al ejecutivo por medio de facultades extraordinarias. Las actividades académicas y financieras quedan centradas en el ICFES. El decreto 80/80⁹² le dio un carácter jurídico y limitado a la autonomía universitaria en tanto todavía carece de consagración constitucional. Además el gobierno monopolizó la aprobación tanto de estatutos como reglamentos administrativos, estudiantiles y docentes. En definitiva, las universidades asumen como una de sus actividades constantes el trámite de normas para mantener y legalizar su funcionamiento de acuerdo a la voluntad del ejecutivo. En otros términos, “la autonomía en la década del ochenta no se halló sujeta sólo a la constitución y a la ley, sino ante todo a la voluntad del ejecutivo: autor de la ley, intérprete y diseñador de su aplicación, y máxima autoridad universitaria para la definición de las normas internas”⁹³.

En la universidad Industrial de Santander, ese control se hizo más evidente acentuado la reglamentación de la vida universitaria y priorizando lo administrativo sobre lo académico. Según Libardo León Guarín y Ariel Díaz, “la ley 80 de 1980 que reguló la educación postsecundaria, no sorprendió a la UIS ni representó un viraje en su ordenamiento interno – dicen más adelante- debido a la acción reformante y reestructurante de la fase anterior –y concluyen afirmando- también a la tradición administrativa del centro docente de carácter marcadamente técnica, eficiente y honesta, no sólo estatutaria sino en sus ejecutorias

⁹¹ *Ibíd*, p. 36.

⁹² VILLAMIL ARDILA, Carol. Alcance de la autonomía universitaria en Colombia 1980-2002, P. 14. La dependencia es tan acentuada que, “adscripción” de las universidades al ejecutivo, y la exigencia de su constitución y de la creación de programas de acuerdo con los planes de gobierno nacional, regional y local, muestran la concepción de estas instituciones como agentes de la acción gubernamental, sin dejar lugar suficiente a la libertad requerida por los procesos académicos

⁹³ *Ibíd.*, p. 17

múltiples⁹⁴”. Se cita como ejemplo de éste buen juicio, el “trato preferencial” dado por el ICFES a la institución por su disciplina en el cumplimiento de la ley. Por lo demás, por este buen desempeño, sus funcionarios han sido reconocidos en altos puestos de dirección.

Pero a su vez la autonomía universitaria de gran controversia en las décadas del 60 y 70, se redujo en los 80 al exigir del Estado financiación, políticas de bienestar para los estudiantes y en alguna otra medida “libertad de expresión”. Pero en lo básico, va a predominar hacia el futuro en el funcionamiento de la universidad, el criterio de autofinanciación, y “por la idea puramente cuantitativa, según la cual el éxito y la modernización de la universidad dependen de la oferta de programas nuevos de pregrado y postgrados que se ajusten a los requerimientos de eficiencia de la economía en su fase de internalización”⁹⁵.

Pero volviendo al gobierno universitario según la ley 80/80, la conformación del Consejo Superior se estableció así: el Gobernador del Departamento, un delegado del Presidente de la República, el Ministro de Educación o su delegado, un representante estudiantil, un representante profesoral, un egresado, un Decano y el rector con voz pero sin voto. El Rector de la Universidad Nacional lo nombra Presidente de la República y en las demás universidades públicas lo hará el Gobernador del Departamento. Al depender el rector del gobernador en su nombramiento, la dirección ejecutiva de la universidad queda supeditada al juego de la política tradicional y de las distintas fuerzas que prevalecen en ese momento a nivel local y no a una definición estrictamente académica, en efecto, la **rectoría se convierte en un actor político más dentro de la política tradicional**. Por lo demás se mantenía la estructura tradicional del Consejo Superior, con ese acostumbrado bloque de poder conformado por los gremios y los representantes del gobierno haciendo mayoría y los estudiantes y profesores en minoría a la hora de dirimir decisiones trascendentales.

Hasta el momento, al decantarse la ley 80/80 en su sentido más amplio, la autonomía mantuvo ese carácter formal sujeto al Estado, con una normatividad homogénea para todos los centros docentes direccionada por el ICFES: reglamento de los profesores, estatuto general, evaluación institucional, etc., desconociendo en algunas universidades su trayectoria

⁹⁴ DIAZ, Ariel y LEÓN, Libardo. Op Cit. P 109

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 122

regional o nacional y sus particulares necesidades. Pero lo que se perfila aquí es el establecimiento de estándares universales para futuras mediciones en los índices de calidad, competitividad, etc., exigencias de la globalización en curso.

Para concluir éste acápite, la autonomía universitaria se sigue estableciendo desde definiciones normativas y con referencia al régimen político de turno, no basta sino el cambio de gobierno (Reforma constitucional de 1968, ley 80/80, ley 30 de 1992, etc.), para que en el siguiente periodo se trace de nuevo otra política en las universidades. El péndulo se mueve entre inspección, vigilancia⁹⁶, desregulación y control pero sin estructurar un sistema universitario nacional que desarrolle su propia lógica y se reproduzca a si mismo desde sus cimientos. Por eso, para Cristian Cox, **“la modalidad de gobierno debe ser pensado de abajo hacia arriba, es decir, desde los procesos de producción y transmisión de conocimiento que definen la especificidad de la organización universitaria**, hacia formas de organización de la autoridad y el gobierno que sean funcionales a tales procesos y su crecimiento, y no a partir de definiciones normativas que las más de las veces derivan de referencias del sistema político y sus propias metáforas ordenadoras”⁹⁷. Para ello, éste desarrollo intelectual que se inicia con unas células del conocimiento (Sociología, Antropología, Física, Química, etc.), no sobreviviría sin “organización institucional y lo que define a las organizaciones de educación superior es la articulación de dos principios organizativos: el de las disciplinas, que surge de la división del trabajo en la organización del conocimiento que hemos caracterizado y el del establecimiento (o empresa) que surge de organizar las distintas células y administrar los recursos, gentes y materiales en el marco de una institución”⁹⁸.

Con respecto a la determinación del gobierno de acuerdo al origen de donde emana el poder, Cristian Cox define dos tipos de autoridades: la autoridad colegial y la autoridad burocrática.

⁹⁶ VILLAMIL. Op. Cit. 27. Ni la “recia y puntual inspección y vigilancia” de los ochenta, ni la desregulación entendida como “¿Dejar de hacer?”, le han permitido a Colombia avanzar lo necesario para identificar sus principales problemas y las estrategias en las que debe comprometerse el conjunto de la educación superior.

⁹⁷ Cox, Cristian (Ed.). Formas de gobierno de la educación superior: Nuevas perspectivas. Santiago de Chile: Andrómeda, 1990.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 60

Con respecto a la autoridad colegial, corresponde a la dimensión de las disciplinas y está en la base operativa de los sistemas, “dominio donde el saber y su procesamiento (...) modela en gran parte el tipo de organización del trabajo y unas relaciones jerárquicas particularmente planas, donde la autoridad descansa fundamental sobre áreas del conocimiento”. Por otro lado, la autoridad burocrática “intrínseca a la dimensión establecimiento o empresa de los sistemas académicos, característicos de los niveles organizacionales superiores a las unidades de operación y centrados en la conducción y coordinación de la institución, procuración y distribución de recursos, la producción y el control de procedimientos y resolución de conflictos”⁹⁹.

En la vida de la universidad colombiana es indudable que este **último modelo (burocrático)** es que ha tenido una mayor vigencia. Como ya se dijo las universidades desde su origen lucharon por su autonomía contra ciertos poderes externos (iglesia, Estado, mercado, etc.).

Nuestra debilidad como nación se constata en la ausencia de la universidad dentro un proyecto nacional, como en la definición de los fines y de una política universitaria de Estado. La universidad colombiana quedó supeditada a los proyectos modernizantes y al juego político de los gobiernos de turno que desde el poder central, es decir, externamente fijaron formalmente la autonomía universitaria, su estructura administrativa y los tipos de gobierno representados en los Consejos Superiores de naturaleza política proclives a reproducir las patologías del sistema político bipartidista: clientelismo, corrupción administrativa¹⁰⁰, burocratismo y -en uno de sus momentos más críticos de debilidad institucional en la gobernabilidad de universidad- cooptación por parte del paramilitarismo

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 60

¹⁰⁰ Revista Semana. Bogotá, diciembre 6 de 2014. “Universidades a punto de explotar”. Afirma la revista que para tomarse el control de las universidades, los políticos, profesores o contratistas luchan por tener el manejo de los Consejos Superiores Universitarios, pues son los encargados de nombrar los rectores”. Se denuncia que “muchos delegados (representantes) del Consejo Superior terminan capturados por los gamonales y por quienes ya detentan el poder”. Y más adelante continúan diciendo que, el método predominante para garantizar el control de la universidad es, además de tomarse el Consejo, cambiar las reglas de juego antes de cada elección de rector, amparado en la autonomía universitaria y en el poder casi absoluto del consejo. Así se garantiza la permanencia de un rector o se asegura que un solo candidato cumpla los requisitos de una elección.

de sus autoridades. En los Consejos Superiores, además de la influencia partidista, de la injerencia del ejecutivo; tenemos la ausencia de ciudadanía universitaria y por tanto sin reconocimiento ni legitimidad en la opinión pública universitaria.

3. ADMINISTRACION DE LA UIS (2006-2012) EN EL MARCO LA LEY 30 DE 1992 Y LA REPRESENTACION DE LOS CONSEJOS SUPERIORES

3.1 - MARCO HISTÓRICO Y JURÍDICO-POLÍTICO EN EL CUAL SE PRODUCE LA ELECCIÓN DEL 2006 AL 2009.

Para la **elección del rector (2006-2009)** y **reelección (2009-2012)**, se hizo siguiendo el mandato de la constitución de 1991, que establece la autonomía universitaria en el artículo 69 cuando dice que, “se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas (governarse) y regirse por sus propios estatutos (normas), de acuerdo con la ley”¹⁰¹. Mientras que el artículo 27, “garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”. Para regular la educación en Colombia se expidió la ley 30 de 1992, en tanto que en el artículo 62 establece que la dirección de la universidad estará a cargo de un Consejo Superior, un Consejo Académico y un rector.

La composición del Consejo Superior estará conformado por 9 miembros (UIS), así: 1) **El Ministro de Educación Nacional** o su delegado, quien lo presidirá en el caso de las instituciones de orden nacional. 2) **El Gobernador**, quien preside en las universidades departamentales, 3) Un **miembro designado por el Presidente de la república**, que haya tenido vínculos con el sector universitario, 4) Un **representante de las directivas académicas**, 5) un docente, 6) un **egresado**, 7) un estudiante, 8) **un integrante del sector productivo** 9) un **ex-rector universitario** y finalmente el Rector de la institución con voz pero sin voto. Parágrafo 1. En las universidades distritales y municipales tendrán asiento en el Congreso Superior los respectivos alcaldes quienes ejercerán la presidencia y no el Gobernador.

¹⁰¹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBA. Bogotá, Temis, 2004, 286p.

La credibilidad del Consejo Superior estará supeditada en parte al equilibrio de intereses en su representación. El artículo 63 de la ley 30 establece que “las universidades estatales u oficiales y demás instituciones estatales u oficiales de Educación Superior se organizarán de tal forma que en sus órganos de dirección estén representados el Estado y la comunidad académica de la universidad”¹⁰². Pero en su conformación se pueden identificar tres (3) sectores: el del Estado, los gremios y el de la comunidad universitaria. Los tres sectores en la mayoría de las veces no coinciden en el proyecto misional de la universidad, lo que incide en la formación de grupos o bloques a la hora tomar una determinación fundamental que afecta significativamente la vida universitaria. Presentándose patéticamente el caso, en el que la mayoría de las votaciones de los representantes de profesores y alumnos queden casi siempre en minoría con 2 votos frente a los representantes del Estado y los gremios que conjuntamente reúnen 7 votos, lo que sugiere que estos últimos conforman y actúan generalmente en bloque. ¿Qué explicación cualitativa puede darse lo que demuestran las cifras?

3.2. EL PROBLEMA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA CRISIS DE REPRESENTACION EN LA UNIVERSIDAD

Para explicar la crisis de la democracia representativa y la forma como están representados los integrantes del Consejo Superior, nos apoyamos en Norberto Bobbio quien había señalado que una de “seis falsas promesas de la democracia”, es el que tiene que ver con la representación política.

Dice Bobbio “que uno de los debates más celebres e históricamente significativos que se desarrollaron en la Asamblea Constituyente francesa, de la que nació la constitución de 1791, fue el que contempló el triunfo de quienes sostuvieron que el diputado una vez elegido, se convertía en representante de la nación y ya no puede ser representante de los electores: en cuanto tal no está obligado por ningún mandato – y más adelante- que **desde entonces la**

¹⁰² Ley 30 de Diciembre 28 de 1992

prohibición del mandato imperativo se transformó en una regla constante de todas las constituciones de democracia representativa – no obstante concluye que- jamás una norma constitucional ha sido tan violada como la prohibición del mandato imperativo”¹⁰³.

Se plantea Bobbio que una sociedad compuesta por grupos relativamente autónomos (sindicatos, asociaciones, gremios, etc.), que luchan por hacer valer sus intereses en contra de otros grupos, es muy difícil que la prohibición del mandato imperativo se cumpla en la práctica. En ese caso tratan de identificar los intereses nacionales con los intereses del propio grupo y se pregunta éste pensador “¿Existe algún criterio general que permita distinguir el interés general del interés particular de éste o de aquel grupo, o de la combinación de intereses particulares de grupos que se ponen de acuerdo entre ellos en detrimentos de otros?”¹⁰⁴

Finalmente, demuestra como una prueba definitiva, la prevalencia de la representación de los intereses sobre la representación política con lo que está sucediendo en la mayor parte de los estados democráticos europeos. Los grandes grupos de intereses contrapuestos, sindicatos e industriales y parlamento han establecido una relación triangular, en el que el gobierno representante de los intereses nacionales interviene como mediador entre las partes –muchas veces impotente- frente a los acuerdos. Éste nuevo sistema social se ha denominado neocorporativismo.

La composición del Consejo Superior permite algunas reflexiones acerca de cómo **prevalece el mandato imperativo**, siguiendo la lógica y los intereses de quienes están representados. Se puede inferir que para el **representante de los gremios**, sus intereses se orientan hacia la producción, la rentabilidad y la competitividad, mientras que sus conocimientos y compromisos con los valores misionales son muy tangenciales y circunstanciales como en el caso al ser elegido para representar a la agremiación en este cuerpo colegiado (Consejo

¹⁰³ BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia, Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 7-8

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 19

Superior). En esas similares circunstancias se puede referenciar al **representante de los egresados** ahora y posiblemente ejerciendo funciones en el mundo empresarial; entiende la función del Estado como comprador y proveedor de servicios con el que aspira mantener ciertos niveles de “compatibilidad” y de favorabilidad para su sector. En ese mismo sentido o en similares circunstancias -según Leonardo Acevedo¹⁰⁵ exrepresentante de los egresados al Consejo Superior de la UIS- actúan los representantes de las directivas académicas y de los ex-rectores. Este último está “más marcado” por el “principio de autoridad”, que por su vivencia y pertenencia a la comunidad académica propiamente dicha. Lo mismo podría argumentarse del representante de las directivas académicas, que ostenta una doble condición, el de representar a la académica y al gobierno universitario, pero sus inclinaciones pueden a la hora de tomar una decisión “importante” dirimirse según la orientación de sus delegadores, los directivos académicos.

Aun en el evento de los representantes de la comunidad de estudiantes y profesores, cuando no hay una rendición de cuentas de elegidos con los electores, se instaura de hecho un poder de los mandantes sobre los delegados y los intereses representados pueden ser ya no los del “bien común” sino los intereses personales o de un pequeño grupo convertidos e investidos por este proceso en burócratas, es una tendencia a degenerar de las organizaciones en el tipo de democracia representativa.

En general, esa es la tendencia que asume la representación en las democracias modernas y es el Consejo Superior quien asume todos los poderes para legislar, gobernar y ejecutar la política universitaria. En última instancia, la política universitaria queda concentrada en los gremios, la mayoría sin ningún contacto directo y permanente con la comunidad universitaria mientras que el poder gubernamental que reproduce algunas de las costumbres del sistema político dominante en la sociedad colombiana (clientelismo, cuotas burocráticas, etc.), para cooptar a los representantes más afines a sus intereses entre los que se destacan los gremios, los egresados, los ex-rectores y por su puesto sus mismos representantes: el gobernador, el

¹⁰⁵ ACEVEDO, Leonardo. Consejos superiores de universidades del estado impiden la autonomía universitaria. <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/proyectoInstitucional>.

delegado del presidente y del ministerio de educación nacional¹⁰⁶. Se cuestiona las “cualidades” académicas de estos emisarios gubernamentales “su legitimidad es sólo de índole formal-burocrática derivada de la Ley, pues no necesariamente estos representantes son personas de altas cualidades intelectuales y académicas, con conocimiento y experiencia cualificada sobre los complejos asuntos de la vida académica”¹⁰⁷.

La formalidad de la democracia representativa que trata de legitimarse con los procesos electorales deja enormes vacíos en la calidad, los programas, los compromisos y la rendición de cuentas de los integrantes del Consejo Superior, especialmente con la comunidad universitaria. Frente a interrogantes sobre ¿cuáles son los criterios y procedimientos para el nombramiento de estos representantes gubernamentales? ¿Quién y cómo evalúan su desempeño? ¿Qué mecanismos se establecen para la rendición de cuentas a la comunidad universitaria? No hay respuestas satisfactorias, porque los mecanismos de elección son en parte los que utiliza la política tradicional y burocrática en el caso de la representación gubernativa. La ley 30 no establece calidades, ni trayectoria académica para ser integrante del Consejo Superior. Esto se evidencia en la participación de los gobernadores o sus delegados, para Víctor Manuel Gómez¹⁰⁸, a estos cargos se acceden mediante la acción política electorera, en las que se descarta de hecho “cualidades intelectuales y académicas” necesarias para tratar complejos y trascendentales asuntos que afectan el quehacer cotidiano de la vida universitaria. En similares condiciones están el representante del presidente y los Ministros o Vice-Ministros de turno que asumen esas posiciones por de decisiones políticas

¹⁰⁶ Representantes que pasaron por el Consejo Superior mantienen posiciones similares, en torno a la alianza entre los representantes (presidente y ministro) del gobierno nacional y los políticos regionales (gobernador), los gremios y ex rectores, en la que es factible que participe el representante de las directivas académicas, un Decano o en otro miembro de la comunidad universitaria que depende o se constituye en subalterno directo del Rector. Juan Carlos Yepes Ocampo, representante de los docentes en el Consejo Superior de la Universidad de Caldas y a su vez vocero de los profesores universitarios ante el Consejo Nacional de Educación Superior CESU. La gobernabilidad en las universidades públicas estatales de Colombia. Lunes, 16 de diciembre de 2013 07:07-OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA. En esa misma línea argumentativa está Leonardo Acevedo, ex representante de los egresados al Consejo Superior de la UIS, quien sostiene que los consejos superiores de universidades del estado impiden la autonomía universitaria. <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/proyectoInstitucional>

¹⁰⁷ GOMEZ CAMPO, VICTOR MANUEL. “Lo académico y lo político en las universidades públicas”. P. 5. Este mismo autor, sostiene que el nombramiento de los representantes presidenciales ignoran el objeto de su representación, los valores y los criterios propios de esta actividad que se les ha encomendado desde la esfera burocrática

¹⁰⁸ *Ibíd.*

estableciendo una red entre la política nacional y los políticos regionales, que por lo general desconocen o conocen superficialmente la compleja problemática de la universidad pública, en esas circunstancias no pueden desempeñarse/comunicarse como ‘pares’ de sus colegas de origen académico en el CSU.

La máxima representación en la ejecución de la política académica y administrativa al interior de la universidad, según el artículo 65 de la ley 30¹⁰⁹, quedó supeditada al Consejo Superior Universitario (legisla y ejecuta a la vez), quien establece de manera categórica los estatutos de la universidad, mientras que la ley le corresponde al Estado, entre ley y estatutos se define y se lleva a la práctica la autonomía universitaria. La autonomía en esas condiciones asume un carácter jurídico- político en la que fuerza de su representación y su ejercicio corresponde a un organismo (Consejo Superior) controlado casi en su totalidad por el Estado y los gremios externos a la universidad. En esas circunstancias, la autonomía se orienta más a su eficacia simbólica, es decir, en una representación formal de un orden de cosas, en tanto exige a la comunidad de estudiantes y profesores actuar como meros receptores de normas oponiéndose a la transformación real de los ciudadanos en legisladores¹¹⁰ de su propia vida.

Además el Consejo Superior tiene la potestad en las universidades públicas de la elección del rector, cualquiera que sea los mecanismos que se utilicen, ya sea de consulta o de elección directa. En ese sentido, la importancia del rector como máxima autoridad toma relevancia por los poderes que asume en el manejo del presupuesto, las alianzas que establece con la mayoría de los miembros del Consejo Superior quienes han sido en -última instancia-sus electores directos.

¹⁰⁹ Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, **artículo 65**. Son funciones del Consejo Superior Universitario: a) Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional. B) Definir la organización académica, administrativa y financiera de la Institución. C) Velar porque la marcha de la institución este con las disposiciones legales, el estatuto general y las políticas institucionales. D) Expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la institución. E) Designar y remover al rector al rector en la forma que prevean sus estatutos. F) Aprobar al presupuesto de la institución. g) darse su propio reglamento. H) las demás que le señalen la ley y los estatutos. **Parágrafo.** En los estatutos de cada universidad se señalan las funciones que pueden delegarse en el Rector.

¹¹⁰ “Formar ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores democráticos, la tolerancia de la diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos”, es uno de los objetivos misionales consignados en el artículo 5° del Estatuto Orgánico de la Universidad Industrial de Santander. Compilación de normas vigentes, Bucaramanga, julio de 2012.

Diversos señalamientos en los últimos tiempos se hecho de su elección y las cosas tienden a controvertirse aún más cuando se trata de su reelección. A continuación se señalaran algunos de los problemas más relevantes que afronta la elección y reelección del rector por parte del Consejo Superior y las dificultades para el ejercicio de la gobernabilidad y legitimidad en el ejercicio de sus funciones.

Siguiendo a Víctor Manuel Gómez¹¹¹ -cuando se refiere a la legitimidad y gobernabilidad en la Universidad pública- es cada vez más profunda y evidente la crisis en la elección y designación del rector.

1. Los Conflictos más significativos para esos años (2001), se centraban en universidades como la Distrital, UIS, Pedagógica, Cauca, Sur-colombiana, Nacional, Antioquia, Córdoba y Cartagena, entre otras. Las formas de manifestar su descontento se daba a través de las ya consuetudinarias acciones de paro, bloqueo y en algunos casos destrucción de las instalaciones y retención de funcionarios. Otras formas de acciones se dan en el campo formal y simbólico contra determinados candidatos: letreros denigrantes, panfletos y señalamientos políticos.

2. Otras prácticas, son las que se van introduciendo en la universidad de la política tradicional, especialmente después del Frente Nacional, siendo una de las características arraigadas fuertemente en el sistema político colombiano pero que ha llegado a la universidad, como son notas a cambio de votos y compra de votos, clientelismo, populismo y “promeserismo” para cautivar el electorado. Para el logro de estos propósitos desarrollan además estrategias de marketing político con el fin de que los candidatos a través de una buena imagen y su equipo de trabajo se atraigan al electorado con la ayuda de camisetas, llaveros, consignas, pancartas, etc.

¹¹¹ GÓMEZ. Óp. Cit., p.42

3. Las presiones administrativas –especialmente del que detenta el poder ese momento- sobre empleados y subalternos de diferente índole. En ese sentido el poder burocrático se empieza a sentir, va volviendo antitética a la democracia, las necesidades de mantenerse y ascender en la organización administrativa va imponiéndose sobre la libre autodeterminación del empleado quien no se atreve a ejercer la ciudadanía, porque aspira por los canales “suaves” del favoritismo mejorar su status.

4. Y finalmente, la penetración del paramilitarismo en las universidades, su influencia en la administración y en la elección del rector y en el caso de la UIS, el Alberto Camacho Pico.

3.3. PENETRACIÓN DEL PARAMILITARISMO¹¹² EN LAS UNIVERSIDADES COMO MANIFESTACIÓN DE UNA LAS TANTAS FORMAS DE VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA.

Compartimos la tesis, que la violencia que vivimos hoy en el siglo XXI, incluida la Violencia Paramilitar, es sólo una entre muchas otras parecidas desde que se da inicio a la república en el siglo XIX¹¹³. En un inventario de violencias tenemos las siguientes: catorce guerras civiles nacionales y más de veinte regionales en el siglo XIX, las violencias de los años treinta, la de finales de los años cuarenta y parte de los años cincuenta e inicio de los sesenta, la de los años ochenta de narcotraficantes y Paramilitares y la actual de guerrillas, las Bandas Emergentes y hasta terrorismo de Estado. En semejante estado de cosas de violencias entrecruzadas y de alianzas entre los mismos protagonistas (narcotráfico y Paramilitares, Estado y Paramilitares, etc.) abundan los calificativos como de “endémica”, “crónica”, “permanente” pero todos comparten de alguna u otra manera – a pesar de la discusión de

¹¹²Compartimos con Edwin Cruz –la definición de Paramilitarismo- cuando afirma que, "Por paramilitar se entiende cualquier grupo u organización armada de carácter irregular que aparece al margen del Estado, pero no opuesto a él, que reivindica un derecho privado a defender alguna definición del statu quo, pero con un mínimo de autonomía e independencia frente al Estado... Además de ser obligatoria la existencia del Estado, también supone la existencia de una oposición armada al Estado (regular o irregular) o una situación de amenaza al statu quo que dicen defender estos grupos. De esa manera el paramilitarismo se constituye en un fenómeno de violencia distinto tanto de lo estatal como de lo contraestatal y con la potencialidad de convertirse en un tercer actor político y militar independiente en el marco de un conflicto armado interno". CRUZ, Edwin. Los Estudios Sobre El Paramilitarismo En Colombia. Análisis Político vol.20 no.60 Bogotá Mayo/Agosto. 2007

¹¹³ BLAIR, Elsa. Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos símbolos e imaginarios, Medellín: 1999, 238 p. 74

cuándo empieza- es su carácter prolongado. La violencia de la que nos ocuparemos aquí, es la de uno de los tantos actores de la trama de la violencia, el Paramilitarismo y su incursión en el espacio universitario, en ese contexto del uso generalizado de violencia que ha vivido la sociedad colombiana.

La presencia del paramilitarismo en la universidad colombiana se da de diversas maneras, una de ellas, a través de la representación como una fuerza ilegal (paramilitar) para contener otras fuerzas opositoras, que por el sólo hecho de serlas pasan a ser enemigas, incluida la protesta legítima de estudiantes y profesores que demandan mejores condiciones académicas de todo tipo¹¹⁴. Por otro lado, tratan de contrarrestar a otros grupos violentos que actúan abiertamente al interior de la universidad y que de alguna manera “hacen vida universitaria”, como son los encapuchados de tendencia de extrema izquierda, generalmente pertenecientes a la FARC, ELN, etc. La estrategia de estos últimos grupos se orienta al enfrentamiento abierto con la fuerza pública con la utilización de “papas bombas”, quema de vehículos, ataque a la infraestructura universitaria, retención de funcionarios y otras modalidades propias del terrorismo de extrema izquierda.

Ingrid Bolívar considera que las Paramilitares son una organización “elitista donde los líderes se presentan simultáneamente como héroes, víctimas y benefactores y resaltan su misión como el principal criterio de legitimación de su existencia. Presentan sus motivaciones como respuesta a las agresiones individuales de las que han sido víctimas, se declaran "gente de bien" e invocan el derecho a la legítima defensa declarándose igualmente portavoces de las regiones para que vuelvan a ser parte del Estado”¹¹⁵

¹¹⁴ Los Paramilitares tienen como premisa fundamental atacar y combatir cualquier organización o manifestación social y política que propugne e impulse el cambio social y el modelo económico y político. Eso es considerado dentro de los marcos ideológicos dentro de los cuales se mueven, como alteración del orden y atentado contra el statu quo vigente. WILCHES TINJACÁ, Jaime Andrés. Dinámicas socioculturales del paramilitarismo en Colombia. Estudios en Derecho y Gobierno, julio – diciembre de 2010, vol. 3, no.2. p. 21

¹¹⁵ BOLÍVAR, Ingrid Johanna. Las AUC como una formación elitista: normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias. En: Controversia no. 185 (diciembre 2005). Bogotá: CINEP, 2005. P.53 biblioteca.clacso.edu.ar/.../auc_formacionelitistaControversia185.

Las acciones ilegales del paramilitarismo se representa como superior a la autoridad que debe ejercer el Estado, porque tiene en la fuerza de las armas la posibilidad de su ejercicio inmediato y la capacidad de aniquilar -de manera implacable- al opositor considerado “enemigo”, dejando la huella del escarmiento para sus seguidores o al grupo del cual forma parte la víctima. La desarticulación de los “enemigos”, no sólo se puede dar físicamente (muerte), sino que tiene la capacidad de producir actos simbólicos de pánico y zozobra sobre todo a los grupos de las organizaciones legales, pero en general, la sociedad percibe que la “muerte ronda por estos lugares”. La representación simbólica del enemigo se configura con la personalización del mal y a él se atribuyen los problemas (contradicciones) que afronta la sociedad en su conjunto y de la universidad en particular. La profilaxis y “limpieza social” del cuerpo donde mora el enemigo, es la única alternativa para que organismo se mantenga sano y continúe su desarrollo normal que se le ha encomendado. En ese sentido, lo que imponga el orden existente es “bueno por naturaleza”.

Las concepciones y representaciones antes descritas del Paramilitarismo, fue el patrón de conducta y la lógica de acción asumida por estos grupos inicialmente en las regiones apartadas y periféricas, que ante la ausencia de la autoridad estatal (social, política y legal) diseñó un proyecto político de carácter regional conformado por bloques (federaciones) como responsables en lo militar y en lo político, para después centralizar el mando en lo que se llamó la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Desde la periferia al centro, éste “modelo” se trasladó en las últimas dos décadas del siglo XXI a las universidades, en la medida que el conflicto interno colombiano se iba polarizando. Aquí también encontró en este “nuevo escenario” la colaboración directa¹¹⁶, la confabulación tácita y hasta la omisión de los funcionarios estatales para su establecimiento y accionar.

En algunas universidades colombianas, se empieza a conocer la presencia del Paramilitarismo desde finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI.

¹¹⁶ La colaboración de funcionarios del DAS como Rafael García- jefe de informática- es el hecho más emblemático. “Este suministraba las listas con información de líderes sindicales, profesores, estudiantes universitarios y activistas de izquierda elaboradas por el organismo de inteligencia para ser entregadas al Bloque Norte de las autodefensas”. VERDAD ABIERTA. Com. El paso macabro de las Auc por Atlántico
Publicado el Lunes, 17 Octubre 2011. www.verdadabierta.com/.../3601

En la Universidad de Antioquia en el segundo semestre del año 2005, se difunde a través de panfletos una lista negra con el nombre de 15 personas a las que las Autodefensas de la Universidad de Antioquia¹¹⁷, AUDEA, amenazaban con asesinar. Posteriormente en el 2009, el Bloque Antioqueño de las Autodefensas, aumentaba a 30 el número de estudiantes y activistas estudiantiles amenazados.

En las universidades de la Costa Caribe como la del Atlántico, Magdalena, Cesar y Córdoba, las incursiones del Paramilitarismo se empezaron a realizar desde el año 1996 y hasta el 2003 -en toda la Costa- se habían asesinado 17 profesores, 20 estudiantes y desplazado algunos de sus familiares; esto llegó a calificarse como la “Danza de la muerte en las universidades”¹¹⁸. Las motivaciones de las acciones Paramilitares contra docentes y profesores fueron acusaciones múltiples, entre ellas, de pertenecer a grupos guerrilleros, ser activistas de Derechos Humanos, sindicalistas, de hacer oposición a la administración de turno o de denunciar la corrupción de funcionarios simpatizantes de las AUC. El fin estratégico del bloque, “El frente José Pablo Díaz”-quien ejecutó las acciones lo mismo que los demás bloques que operan en resto de las universidades- era hacerse a “todo el control de las universidades públicas”.

El control de las universidades públicas debía seguir el “modelo” de la Universidad de Córdoba, diseñado por Salvatore Mancuso como comandante Bloque Catatumbo de los Paramilitares. Como antecedentes a la toma de la universidad por el paramilitarismo, tenemos, que el departamento de Córdoba -desde los años 50-, se había convertido en zona de conflicto por la apropiación de la tierra entre ganaderos, campesinos e indígenas y en esas circunstancias se gestó la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) en el vecino departamento de Sucre. Para los años 60 “a través del decreto 3398 de 1965, el Ministerio de Defensa estaba habilitado para entregar armas a civiles que ayudaran a preservar el orden público y en Córdoba aparecieron las Juntas de Defensa Civil para enfrentar “el envalentonamiento de los campesinos. El panorama se agravó en 1967 cuando apareció el

¹¹⁷ Publicado el Miércoles, 02 Junio 2010 15:28 Escrito por Comunicaciones (CJL). www.cjlibertad.org/index.php

¹¹⁸ HERALDO. Com. Domingo 03 de Noviembre de 2013 - 12:09am

Ejército Popular de Liberación (EPL) y escogió esa zona para su expansión. Luego, en los años 70, llegaron las FARC. A la pelea por la tierra, la guerrilla sumó el homicidio, la extorsión, el robo, el abigeato y el secuestro¹¹⁹. El departamento se convirtió inexorablemente en una zona de guerra, cuando en defensa de la propiedad llegaron los grupos de justicia privada amparados en “la estrategia de la seguridad nacional”, no sólo para defender la tierra -sino para despojarla- en alianza con el narcotráfico. “Se dio una confluencia de intereses como expresión contrainsurgente y, en medio de la tradición de defensa civil armada para proteger hacendados y terratenientes, surgió el narcoparamilitarismo de los hermanos Fidel, Vicente y Carlos Castaño”¹²⁰. Si a los anteriores hechos, agregamos que hacia los años 90 por medio del “decreto ley 356 de 1994, se crearon las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (CONVIVIR); éstas se convirtieron en una fuerza decisiva para que el paramilitarismo consolidara su poder hegemónico y militar en Córdoba¹²¹.

Para el año 2000 Córdoba, se había convertido en un “laboratorio del paramilitarismo”, en el campo económico (régimen terrateniente), judicial (penetró la administración de justicia, el sistema carcelario y organismos de inteligencia) y político (parapolítica), a lo cual le siguió el establecimiento de la universidad de Córdoba como “modelo de expansión paramilitar”. En ese sentido, entre los años 2000 y 2004 estableció algunas políticas, como: el congelamiento de los salarios de los profesores, se renegoció la convención colectiva del sindicato y la eliminación del servicio de salud universitario entre las medidas más significativas¹²².

¹¹⁹ El Espectador. El rompecabezas del despojo. Lunes, 18 de mayo de 2015. P. 1

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 1

¹²¹ Esta transformación económica, social y política de Córdoba, “está resumida en una sentencia (con ponencia del Magistrado Rubén Darío Pinilla), la que profirió hace pocos días la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, que además de esclarecer por qué Córdoba se volvió eje de la expansión paramilitar en Colombia, dio una orden judicial inédita: exhortar al Estado a identificar y adoptar mecanismos de rendición de cuentas de los empresarios, comerciantes y personas de los sectores público y privado que promovieron o patrocinaron esta expresión criminal”. *Ibíd.* P. 1

¹²² Verdad Abierta Santa Fe de Ralito: La otra rectoría de la Universidad de Córdoba
Publicado el Viernes, 20 Junio 2014

En similares circunstancias, los estatutos de la universidad los modificaron para que la elección del rector se hiciera sin la consulta previa a estudiantes y profesores, mientras el Consejo Superior tenía la potestad de hacerlo directamente.

Con presión e influencia de los Paramilitares fueron elegidos los rectores Víctor Hugo Hernández acusado y condenado a 35 años de cárcel por participar en el homicidio de su contrincante para rectoría en el año 2000, Hugo Iguarán y Claudio Enrique Sánchez, sindicado, encarcelado en el 2008, por los presuntos delitos de concierto para delinquir agravado, amenazas y constreñimiento¹²³, pero tiempo después quedó libre. El rector Sánchez Parra, reconoce haber participado junto con los integrantes del Consejo Superior, un grupo de profesores de ASPU y de SINTRAUNICOL -estos últimos obligados a asistir- a la reunión de Santa fe de Ralito que se denominó “La agenda de Ralito”, organizada por los paramilitares el 18 de febrero de 2003¹²⁴

Según ha podido documentar y comprobar la Fiscal 13 de la Unidad de Justicia y Paz, el “modelo de la universidad de Córdoba” fue muy bien recibido por el Ministerio de Educación Nacional, porque permitía afrontar la crisis presupuestaria de la universidad pública. Pero el “modelo” no se podría garantizar sin la acción armada contra estudiantes, profesores y sindicalistas acusados de ser activistas (en ejercicio de todas las formas de lucha) o de simpatizantes de la guerrilla como ocurriría en la mayoría de las universidades públicas, pero con marcado énfasis en las universidades de la Costa, Antioquia, Valle, Nacional y la Universidad Industrial de Santander (UIS), que es el caso específico que nos ocupa.

¹²³ Verdad Abierta. La toma de la Universidad de Córdoba, Publicado el Lunes, 04 Marzo 2013

¹²⁴ Observatorio de la universidad Colombiana. Abril 28/08. www.universidad.edu.co

3.4 LA ADMINISTRACIÓN DE ALBERTO CAMACHO PICO (2006-2012), EL PARAMILITARISMO, LOS HECHOS JURIDICOS, POLÍTICOS Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

La irrupción del paramilitarismo^{125*} en la Universidad Industrial de Santander –como hecho notorio y jurídico- se puede establecer a partir del 4 de julio de 2007, en el diálogo sostenido entre el rector de la universidad Alberto Camacho y “Felix “, Jefe Paramilitar de la región, con lo cual “permite” y “tolera” la “presencia” del Paramilitarismo¹²⁶ desbordando la alternativa política y optando el de la violencia en la “solución de los conflictos” que se están dando al interior del claustro universitario. Esta connivencia tácita o explícita, amenaza, pone en riesgo y conculca las garantías de los derechos fundamentales de los profesores, estudiantes y trabajadores que se encuentran bajo la responsabilidad del rector, por cuanto es el máximo representante de la sociedad civil y política de la institución. No sólo en el acto de violencia se fundamenta el accionar del paramilitarismo, también se combinan otra serie de factores, “motivaciones, justificaciones y silencios del sistema social para sobrevivir en el espacio y en tiempo como método radical, pero necesario a la hora de resolver los conflictos sociales, políticos, económicos, culturales y jurídicos...”¹²⁷

En relación con la “permisividad”, “tolerancia” y “presencia” del paramilitarismo, éste se encuentra como **actor político**¹²⁸ en complicidad con el Estado o a través de funcionarios (rector), que representan directamente al Estado.

^{125*} Para efectos del presente trabajo, utilizaremos el concepto de paramilitarismo para referirnos tanto a las autodefensas, paramilitares y milicias, porque hay una continuidad en sus objetivos, métodos y acciones militares. Además, se dice que a pesar de haber logrado un proceso de negociación y desmovilización con los paramilitares (2004-2006), los integrantes que no se sometieron a la ley 975, se reorganizaron utilizando las mismas estructuras con las llamadas bandas emergentes (BACRIM). También es pertinente aclarar, que en el caso de las amenazas a los miembros de la comunidad de la UIS, utilizaron en general similares métodos en las actuaciones y en las consignas, que las que desarrollaron la primera generación de paramilitares.

¹²⁶ El Paramilitarismo en las últimas décadas del siglo XX –sostienen algunos autores- no fue excepcional, hizo parte del tejido social de la época. WILCHES TINJACÁ, Jaime Andrés. Dinámicas socioculturales del paramilitarismo en Colombia. Estudios en Derecho y Gobierno, julio – diciembre de 2010, vol. 3, no.2.

¹²⁷ *Ibíd.*

¹²⁸ WILCHES, Jaime Andrés. “Dinámicas socioculturales del paramilitarismo en Colombia”. Estudios en Derecho y Gobierno, julio – diciembre de 2010, vol. 3, no.2. Tomamos de éste autor, los conceptos de actor político, actor sociocultural y actor jurídico.

Por otro lado, como **actor sociocultural**, en cuanto es capaz de suplantar al Estado social de derecho, mientras el ente estatal se muestra impotente para contenerlo, y finalmente, como **actor jurídico** por su capacidad para desbordar el ordenamiento jurídico y violar los derechos fundamentales. De esto último, del Paramilitarismo en tanto **actor Jurídico**, se desprende las **actuaciones del rector y los efectos jurídico-políticos**, como también, la **afectación de los derechos fundamentales** de algunos activistas estudiantiles, profesores, trabajadores y defensores de los derechos humanos.

A continuación se desarrollaran cada uno de los aspectos mencionados.

3.4.1. El Paramilitarismo como actor político y socio-cultural. El paramilitarismo se presenta así, como **actor político** en complicidad con algunos funcionarios del Estado y como **actor sociocultural** en cuanto intenta suplantar el estado social de derecho, y en el caso que nos ocupa, por el poder que pudo tener el paramilitarismo para desvirtuar los fines de la universidad y crear una crisis de legitimidad y gobernabilidad.

Se toma como documento de referencia para éste análisis, en primer lugar, **el Pliego de cargos de la Procuraduría Segunda Delegada de la Vigilancia Administrativa¹²⁹ contra Jaime Alberto Camacho Pico (anexo N° 1)**. De acuerdo a las pruebas y los argumentos desarrollados por el ministerio público con éste Pliego de cargos, el rector fue sancionado¹³⁰ según fallo de **primera instancia de la Procuraduría Segunda delegada¹³¹ (anexo N° 2)**, con destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos por un periodo de 11 años. **Al final de éste acápite, se presentan de manera sucinta las consideraciones que motivó a la**

¹²⁹ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. **Pliego de cargos**, Jaime Alberto Camacho, Rector de la Universidad Industrial de Santander, presuntos vínculos con grupos al margen de la ley, omisión denuncia

¹³⁰ El fallo de destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos, fue conocido cuando este trabajo de investigación se encontraba en su fase final. Por eso, se toma como fuente para el análisis —en su mayor parte— el pliego de cargos formulado por la Procuraduría Segunda Delegada. WWW. Universidad.edu.co. Observatorio de la Universidad Colombiana. Septiembre 20 de 2015.

¹³¹ Procuraduría segunda delegada vigilancia administrativa. **Fallo de primera instancia**, Jaime Alberto Camacho, Rector de la Universidad Industrial de Santander. Presuntos vínculos con grupos al margen de la ley, Omisión denuncia. Diciembre de 2014.

Procuraduría Segunda Delegada, para sancionar al rector Jaime Alberto Camacho Pico.

El Paramilitarismo se puede considerar como actor político y sociocultural, al entrar formalmente a la Universidad Industrial de Santander por medio de la interlocución de dos de sus actores principales, que representan a su vez dos instancias fundamentales; la UIS como institución educativa –legítima y legal- cuya máxima autoridad política es el rector y las “Aguilas Negras”, perteneciente al Paramilitarismo del Bloque móvil Norte y representada por “Felix”, como el máximo responsable político de esta organización en la región.

Los actos de violencia no son los únicos que cuentan en la acción del paramilitarismo, los silencios y las omisiones de la institucionalidad y de sus actores también entran a formar parte del contexto, como cuando se dice “que a pesar de haberse presentado amenazas y persecución a personas vinculadas con la Universidad (profesores, estudiantes y trabajadores), el Rector, en ninguna de las denuncias que ordenó presentar a sus subalternos, informó o relató sobre el contacto que había tenido en fechas anteriores, entre los meses de junio y julio de 2007, con el presunto paramilitar alias “Félix”¹³².

Con respecto al pronunciamiento del ministerio público, el proceso de la procuraduría y las consideraciones para vincularlo con el paramilitarismo¹³³, tenemos las siguientes consideraciones:

Dentro de las condiciones objetivas, es decir, cuando está demostrado un hecho en la materialidad de la conducta y según estas circunstancias, se pueden tomar las

¹³² Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. Op. Cit., p. 7

¹³³ *Ibíd.* P. En la formulación de cargos de Procuraduría contra el rector, considera que, “pudo vulnerar de manera directa, el numeral 12 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, conforme al cual, se incurre en falta disciplinaria gravísima, por: Fomentar o ejecutar actos tendientes a la formación o subsistencia de grupos armados al margen de la ley; o promoverlos, auspiciarlos, financiarlos, organizarlos, instruirlos, dirigirlos o colaborar con ellos. Estimándose por parte de este Despacho que puedo haber incurrido en tal conducta irregular, porque al parecer auspició y colaboró con dicho grupo ilegal, para que se llevara a cabo el anunciado “plan pistola”.

consideraciones sustentadas por la procuraduría de vincular al rector –inicialmente- por cuanto “es enterado por parte de alias “Félix” que se va a llevar a cabo un “plan pistola” con el personal perteneciente a la comunidad educativa de la Universidad (UIS); plan que tenía como propósito “limpiar la Universidad” de personas que influyeran en los estudiantes con ideas de izquierda. También es evidente que el disciplinado se compromete con “Félix” a colaborar suministrando información de nombres de quienes lideraban el movimiento estudiantil que para la época se desarrollaba en la Universidad, para ser preciso con la información de los estudiantes y profesores, el rector debía consultar con algunos directivos de la Universidad, quedando postergada la entrega de la información para el 09 de julio de 2007¹³⁴.

Por el espectro cultural y social de la Universidad, en la concepción de “ideas de izquierda” cabe una amplia gama de tendencias políticas, desde organizaciones gremiales, estudiantiles hasta de disciplinas académicas de las ciencias sociales en su infinita variedad de autores que hablan del cambio social. En el vocabulario político -desde la Revolución francesa- se consideran de izquierda a las posiciones más avanzadas que se orientan hacia el cambio político. Por ejemplo, en la Asamblea constituyente francesa, los monárquicos y aristócratas se sentaban a la derecha, los constitucionalistas a la izquierda y los demócratas en el extremo de la izquierda¹³⁵. A pesar que esta tradición mantiene aún su vigencia en el campo político, sin embargo, hay innumerables matices y transiciones difíciles de clasificar en uno u otro sector de manera nítida.

Como se puede observar en la concepción de “ideas de izquierda” y en una interpretación amplia, puede entrar la universidad en su acepción más profunda - que por su propia naturaleza- es un campo subversivo para las ideas. El Paramilitarismo al ir progresivamente ampliando su mirada y determinación hacia campos del conocimiento más específicos de las ciencias sociales, como la Sociología, Antropología, Filosofía, los Sistemas Políticos, etc., y

¹³⁴ *Ibíd.*, p. 18

¹³⁵ MARTINEZ, Carlos. *El despertar de las masas. Cara y cruz de la revolución francesa*. Barcelona: Editorial Bruguera, 1976. P. 15

continuar con las organizaciones gremiales de profesores y trabajadores, colectivos de estudiantes, movilizaciones de estamentos, puede entrar a considerar a todos ellos sospechosos y según su movilidad y determinación, potencialmente acreedores del “plan pistola”.

De lo que se trata por parte del Paramilitarismo es simplificar de esa manera la realidad social y proponerse como común denominador que todo el que atente contra el orden, debe ser estigmatizado y considerado como enemigo. Además se presupone una militarización de la universidad vía cooptación de la organización directiva, “suministrando información de nombres” de quienes “lideraban el movimiento estudiantil”. Las diferencias y la oposición a las políticas de la administración por cuanto -estudiantes y profesores- no está “colaborando” con ella, asumen la relación de amigo-enemigo que debe entrar en el “plan pistola” para “limpiar a la universidad de “personas que tuvieran o influyeran” con “ideas de izquierda”.

Inicialmente “el plan” se dirige a un grupo selecto (con nombres propios), de la población estudiantil, de profesores y trabajadores quienes lideran demandas, protestas, inconformismos, exigencias que en su conjunto constituyen la dinámica propia de la vida universitaria en el proceso de construcción de este tipo de realidad social . Según Berger y Luckmann¹³⁶ la realidad es una construcción social permanente en una relación cara a cara, es decir, a través de la intersubjetividad de los hombres se va estableciendo e imponiendo lo que es real en cuanto tiene carácter vinculante para los miembros de la sociedad. Es vinculante y se impone como realidad en la universidad, las controversias, los disensos, la lucha entre campos académicos, las demandas de organizaciones gremiales estudiantiles, profesoriales y de trabajadores por mejores condiciones salariales y porque ciertas concepciones, corrientes filosóficas, políticas y sociológicas prevalezcan; todo eso hace en su conjunto del mundo de la vida universitaria un campo de batalla permanente. Esto le da

¹³⁶ BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu Editores, 2001. P. 120

legitimidad a su existencia como universidad y está justificada por el encuentro de múltiples saberes en su diversidad y pluralidad y como tal de ahí deriva su carácter universal.

De esa manera quedaba bloqueado el carácter de universidad -al romperse el diálogo por la amenaza armada- pierde legitimidad lo que institucionalmente se había objetivado como centro de controversias y disputas entre los diferentes campos del conocimiento, políticos, gremiales, sociales, etc., “la función de la legitimación consiste en lograr que las objetivaciones de “primer orden” (coexistencias de múltiples saberes en controversia y disputa) ya institucionalizados lleguen a ser objetivamente disponibles (a través de la libertad de cátedra, de expresión y de organización) y subjetivamente plausibles”.¹³⁷ Es decir, que de esa manera se justifica para los participantes (comunidad universitaria) la existencia de un orden institucional de ese tipo, pero al quedar desamparada la universidad y a expensas de la amenaza armada, ésta pierde sentido y el horizonte se vuelve turbio e incierto para los fines misionales que la orientan: “formación de ciudadanos libres”, con “valores democráticos”, “tolerante” con la diversidad y respetuoso de los “derechos humanos”¹³⁸.

3.4.2. El Paramilitarismo como actor jurídico y la violación de derechos fundamentales.

El Paramilitarismo al convertirse en actor jurídico desborda el ordenamiento jurídico formal y viola los derechos fundamentales por medio de amenazas a personas y otros delitos cometidos.

Al penetrar el paramilitarismo a la universidad, desborda el ordenamiento jurídico en el momento en que profesores, trabajadores y estudiantes son víctimas de amenazas por parte de las “Aguilas Negras” a través de correos electrónicos¹³⁹.

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 120

¹³⁸ Estatuto general de la universidad Industrial de Santander. Artículo 5. De los objetivos. P. 7

¹³⁹ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. *Op cit.*, p. 17. Según el ente investigador, los miembros de la universidad amenazados entre profesores, estudiantes y trabajadores, están: Javier Alejandro Acevedo, Ivón Suárez Pinzón, Dolly Roció Castellanos Rueda, Álvaro Villamizar, Walter Duarte, Jefferson Corredor, Diego Acosta, Diego Riaño, Yeny Blanco, Jorge Flórez Y Julián Acosta

Continúa la Procuraduría afirmando que las amenazas las recibieron “entre agosto y noviembre de 2007, y febrero de 2008 vía correo electrónico, hechos que fueron puestos en conocimiento por parte de los afectados ante la Fiscalía General de la Nación, y lo mismo que por parte del Director de Control Interno Disciplinario de la Universidad a esa instancia, para conocimiento, como quedó documentado en el acápite de pruebas”¹⁴⁰. Aclara la Procuraduría, que estas fueron “recibidas con anterioridad a que se conociera públicamente la conversación que sostuvo el procesado (rector) con el presunto paramilitar alias “Félix” la cual fue difundida en mayo 04 de 2009”¹⁴¹.

La Procuraduría además sostiene que el rector y el paramilitar “Felix”, antes de la grabación de la conversación el 4 de julio de 2007, ya habían “interactuado por lo menos en dos ocasiones anteriores a esta fecha (de la grabación); es claro que fue en una de esas comunicaciones donde, al parecer, se enteró que quien le llamaba era una persona vinculada al “bloque móvil de las Águilas Negras”, constando que el disciplinado (rector) no sólo recibió las llamadas referidas, sino que suministró tarjetas prepago de Comcel, para seguir teniendo contacto por esa vía. Tarjetas que una vez fueron utilizadas procedió a destruir”¹⁴².

En concreto y siguiendo el itinerario de los hechos, estos se podrían ordenar de la siguiente manera:

- 1.- Pliego de peticiones de los estudiantes presentado a principios del 2007.
- 2.- Protestas estudiantiles, bloqueo del campo universitario, enfrentamientos con la policía y actos terroristas, el 13 de junio de 2007
- 2.- Dos encuentros entre el rector y el Paramilitar “Felix”, que antecedieron a la del 4 de julio de 2007.
- 3.- Conversación entre el rector y el Paramilitar “Felix, grabada el 4 de julio de 2007

¹⁴⁰ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. Op cit., p. 18

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 18

¹⁴² *Ibíd.*, p. 19

4.- Amenazas a los miembros de la comunidad universitaria vía correo electrónico, entre agosto y noviembre de 2007.

5.- Grabación difundida y conocida por la opinión pública, el 4 de mayo del **2009**.

6.- Denuncia presentada por el rector ante Fiscalía General de la Nación e información suministrada a la Procuraduría Regional de Santander, el 4 de mayo de 2009.

De los hechos anteriores, se desprenden dos consecuencias para los actores implicados y también para la comunidad universitaria de la acción Paramilitar:

1. Los efectos jurídicos y políticos que produce la conducta del rector

2. Las potenciales y efectivas acciones del Paramilitarismo en el campo jurídico con respecto a la violación de derechos fundamentales.

3.4.3. Los efectos jurídicos y políticos que produce la conducta del rector. Veamos el primero, los efectos jurídicos que produce la conducta del rector, que según la procuraduría, “cometido falta gravísima” a “título de Dolo”¹⁴³ por cuanto el funcionario conocía sus deberes funcionales “así como la naturaleza del grupo armado paramilitar “Águilas Negras”, y las intenciones criminales que éstos tenían para llevar a cabo acciones violentas contra estudiantes, docentes y personal de la Universidad. Es claro que en la ejecución de su conducta el disciplinado (rector) tuvo conocimiento y libre voluntad de ponerse a disposición de alias “Félix” para colaborar, suministrándole información relacionada con estudiantes y

¹⁴³ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. Op. Cit., p. 21. Considera la Procuraduría que en la **tipificación del delito de Dolo**, el rector pudo haber quebrantado los numerales 1 y 4 del artículo 48 de la Ley 734 de 2001, y el artículo 417 del código penal, así: Artículo 48 Faltas gravísimas. Son faltas gravísimas las siguientes: 1. “Realizar objetivamente una descripción típica consagrada en la ley como delito sancionable a título de dolo, cuando se cometa en razón, con ocasión o como consecuencia de la función o cargo, o abusando del mismo”. Conducta que debe verse en concordancia con el artículo 417 del código penal, que tipifica como delito el Abuso de Autoridad por omisión de denuncia; norma que establece: “Art.417.- El Servidor Público que teniendo conocimiento de la comisión de una conducta punible cuya averiguación deba adelantarse de oficio, no dé cuenta a la autoridad, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público. Lo mismo que puede haber quebrantado el numeral 4 de dicho artículo 48 del C.U.D., que establece como falta gravísima: (...) omitir o retardar la denuncia de faltas gravísimas o delitos dolosos (...) investigables de oficio de que tenga conocimiento en razón del cargo o función”

docentes, que iban a ser objeto del denominado “plan pistola” y, a pesar de ese conocimiento, optó por obrar en contravía de sus obligaciones”¹⁴⁴.

Esto sugiere que hay una mayor influencia -en el caso que nos ocupa- por la opción de la acción del constreñimiento vía amenaza armada, para hacer frente muchas veces a las demandas de grupos organizados, reconocidos por la comunidad universitaria por el tipo de demandas conocidas como “pliegos de peticiones”¹⁴⁵ tanto de estudiantes en el 2007 como de trabajadores presentado en el 2008.

La debilidad institucional -en cabeza del rector- se manifiesta en la incapacidad de atender y gestionar estas demandas por vías democráticas, ante el reclamo de mayores espacios por parte de algunos de los sujetos más activos y organizados como son los comités estudiantiles, los sindicatos de trabajadores y profesores, colectivos y asamblea de estudiantes. Entonces el espacio social muta hacia espacios controlados (policía)¹⁴⁶ y vigilados con las “cámaras” como las nuevas tecnologías del poder ¹⁴⁷ y del control social, es el nuevo concepto de seguridad cuya estrategia es alcanzar una mayor racionalidad y eficacia en el “control total del territorio”; no sólo están vigilados “los que protestan”¹⁴⁸, cometen bloqueos, actos

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p.20

¹⁴⁵ Centro de Información de Medios Alternativos de Quebec. Boletín de prensa de la Asamblea permanente estudiantes de la UIS, Colombia, Lunes, Abril 30, 2007 - 13:19. blogqueesesamierda.blogspot.com/.../pliego-de-peticiones. Dentro del pliego de peticiones para ésta época(2007) están—entre otras- las siguientes exigencias: Insuficiencia de profesores de planta, planta física (aulas y laboratorios) y material bibliográfico, reformas de planes de estudio disminuyendo el número de asignaturas a cursar y La problemática del Hospital Universitario de Santander (HUS).

¹⁴⁶ “Militarización total de la Universidad, que incluía presencia del ESMAD en tres de las cuatro porterías, instalación de cámaras, identificación para ingresar al Campus, aumento de la planta de celaduría privada, la creación de un departamento de seguridad cuyo jefe máximo venía de ser director del INPEC”. Prensa estudiantil. “A cuatro años de la militarización UIS”. Lunes 15 de junio de 2015 2:29 p.m.

¹⁴⁷ Foucault en su obra “Vigilar y Castigar” cuando analiza el Panóptico, demuestra cómo se construye una estructura de poder que permite una observación completa de los criminales. El Panóptico tiene una torre en el centro de una prisión circular desde donde los guardias pueden observar todo el interior de las celdas. Pero esta vigilancia también se puede extender al resto de la sociedad: instituciones educativas, fábricas, centros comerciales, etc. RITZER, George. Teoría sociológica moderna, Santafe de Bogotá: McGRAW- HILL, 2003, P. 574

¹⁴⁸ En una carta enviada por Mario Mantilla a la Corporación de periodistas de Santander, ex director de Televisión UIS, señaló que fue objeto de intimidaciones por parte de directivos de la UIS por haberse negado (en octubre de 2007) a realizar las labores de espionaje que le habían encargado. La orden era grabar de manera oculta a estudiantes y trabajadores en disturbios, reuniones de estudiantes y de sindicalistas para judicializarlos. Redacción vanguardia online. Caso UIS: El equipo de prensa recibió órdenes de espiar. Lunes 04 de Mayo de 2009 20:30. <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/27523-caos-uis-comunidad-estudiantil-preocupada-y-en-alerta>

terroristas¹⁴⁹, sino toda la sociedad universitaria y cada uno de sus miembros se convierten en objeto de observación, estos han perdido su privacidad en el mundo de su vida cotidiana al ponerse en práctica esta nueva concepción de “seguridad”. No obstante, el intento por el control hegemónico del territorio, éste queda fragmentado, entre el control por una parte del derecho oficial (legal) que sigue la normatividad oficial y “derecho de facto” (ilegal), que imponen los paramilitares por medio de las amenazas.

Esta “seguridad vigilada” pretende establecer, el orden de una anormalidad que hunde sus raíces en la fragmentación del espacio y el de las contradicciones de actores sociales, que ya no encuentran su espacio en la vida universitaria. Esto aumenta la desconfianza mutua, entre las jerarquías que vigilan -desde las directivas universitarias hasta los celadores- y los que son vigilados, desde los profesores, estudiantes, trabajadores y visitantes ocasionales. La fortificación de mis rejas le demuestra al vecino cuanta desconfianza le tengo. La autoridad concebida así como la capacidad de vigilar, controlar y atemorizar para hacerse obedecer, no funda ningún derecho ni confianza a sí misma, porque está basada en el miedo y no en la voluntad libre de sus asociados.

La voluntad de obedecer y reconocer a quien manda, sientan los principios de legitimidad del mandato por el reconocimiento mutuo de que ambas acciones (mandar y obedecer) se orientan a un fin común. En esas circunstancias, los actores al perder la confianza mutua en tanto se ha cortado el hilo de la conversación (negociación de pliegos, exigencias de reformas académicas, foros, etc.), optan por extremar sus posiciones para ser oídos o imponerse, entonces, el conflicto se torna recurrente y crónico.

¹⁴⁹ Actos de terrorismo como los que constata la Procuraduría en denuncia presentada al Director Seccional del CTI Santander, por los hechos acaecidos el 13 de junio de 2007, los destrozos causados al campus universitario, saqueo y pérdida de elementos de la universidad; también informa sobre el hallazgo de pólvora, papas bombas, azufre y otros elementos que fueron relacionados en el escrito. (fls. 65-66). En igual sentido lo denuncia Jaime Camacho Pico, ante la Fiscalía General de la Nación, el 14 de junio de 2007 ante la Fiscalía General de la Nación, de los hechos ocurridos el 13 de junio de 2007, por los daños causados a las instalaciones de la Universidad, detonación de artefactos explosivos, saqueos etc., documento de avalúo de daños por valor de \$416.214.08 (fls. 67-71). Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. Op cit., p.2-3.

“Es así que durante esta administración, la UIS se caracterizó por el constante cese de actividades: desde que Camacho Pico asumió la rectoría, en 2006, se interrumpieron siete veces los semestres sumando alrededor de 127 días calendario de atrasos, debido a cierres decididos por el CSU”¹⁵⁰

3.4.4. Amenaza contra la vida y la integridad personal de algunos los miembros de la comunidad universitaria. Veamos ahora el segundo, las efectivas y potenciales acciones del Paramilitarismo en el campo jurídico con respecto a la violación de derechos fundamentales. El Paramilitarismo amenaza la vida de profesores¹⁵¹ proferida por medio de correos electrónicos (limpiezasocial@terra.es), denuncia penal presentada el 28 de noviembre del 2007, por el Director de Control Interno de la Universidad Industrial de Santander. Es de anotar que estas **amenazas** se hicieron llegar a los miembros de la comunidad universitaria entre agosto y septiembre del 2007, febrero de 2008 y 2009¹⁵².

Según el Ministerio Público al “comprometerse a colaborar con la organización armada ilegal denominada “Águilas Negras”, al estar establecido hasta ahora que concertó con el comandante alias “Felix” la entrega de un listado con los nombres de estudiantes y docentes de la Universidad Industrial de Santander, con el propósito que aquellos (los Paramilitares) llevaran a cabo el denominado “Plan Pistola”, con lo cual quedaba en riesgo la vida e integridad física de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general”¹⁵³.

¹⁵⁰ PERIÓDICO EL TURBIÓN Christian Peñuela – julio 16 de 2012 esta publicación está registrada bajo una licencia Creative Commons. elturbion.com/?p=4368

¹⁵¹ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. Op cit., p. 3. Los profesores amenazados: Javier Alejandro Acevedo, Ivonne Suarez Pinzón, Dolly Rocío Castellanos. Trabajadores: Álvaro Villamizar estudiantes: Walter Duarte, Diego Riaño, Julián Acosta, Diego Acosta, Yenny Blanco, Jefferson Corredor y Jorge Flórez.

¹⁵² Colectivo de Abogados, José Alvear Restrepo. Jueves 2 de julio de 2009, p. 1. El 14 de febrero de 2009. “la profesora y directora de un centro de investigación de la UIS, Elena E. Stashenko, junto con otras 43 personas, fueron amenazadas por un grupo paramilitar. Dos meses después de recibir esta amenaza, fue dejada una bala calibre 38 en el salón donde usualmente dicta clases la investigadora”.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 18

Uno de los derechos fundamentales que se está **poniendo en riesgo** con las **amenazas** es el **derecho a la vida**¹⁵⁴ y a la **integridad física** de algunos integrantes de la comunidad universitaria “donde se programa la elaboración de listados para asesinar estudiantes y profesores que vienen organizándose en contra de las reformas y políticas de la institución educativa y que estén promoviendo ideas de izquierda¹⁵⁵”

La Corte Constitucional considera como **amenaza**, “cuando se altera del uso pacífico del derecho a la seguridad personal, en el nivel de **amenaza ordinaria**, y de los **derechos a la vida** y a la **integridad personal**, en virtud de la amenaza extrema”¹⁵⁶. Dice más adelante la Corte que “el demandante debe probar al menos sumariamente hechos que demuestren o permitan deducir que se encuentra expuesto a una amenaza.”¹⁵⁷ Para efectos de demostrar que algunos miembros de comunidad estuvieron expuestos a amenazas contra su vida e integridad personal, se exponen a **continuación los hechos**, siguiendo a la Procuraduría¹⁵⁸:

1. Denuncia por medio del Director de Control Interno Disciplinario de la UIS, ante la Fiscalía General de la Nación, por **amenazas contra la vida**, que fueron víctimas varios miembros de la comunidad universitaria a través de correo electrónico. La Defensoría del Pueblo recibe una copia de esta denuncia.

2. Denuncia penal, presentada por el Director de Control interno de la UIS, dirigida a Alejandro Padrón Pardo. Reporta en el escrito que el 28 de noviembre se recibieron varios correos desde la dirección electrónica limpiezasocial@terra.es; dirigidos a la comunidad universitaria en los cuales se hacen **serias amenazas contra la vida** de profesores, servidores, estudiantes de la universidad, entre los cuales están: Javier Alejandro Acevedo, Ivonne Suárez Pinzón, Dolly Rocío Castellanos, Álvaro Villamizar y Walter Duarte.

¹⁵⁴ Constitución política. Op.Cit. Artículo 11: “El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”. Este es principio universal, que la constitución lo recoge de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948) que en su artículo 3 dice: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

¹⁵⁵ PERIÓDICO EL TURBIÓN. Op. Cit, P. 1

¹⁵⁶ Corte Constitucional. Sentencia T-078/13

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 1

¹⁵⁸ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. Op cit., p. 2

3. Amenazas por medio de correos electrónicos: limpiezasocial@terra.es, del 28 de noviembre de 2007 a las 4:34 p.m., dirigido a: esc-hist@uis.edu.co, jupavilla@hotmail.com, prensa@uis.edu.co; stunicol@uis.edu.co; estudiantesuis@estudiantesuis.org; estudiantes.uis@hotmail.com

4. Contenidos de los mensajes. Entre lo más relevante se destaca que las **amenazas** van dirigidos contra activistas de los derechos humanos (“Javier Alejandro Acevedo escuela de Derecho, abogado guerrillero”), dirigentes gremiales (“Álvaro Villamizar sindicalista”), dirigentes estudiantiles (“Walter estudiante de derecho guerrillero”), buscan el control del territorio (“aniquilados por nuestra fuerzas en todo el territorio Colombiano” y tienen una orientación política (“quienes representan movimientos de izquierda”). En estas circunstancias, las amenazas no sólo van dirigidas contra la integridad física de las personas, sino también contra los grupos que representan y lo que significan para el Paramilitarismo como “enemigos”.

De lo anterior también se puede colegir -según características de las personas amenazadas y lo que representan- que estarían expuestas a **un nivel de amenaza mayor**. Según la Corte Constitucional, “sería el caso de los defensores de derechos humanos, altos funcionarios, periodistas, líderes sindicales, docentes en zona de conflicto, minorías políticas o sociales, reinsertados, personas en condiciones de indigencia, desplazados por el conflicto armado, personas privadas de la libertad, soldados que prestan servicio militar obligatorio, niños y niñas y sujetos de un especial grado de protección por su notoria situación de indefensión”¹⁵⁹.

5. Denuncias de profesores. Ivonne Suárez pinzón, Directora Escuela de Historia de la UIS, denuncia intervención en su PC, llamadas telefónicas insultantes y amenazadoras y en otra oportunidad fue perseguida por dos hombres en una motocicleta. Hechos, septiembre de 2007. (Denuncia: 680016000160200707124).

¹⁵⁹ Corte Constitucional. Sentencia T-078/13. Óp. Cit. P.1

- Javier Octavio Trillos Martínez en calidad de servidor público de la UIS, ofendidos los profesores de la UIS Javier Alejandro Acevedo, Ivonne Suarez Pinzón, Dolly Rocío Castellanos. (Denuncia 680016000160200708926).

6. Denuncia de estudiantes. Walter Duarte, se recibe por correo electrónico un comunicado sobre amenazas de muerte por parte de un grupo de desmovilizados de las autodefensas. Hechos, noviembre 28 de 2007.

7. Tiempo de las amenazas. Se presentaron actos de amenazas e intimidación a miembros de la comunidad educativa de la Universidad UIS, entre agosto y noviembre del 2007, y febrero de 2008, como quiera que obra en el expediente copia de las denuncias instauradas ese año ante la Fiscalía General de la Nación¹⁶⁰.

3.4.5. Amenazas contra las libertades de reunión, expresión y de manifestación. Al respecto el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia dice que “se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación”¹⁶¹. Más adelante la norma constitucional en el artículo 37, se refiere a la libertad de reunión al afirmar que, “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”¹⁶².

Finalmente, la constitución protege el derecho de asociación al consignarla en el artículo 38, cuando dice, “se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”¹⁶³.

¹⁶⁰ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. Op cit., p. 17. Radicados: 68001600016200704243, 68001600016200707124, 068001600016020078926, 680016000160200704227, 680016000160200803310 y 680016000160200904648, entre otras, las cuales fueron presentadas por las víctimas y por el señor Javier Octavio Trillos Martínez – Director de Control Interno Disciplinario de la entidad.

¹⁶¹ Constitución política. Op. Cit., p. 14

¹⁶² *Ibíd.*, p. 17

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 17

Por su parte, la Corte Constitucional en la sentencia C-010/00, ha precisado y ampliado el lugar preferente que le corresponde a la libertad de expresión. La jurisprudencia establece lo siguiente:

“La libertad de expresión ocupa un lugar preferente en el ordenamiento constitucional colombiano, no sólo por cuanto juega un papel esencial en el desarrollo de la autonomía y libertad de las personas y en el desarrollo del conocimiento y la cultura sino, además, porque constituye un elemento estructural básico para la existencia de una verdadera democracia participativa. Por ello, esta Corporación ha destacado la importancia y trascendencia de esta libertad, que protege no sólo la facultad de difundir y expresar opiniones e ideas, o libertad de expresión en sentido estricto, sino también la posibilidad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, o derecho y libertad de informar y ser informado”¹⁶⁴.

En otra sentencia en similar sentido, la Corte sigue recabando sobre el papel fundamental que cumple la libertad de expresión en una democracia, a la que considera elemento básico en el desarrollo tanto de la persona como de la sociedad, si ésta ha de considerarse “abierta”, “pluralista” y “diversa”. En términos de la corte:

“La libertad de expresión cumple funciones trascendentales en una democracia pero su protección constitucional no depende sólo de ello sino también de su valor intrínseco en tanto derecho fundamental. La protección de la libertad de expresión es un fin en sí mismo como manifestación de lo que entendemos por un ser humano digno y autónomo y por una sociedad de personas igualmente libres. La libertad de expresión, verbal o no verbal, es valiosa en cuanto posibilita la proyección de cada persona como sujeto individual y permite la realización de sus planes de vida. Solo una sociedad compuesta de personas libres de expresar quienes son y quienes quieren ser, puede reclamarse como abierta, pluralista y participativa. Por eso, aún las expresiones inútiles, anodinas, impulsivas, carentes de importancia social o inclusive contrarias a las prácticas sociales y a las verdades recibidas, gozan de protección constitucional”¹⁶⁵.

¹⁶⁴ Corte Constitucional. Sentencia C-010/00. www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/C-010-00.

¹⁶⁵ Corte Constitucional. Sentencia C-650 de 2003. www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-650.

El paramilitarismo acoge la ideología totalitaria del pensamiento único y trata de imponerlo por la fuerza y la violencia, como la única alternativa a todos los problemas políticos, académicos, reivindicativos de los estamentos universitarios. Coarta el diálogo y combate cualquier forma discursiva muy propia de una comunidad plural de naturaleza conflictiva –como la UIS- por la diversidad de saberes que se encuentran en un mismo espacio disputándose la verdad de su existencia. Es entendible, que los campos del conocimiento que moran en la vida universitaria, expresan de alguna o de otra forma, valores morales, éticos y políticos. De igual manera, las comunidades de académicos y de estudiantes también asumen tendencias que en el lenguaje político se denominan de centro, derecha e izquierda. Entre uno y otro extremo (de izquierda a derecha o viceversa), hay transiciones, matices, mezclas, que también se pueden calificar como centro.

Para organizaciones de Paramilitares que amenazaron a estudiantes, profesores y trabajadores; las reivindicaciones de los trabajadores, las demandas de mejoras académicas de los estudiantes y las protestas que las acompañan propia de las dinámicas democráticas (derecho a la protesta y a la movilización) se convierten en objeto condenable y objetivo militar. En ese sentido –según el pliego de acusaciones de la procuraduría-, el rector le dice al paramilitar Felix: “Si, yo podría suministrarle un listado de las personas que han estado interviniendo en el proceso como negociadores por parte de los estudiantes, e, pero pues tendría que, que, que depurar ese listado, porque pues divagamos que la universidad es una universidad de diecinueve mil estudiantes”¹⁶⁶ Por su parte Felix inquiriere que “E (sic), en el momento que usted me entregue el listado nosotros vamos a proceder a un plan pistola, vamos a proceder a limpiar la universidad del personal sea administrativo ¿si? O, sea alumno, que no esté de acuerdo con los regímenes que se están llevando en este momento por parte suya, y hasta el momento nos parecen incorrectos ya que están contra, de grupos de izquierda que como las FARC”¹⁶⁷.

¹⁶⁶ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. Op. Cit., p. 5-6

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p. 6

En lo que corresponde a las consideraciones que hace la procuraduría, en relación al proceder del rector al suministrar nombres de estudiantes y profesores para ser silenciados, afirma:

“hechos que aparecen evidenciados en la grabación que hiciera el disciplinado el 04 de julio de 2007, en la que interviene éste y como interlocutor el presunto paramilitar; de dicha conversación surge un acuerdo del Rector para cooperar suministrando a alias “Felix” el listado de estudiantes y docentes de la universidad con vínculos o ideas de izquierda y que estuvieran influyendo en los estudiantes para generar el caos que estaba viviendo el Alma Mater en ese momento; al disciplinado le informaron que el propósito de esa información era llevar a cabo un “Plan Pistola”, para “limpiar la Universidad”¹⁶⁸

A manera de síntesis, a continuación se extractan y se compendian las consideraciones más importantes tanto del Pliego de Pargos como del fallo condenatorio de la Procuraduría Segunda Delegada¹⁶⁹. Se considera que el rector Alberto Camacho Pico afectó sustancialmente e infringió los deberes funcionales que hay que tener presente para el buen funcionamiento del Estado en la consecución de sus fines, porque:

- 1. Debió actuar desde la fecha de recibo de la llamada donde se le informa sobre las acciones (Plan Pistola) que se iban a adelantar y le solicitan información de las personas contra las que se iba a proceder.*
- 2. Desde ese mismo momento el rector debía actuar, denunciando penalmente lo que estaba sucediendo, aportando las pruebas que tenía en su poder. Aún en el evento que se ejecuten o no los hechos, sea quien sea el autor de la llamada es de obligatorio cumplimiento, especialmente, de un funcionario público y mucho más cuando se ostenta las calidades de rector, de ponerlos a disposición de autoridad competente.*

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 18

¹⁶⁹ Procuraduría segunda delegada vigilancia administrativa. Fallo primera instancia. Se trató en lo posible hacer un resumen de las conclusiones de éste fallo y se extractaron algunas frases, estas se les puso entre comillas y cuando fue pertinente se dejó como cita textual.

3. Por el contrario, desde agosto de 2007 a febrero de 2009 no presentó la denuncia penal, aun cuando se enteró que la grabación había sido filtrada a los medios de comunicación, comunidad universitaria y otras entidades gubernamentales. Es así como guardo silencio, a pesar que ya habían empezado las amenazas a través de correos electrónicos, panfletos y llamadas contra estudiantes, profesores, trabajadores y empleados.

4. En efecto, el rector como primera autoridad universitaria y representante político de la comunidad universitaria, era el primero en tomar todas las precauciones del caso, para evitar la materialización de hechos delictivos y atentados contra la integridad física, moral e intelectual de los amenazados.

5. Estos silencios, omisiones y actuaciones del rector produjeron grave daño social de la conducta e imagen de la Universidad Industrial de Santander y “pérdida de credibilidad como directivo”.

6. La vulneración de los derechos fundamentales es uno de los aspectos más relevantes que hay que destacar de esta sentencia, por “omisión del disciplinado; los miembros de la comunidad educativa de la UIS fueron “objeto de amenazas, persecuciones e intimidación por sus ideales políticos”¹⁷⁰.

6. Es relevante que por ser funcionario público “tiene especiales obligaciones con el Estado” y su conducta debe ser valorada en relación con la interferencia con la función oficial que debe cumplir. “El principio constitucional consagrado en el artículo 6 de la Carta Política, establece que los servidores públicos sólo pueden hacer aquello que la constitución y la ley les permita, por tanto no puede salirse de la órbita normativa que vincula su función pública y deber funcional”¹⁷¹. En este aspecto, se recalca que por cumplir las funciones de servidor público a nivel directivo y ejecutivo (rector), en este caso de la UIS, es el primero que debe cumplir la constitución y la ley, y como tales las disposiciones legales, estatutos y reglamentos vigentes.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p. 88

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 87

Por todo lo anterior y de acuerdo a estas sucintas consideraciones extractadas de la sentencia condenatoria, se profirió “sanción al señor Jaime Camacho Pico, en su condición de Rector de la Universidad Industrial de Santander UIS para la época de los hechos, con destitución e inhabilidad general de once (11) años”¹⁷².

3.4.6. El paramilitarismo en el campo de la psicología política. En éste acápite, se analizará como el Paramilitarismo en tanto grupo, desarrolla unos discursos, mensajes y símbolos contruidos de acuerdo a sus convicciones y los utiliza como referente ideológico para justificar sus propias acciones en el campo de la violencia política. Nos apoyamos en los trabajos de Henry Borja y otros¹⁷³ e Idaly Barreto y Henry Borja¹⁷⁴, para referirnos a la manera como los grupos Paramilitares, utilizan ciertas categorías contra sus adversarios (izquierda, extrema izquierda, grupos políticos, movimientos sociales, académicos, sindicatos, etc.), tipificándolos y rotulándolos para deslegitimarlos, entre los que se encuentran las siguientes: terroristas, criminales, guerrilleros, cobardes, asesinos, bandidos, izquierda, marxista, tiranía y totalitario. La utilización de éste lenguaje -para los autores antes citados- y de un “discurso deslegitimador del adversario en un contexto político violento, tiene un claro propósito: excluir al adversario de los grupos humanos que actúan dentro de los límites legales de normas y/o valores aceptables para la sociedad”¹⁷⁵. En el conflicto, las fuerzas enfrentadas tratan de reducir al enemigo social, militar y psicológicamente, por lo tanto, el daño que trata de causarle al otro no sólo es físico sino también emocional. Estas acciones tienen como estrategia política controlar el funcionamiento del sistema político o que las decisiones que se tomen en un determinado sector de la sociedad, en estas circunstancias, nos referimos al funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander.

¹⁷² Se debe aclarar que el Señor Jaime Alberto Camacho Pico, fue absuelto en segunda instancia por la Procuraduría.

¹⁷³ Borja, Henry; Barreto, Idaly; Sabucedo, José Manuel; López, Wilson. Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. Agosto, 2008. Bogotá, Colombia V. 7 No. 2.

¹⁷⁴ Idaly Barreto y Borja, Henry. La violencia política algunas consideraciones desde la psicología social. Revista diversitas. Perspectiva en psicología. Enero 26 de 2007, Volumen 3, 1.207

¹⁷⁵ Borja, Henry. Op. Cit., p 581

Para un grupo al margen de la ley como son las Autodefensas (Resistencia Motilona y Águilas Negras), un medio de conseguir sus objetivos políticos –control de las instituciones o parte de las instituciones- es el recurso a la violencia en alguna medida intimidante, en extremo cruenta, devastadora con el propósito de reducir la voluntad de sus opositores. Esto hace parte de una estrategia más amplia, en el que se debe tener en cuenta que estas actividades cruentas, deben estar justificadas como necesarias por el grupo armado haciendo creer que se trata de salvar, proteger, beneficiar a la sociedad o a una parte de ella. De esa manera, la violencia debe recibir algún grado de legitimación o justificación por el grupo que la ejecuta y así la sociedad o parte de ella, la tolere.

Los Paramilitares se presentan en última instancia, como defensores del orden y del statu quo, mientras que a sus opositores en el que incluyen a una amplia gama de actores sociales y políticos legales e ilegales, los representan en forma negativa como enemigos y “reconocen de alguna manera, la ideología política del adversario con rótulos como: izquierda, marxista, tiranía, totalitarias, totalitario, yugo”¹⁷⁶ . Para el caso de la UIS, respecto a las amenazas que recibieron algunos miembros de la comunidad universitaria, se les tipificó como pertenecientes a “grupos de izquierda” y “guerrilleros”, en tal sentido dicen-las Águilas Negras- a través de un comunicado enviado por correo electrónico: “Nosotros las autodefensas Unidas de Colombia tenemos y vamos a limpiar la ..ciudad (sic) de Lacras como ustedes, Hijueputas (sic), quienes quienes representan movimientos de izquierda, pero ..e (sic) poco a poco están siendo aniquilados por nuestra fuerzas en todo el territorio COLOMBIANO”¹⁷⁷ .

En seguida las amenazas adquieren una sentencia en extremo cruenta cuando afirman: “Ustedes serán los próximos en ser asesinados, uno a uno, ... (no) podrán escaparse de nuestras fuerzas, gusanos malditos, serán exterminados. ..ntinuamos (sic) por la retoma de la universidad, sacaremos a los malditos revolucionarios”¹⁷⁸

¹⁷⁶ *Ibíd.*, p. 581

¹⁷⁷ Procuraduría Segunda Delegada Vigilancia Administrativa. *Op cit.*, p. 3

¹⁷⁸ *Ibíd.*, p.3

A continuación, presentamos algunas expresiones, calificativos y categorías para proscribir, descalificar las acciones y rotular al enemigo.

- Con respecto a la manera como proscriben a las personas objetos de amenazas. Para ello, los inscriben dentro de algún grupo insurgente, organización gremial o tendencia política (izquierda). Uno de ellos -de hecho- ya está deslegitimado, como es el caso de los grupos insurgentes, no sólo por el discurso oficial y en gran parte por la opinión pública y finalmente, por el grupo de autodefensa que sobre estas consideraciones anuncia la sentencia, cuando dice:

“VIER (sic) ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO. Escuela de Derecho, abogado guerrillero.

..VARO (sic) VILLAMIZAR. Sindicalista

..ONNE (sic) SUAREZ PINZON. Escuela de Historia. Guerrillera, alias “La Roja”

..LLY (sic) ROCIO CASTELLANOS RUEDA. Historiadora cómplice de las guerrilleras.

..ALTER (sic) DUARTE GOMEZ. Estudiante de derecho guerrillero.

..TEDES (sic) Y LAS ORGANIZACIONES A LAS CUALES REPRESENTAN SON UN PROBLEMA PARA COLOMBIA, POR ESO POR CADA ACTO DELICUENCIAL QUE USTEDES ORGANICEN DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD, SERAN EXTERMINADOS UNO A UNO. DESMOVILIZADOS DE LA AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA”¹⁷⁹

Pero a los activistas sindicales, tendencias políticas opositoras y a los movimientos de reforma académica, como la que se estaba impulsando en la UIS para el periodo que estamos analizando (2006-2012), se les engloba a todos ellos, a la categoría de militantes

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p.3

de izquierda. Al respecto en la conversación que sostiene el comandante del grupo Paramilitar Felix con el rector, sugiere que los estudiantes, “que quieren surgir con cosas de izquierda”, o “que están siguiendo pasos de izquierda”, para concluir con apreciación negativa frente a ésta tendencia: “con cosas que no va a traer beneficios a la población civil”¹⁸⁰.

En lo que se refiere a descalificar las acciones del enemigo, se emplean entre otros términos, como abusos, azota, disfrazados, imponer, miseria, etc.

- Acerca del lenguaje para descalificar las acciones del enemigo. Dentro de repertorio de conceptos para descalificar las acciones del enemigo, se encuentran valoraciones negativas en las que se afirma por parte del grupo Paramilitar, “quiero que usted tenga conocimiento (Felix dirigiéndose al rector) de eso para que de pronto no se le haga extraño de que hayan acotaciones por parte de nosotros hacia esa gente que no está produciendo bien sino generando mal”. Y a medida que avanza la conversación, más adelante (Felix) cree prever la situación que se va a dar, calificándola de la siguiente forma: “Si pero entonces eso se está mengando (sic) entre personas de afuera que son las que están impulsando a los muchachos a que creen una revolución que no debe existir”¹⁸¹.

- En relación a la caracterización de los rasgos del enemigo. En comunicación por correo electrónico -ya referidos en esta investigación- los Paramilitares para establecer los rasgos del enemigo, utilizaron calificativos como, “Nosotros las autodefensas Unidas de Colombia tenemos y vamos a limpiar la

..ciudad (sic) de Lacras como ustedes, Hijueputas, (...)gusanos malditos, serán exterminados. ..ntinuamos (sic) por la retoma de la universidad, sacaremos a los malditos revolucionarios. ..NCUENTRAN (sic) ESCONDIDOS COMO LAS RATAS EN OTRAS CIUDADES, PERO YA LOS TENEMOS ..BICADOS (sic):

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p.5

¹⁸¹ *Ibíd.*, p.6

*“MUERTE PARA TODOS, POR LA LIMPIEZA SOCIAL DE NUESTRO PAIS”*¹⁸²

- Con respecto a las ideologías que representan y con las cuales combaten al enemigo. Uno de los propósitos fundamentales de la confrontación, cuando una de las fuerzas enfrentadas ha definido a la otra como enemiga, no sólo propone su eliminación física, sino que justifica su actuación y para eso hace una representación de esa otra existencia como una amenaza para la sociedad, enemiga de la nación, de las instituciones, es decir, habrá la necesidad negar al otro como la prevalencia del bien sobre el mal. “En este sentido, además del carácter instrumental de la violencia, la aprobación o el rechazo social a la violencia política depende de la legitimación que se haga de ella. Esta justificación ideológica es la estrategia de los grupos para intentar obtener en algunos segmentos de la sociedad la aceptación del grupo y la aprobación de sus acciones políticas violentas”¹⁸³

3.4.7. El paramilitarismo en el campo del pluralismo jurídico. Veamos ahora como el paramilitarismo se comprende en el campo del pluralismo jurídico. El pluralismo jurídico, “que se refiere a la coexistencia de una pluralidad de sistemas de derecho en el seno de una unidad de análisis (local, nacional o global) determinada”¹⁸⁴. El pluralismo jurídico cuestiona y “pone en tela de juicio el postulado dogmático de exclusividad y prevalencia del derecho oficial en la sociedad, para mostrar la existencia de otros ordenes jurídicos igualmente determinantes en el orden social”¹⁸⁵.

Según estas definiciones – propuestas por García y Rodríguez- se cuestiona y se pone en duda el monopolio del derecho oficial y se llama la atención sobre la existencia de otros ordenamientos jurídicos que pueden determinar ciertos comportamientos sociales. Pero antes

¹⁸² *Ibíd.*, p.3

¹⁸³ BARRETO y BORJA, *Op. Cit.*, p. 109

¹⁸⁴ GARCIA, Mauricio y Rodríguez, César. *Op. Cit.* p .49

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p.49

que todo, García y Rodríguez¹⁸⁶, tratan de encontrar los orígenes de la pluralidad jurídica en América Latina, especialmente, después de la independencia cuando los estados nacionales no fueron capaces de organizar sistemas jurídicos sólidos y por el contrario, fue muy corriente la proliferación de un “pluralismo de facto”.

La multiplicidad de ordenamientos legales se dio como consecuencia de las diferencias regionales, heterogeneidad cultural al interior de los estados, diferenciación de clase, etc. En otros términos, por la heterogeneidad cultural de los recién formados estados-nación o la “hibridez cultural” que es una característica más relevantes de América Latina. Por eso también es muy común en esta región, encontrar contrastes entre espacios sociales homogéneos y espacios sociales diversos con una heterogeneidad valorativa sobre asuntos de derecho, de política o de economía. En síntesis, “es por eso que aquí se encuentran muestras de todas las posibilidades de espectro sociocultural, desde las más modernas hasta las más arcaicas; desde la más contractualizadas hasta las más violentas; desde la más rutinarias hasta las más explosivas. Es como si todas las posibilidades de la historia social se hubiesen reunido en un solo espacio”¹⁸⁷.

Dentro de esos otros órdenes jurídicos diferente al estatal, nos referimos a un **extremo del derecho ejercido por la violencia y la contradicción.**

En lo que se refiere a **la violencia**, se trata de grupos armados cómo los **guerrilleros y Paramilitares**. Con respecto a estos últimos -que es el motivo de nuestro análisis- **ellos controlan o tratan de controlar algunos territorios nacionales, regionales y en las ciudades con las milicias, a las comunas, barrios y universidades, como estrategia fundamental de extender el poder de lo nacional a lo local.** Para el establecimiento de este “**tipo de derecho**”, acuden al establecimiento de **nuevos códigos, pero tal vez el más importante, es el de considerar toda protesta académica, social o política contra el statu quo contrario al orden.** Uno de los castigos por los que pueden ser sentenciados a quienes

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 48

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 48

participan de estos movimientos sociales de protesta y de reforma, es la pena de muerte o en otros casos se conmina a abandonar el lugar de trabajo o la ciudad.

En el **restablecimiento de deberes se trata de cambiar la mentalidad a favor de quienes son los nuevos ocupantes**, mientras que los mecanismos e “instrumentos eficaces” para llevarlos a cabo se justifican y se ejecutan como medio de **limpieza política** en la que se incluye una amplia acción de terror: **amenazas de muerte, persecución a la familia**, mensajes macabros, sufragios y símbolos alusivos a una muerte inminente, se trata en últimas, de **“golpear a donde más le duela al enemigo”**.

Con respecto, a las amenazas de muerte, en la Universidad Industrial de Santander, estas se hicieron efectivas cuando el 6 de agosto de 2007, “el Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia, Sintraunicol-seccional Santander, denunció que por correo electrónico recibieron amenazas de muerte de las Águilas Negras siete estudiantes, un profesor y un trabajador de la Universidad Industrial de Santander (UIS)¹⁸⁸. Dos años más tarde, en el 2009, fueron amenazados 43 personas junto con la profesora Elena Stashenko. Mientras que “dos meses después de recibir esta amenaza, fue dejada una bala calibre 38 en el salón donde usualmente dicta clases la investigadora”¹⁸⁹

Este **derecho de facto** está orientado hacia la identificación de un enemigo específico y declararlo objetivo militar, por eso, “el terrorismo pierde en la política lo que gana en el plano militar. Así que su escala continua en el caso colombiano viene a probar y agravar el punto de que lo militar pesa más que lo político, de que tener más territorio importa más que tener más amigos”.¹⁹⁰

Los enemigos que mejor identifican los Paramilitares y a quienes se dirigen el **“nuevo ordenamiento jurídico”**, es a aquellos miembros de las comunidades de las universidades

¹⁸⁸ ALVEAR RESTREPO, José. Colectivo de Abogados. Op. Cit, p. 1

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 1

¹⁹⁰ GOMEZ BUENDIA, Hernando. Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2003. Bogotá: 2003. P.91

públicas, dedicados a la defensa y promoción de los derechos humanos, sindicalistas, líderes estudiantiles, activistas de partidos políticos de izquierda democrática y de grupos guerrilleros. Sin embargo, a pesar de la existencia de esta pluralidad de grupos, se les engloba a la categoría “insurgente” y en consecuencia, merecedores de aplicación de los planes (“Plan Pistola”) y de las normas de la organización (pena de muerte). La lista que pide en la conversación entre el rector y el Paramilitar “Felix”, “es de personas que no están de acuerdo con las reformas que se están presentando en la UIS y son personas de “izquierda”. Específicamente, el paramilitar le pide al Rector nombres de líderes, y este a su vez se ofrece a darle los nombres de las personas que han intervenido como negociadores, en el marco de las reformas a la UIS”¹⁹¹

3.5. EL PARAMILITARISMO, EL MOVIMIENTO INSURGENTE Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MOVIMIENTO SOCIAL, SINDICAL Y UNIVERSITARIO.

Empezaremos por la definición de movimiento social y las características que lo identifican como organización social con objetivos, intereses y valores. Señalamos, en esa misma perspectiva, algunos de los principales movimientos sociales en Colombia, que se conocen desde la República del siglo XIX hasta nuestros días. Es importante señalar la manera como los grupos subversivos de extrema izquierda han intentado penetrarlo e instrumentalizarlo. Esa situación, ha motivado al paramilitarismo a combatir por la vía armada al movimiento sindical y social; además otras motivaciones e intereses de los grupos paramilitares, es la disputa por el espacio social y político, que termina afectando políticamente al movimiento social y su desarrollo; Algunos sectores han sido más vulnerables que otros, ejemplo de ello, el sindicato bananero, no obstante, ha afectado también al gremio de los educadores y a la educación superior.

¹⁹¹ ALVEAR RESTREPO, José. Colectivo de Abogados. Jueves 2 de julio de 2009, p. 1. Éste autor hace la aseveración citando al periódico el colombiano, “Águilas negras amenazan en UIS”, www.elcolombiano.com, 6 de agosto de 2007.

Los movimientos sociales de las sociedades, especialmente, en el mundo moderno industrializado por su diversidad y complejidad de sus intereses, se organizan en grupos para presentar demandas de cambio o resistirse a él. Charles Tilly¹⁹² considera que se deben dar tres elementos para caracterizar a un movimiento social: 1. Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas. 2. El uso combinado de algunas - entre otras- de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, manifestaciones, peticiones y declaraciones a los medios y propaganda. 3. Manifestaciones públicas y concertadas de los participantes que representan valores, muestran unidad, son numerosos y un alto grado de compromiso.

En el contexto de la historia colombiana, desde la formación de la República hasta nuestros días, se han dado una gran variedad de movimientos sociales entre los más importantes encontramos: Las Sociedades Democráticas y Sociedades Republicanas formadas en lo sustancial por artesanos en el siglo XIX. En el siglo XX, en los primeros treinta años: La Unión Obrera, los sindicatos de los ferroviarios y los braceros y navegantes del río Magdalena, bananeros. Con la Revolución en Marcha se formó la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y más tarde la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CSTC) y la Confederación General de Trabajadores (CGT), Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (FENALTRASE), La Unión Sindical Obrera (USO) y la Federación Colombiana de Educadores (FECODE). Por los lados del Movimiento Campesino, hacia los años 20, las Ligas Campesinas y después hacia los años 60, la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC). En lo que tiene que ver con el movimiento estudiantil hacia los años 60 y 70, algunas de las organizaciones más importantes fueron: Federación de Estudiantes de Colombia (FEC), la Unión de Estudiantes Colombianos (UNEC), el Movimiento Estudiantil Campesino (MOEC) y la Asociación de Estudiantes Universitarios (AUDESA) y en últimos

¹⁹² TILLY, Charles. Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook. Barcelona: Crítica, p.22

decenios del siglo XXI, irrumpen movimientos feministas y el movimiento en defensa de la diversidad sexual (LGBTI).

El movimiento social reivindicativo tanto social como sindical, se ha visto enormemente afectado por el conflicto armado interno, por el intento de ser infiltrado e instrumentalizado¹⁹³, tanto por grupos insurgente como por las retaliaciones y violencia que los grupos paramilitares han ejercido al ser acusados y estigmatizado de ser colaboradores, auxiliares y de pertenecer a la guerrilla. “La estrategia de estigmatización hacia el ejercicio sindical, desarrollada por los grupos paramilitares, miembros de la fuerza pública, élites locales e incluso funcionarios estatales, ha sido bastante exitosa logrando desarticular este tipo de organizaciones sociales, a la vez que le resta importancia a sus reivindicaciones frente a la opinión pública”¹⁹⁴. La confrontación del paramilitarismo con el movimiento social y sindical, también se da por otros motivos, por ejemplo, en el campo de la educación superior, la disputa, se da por el “control de los recursos públicos y del espacio político que ofrece el alma máter. La captura de cargos estratégicos en la universidad por parte de los aliados de Mancuso, la exigencia de la revisión de los acuerdos establecidos con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU, la imposición de la reestructuración de la planta de personal, así como un fuerte proceso de intimidación y asesinatos selectivos contra los trabajadores sindicalizado fue la estrategia utilizada por el líder paramilitar”¹⁹⁵.

Las reivindicaciones y las demandas que plantean algunas veces el movimiento social y sindical, están muy cerca de los programas de los grupos subversivos históricamente aplazados por el sistema político bipartidista (Reforma agraria integral, educación y salud pública, entre otros), sólo que estos (los grupos (subversivos), pretenden llevarlos a cabo por medio de las armas previo cambio del sistema político y finalmente con la implantación de

¹⁹³ Esta autora llama la atención, en la utilización o franca instrumentalización que se ha dado en el país, por parte de movimientos guerrilleros, de organizaciones y movimientos cívicos. Destaca de manera significativa los años ochenta, con el surgimiento y proliferación de estas organizaciones y el auge y resurgimiento de la guerrilla a principios de la década. BLAIR. Op. Cit., p. 96

¹⁹⁴ OLAYA, Ángela; PEDRAZA, Hernán y TEHERÁN, Sandra. La violencia contra los movimientos sindicales vista desde el sector de la educación y salud. Breve mirada del conflicto armado colombiano. Colombia: Fescol. Abril de 2014. P. 28

¹⁹⁵ *Ibíd.*, p. 21

un nuevo modelo económico. Eso hace fácil el expediente, para que el gobierno, los paramilitares y sectores conservadores defensores del statu quo a ultranza, no hagan ningún ejercicio de diferenciación tanto en el origen de la reivindicación demandada, como en el trámite y los fines de la misma. “Al relacionar a los sindicalistas con los grupos subversivos, se termina justificando la violencia anti sindical en el sector educativo, y en general en todos los sectores”¹⁹⁶.

La ofensiva del paramilitarismo se agudizó en Urabá, entre las explicaciones que se pueden dar, está la instrumentalización del movimiento sindical en esa región, en el contexto del conflicto armado en los años ochenta. “El grupo guerrillero EPL había concentrado su accionar en las áreas de desarrollo agroindustrial, como era el caso de esta región. Esto generó el establecimiento de múltiples relaciones con los campesinos y trabajadores de la zona, elemento que facilitó la instrumentalización de algunas organizaciones de trabajadores de la región por parte del grupo guerrillero”¹⁹⁷. Esto dio pie para que las autodefensas asociaran al sindicalismo con el movimiento guerrillero y de esa manera “con el tiempo se hará evidente que los grupos paramilitares justificaron la violencia hacia el sector sindical, con la instrumentalización de organizaciones por parte de grupos guerrilleros, **argumentando que los sindicatos eran la base social de las guerrillas**, en el marco de una fuerte disputa territorial entre los grupos paramilitares en cabeza de los hermanos Castaño y los grupos guerrilleros”¹⁹⁸. En ese mismo sentido, la violencia armada se trasladó o se hizo contra los civiles justificando que la población civil “es una prolongación del enemigo”. Se les llega a denominar como, “bases sociales”, “auxiliadores”, “colaboradores”, “traidores”, “representantes o “funcionarios”. “Los paramilitares consideran a comunidades enteras como guerrilleros vestidos de civil, eso se traduce en estigmatización, a su vez, en una violencia más extendida y letal”¹⁹⁹.

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 28

¹⁹⁷ *Ibíd.*, p.4

¹⁹⁸ *Ibíd.*, p.5

¹⁹⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH. Basta Ya. Colombia: Menorías de guerra y dignidad. Bogotá: Prosperidad para todos. P. 38

De estos hechos, se desprenden dos posiciones por los que optan los grupos armados –según el Centro de Memoria Histórica en el Informe Basta ya- en la utilización de la violencia en contra la población civil: “cuando la población civil es contemplada como un apoyo determinante en el resultado final del conflicto, los actores armados usan la violencia para logra la subordinación. Pero cuando la población civil es vista como una prolongación del enemigo, el objetivo de la violencia es el exterminio y la desestabilización”²⁰⁰

En esas condiciones, se fue asfixiando el espacio del movimiento social, de la izquierda democrática y de la sociedad civil, a medida que se iban polarizando la violencia entre los actores armados. El aumento del espectro de la guerra va dejando menos espacio para la acción política y en esas condiciones los movimientos sociales dejan de cumplir sus funciones como gestores –en parte- de la política y articuladores entre las demandas de la sociedad civil y el Estado, en tanto, que foro importante para expresar exigencias para el cambio social en una sociedad plural (numerosos grupos con intereses diferentes). Al respecto Charles Tilly, refiriéndose a la manera como los movimientos sociales en general participan y contribuyen a la democratización de la sociedad, afirma: “cuando -bien por medio de programas explícitos, bien a raíz de sus actos- amplían el espectro de sus participantes en la política pública, igualando a los participantes en la política pública en términos de importancia, levantan barreras contra la plasmación directa de las desigualdades en la política pública o incorporan a la política pública una redes de confianza previamente segmentadas”²⁰¹. Como se puede inferir de todo lo dicho en éste punto hasta hora, el movimiento social como el movimiento sindical puede fortalecer la democracia, al irrigar a todo el cuerpo social de alternativas y de posibilidades en tanto, comunica inquietudes, demandas y propuestas de una diversidad de intereses y en consecuencia, atempera y reduce el ejercicio de la violencia, al permitir la comunicación y el diálogo entre las partes como mecanismo de negociación.

²⁰⁰ *Ibíd.*, p. 38

²⁰¹ TILLY, Charles. *Op. Cit.*, p. 276.

Sin embargo, Colombia ha hecho casi todo lo contrario, al negarle a los movimientos sociales espacios para la organización, movilización y la participación política. Desde el movimiento artesanal del siglo XX (1854) derrotado por la alianza bipartidista que dio paso a una dominación oligárquica, primero, con la hegemonía liberal radical (1863-1885) y después con la hegemonía conservadora (1885-1930); durante ese periodo persiguió y reprimió al incipiente sindicalismo petrolero (1920), bananero (1928), y a las primeras luchas de campesinos de los años 30. La Revolución en Marcha de López, intentó reconocerlos como sujetos políticos al otorgarle algunos derechos a los sindicatos (huelga, asociación, etc.), pero encontró una fuerte oposición en la clase política tradicional conservadora que propició una nueva confrontación armada, conocida como el periodo de la Violencia (1948-1953). Durante el Frente Nacional, el movimiento sindical estuvo dividido por cuanto previamente había sido cooptado²⁰² el liberalismo lo hizo con la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), el conservatismo con la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y el Partido Comunista con la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), se dio algún tipo de sindicalismo independiente pero éste fue muy débil.

En síntesis, el movimiento sindical en sus inicios fue durante reprimido por el bipartidismo (años 20) y después al ser cooptado de nuevo por los partidos tradicionales (años 30 y 40), perdió su autonomía; esto se refleja en la crisis de la democracia colombiana, por cuanto el movimiento social y sindical no tiene la capacidad de convocatoria y de movilización para gestionar sus demandas y el de la sociedad civil frente al sistema político. Después de su derrota durante la Revolución en Marcha para dar paso a la violencia bipartidista; durante el Frente Nacional, el movimiento social fue nuevamente reprimido y judicializado, ejemplo de esa situación, es el Paro Cívico de 1977, en ese caso como en otros, se apeló a las normas de excepción del Estado de Sitio (artículo 121 de la constitución). Como dice Daniel Pecaud, refiriéndose a este periodo: “salta a la vista la dificultad de constituirse en un movimiento social autónomo, que sigue una lógica de acción relativamente unificada”²⁰³.

²⁰² La sobrepolitización de los conflictos, han incidido en que la gran mayoría de las organizaciones, sindicatos, gremios, organizaciones campesinas, etc., surgieran ligados a los partidos políticos o cooptados por ellos; esto demuestra en parte la debilidad de la sociedad civil para demandar ante el Sistema Político sus propias reivindicaciones. BLAIR. Op. Cit., p. 96

²⁰³ PECAUD, Daniel. Política y sindicalismo en Colombia. Colombia: Editores Culturales. P. 269.

En los años 80, Colombia empieza a experimentar un crecimiento inusitado de los niveles de violencia, entre otras cosas, por el fracaso del gobierno y guerrilla en los diálogos de paz con Belisario Betancurt (1984), el movimiento guerrillero se unifica en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (1987), éste avanza hacia otras regiones (crecimiento del número de frentes) y se fortalece económicamente (secuestro y boleteo). Por su parte el narcotráfico, comienza a crecer y se expande a regiones como Puerto Boyacá y Urabá donde se encuentra la guerrilla. Para enfrentarla acude a la organización de ejércitos privados, lo mismo que habían hecho algunos terratenientes en regiones latifundistas. “Las alianzas de estos grupos con sectores de las fuerzas armadas ligados a labores de contrainteligencia o sectores del narcotráfico interesados en combatir a la guerrilla, gestó una subversión de derecha con conexiones con la propia institucionalidad, ante lo cual los distintos gobiernos resultaron a menudo ya impotentes o ya obsecuentes”²⁰⁴. Esto tuvo grandes consecuencias para el movimiento social, porque “la acción de esta subversión de derecha se tradujo en masacres de campesinos, persecución y homicidios contra líderes del movimiento popular, auxiliares reales o supuestos de la guerrilla, y en el magnicidio de importantes líderes de izquierda”²⁰⁵. Se concluye, que hay una ausencia del Estado para ejercer el monopolio de la violencia legítima, al contrario, se da una proliferación de grupos privados, autodefensas, paramilitares, delincuencia común, narcotráfico, corrupción de la fuerzas de la policía y de las fuerzas armadas en la violación de los derechos humanos. “Estos altos niveles de violencia política y social resultante de todas estas situaciones, constituye poderosos factores de atrofia del estado de derecho, de desprestigio de la democracia colombiana y de la incredulidad de los ciudadanos en las instituciones democráticas”²⁰⁶.

La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, es una de las alternativas en el intento por lograr gobernabilidad, en un Sistema Político que ha perdido legitimidad por lo hegemónico y excluyente. En efecto, La oposición política se había hecho por la vía armada.

²⁰⁴ LOPEZ DE LA ROCHE. Op. Cit., p. 138

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 138-139

²⁰⁶ *Ibíd.*, p.139

A esta violencia política se le agregaba la del narcotráfico, la del paramilitarismo y la delincuencia organizada.

Se necesitaba abrirle nuevos espacios a otras fuerzas políticas y a otros grupos sociales para recomponer el sistema político, para ello, había que aceptar el multipartidismo, pluriculturalidad y pluriétnicidad, es decir, integrar a la “otra” Colombia (Indígenas y afrodescendientes). Estos factores reales que conforman la verdadera nación colombiana, estuvieron ausentes en la constitución de 1886. En la nueva constituyente del 91, debían estar también, todos los grupos armados que se habían levantado en armas con motivo del Frente Nacional, pero sólo algunos entraron (M-19, Quintín Lame, el Ejército Popular de Liberación y el Partido Revolucionario de los Trabajadores) y quedaron por fuera, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), principales fuerzas insurgentes. Ante esta situación, las FARC y el ELN, intensificaron aún más la ofensiva que traían desde mediados de la década anterior y radicalizaron su posición militar como alternativa para la toma del poder. “Este punto muestra una nueva transformación del conflicto armado, en la medida en que hubo una ruptura entre las guerrillas y los distintos sectores de la población civil, los cuales rechazaron la opción militarista para lograr conquistas democráticas. Los movimientos sociales y especialmente los sindicales decidieron apostarle al desarrollo por la vía democrática, rechazando estrategias como la combinación de todas las formas de lucha”²⁰⁷. Sin embargo, la separación entre extrema izquierda armada e izquierda democrática, “no fue entendida ni aceptada por las élites locales, narcotraficantes, ni por los ejércitos privados, los cuales establecieron diversas alianzas para hacer frente a las disputas por el poder local con los impulsores y defensores de espacios democráticos”²⁰⁸. Esa tipificación de englobar a toda la oposición de izquierda, incluido el movimiento social, en el grupo de “enemigos” objetivo militar del paramilitarismo, se mantiene hasta hoy, y es una de las alternativas usadas en algunas ocasiones por un sector de las élites (extrema derecha llaman algunos críticos), para contrarrestar las demandas por reivindicaciones económicas, sociales y políticas, que contienen intrínsecamente exigencias de cambio social.

²⁰⁷ OLAYA, Ángela; PEDRAZA, Hernán y TEHERÁN, Sandra. Op. Cit., p. 5

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 5

Se puede inferir, a medida que se fue escalando la confrontación armada desde los años 80 del siglo XX, hasta los primeros diez años del siglo XXI, ésta va ocupando los espacios que antes correspondían al movimiento social y en efecto, se estrechan los canales políticos de participación democrática. Para Medófilo Medina y Oscar Murillo²⁰⁹, en los últimos veinticinco años, el movimiento sindical ha encontrado condiciones muy adversas para desarrollar su lucha e inclusive para sobrevivir y destaca las siguientes dificultades: 1. Retroceso del sector industrial y la orientación de la economía hacia un modelo minero-agroexportador y de maquila. 2. La implantación del modelo neoliberal -con la consiguiente reforma laboral²¹⁰- a favor del capital extranjero. 3. La violencia insurgente y sus efectos negativos para la organización sindical. Según este autor, de 1986 a 2006, los asesinatos de sindicalistas sumaron 2.515 trabajadores y el 97% quedaron en la impunidad.

Como se ha venido sustentando en este trabajo, la universidad pública también ha sido objeto de la incursión paramilitar. Las razones fundamentales del paramilitarismo en su ofensiva para llegar a la universidad, es el de seguir ampliando el dominio territorial, “hacerse al control de los recursos públicos y del espacio político que ofrece el alma máter.

La captura de cargos estratégicos en la universidad por parte de los aliados de Mancuso, la exigencia de la revisión de los acuerdos establecidos con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU, la imposición de la reestructuración de la planta de personal, así como un fuerte proceso de intimidación y asesinatos selectivos contra los trabajadores sindicalizados²¹¹. No obstante que esta fue la política general para la universidad colombiana, en cada universidad la incursión del paramilitarismo y la confrontación con el movimiento académico, social y sindical - aparte de esa política trazada a nivel general- se

²⁰⁹ MEDINA, Medófilo y MURILLO, Oscar. Colombia, por un país humano y plural. Ecuador: Corporación Editora Nacional. P. 60-61.

²¹⁰ “La reforma laboral del 2002 desmontó las condiciones de remuneración y de trabajo consagradas hacía mucho tiempo. La flexibilización del empleo, condujo a la reducción drástica del número de trabajadores cubiertos por la convención colectiva de trabajo y erosionó la estabilidad laboral; la empresa ya no es la que contrata, esa función se trasladó a las Cooperativas de Trabajo Asociado, con la correspondiente pérdida de prestaciones para los trabajadores”. MEDINA, Medófilo y MURILLO, Oscar. Op. Cit., p. 60

²¹¹ OLAYA, Ángela; PEDRAZA, Hernán y TEHERÁN, Sandra. Op. Cit., p. 21

desarrolló según los problemas que estaban en ese momento en disputa entre las directivas de la universidad y los estamentos académicos. Esto fue lo que sucedió en Atlántico, Córdoba, Magdalena, Antioquia, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá y Universidad Industrial de Santander. Sobre la situación de la UIS, nos ocuparemos a través de los testimonios de una parte de los actores- los más afectados- en cuanto cómo percibieron, entendieron comprendieron y vivieron el conflicto.

4. TESTIMONIOS DE CÓMO LOS ACTORES AFECTADOS, PROFESORES, ESTUDIANTES, SINDICALISTAS Y DIRECTIVOS, PERSIBIERON, VIVIERON, ENTENDIERON Y COMPRENDIERON EL CONFLICTO: LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LOS PROTAGONISTAS.

En éste capítulo se describirá en una primera parte (capítulo 4), la forma como algunos de los actores pertenecientes a la comunidad universitaria de la Universidad Industrial de Santander, específicamente, activistas estudiantiles, profesoraes, trabajadores y directivos, vivieron y percibieron la presencia o no del paramilitarismo.

En una segunda parte, en el capítulo 4.1 (estructura común de las experiencias vivenciales), sobre la base de lo narrado, contado y vivido por los actores (activistas), se buscó establecer una estructura común de significado.

El método que se sigue, es el método etnográfico²¹², en cuanto que la intención básica de toda investigación de estas características, es tratar de comprender las realidades actuales y percepciones humanas; así como se dieron y se presentaron, es decir, es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de muchas historias, contadas por personas concretas acerca de acontecimientos reales lo más fielmente posibles, en otras palabras, cómo lo vivieron, lo sintieron y lo entendieron en ese momento los protagonistas ²¹³.

La investigación etnográfica en sentido amplio como se asume aquí, se puede realizar en el campo social, educacional, psicológico o en **estudios de caso**, en el que se privilegia la observación participativa y se incorporan como participantes algunos de los sujetos estudiados. Con éste tipo de investigación, se pretende entender los significados de las acciones e interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado. Para eso, **se trata de buscar respuestas de quién, qué, cómo y por qué ocurren determinados hechos.**

²¹² Etnografía, "significa descripción (grafe) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas. MARTINEZ, Miguel. Ciencia y Arte en la metodología cualitativa. Colombia: Editorial Trillas, p. 181.

²¹³ *Ibíd.*, p. 182

El propósito de estos enfoques es mirar los problemas desde múltiples perspectivas y obtener un conocimiento más amplio, para el caso que nos ocupa, el paramilitarismo en Colombia, en la región y en un hecho más concreto, su presencia en la Universidad Industrial de Santander.

Con el apoyo de estas herramientas metodológicas²¹⁴, se procedió a realizar los autoreportajes de algunas personas representativas dentro de los directivos, estudiantes, trabajadores y profesores; se oyeron casos similares, parecidos o análogos, después se describieron en detalle y finalmente se construyó una estructura común representativa de esas experiencias vividas (ver, más adelante estructura común de experiencias vividas). Se plantearon – inicialmente- tres temas fundamentales. **1) ¿Cómo se dio la entrada del paramilitarismo en la región y a la Universidad Industrial de Santander? 2) ¿Por qué y cómo se enfrenta el paramilitarismo a las diferentes organizaciones gremiales y académicas? 3) ¿Qué implicaciones sociales y psicológicas tienen las amenazas del paramilitarismo, en el desarrollo de la actividad gremial y la afectación en la vida cotidiana?**

- TESTIMONIO DE ESTUDIANTE²¹⁵ (1):

1). La entrada del paramilitarismo en la región y a la Universidad Industrial de Santander

Considera que el paramilitarismo tiene tres puntos clave para entrar a la región, en ese caso, lo hace por medio del poder político que incide en la vida universitaria. En tales circunstancias, se toman la gobernación de Santander y a raíz de esa situación se va a dar la sentencia condenatoria contra Hugo Aguilar por el apoyo de los paramilitares (Ver anexo 3).

²¹⁴ La historia cuenta también como herramienta metodológica con la categoría del **presente histórico o historia del tiempo presente**, “que es la forma como el testigo la vivió, lo concibe, entiende y explica con transcurrir del tiempo”. PORRAS. Op. Cit., p. 39

²¹⁵ Por compromisos éticos con los participantes en esta investigación, no se revela la identidad de los entrevistados. “Salvaguardar los derechos de los participantes en toda investigación científica realizada en la universidad, desde el diseño y conducción, hasta la terminación de la misma”, según el mandato de Comité de Ética en Investigación Científica – CEINCI.

También se da por estudiantes infiltrados, afines y militantes de muy bajo perfil, que se convirtieron en fichas claves para la acción paramilitar.

El conflicto interno llevó a que algunos profesores se pusieran al lado de esta visión paramilitar, como uno de los medios más efectivos de poner orden al interior de la universidad. Esta influencia se va extendiendo y sentimos que estamos cercados por diversos actores paramilitares, como sucedió con la vigilancia privada que iba más allá del campo universitario y se extendía a los sectores aledaños, hasta articularse con los barrios populares de la ciudad y en sitios estratégicos como Morro rico al oriente y mucho más hacia el sur- oriente en el barrio la Cumbre y lo mismo sucedía con el norte de Bucaramanga.

La infiltración interna de esta manera se articulaba con el “trabajo de la vigilancia privada”, que se extendía a los barrios, edificios, apartamentos y áreas residenciales donde Vivian defensores de derechos humanos. Se trata de tener el control total del territorio para asfixiar y aniquilar al opositor con hostigamientos y amenazas.

2) Las implicaciones sociales y psicológicas de las amenazas en el desarrollo de la actividad gremial y la afectación en la vida cotidiana.

Son dos escenarios que atacan los paramilitares, fuera de la universidad, el movimiento social y sindical e internamente, al movimiento profesoral, estudiantil y sindical. En el escenario externo, la intención es contrarrestar la acción de los movimientos sociales y sindicales que se oponen al paramilitarismo. En cuanto a en el nivel interno, la UIS maneja un gran presupuesto, su influencia regional es muy es muy grande, por su presencia con sedes en la mayor parte de las provincias del departamento. La UIS es el segundo punto de poder en el departamento, el primero es la gobernación y el tercero el Hospital de Santander. Si alguien controla estos tres puntos, tiene el poder en el departamento.

El paramilitarismo permea primero a los sectores políticos del departamento y después lo hace con el Hospital, mientras que su entrada a la UIS es mucho más complicada cuando lo quiere hacer por medio de la política, encontrando como obstáculo, el ejercicio que la universidad hace de la autonomía universitaria. La educación es un sector clave desde donde se puede influir en la acción política, pero por la pluralidad de campos políticos en los que se mueve la universidad pública, desde liberales, progresistas, demócratas e izquierda, es difícil –en esas condiciones– que la ultraderecha tenga éxito. Por eso atacan al movimiento social en el que se incluyen profesores y estudiantes. La educación es un punto importante en el desarrollo de un país y la ultraderecha no concibe que todos tengan acceso a la misma, por la concepción conservadora que tienen de la sociedad.

Colombia es una amalgama de muchas cosas y el conflicto de diferentes maneras ha penetrado principalmente de la clase media hacia abajo y lo ha hecho con las familias vinculando a sus miembros ya sea como guerrilleros, paramilitares o narcotráfico; en una sola familia podemos encontrar que entre sus integrantes que alguno ha pertenecido a la guerrilla, al paramilitarismo o al narcotráfico o han sido simpatizantes. La UIS, es también un pequeño país, donde se mueven diferentes tendencias de extrema izquierda, pero no tienen un dominio sobre el movimiento ni en la dirigencia estudiantil. La lucha armada no se concibe dentro escenario universitario como una posibilidad, aún a pesar de eso, se respeta para quien considere esa alternativa. Pero esto es diferente a la confrontación del movimiento estudiantil con la fuerza pública, en la que las dinámicas son distintas y los fines que se persiguen también.

3). Con respecto a la afectación en la vida cotidiana se puede dividir en tres etapas: la primera, la del romanticismo, vivir un mundo diferente, que desde la universidad – uno piensa- se puede ayudar a construir. Pero a su vez empieza la confrontación con la policía, que defiende el statu quo del régimen político imperante, eso es, diferente al momento cuando comienza a ver amenazada su vida por fuerzas

paramilitares. Ya no se puede hablar en lugar que antes lo hacía, empieza la persecución, los primeros sustos y las primeras acciones directamente contra la integridad física, en la que uno trata de ponerse a salvo utilizando todos los medios posibles; no sólo está en peligro su vida, sino también de quien lo acompaña en ese momento y por extensión el de toda la familia en un futuro.

Una segunda etapa, en la que uno trata de acostumbrarse, se cuida un poco más y aprende a cuidar la familia, especialmente, a la mamá. Paradójicamente, las amenazas se hacen más fuertes. Hay que afrontar por otro lado, el choque ideológico que se da en la familia, en este caso, con el padre.

A pesar que uno trata de cuidarse un poco más, eso no es óbice para que no lo maltraten o traten de secuestrarlo o de matarlo. Hay que estar cambiando los días y los horarios de salida a la calle ante todo después de la 6 de la tarde y evitar hacerlo los domingos.

Mundo que lo rodea le empieza a generar una gran desconfianza; por su parte el círculo de amigos se va cerrando, hasta quedar finalmente confinado en un grupo político muy reducido, con lo que uno hace vida universitaria. Cada denuncia que se hiciera en la asamblea estudiantil, representaba una amenaza o un disciplinario, con lo cual también crecía los archivo de los organismos de seguridad del Estado.

Una tercera etapa, es que a pesar de haber egresado de la universidad como profesional y en ejercicio de la profesión, continuaron las amenazas. Esto como efecto de una asesoría que le hice al sindicato del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y a un barrio cerca de Morro Rico, lo que indica, que continuaron los seguimientos que me venían realizando desde la universidad.

Pensé que habría un corte, entre lo realizado en la vida universitaria como dirigente estudiantil y la nueva vida profesional que apenas empezaba. He ahí el dilema, me vuelvo al pasado a seguir en la lucha universitaria o continúo por éste nuevo camino.

A parte de las amenazas, me gradúe con ocho disciplinarios a cuestas y la universidad me expulsó después de haber egresado. Me trataron de hacer daño en mi integridad personal cinco o seis veces, en una ocasión me golpearon y me intentaron subir a un carro; en otra me dispararon, perseguían permanentemente a mi mamá y a mi papá que vive en el norte. Lo que demuestra que aparte de la violación de los derechos humanos, se implementaron otros mecanismos de represión, uno de ellos, los disciplinarios. Cualquier cosa que dijera en una asamblea, podía salir un proceso disciplinario. Fueron varios los métodos utilizados para perseguir, amenazar y hostigar: correos electrónicos, cartas, llamadas, estigmatizaciones de pertenecer a la guerrilla por parte de personas cercanas a la administración de la universidad de la época (2006-2012).

Esto que me sucedió, también le pasó a muchos, sobre todo cuando uno es defensor de los derechos humanos; algunos de estos defensores tuvieron que abandonar el país, no lo hice porque sería darles la razón. Eso demuestra la incapacidad de las personas para manejar el poder y que había fuerzas oscuras al interior de la universidad, muchas personas las apoyaron, entre ellas, los vigilantes. Esa situación al día de hoy (2015), ha cambiado.

Sin embargo, no se ha hecho justicia. Porque habría que preguntarle al Bloque Central Bolívar en Justicia y Paz, ¿si se infiltró en la UIS o cuál fue su participación? Ellos por ejemplo, si aceptaron que tuvieron participación en la Universidad de Córdoba. Habría que preguntar además ¿Qué pasó con la muerte de Jaime Acosta y con un estudiante que vio como lo mataron y que después apareció muerto?; no se sabe nada de muchos desaparecidos de esta época. Se sabe que el paramilitarismo entró a Santander a través de la gobernación (ver, sentencia contra Hugo Aguilar)

y en la UIS hay una sentencia por omisión de denuncia del paramilitarismo, contra el rector Jaime Alberto Camacho Pico (ver, sentencia de 2015). Hay muchos elementos, que nos conducen a considerar que Alberto Camacho Pico como rector, tenía vínculos con el paramilitarismo.

-TESTIMONIO DE PROFESOR²¹⁶ (2):

1). La entrada del paramilitarismo en la región y a la universidad industrial de Santander

La entrada del paramilitarismo a Santander y su incursión en la UIS, es parte de esa estrategia general de su incursión en la zona rural, en las ciudades y después le correspondió a los departamentos y finalmente a la universidad, entre ellas, a la Universidad Popular del Cesar, Córdoba y otras más, hasta llegar al departamento y tomarse a la UIS.

La incursión del paramilitarismo en la UIS tiene como preámbulo primero su posesión en el departamento de Santander pero que hace parte de ese proyecto general liderado por Carlos Castaño y que en Santander se le encarga a Julián Bolívar para ir ocupando territorios en disputa con la guerrilla que había tenido un poder histórico en Barranca, Sur de Bolívar, Sur del Cesar. Este fenómeno va a afectar a la UIS y se empieza a desarrollar a finales de los años 90 y comienzos del año 2000, es una época muy crítica porque se dan las primeras amenazas contra profesores, trabajadores y estudiantes. Se conocen algunos documentos en el que se ordena la participación de los paramilitares en el desenvolvimiento de la política universitaria. Para ésta época se estaban dando las negociaciones en el Caguan entre el gobierno de Pastrana (1998-2002) y las Fuerzas Armadas de Colombia (FARC), la universidad hacia presencia en la mesa con el ex rector Jorge Gómez

²¹⁶ Por compromisos éticos con los participantes en esta investigación, no se revela la identidad de los entrevistados. “Salvaguardar los derechos de los participantes en toda investigación científica realizada en la universidad, desde el diseño y conducción, hasta la terminación de la misma”, según el mandato de Comité de Ética en Investigación Científica – CEINCI.

Duarte y el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior lo que indicaba que la universidad pública estaba interesada en las negociaciones y por consiguiente en el proceso de paz; todos estos factores habían exacerbado el ánimo del paramilitarismo y empieza una ofensiva de grandes proporciones en el que se incluye a la universidad, en el marco de lo que se denominó –según el proyecto paramilitar– la “Refundación de la Patria”.

Esa ofensiva se sintió en la UIS, cuando se empezaron a proferir amenazas contra un grupo de estudiantes. Frente a esta situación, los estudiantes amenazados y profesores defensores de derechos humanos acudieron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para pedir medidas cautelares (2001). Se convocó de urgencia a la cancillería y las autoridades encargadas de proteger a las personas que recibieron este tipo de amenazas, para que actuaran en consecuencia. Este último factor, más las medidas cautelares (2001) otorgadas por primera vez a una universidad pública en Colombia por la Corte Interamericana, blindaron a la comunidad universitaria por cuanto comprometía la responsabilidad del Estado (governador, autoridades de policía tanto regionales como locales) ante éste organismo internacional -del cual es signatario- en la protección de la vida e integridad de los miembros de la comunidad y por otro lado, disuadieron a los victimarios de las consecuencias de sus posibles acciones no sólo en ese momento, sino también con las acciones que pudieran desarrollarse en el futuro inmediato.

*Otro factor que contribuyó a la entrada del paramilitarismo en la región y su incursión en la UIS, es la elección con apoyo de contrainsurgente a la gobernación de Santander del ex coronel Hugo Aguilar Naranjo. Sobre tal hecho ya hay una condena a Hugo Aguilar por vínculos del paramilitarismo en el que se destaca como una de las pruebas de la procuraduría, el nombramiento del secretario de educación Bonel Patiño Noreña (**Ver sentencia de condena a Hugo Aguilar**)*

Respecto a los métodos utilizados por los paramilitares antes de la firma de la ley 975 (2005) de Justicia y paz y los actuales grupos como las Águilas Negras, Resistencia Motilona y Autodefensas gaitanistas; la única diferencia es que ahora se concentraron más, disminuyendo su capacidad de expansión territorial y no tienen el apoyo institucional que antes tenían de algunos sectores del gobierno nacional, departamental y las autoridades locales. No obstante los asesinatos de profesores, sindicalistas y de estudiantes continuaron. Como también la judicialización y estigmatización de estudiantes y profesores tanto a nivel nacional como al interior de la UIS. Los métodos armados y de agresión siguen siendo los mismos, no hay cambios sustanciales con la primera generación de paramilitares.

El contexto político nacional y departamental para la presencia del paramilitarismo en la UIS, es muy favorable, porque el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) -de alguna manera- termina demostrándose que parte de sus instituciones estuvo con el paramilitarismo; el gobernador de Santander de la época (2004-2007) se le sentenció por tener vínculos con el paramilitarismo y al interior de la universidad, a pesar de las evidencias que el rector Alberto Camacho Pico (2006-2012), sostuvo una conversación con el paramilitar Felix para llevar a cabo un plan pistola, los profesores en su mayoría en una consulta interna para elegir rector, respaldaron su aspiración de ser reelegido. Algunos de estos profesores –que respaldaron a Camacho Pico- estuvieron de acuerdo que se hiciera al interior de la UIS una purga (expulsión) de indeseables profesores de izquierda.

El paramilitarismo tiene un andamiaje simbólico e ideológico, en el que hay una amalgama de corrientes afines de fascistas, religiosas y ultraconservadoras; estos grupos de ultraderecha suelen ser muy unidos, en última instancia en la lucha contra-insurgente

2). La apropiación de los recursos en las universidades. *Es uno de los aspectos que más les importa, es el control el campo económico; donde hay recursos como en las*

universidades, se esfuerzan por controlar el poder. De eso hay ejemplos, el de la universidad de Córdoba, denunciaban la corrupción pero iban tras los recursos para financiar su movimiento; lo mismo, en la Universidad Popular del Cesar, el rector fue acusado por corrupción y paramilitarismo. Finalmente se le condenó por lo primero. En la universidad de Pamplona, al rector se le vincula penalmente por paramilitarismo, corrupción y narcotráfico y finalmente es pedido en extradición por narcotráfico. De esto se puede colegir, que la mayoría de estos rectores acusados de paramilitarismo y corrupción, han terminado condenados por esto último y absueltos de lo segundo. En lo que corresponde a la acusación por la vinculación con el paramilitarismo, del rector Alberto Camacho, fue absuelto de éste delito y se le condenó por omisión de denuncia. Hay que destacar que desde el momento en el que el rector sostuvo la charla con el paramilitar “Felix”, en el 2007 al 2009, es un periodo de sanciones disciplinarias, persecuciones en todo sentido y amenazas, es una etapa muy crítica. Siendo director de Escuela (Derecho) denuncie esta situación, por eso, fue perseguido entablándome algunos disciplinarios.

Se mantuvo por mucho tiempo a la policía en el campo universitario, apoyados en la fuerza como la única manera de disuadir las peticiones que se estaban presentando. Por consiguiente, no se podía hacer huelga, en el día de hoy (2015), ese principio constitucional se ha recuperado. Las medidas cautelares –eventualmente- nos protegieron de haber perdido la vida.

Hay que destacar que la situación que hemos venido describiendo tiene su punto álgido, desde el momento (2007) que el estudiantado –en una construcción colectiva (por facultades) presenta a manera de derecho de petición, lo que se llamó, “la Hoja de ruta”; eran 22 puntos que le exigíamos al rector –previo diálogo con él - le diera trámite. Ante la negativa de la dirección de la universidad para llegar a un acuerdo sobre esos puntos, se originó un paro que duró 2 meses. A partir de ese momento, empiezan los disciplinarios, las amenazas, las llamadas, en fin, un periodo crítico.

Como se puede observar, el paramilitarismo quiere mostrar que desarrollan una lucha contra-insurgente y que combaten al mismo tiempo la corrupción, pero lo que se ha evidenciado, es que el nivel de corrupción y de violencia en las instituciones de educación superior ha aumentado con su influencia o presencia.

3) Las implicaciones sociales y psicológicas de las amenazas en el desarrollo de la actividad gremial y la afectación en la vida cotidiana.

Las amenazas se dan en el 2007 por parte de las Águilas Negras, están justificadas por la estigmatización y señalamientos, que uno pertenece a un grupo armado, en este caso particular a la guerrilla. Se declara objetivo militar, por asesorar jurídicamente a la guerrilla.

Los seguimientos se hacen a todas partes, residencia, lugar de trabajo y en cualquier lugar de la ciudad, como consecuencia de esta situación tuve que irme varios meses de la ciudad en el año 2009 por recomendación de la Oficina de Protección de la Presidencia de la República. A este estado de cosas, se le agrega que entraron a mi oficina, me sustrajeron el video, computador, rompieron vidrios y la quemaron. Todos esos hechos están documentados en la fiscalía.

Los seguimientos los hace el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), con lo cual vengo a engrosar la lista de las víctimas de las “chuzadas” (2009), actividades ilegales realizadas al margen realizadas por ese organismo. Como uno de los testimonios de ese seguimiento, está que mi tesis de grado de Maestría, aparece entre sus archivos de análisis. Lo mismo que correos electrónicos, interceptaciones telefónicas a los números de celulares, la hoja de vida. En el año 2009, se pone en evidencia como esta forma de “seguimiento” se hacía desde el 2007, a trabajadores, profesores y estudiantes.

Una de las formas de paramilitarismo, es la infiltración que hace las llamadas fuentes humanas (informantes) al servicio de organismos del Estado como la policía, el DAS,

FF. MM. La celaduría privada -se vino a comprobar cuando se destapo lo de las “chuzadas”- que los celadores eran una de las mejores fuentes de información en los edificios y apartamentos donde vivían defensores de derechos humanos o los “blancos” como ellos los llamaban. Conociendo esa situación, se vino a cuestionar la celaduría privada que se había implantado en la UIS. Ese cuestionamiento se llevó a las mesas de interlocución con el gobierno y con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por vía de la celaduría de estos informantes, de grupos de extrema derecha que se pusieron en evidencia y que eran vistos con buenos ojos por las directivas de la universidad, además a eso, se le suma otros grupos que se pusieron a su servicio; se infiltró y actuó el paramilitarismo en la UIS.

La violencia que se desató y represión de la dirección de la universidad contra el movimiento gremial, académico y estudiantil, llevó a la a-politización especialmente de estos últimos, entre el 2005 al 2010, que corresponde en parte a la rectoría de Alberto Camacho Pico (2006-2012).

El enfrentamiento entre grupos de extrema izquierda y de extrema derecha siempre se ha dado en la universidad, más entre simpatizantes que entre militantes. Los enfrentamientos que se daban en la época, unos manifestantes portaban brazaletes de la FARC, otros llevaban del ELN y de las brigadas Anti-imperialistas, también enarbolaron banderas del Partido Marxista leninista, fotos de Mao, de Lenin y de Marx. Históricamente se han dado estos grupos en la universidad y ese ha sido el pretexto del fenómeno paramilitar, para entrar hacer “purgas”, como bien lo decía el rector de la época Alberto Camacho Pico con el llamado “Plan Pistola” en conversación con el paramilitar “Felix”. Esa es la metodología con la que se pretende acabar con estos grupos (izquierda) -proceso de aniquilación- que ya se venía dando en otras universidades, en el que se incluyen a otros sectores de la comunidad, en especialmente, del gremio de profesores, estudiantes y trabajadores, algunos de ellos asesinados.

En síntesis, lo que sucedió en la UIS, no se sustrajo, hace parte de lo que se venía dando en otras universidades, con una diferencia, que aquí no se asesinaron miembros de la comunidad universitaria –posiblemente- por las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicitadas muy a tiempo por un profesor²¹⁷ acompañado por un grupo de estudiantes.

Con respecto a la afectación en la vida cotidiana. Me mandaron correos amenazantes, en dos oportunidades me fueron a buscar en motos al apartamento, sobre todo cuando se hizo pública las denuncias contra el rector Camacho.

En el año 2009 para el día de la madre fue una situación crítica, me fueron a buscar y continuaron los seguimientos. En ese momento, por recomendación de la oficina de riesgos de la presidencia de la república, tome la determinación de salir del país. Estar fuera del país en esas condiciones, se siente una sensación de tranquilidad porque uno no tiene riesgos, aunque no de libertad.

En esa época estuve bastante mal, experimente crisis de ansiedad, problemas de pareja y pensé no regresar al país, buscar un asilo político.

- TESTIMONIO DE PROFESOR (3)²¹⁸.

1). La entrada del paramilitarismo en la región y a la universidad Industrial de Santander

Hay un proyecto de los paramilitares y un sector de la clase política de “Refundar la Patria”; en Santander van a operar a través del “Movimiento Convergencia

²¹⁷ Por compromisos éticos con los participantes en esta investigación, no se revela la identidad de los entrevistados. “Salvaguardar los derechos de los participantes en toda investigación científica realizada en la universidad, desde el diseño y conducción, hasta la terminación de la misma”, según el mandato de Comité de Ética en Investigación Científica – CEINCI.

²¹⁸ A parte del auto-reportaje, hay un documento escrito titulado: “Respuesta de reunión a medidas cautelares”, para complementar los testimoniados narrados.

Ciudadana”, en ese caso, toman al sector de la salud desde donde| van actuar políticamente.

Con respecto a la **Universidad Industrial de Santander**, los activistas estudiantiles fueron amenazados por un Pliego de Peticiones presentado al rector Alberto Camacho Pico, este no actuó como correspondía hacerlo, por cuanto era el representante de la institución y las amenazas provenían de grupos al margen de la ley.

2). Las implicaciones sociales y psicológicas de las amenazas en el desarrollo de la actividad gremial y la afectación en la vida cotidiana.

Desde el año 2007 comencé a sufrir diversos tipos de violación de mis derechos y estoy declarada como objetivo militar, y amenazada de muerte por los paramilitares Desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia y Autodefensas gaitanistas.

Todo comenzó, cuando yo era Directora de la Escuela de Historia. Un profesor de la Escuela de Historia, en ese entonces presidente de la Academia de Historia de Santander, organizó con algunos Generales en retiro y con el asesor presidencial José Obdulio Gaviria, un Diplomado de Historia militar y quiso imponerlo como programación académica de la Escuela de Historia.

Consideré que este acto inconsulto era una violación de la autonomía universitaria y así lo hice saber en una comunicación escrita. A los pocos días, comenzaron las amenazas contra mi vida, violación de mi privacidad, atentados, llamadas de insulto, seguimientos, intervención de mis comunicaciones mail y de mi teléfono, sufragios, etc. En los hechos se vio involucrada como víctima mi auxiliar de la Escuela Dolly Rocío Castellanos Rueda, hoy refugiada en Venezuela, simplemente porque firmó conmigo la primera denuncia que sobre los hechos presenté ante la Fiscalía, dado que iba conmigo en mi vehículo el día de los hechos denunciados. Personal de la SIJIN (Sección de Investigación Criminal) tomó sus datos completos y al día siguiente llamaron a amenazarla y le dijeron que por lambona también la iban a matar.

La Embajada de Francia pidió a la Fiscalía brindarme seguridad. Me asignaron entonces protección del CAI (Centro de Atención Inmediata) de la Virgen, que debía acompañarme hasta mi residencia. Solicité que se protegiera también a mi auxiliar. Finalmente, se estableció que motorizados de la Policía debían acompañarnos, pero estos cambiaban según las áreas de cobertura previstas para ellos dentro y fuera de la ciudad. Parte del recorrido lo hacíamos conjuntamente con la auxiliar y luego dos motos diferentes nos acercaban a ella hasta su vivienda y a mí hasta el peaje de La Mesa de los Santos, porque allí, según ellos decían, los policías no estaban autorizados para pasar y entonces tenían que solicitar a los del peaje privado que me llevaran hasta mi casa.

Un día, al separarme de la estudiante, dos policías llegaron a acompañarla. Tomaron un taxi y uno de los policías, después de saludar como conocido al taxista, le dio la orden de demorar la ruta e inició un hostigamiento e interrogatorio a la estudiante. Se reunieron al vehículo 6 motorizados de civil y metieron el taxi por un camino destapado. El policía que iba dentro del taxi se cubrió los zapatos con bolsas negras de plástico y se bajó a hablar con el otro policía, quien al parecer no quería comprometerse en el asesinato que se planeaba, como se lo hizo saber a la estudiante. Los policías se empujaron. El que iba en el taxi dio la orden de partir y en el camino advirtió a la estudiante que ella y yo éramos ratas inmundas que dañábamos la sociedad y que nos iba a ir a asesinar en nuestras propias casas, como lo había hecho ese mismo día con tres personas más.

Ante la gravedad de los hechos tuvimos que salir del país, en condiciones infames de desplazamiento, sobretudo la estudiante que no tenía documentación, ni recursos para el viaje, viéndose obligada a pasar toda serie de vejámenes y problemas de salud al intentar cruzar la frontera colombo-venezolana como indocumentada.

Yo me empeñé en volver al país para no dejar ganar a los terroristas violadores de los Derechos Humanos. Solicité ayuda al actual Gobernador de Santander Doctor Horacio Serpa Uribe quien me animó a regresar ofreciéndome que me proporcionaría seguridad y así lo hizo.

Durante más de un año tuve escolta de la MEBUC (Comando de Metropolitano de Policía de Bucaramanga). Los hostigamientos y amenazas continuaron a pesar de ello. Incluso, amenazaron a mi escolta y dos motorizados fuertemente armados fueron descubiertos accidentalmente por la Policía de la Mesa de los Santos, al lado de mi casa. No pudieron aprehenderlos.

A los pocos días de estos hechos, la MEBUC me cambió el escolta y el recién llegado intentó extorsionarme y me maltrató hasta hacerme salir de casillas. Así perdí el apoyo de seguridad que me había ofrecido el Gobernador. Escribí una carta al Comandante explicándole los hechos. Pedí a la Policía que se hicieran las investigaciones sobre todas las cosas en las cuales la institución estaba comprometida. Abrieron la investigación y luego la cerraron, “por falta de información”, pero lo cierto es que entregué todos los documentos que tenía y, si faltaba alguna información, nunca me la solicitaron.

Cuando se hizo pública la conversación de Jaime Alberto Camacho Pico, Rector, con el presunto paramilitar Félix para pactar el asesinato de trabajadores, estudiantes y profesores de la UIS, comprendí que el profesor de la escuela de historia y Camacho, íntimos amigos, estaban aliados contra mí y decidí denunciarlos penalmente ante la Fiscalía y la Procuraduría. La Embajada de Francia (Embajador en persona, Agregado Cultural, Jefe de Seguridad y Cónsul en Bucaramanga), se habían entrevistado con Camacho Pico y él, después de la conversación con Félix, desestimó la situación de peligro en la cual nos encontrábamos la estudiante y yo, al punto que supongo que por eso la Embajada de Francia no dio a la estudiante el asilo político que les solicitamos.

Camacho negó a la estudiante la ayuda para pagar un taxi para que la moto de la Policía no tuviera que seguirla en un bus, Camacho se negó a darme acompañamiento jurídico cuando siendo miembro de la administración se lo solicité para ir a presentar mi denuncia por amenazas ante la Fiscalía, Camacho no hizo nada cuando le informé que un profesor de la escuela de historia había traído como invitado especial a la Maestría en Historia a Orián Jiménez Meneses, “alias el profe”, denunciado como vocero de Julián Bolívar en reuniones del Bloque Central Bolívar.

Para mí es evidente que, al ocultar el riesgo en el cual estábamos, Camacho se alió con éste profesor y quienes nos estaban amenazando y puso en mayor riesgo nuestras vidas.

A mi regreso, mi jefe de la escuela de historia. Fui objeto de acoso laboral de su parte, pero la Procuraduría cerró el caso de denuncia que puse contra él, informándome tarde de su cierre, cuando ya no podía recusar el acto. Escribí a la Procuraduría al respecto, pero nunca se dignaron contestarme.

Después que la MEBUC me retiró el escolta, la Policía ha continuado pasando por la entrada de la Universidad para desde allí llamar a la Escuela y preguntar si estoy bien. Varias veces les he manifestado, verbalmente y por escrito en su misma planilla de visita que estoy “con novedad como todos los días.

Las amenazas contra mi vida y presiones de todo tipo no han cesado. Lo último fue la amenaza recibida de parte de los facinerosos paramilitares de las autodefensas gaitanistas, la cual de nuevo denuncié en la Fiscalía.

Cuando la Policía y la SIJIN tuvieron conocimiento, me hicieron visitas para llenar formularios que ya tienen en sus archivos y de los cuales les imprimí copias llenas por sus mismos funcionarios. Después de conocer mi vivienda y los grandes riesgos

que ella tiene, porque todos los días, en la mañana y en la noche tengo que tomar una angosta y peligrosa carretera hasta llegar al campo en donde vivo en una “casa de cristal”, como yo misma llamo a mi residencia porque la mayor parte de sus muros son de vidrio, fueron a brindarme un folleto Manual de Protección, del cual ya he recibido varias copias, como se lo manifesté. La SIJIN vino a mi casa, les di mucha información y quedaron de enviar a alguien para hacerme un estudio de seguridad, es decir, visitar la misma casa en donde ellos me hicieron las preguntas y vieron mis condiciones de habitación, pero esta persona nunca llegó. Yo misma les manifesté que en lugar de preguntarme todo lo que ya estaba reseñado con documentación en la Policía, consultaran sus propios archivos. A la MEBUC entregué copia de toda la documentación de mi expediente de denuncia por amenazas que reposa en la Fiscalía.

Hasta la fecha, sigo sin la protección que, como amenazada por los paramilitares y como testigo y denunciante de Jaime Alberto Camacho Pico y éste profesor de la escuela de historia por presunto concierto para delinquir, merezco de las autoridades colombianas.

- TESTIMONIO DE UN EXDIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD²¹⁹ (4):

1). La entrada del paramilitarismo en la región y a la Universidad Industrial de Santander

El cuestionamiento viene a la misma pregunta, eso supone que entró, con lo cual no estaría tan seguro que eso haya sucedido. No hay pruebas, sino lo que hay son rumores (panfletos). Ahora, eso depende de quien afirme o niegue la versión. Por ejemplo, la administración de la época (2006-2012), niega que haya entrado el paramilitarismo en la UIS y lo que se dio fue un montaje para hacerle daño al rector Alberto Camacho Pico (2006-2012), donde se da por cierto de algo donde no hay

²¹⁹ Por compromisos éticos con los participantes en esta investigación, no se revela la identidad de los entrevistados. “Salvaguardar los derechos de los participantes en toda investigación científica realizada en la universidad, desde el diseño y conducción, hasta la terminación de la misma”, según el mandato de Comité de Ética en Investigación Científica – CEINCI.

pruebas. Existen son procesos, no hay nadie sentenciado porque no ha sido vencido en juicio.

Existen rumores tales, como que en la UIS se estaban contratando de vigilantes a desmovilizados. Si son desmovilizados ya no son paramilitares, de eso no hay una prueba y como tal podían trabajar. Se dice por otro lado, que se estaban tomando fotos a los estudiantes, haciendo videos los de Tele UIS, para que quedara un registro de los hechos, todo eso, en el marco del “Plan Pistola”. De lo que se y conocí con la gente que la trabajé en la administración, es que no se ejecutaron tales actividades o por lo menos a mí nunca me lo contaron. Para eso se requeriría un estado de maldad muy fuerte. Diferente a lo que se dio en la universidad de Córdoba, en la que si se dieron reuniones y habían registros.

En el caso del casete (comunicación entre el rector y el paramilitar Felix), él se gravó a sí mismo, sería muy estúpido gravarse a uno mismo, para que después lo incriminaran. Una gran cantidad de rumores y no hay pruebas, en un ambiente ideológico muy fuerte, en el sentido, que aquel que estuviera con Uribe, votara por él, es paramilitar, porque Uribe es paramilitar. Es una afirmación que habría que verla de verdad. A mi modo de ver, sin entrar a decir que no fuera o a firmar que lo fuera, la realidad es que nunca se verificó. Ese fue un fenómeno muy fuerte.

El análisis que uno puede hacer posteriormente, es que todo esto, fue un desgaste muy grande para la institución. Sobre todo, cuando se presentó para la segunda reelección, no debíamos haberlo apoyado; pero también veíamos intereses políticos para que Alberto Camacho no se presentara, al divulgar la existencia de la grabación con el paramilitar “Felix”. Si existía, ¿por qué no sacaron la grabación antes? si eso hubiese sucedido, otra cosa habría pasado. Con todas esas circunstancias, se interpretó como un ataque a su segunda reelección. Los que guardaron esa grabación pudieron haber cometido un error, porque si era verdad lo que se decía en esa grabación, podrían haber matado a los profesores y estudiantes amenazados.

Así la comunidad universitaria, haya tenido protección de medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2001).

Nadie niega que aquí (UIS) existían mucho antes de los años 90, grupos paramilitares, lo que quiere decir, que los paramilitares aparecieron antes de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Los primeros que apoyaron al paramilitarismo fueron los liberales, en el gobierno de César Gaviria (1990-1994) salió el paramilitarismo más fuerte; Alberto Santofimio, Pablo Escobar y Álvaro Uribe, eran del partido liberal. El problema es que se empieza a debatir el paramilitarismo –en la UIS- en un ambiente muy politizado, de mucha confrontación y todo se reorienta a pedir la renuncia de Alberto Camacho. De igual manera, nosotros nos opusimos a que Alberto Camacho –los que creíamos que lo del casete no era cierto- para que no se fuera. Pero en el fondo fue un error, lo cometimos todos, inclusive yo debía haber renunciado en esa primera ocasión como directivo; en cambio sí renuncié después cuando se lanzó para una segunda reelección, no porque creyera que tuviera vínculos con el paramilitarismo, sino porque la institución no funcionaba burocráticamente (en el sentido positivo del término). Con una segunda reelección, la institución era disfuncional por la polarización que se había creado.

En resumen: más que un fenómeno del paramilitarismo como tal, se dio un fenómeno político del uso de eso que llamamos paramilitarismo, que en cualquier dirección perjudicó bastante a la universidad y cuyos efectos se sienten aún hoy en día. Eso sirvió algunos sectores para hacer política, lo cual perjudicó a la universidad, porque se llevó y se puso en todos los estrados y en muchos niveles. Hubo una exageración –en algunas ocasiones- en su utilización, tan absurdas, como paranoicas. Es verdad que salían amenazas a profesores y estudiantes–hay que tomarlas en serio- pero en ese estado de polarización es muy difícil (saber si existían o no).

Con lo de la grabación -el rector- pudo haber cometido un error, no debía haber atendido la insinuación de felix y mucho menos dar nombres. Pero aquí el problema es de interpretación, si se tiene en cuenta que la grabación se hizo pública el día que se postulaba para la segunda reelección. Ahora, en ese momento no lo vimos así (tan grave y comprometedor la conversación), porque estábamos acalorados con lo de las elecciones y consideramos que debíamos respaldarlo, pensábamos que era un ataque político de sus adversarios.

En política no funciona la verdad, este es un concepto científico, no es válido para la sociedad. Si uno se pregunta sobre la verdad de la historia colombiana, no existe, lo que se dan son interpretaciones como proceso hermenéutico.

Lo que sí está claro fue el perjuicio para la comunidad -por esa situación de conflicto - que se dio alrededor del paramilitarismo. Aquí uno de los problemas fundamentales sigue siendo la violencia. Todavía no hay consenso sobre el pluralismo, la tolerancia y las discusiones se centran no sobre temas o problemas teóricos sino que son personales. En Colombia e inclusive los intelectuales rechazan el liberalismo, el pluralismo y la democracia. La única alternativa es la violencia revolucionaria y que el partido debe ser único que gobierna. Se afirma vehementemente por parte del movimiento obrero y estudiantil, que la violencia es la única partera de la historia, además, la violencia está también en esa sociedad narcotizada que vivimos a partir de los años 80. Eso se manifiesta simbólicamente en consignas (letreros), que se colocaron en los muros a la entrada de la universidad que decían: nosotros no queremos mejorar el congreso, nosotros no queremos mejorar la democracia, queremos quemar el congreso, la democracia y las instituciones. La sociedad está polarizada, porque por otra parte se dice: vamos a refundar la patria y lo vamos hacer a plomo, hasta el último que muera. Eso indica que es lo uno o el otro (la relación es irreconciliable en términos de amigo vs enemigo). Todo esto se vuelve un problema de fuerza y eso sucede al interior de la UIS. También se usa los calificativos de paramilitar para señalar una posición, esos señalamientos sacan de casillas a

cualquiera, ahí está el límite, de utilizar la violencia para eliminar al contendor y poder logra algo. Esa situación se ha generalizado, se encuentra en todas partes, hasta en los mismos discursos de las ciencias sociales que se dan en las universidades. Esto que está sucediendo ahora, ojala se pueda aclarar en el proceso de paz y encontrar consensos sobre la verdad de esta situación, es decir, puntos de encuentro que nos conduzcan por vías democráticas para lograr los cambios - formando grupos políticos- y resolver por medio del voto las diferencias. Que se reemplace la violencia por la política, sin necesidad de exterminar al otro; la lucha no tiene que ser a muerte, esa ha sido una de las características de la historia latinoamericana, superada en parte por Europa. Ellos aprendieron la lección (de las guerras religiosas y la de los nacionalismos), nosotros también podemos aprenderla.

No se trata de pasar la página, sino que podamos conversar sobre lo acontecido - con la fortuna de no tener que lamentar muertes en la UIS-, sanar heridas y reconstruir el sentido de comunidad. Las protestas siguen siendo válidas, pero sin esa polarización que se dio el periodo de Alberto Camacho Pico (2006-2012), personal e institucionalmente fue un gran desgaste. El proceso de paz puede a bajar las discusiones tan álgidas y agresivas sobre lo fundamental, que se dan al interior de la UIS.

Hay un caso que es concreto. Si aceptamos como lo sostienen muchos grupos de izquierda, que todo Estado es terrorista y totalitario y en consecuencia, hay que destruirlo, ¿Cómo podríamos construir la institucionalidad y vida en común? Tendríamos que destruir primero al Estado, para después comenzar hacer sociedad. ¿Cómo hacemos sociedad en una lucha a muerte con el enemigo? Sería muy difícil. La afectación fue grande, esperamos no volver a cometer los mismos errores; no dejarnos distanciar entre nosotros sobre cosas que podíamos haber resuelto sin mayores problemas

En efecto, si hubo mucha terquedad por parte de la administración, en cosas a que a mi modo de ver fueron errores, por ejemplo, no negociar con los trabajadores, fue una tontería, un error político; No negociar con los estudiantes, fue otra tontería. Hubo enfrentamientos que inclusive yo los patrociné y estuve ahí, que no eran necesarios, se dieron al calor de la discusión. Pero después pensándolo bien, no eran para tanto, porque eso fue escalando gravemente hasta llegar a las vías de hecho, tanto así que a un directivo –los estudiantes- lo agredieron físicamente. En igual sentido, se dio un amague de cancelación de semestre, que a la postre no condujo a nada positivo, en esos aspectos, la administración se equivocó; habían peticiones que los estudiantes y trabajadores demandaban, eran buenas y valían la pena aceptarlas para el bien de todos.

2). El paramilitarismo en el contexto nacional, regional y local (UIS) y su relación con los diferentes tipos de violencia.

Podría pensarse que hay una articulación entre los paramilitares a nivel nacional y la política regional representado por el gobernador de la época, Hugo Aguilar Naranjo, pero eso no indica o por lo menos no se tienen las pruebas que esa situación se haya dado en la UIS. Con la gente que yo conocí y trabajé nunca se habló de esos temas; si de pronto hubo algo fue un asunto muy secreto, dentro de la alta política y Alberto Camacho.

El asunto de Uribe hay que analizarlo académicamente. Cuando se observa de manera desapasionada, encuentra que el fenómeno del paramilitarismo había que desmontarlo y quien podía hacerlo, era aquel que tuviera ciertos vínculos, afinidad y credibilidad con esas agrupaciones. Nadie más con el conocimiento para realizarlo que Uribe, y eso fue lo que se hizo. Se desmovilizaron más de 40.000 combatientes y el paramilitarismo se agotó, sin embargo, vino el escándalo de las falsas desmovilizaciones. Hoy en día existirán algunos brotes debido a que la guerrilla ha tomado fuerza en algunos sectores y actividades como a extorsión, cobro de vacunas y otras cosas. De hecho la violencia disminuyó a partir del 2003, por ejemplo, la

muerte de estudiantes se reducen en un 90% y también de periodistas; crítica la situación que se vivía antes, en los años 88, 89 y hasta el 2002, éste país era ingobernable. La policía debe protegernos, en eso estoy de acuerdo y si en la universidad no hay seguridad, aquí debe estar, como institución seria y reconocida; a veces ante la falta de legitimidad, ese vacío lo llenan los grupos ilegales.

Si bien cierto que hubo un proyecto político de extrema derecha de “Refundación de la Patria”, no obstante, Uribe representó un desmonte de todas las estructuras paramilitares más importantes del país. La violencia paramilitar y en general se redujo considerablemente, al legalizar las estructuras y quitarles los dientes tan horribles que tenían.

El proceso de paz que tenemos ahora, se debe a desmonte del paramilitarismo; sería impensable con Mancuso y otros líderes combatiendo ahora, mientras continúa la negociación, eso fue lo que sucedió en el Caguan. El paramilitarismo afectó a toda la población en todos los niveles desde el robo de motos hasta la violencia sexual en las jóvenes y niñas. La violencia disminuyó considerablemente y eso es lo que la gente le agradece a Uribe, haberle quitado ese monstruo del paramilitarismo tan grande, que no tranza ni negocia en una vacuna o extorsión, como si lo hace la guerrilla. El paramilitar es un delincuente en todos los sentidos, un asesino, es un monstruo.

Todos sabemos que Uribe tuvo vínculos con el paramilitarismo, pero de hecho hay que agradecerle por haberlo desmontado; ahora esos fenómenos no se acaban, se transforman, debemos seguir pensando, que socialmente quedan activos.

A propósito del proceso de paz, la violencia se manifiesta de muchas maneras de forma absurda: el ácido arrojado al rostro de las mujeres, robándole su identidad, belleza, el sentido del ser; son cientos de casos que se dan en el año en Colombia. En igual forma las violaciones, es decir, tenemos una violencia con la que nos enfrentamos en el día a día, es más alta que la que registra el conflicto armado.

Pasamos rápidamente el umbral de la vida a la muerte, parece que no lo tienen los demás. Ejemplo, en el día de la muerte, se registran el mayor número de muertes en Colombia. Se matan entre sí, hermanos, sobrinos, tíos y vecinos. La violencia política se entre ha cruzado con la violencia cultural. Todas esas violencias quebraron el valor de la vida del uno y del otro. No se ha hecho sentir, el valor del ciudadano, de la autodeterminación, el valor civil para resolver las diferencias en el disenso, en el diálogo y en la controversia, como una construcción colectiva de la verdad. Por eso no bastan los cambios políticos en una sociedad fragmentada.

-TESTIMONIO DE UN EXDIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD²²⁰ (5):

1). La entrada del paramilitarismo en la región y a la Universidad Industrial de Santander

Si entró el paramilitarismo en Santander, no tengo ni la menor idea. Sobre como penetró el paramilitarismo en la UIS, no tengo ninguna prueba que haya existido. Por otro lado, es una idea que se utilizó como estrategia de difamación, una jugada política, fue un as bajo la manga que se esgrimió para desmontar alguna autoridad académica o administrativa y de cualquier orden.

En lo que conocí al ex rector Alberto Camacho Pico, puedo asegurar que nunca fue paramilitar, no le vi comportamientos extraños que indujeran a esa apreciación. A mí también me llamaron paramilitar en clase, estudiantes que se les ocurrió de la noche a la mañana que yo era paramilitar. Estudiantes que había tenido antes o que en ese momento les dictaba clase o inclusive no conocía. Todo eso me lo atribuían por la relación que tenía con la dirección universitaria.

Lo que se sucedió en esa época fue algo parecido a lo que sucede con las Brujas de Salem –pieza dramática norteamericana- en donde aparece una especie de sombra

²²⁰ Por compromisos éticos con los participantes en esta investigación, no se revela la identidad de los entrevistados. “Salvaguardar los derechos de los participantes en toda investigación científica realizada en la universidad, desde el diseño y conducción, hasta la terminación de la misma”, según el mandato de Comité de Ética en Investigación Científica – CEINCI.

sobre las personas, acusándolas de tener pacto con el diablo. Todas las personas que hacían estorbo, que no convenían, tenían deudas con alguien o por problemas de celos, fueron acusadas de tener pacto con el diablo; se hace con ellas, una especie de Inquisición. Inclusive, algunas de estas personas acusadas que son inocentes se meten en el juego, en una especie de aceptación, de una culpa que no era cierta, empiezan a decir sí, yo tengo pacto con el diablo. Ésta especie de herejía era tan fuerte, que termina siendo una forma de repartición de culpas -que los mismos inocentes las aceptan- para no ser sometidos a situaciones peores.

Algo parecido sucedió en Francia con el proceso “Du truo”, el más grande escándalo de la justicia en ese país en los últimos tiempos. Este es el caso de una señora migrante casada con un francés que tienen dos hijos. Ella misma –junto con el marido- viola y abusan sexualmente de sus hijos menores y los vende a sus vecinos, en una especie de estrategia de prostitución. La señora es descubierta por algunos comportamientos raros de los niños en el colegio; entonces empieza a denunciar a muchísimas personas. Las denuncias como pedófilos a unas cincuenta personas y manifiesta que hay una red en Bélgica; conforme a esa denuncia e investigación adelantada por el juez del caso, condena a prisión unas 18 personas de las 50. Muchas de estas personas se suicidan, otras sus parientes mueren en el transcurso del juicio, además, algunos de estos implicados, son familias constituidas padres, hijos y esposas.

Tres años después la decisión se apela por parte de los abogados defensores y se cita a las víctimas y a los testigos ante un tribunal, finalmente, se descubre que de los 50 acusados sólo 4 eran culpables, es decir, los padres de los niños y 2 vecinos. Sin embargo, a pesar de mostrar su inocencia -el resto de acusados que anteriormente habían sido condenados- se les vuelve a mandar a prisión. No obstante el haberse presentado esta nueva circunstancia, se resuelve reabrir el juicio y en el 2005 se dicta una nueva sentencia; en la que 13 de los 14 son absueltos (uno se había suicidado), de los 18 condenados en principio. Finalmente se presenta una situación

extraordinaria y tiene que reabrirse otra vez el caso de nuevo. Esta vez uno de los presuntos violadores – un joven- que había sido imputado anteriormente y después absuelto, tiene que comparecer de nuevo, porque uno de los niños manifiesta que éste joven lo había violado. Pero las pesquisas psiquiátricas demuestran que la persona -en este caso el niño- tenía confusiones entre sus sueños y las acusaciones por el lavado de cerebro que le había hecho la madre y otras personas; al punto tal que ve al violador, pero lo confunde con otra cosa y en efecto, se presenta la confusión entre sueño y realidad. Según como se presenta esta última situación, al joven que se le había acusado -no queda otra opción- que absolverlo definitivamente.

Con estos dos ejemplos que traigo a colación, nos sirven para mostrar un poco que la idea de paramilitarismo metido en la UIS, fue una especie de virus que funcionó muy bien para desmontar un proceso académico-administrativo que desarrollaba la Universidad. En ese sentido lógico, social y antropológicamente se tuvo que inventar un chivo expiatorio para esto, éste fue Jaime Alberto Camacho Pico; como sabemos los chivos expiatorios siempre son los inocentes, que pagan los delitos que la sociedad quiere ver de alguna manera. Mientras he estado en la universidad, no tengo evidencia absoluta que haya existido paramilitarismo en la UIS, sin embargo, en esta Facultad (Ciencias Humanas) y entre los profesores hay gente que se regodea y lo utilizan como arma política en el proceso de destrucción del otro. Además, la gente que se declaró víctima de la persecución del paramilitarismo, en algunas otras circunstancias o en reuniones íntimas, ha declarado que más que una verdad la existencia del paramilitarismo en la UIS, se utilizó como arma política. Todo eso - entre otras cosas- con la intención de desmontar el sistema de Jaime Alberto Camacho Pico o defender intereses particulares. Hay directivos actuales, que todavía siguen manejando la hipótesis del paramilitarismo, por ejemplo, en la último paro de profesores disfrazada de asamblea permanente que se llevó a cabo (entre marzo y mayo del 2015), el rector (Álvaro Ramírez) necesitaba una cortina de humo, para bajar la presión sobre las causas que originaron dicho paro. Utiliza como cortina de humo, la estrategia - en tanto reaparecen-, las acusaciones y las sanciones

a Jaime Alberto Camacho Pico, para ese fin se encarga a un funcionario de la universidad para propalarlas. Justo en ese momento, reaparecen también los profesores que acusaron a Jaime Alberto Camacho -que nunca fueron víctimas- pero que se reinventaron como tal, al igual, que los estudiantes que nunca han entendido esta historia; volvieron a concentrarse de nuevo, durante dos o tres días, en la historia del paramilitarismo y sobre el famoso “Plan Pistola”, que nunca existió.

Todo esto nos lleva a que si hubo violación de los derechos humanos, no eran como estaban pintados, ni se ha dado demostración real de la existencia de “Felix” y de un Plan Pistola por parte del rector Jaime Alberto Camacho. En medio de todas estas acusaciones –volviendo aquella época -vi en el Socorro a un sindicalista en estado de embriaguez sacar un revolver y apuntarle a Jaime Alberto Camacho.

Hay un caso, de esa época durante el escándalo por la persecución paramilitar, el de un profesor de la Facultad de Ciencias Humanas. Él dijo que había una persecución en su contra, por esas razones, la universidad le dio pasajes aéreos para que saliera de la ciudad. Después se descubrió que no era una persecución paramilitar, sino que lo estaban persiguiendo por unas deudas por causa de una mujer ajena. Hay otros profesores que se han hecho víctimas del paramilitarismo, pero nunca les ha pasado nada. Sólo vieron el fantasma del paramilitarismo cuando les convenía; armaron un escándalo y una pataleta simplemente para mostrarse como los testigos y las evidencias de un fenómeno que nunca se demostró que haya existido. Lo digo porque estuve muy cerca del Consejo Académico, del Consejo Superior y de muchas personas relacionadas con el asunto y quedábamos sorprendidos; tal vez la única manera que digan que aquí hay paramilitarismo, es que digan que yo soy un paramilitar, porque raje a un estudiante o actúe contra alguien que quería pasarse por encima de la norma.

Estoy seguro que toda esa época -que me consta- del 2008 a 2012, cuando aparecen todas esa efervescencia de acusaciones, se utilizó como herramienta para construir un discurso político y social, detrás del cual se escondían muchos intereses,

especialmente, de cómo volver a traer unos movimientos o pensamientos de izquierda a la universidad e insertarlo para que se apoderara de dirección universitaria. Y, sino eran de izquierda, por lo menos político ajenos a los intereses institucionales y académicos propiamente dichos.

Creer que hubo paramilitarismo en esa época y que la dirección universitaria era paramilitar, en tanto que, los estudiantes y profesores que se declararon víctimas del paramilitarismo estaban en lo cierto, pensar eso, es una gran inocencia. Sigue siendo un acto de mucha ingenuidad -porque está demostrado que no hubo nada de eso- más bien se trataba de quitar a alguien de un escenario que no convenía por un interés político o por pasarse una norma.

La personalidad de Jaime Alberto Camacho, era de estos académicos-administrativos de una gran inteligencia, que no se preocupaba por hacerle campaña a su imagen o un proselitista de su imagen pública. A él le gustaba más bien mostrar resultados y logros institucionales; si había que encargar a alguien para que lo hiciera y se luciera no tenía preocupación por eso, en síntesis, no era una figura, una estrella que estuviera ganando imagen dentro de la opinión pública. Eso también afectó mucho, el hecho de haber dado ese escenario para que otros aparecieran, les permitió – a estos personajes- llenarse de ambiciones y aspiraciones y manejaran a su manera el escándalo (paramilitarismo) de acuerdo a sus intereses.

Con respecto a las personas amenazadas por los paramilitares, la única persona que estuvo en el extranjero, fue la profesora Ivón Suárez Pinzón de la Escuela de Historia, gracias a la gestión del mismo Jorge Alberto Camacho para protegerla y a ella no le ha pasado nada; pero no se conoce a ninguna otra persona que se haya ido al extranjero por una persecución paramilitar. Se sabe de un profesor de filosofía, que por una mejor oferta laboral, se fue del país a la Universidad de Chile. Hasta el momento no conozco de personas que se hayan ido del país, por una persecución paramilitar que se haya proferido al interior de la UIS.

En referencia a la conversación (4 de julio de 2007) entre el rector Alberto Camacho Pico y el presunto paramilitar Felix, apenas se conoció públicamente (mayo 04 de 2009) que él había sostenido esa llamada, inmediatamente le comunicó al Consejo Académico que renunciaba como rector de la UIS. Manifestó a los miembros del Consejo Académico, que no tenía nada que ver con el paramilitarismo.

Antes de divulgarse la llamada nadie sabía nada. Jaime Alberto Camacho cuenta la historia: cuando me empiezan hacer las llamadas, yo me empiezo asustar, le consulto a una persona que es miembro del ministerio de educación nacional y a otras dos personas que hacían parte del Consejo Superior; estos lo ponen en contacto con alguien de la policía. Estas mismas personas, le dijeron que posiblemente era un proceso de estafa de esas que se hacen desde la cárcel, por todas las características el mismo tenía que comprar las tarjetas y recibir la llamada. Le aconsejaron, que cuando volvieran a llamar tuviera las tarjetas telefónicas de prepago en la mano, suministrara el número, siguiera la cuerda y gravara la llamada. El efectivamente grava la llamada y sigue todo el procedimiento recomendado y guarda una copia. Le dice a un funcionario de comunicaciones de la UIS -a una mujer- que borre lo que había quedado en la grabadora, porque él le va entregar una copia a una persona de la policía que va a escuchar dicha grabación. Sin embargo de todo eso, no queda constancia o prueba escrita que demuestre que procedió de esa manera.

La funcionaria saca una copia antes de borrar lo que había quedado en el computador, donde se había hecho la grabación. Esa copia, es la que se reparte – por debajo de la puerta- a varios funcionarios y profesores de la UIS, dos días antes que se divulgue públicamente la conversación, lo cual va a generar un gran escándalo.

Algunos profesores tienen en su poder la grabación, previamente le comunican al rector, qué si lanza de nuevo su candidatura para la reelección hacen pública la llamada, como efectivamente va a suceder. Por su parte, el Consejo Académico en

pleno lo respalda y le pide que no renuncie, porque no es paramilitar, sino una manera de volverlo víctima; es una gran artimaña sucia por el gran trabajo que ha hecho en la rectoría. El Consejo Académico estaba formado –en esa época- personas que tenían diferentes perspectivas del mundo, de la vida y posturas ideológicas diversas, pero en este evento, se mantuvieron unidos alrededor del rector Jaime Alberto Camacho. Ahí empieza un gran escándalo, se multiplican las sospechas, por ejemplo, un motorizado que se parara cerca de la ventanilla de un profesor o cualquier otra cosa, era motivo para tildarlo de paramilitar. Empieza en la UIS a darse una histeria colectiva como una especie de virus, alrededor del paramilitarismo como en las Brujas de Salem de Artur Miller. No hay mejor retrato para explicar esa situación que esa obra de teatro; gente que veía el diablo por todas partes, si alguien se enfermaba y le daba fiebre, no era por posesión satánica sino que estaba enfermo porque lo estaba persiguiendo un paramilitar. Con ese escándalo, sólo basta con echar una gota de veneno en el oído de una persona para que ella se envenene, eso lo dice Shakespeare en Hamlet.

Ya el veneno estaba regado. Todos los estudiantes juraron que Jaime Alberto Camacho Pico era paramilitar, los profesores se unieron a esa hipótesis, todavía la gente lo cree y juran que en la UIS hubo un movimiento poderoso en la que los decanos también eran paramilitares, asesinos y criminales. A raíz de eso, se nos abrieron procesos penales por violación de los derechos humanos; la Universidad no ha podido cuantificar cuántos casos hay por esa imputación, particularmente, tengo cuatro procesos, los mismos estudiantes en la clase me gritaban que yo era un paramilitar, a pesar de ser extranjero. En los pasillos me tiran vasos sucios y me dicen que soy un desgraciado paramilitar. Si a mí me decían que era paramilitar, qué se podrá esperar Jaime Alberto Camacho, a quien públicamente fue la figura señalada de ser paramilitar.

Quitar ese estereotipo, esa mancha social que pesa sobre la UIS, va a ser muy difícil. Mucha gente que acusaron a Jaime Alberto Camacho –al sistema de paramilitar- hoy

están ocupando puestos importantes en la administración de la universidad: dirección de Escuela, coordinaciones de postgrado. Eso lo sabe el rector actual (Álvaro Ramírez), que no hubo paramilitarismo -fue una falsedad- y conoce perfectamente esa historia.

El origen o las causas de la polarización que se empezó a dar en la Universidad en la primera reelección de Jaime Alberto Camacho (2009-2012), por las acusaciones de paramilitarismo; se deben a muchos factores, desde intereses políticos hasta problemas de cama. Por ejemplo, pregunto ¿Quién fue la persona que guardó la grabación y después la sacó a la luz pública? ¿Qué relación tenía esa persona con aspiraciones de llegar en esa época (2009), a la dirección de la universidad con el anterior rector (Álvaro Beltrán)? Después de la salida del rector Álvaro Beltrán Pinzón y la primera rectoría Jaime Alberto Camacho, hay una gran tensión, entre los directivos de esa administración que quieren permanecer en el poder y el nuevo rector que quiere establecer su orden de desarrollo institucional. Hay empieza la polarización, muy común en Colombia y en todos los países latinoamericanos, cuando se dan los cambios de turno en el poder; surgen una gama de problemas sexuales, de cama, intereses económicos, burocráticos, personales e inclusive disputas de quien va hacer el vicerrector académico. Eso se va a repetir, en el paso de la rectoría de Jaime Alberto Camacho a la de Álvaro Gómez y, sobre todo, de las dos anteriores a la de la rectoría de Álvaro Ramírez.

Cuando viene el proceso de elección para el periodo (2012-2015), la candidata más opcionada era Martha Vitalia Corredor, se creía que todo el mundo iba a votar por ella. En el Consejo Superior había una mayoría dispuesta a votar por Martha Vitalia Corredor, pero hubo tantas intrigas externas, el gobernador metió tanto la mano, que a la hora de la decisión definitiva, el Consejo hizo un pacto de caballeros -todos los que iban a votar por Martha Vitalia- se plegaron a Álvaro Ramírez. Además, la presidencia de la república, ni la ministra querían a Martha Vitalia, porque se creía que sería manipulada por el esposo. Se decidió en el Consejo Superior, que para que

no hubiese dudas, se votaría por Álvaro Ramírez porque era el que iba ganando (en último momento) y de esa manera mostrar unanimidad en la elección. No vamos a repetir el escándalo de Carrillo de 4 ó 5 votos, esa división es inconveniente para la universidad. Cuando empezó la votación, el estudiante lo hizo en blanco, el gobernador vota por Álvaro Ramírez, lo mismo que el representante del presidente de la república y al llegar éste candidato a los cinco votos (se aseguran que sea Álvaro Ramírez), todos los demás miembros empiezan a votar a su favor. Martha Vitalia obtiene dos votos.

2). Las actitudes y el comportamiento de los miembros del Consejo Superior frente a las actuaciones del gobernador

Cuando llegó al Consejo Superior, el gobernador era Horacio Serpa Uribe (2008 – 2011). Se le reconoce como un gran estratega político y siempre hubo confrontación frente a sus posiciones; la sensación que quedaba dentro de los miembros después de cada sesión, es que se había peleado con el gobernador.

Por otro lado, con la llegada de Richard Aguilar 2012-2015), este se ve como un niño caprichoso, muy joven e inexperto político, sin ese discurso sofisticado de su antecesor y más directo, lo que dejaba una sensación de grosería. El gobernador venía únicamente a la primera hora, en la que se discutía –en ese momento- la elección del rector. Los demás temas del orden del día, se discutían y se resolvían, bajo la dirección de la representante de la presidencia de la república. Esas circunstancias, llevó a discusiones muy duras entre los miembros del Consejo Superior y el gobernador Richard Aguilar; interesado sólo en los asuntos políticos, encaminados a defender un pacto político, a un grupo político, a la gobernación o de un poder de turno y no los intereses institucionales. Fue a lo largo de esas primeras sesiones, donde Richard Aguilar entendió, que la UIS no es un departamento o una secretaría de la gobernación y no se podía manipular así, es decir, los contrincantes institucionales -los miembros del Consejo Superior- defendían a la UIS.

Después llega a la rectoría Álvaro Ramírez (2012-2015) y con él sólo estuve en un Consejo Superior. Con su administración, planteó una especie de polarización también, porque sacó a todos los directivos y decanos. Montó un nuevo sistema de dirección institucional, por ejemplo, no quedó ninguno de la anterior administración (salvo planeación) que tuviera memoria, acerca del funcionamiento del anterior Consejo Académico para la aplicación de las normas. Álvaro Ramírez no nos acusó de paramilitar, pero cambió a todos -como hacen los gobiernos cuando asumen el poder- y esos ex-directivos pasaron a ese segundo plano, escondidos en estas oficinas oscuras y manipuladas.

Si Álvaro Ramírez gana la rectoría de la UIS, se lo debe a Jaime Alberto Camacho, quien con su mismo equipo movió todas las fichas para que aquel fuera rector. Detrás de la elección de Álvaro Ramírez estuvo Jaime Alberto Camacho, porque entre ellos, siempre existió una buena amistad. Sin embargo, al llegar aquel a la rectoría, se empieza a dar un gran distanciamiento entre los dos; Álvaro Ramírez, empieza a tomar decisiones (una semana después de posesionado), que agredían procesos institucionales que marchaban muy bien y habían sido impulsadas inicialmente por Jaime Alberto. Estas son las formas típicas del cambio de poder, el que llega cambia todo, porque lo anterior ya no sirve. Es así que Jaime Alberto tenía todavía cierta credibilidad, no todos aceptaban que el fuera paramilitar.

Jaime Alberto en esa época se estaba retrayendo bastante, porque a parte del problema político (paramilitarismo y distanciamiento con Álvaro Ramírez), se le sumaban problemas familiares con su esposa.

3). Referente al tema de fuerzas de extrema izquierda y extrema derecha en la universidad.

No sé si existan organizaciones de extrema derecha, pero fuerzas de extrema izquierda si hay, lo que se llama el famoso “mamertismo”; estos tratando de captar algunos “primíparos”, se sigue desarrollando los movimientos, las pancartas, la

celebración de los estudiantes caídos de fechas memorables de la izquierda; se podría pensar que las universidades, incluida la UIS, son de izquierda. Que alguien venga a matar a un estudiante porque es de izquierda, es poco probable. Si ha habido asesinatos en los últimos tiempos, ha sido por problemas de drogas. Es el caso del estudiante de licenciatura en inglés que mataron hace dos años, tienen que ver con problemas de delincuencia común. En fin, el motor no es político, no tiene que ver con el paramilitarismo, son cosas delincuenciales.

Se presenta esa especie de beligerancia política de izquierda -muy alimentada e inspirada recientemente por el chavismo- y otra gente, que dice no comprometerse políticamente con nada, que no es de izquierda ni de derecha, sino lo que quiere es estudiar. Que exista una especie de paramilitarismo con bota dura en la Universidad, no me parece. Si hay una permanente presencia -es tradicional- en la UIS como en la Universidades Nacional y Antioquia, el movimiento de izquierda ideológico, originario o racional, pero que empieza a diluirse y extraviarse entre el “jibarismo”, la delincuencia común, la supervivencia y la prostitución que lo pueden poner en duda (a los movimiento de izquierda) en términos morales.

Entonces, tenemos estudiantes que viven del “jibarismo”, consumen droga y hasta para poder defenderse de cualquier norma institucional se declaran de izquierda y obtener esas libertades. Confunden el dogma ideológico, con una forma de sobrevivir como se pueda. Lo que hay hoy, en la universidad en el fondo, más que una verdadera construcción política, es un gran problema de crisis social, de desbordamiento moral y desafío ético que la gente no sabe cómo resolverlo. Los profesores en el aula tenemos que recibir a esos estudiantes drogados, entra el metalero, el jibaro, el hemo, el anarquista y el de izquierda, es decir, entran todos. Y dentro de la clase, hay uno que dice, yo quiero clase, quiero graduarme, a ese, lo señalan de paramilitar. Éste estigma y etiqueta, es para todo aquel que moleste ciertos intereses, algunas libertades y derechos. En consecuencia, la universidad está en una crisis de lo que se va entender ser civilizado o cívico o nuevo ciudadano y esto sucede en todo el país. La gente quiere ser correcta, pero cuando observa que la policía coge al ladrón y al

otro día lo suelta, entonces la gente persigue al ladrón y lo lincha. Estamos en esa crisis social, política e ideológica –difícil de manejar- porque la sociedad está cansada de ser vulnerada por sus propias normas; no cree en los responsables de aplicarlas y decide hacer justicia por sus propias manos. La UIS no es ajena a esa situación, está sucediendo también.

Yo siempre fui de izquierda, pero empecé a ser muy moderado, porque los extremos se tocan, como en efecto sucede con la violencia guerrillera y la violencia paramilitar, lo que sugiere que lo mejor, es el punto de equilibrio.

Los discursos de izquierda de aproximadamente diez años antes, seguían formulas y se volvía muy repetitivo, no obstante, se hacía una reflexión de lo que estaba pasando en el momento tornándose de alguna manera convincente. En cambio, nos encontramos en los actuales momentos, con una formula gratuita y un discurso vacío, que se repite sin capacidad de inventiva para no repetir la fórmula; cómo si se hubiese perdido algo para hacerlo creíble. Los estudiantes, terminan haciendo beligerancia –simplemente- por hacer beligerancia, no encuentra las razones del por qué lo está haciendo, los matices, ni la elegancia, para fundamentar los planteamientos. Se están volviendo muy irracionales en el compromiso ideológico, es un asunto más pasional que de pensamiento profundo y real. Similares circunstancias, se están dando en el aula de clase, cuando usted va a evaluar un examen el estudiante prácticamente repite lo que usted dijo parafraseando la pregunta. Usted como profesor, no sabe qué hacer, si rajarlo por tonto o usted hacerse el engañado y aprobarlo. Ahí vemos, cómo se va dando esa especie de banalidad, de superficialidad, de reguetón, de pornografía decantada y en eso se diluye todo.

4). Acerca de las demandas y pliegos de peticiones de los estudiantes y trabajadores en la administración de Jaime Alberto Camacho.

El doctor Jaime Alberto Camacho, no era un proselitista de imagen. No sé si era problema o ventaja; ahora, no se presentaba en los escenarios públicos porque lo

irrespetaban y él así, tenía que irse. Cuando se presentaba a un foro, le empezaban a gritar, asesino, paramilitar, cuando en ese caso, el interlocutor si reclama respeto y no respetaba. No sólo debía respetarle como hombre, persona, que tiene dos hijas, está casado, es ciudadano colombiano, trabaja y no está sustrayéndose nada a punto de robo. Si no hay un mínimo respeto comunicativo, nada tenía que hacer en la plaza pública. Ese fue un gran problema.

En la rectoría de Jaime Alberto Camacho se le trató de cobarde, que no daba la cara y el siempre mantuvo esa posición, de no dar la cara porque se la escupen. En el foro de aspirantes a la rectoría en el Luis A Calvo, a penas Jaime Alberto Camacho se asomó, el auditorio se levantó furioso. Los moderadores trataron de calmar al auditorio y evitaron que tiraran agua. No sólo era la agresión verbal, sino también un problema de seguridad. En los actos públicos del Consejo Académico existía una gran preocupación sobre lo que nos iban a tirar o lo que nos van a echar. Nos agredieron físicamente junto al vicerrector, hubo momentos terribles durante ese periodo y en esa administración; por esas circunstancias se decidió por parte del rector, no dar la cara, evitar que lo insultaran, denigrara de la familia y que las hijas observaran y pusieran en duda lo que es su papá, sobre todo cuando lo señalaban de asesino. No había excepciones para los insultos e incluso, en las reuniones de profesores.

Se optó porque el Consejo Académico, respondiera frente a los actos que correspondían al rector, aquel tenía un gran protagonismo, ya que las decisiones de la universidad eran tomadas por ellos. El Consejo Académico tenía una gran presencia, cuyo eslogan consistía en que, “El Consejo Académico somos todos”. Si bien, se podían presentar disidencias en una decisión, todo el Consejo Académico en pleno, la defendía y la respaldaba. Lo que no sucede con la actual administración de Álvaro Ramírez donde el protagonista es el rector, pasando a un segundo plano el Consejo Académico.

En conclusión, en la administración de Alberto Camacho Pico, hubo un problema de imagen política, de comunicación y de liderazgo. Como administrador hizo muchas cosas, presentó muy buenas propuestas y proyectos. Mantuvo la estabilidad financiera en una institución que genera mucha plata por su relación con Ecopetrol, con la empresa privada, etc. El Ministerio de Educación Nacional, sugería que había gran cantidad de dinero sin invertir. El índice de inversión sólo llegaba al 16%. Se implementó la política de movilidad estudiantil, de profesores y Guatiguará, etc.

4). Frente a las alternativas de cómo contrarrestar el terrorismo en sus diferentes manifestaciones.

Hay muchas maneras, la educación es una de ellas, para ello hay que convencer a los estudiantes (cada uno de ellos tienen algo terrible que contar de la violencia) para desarrollar proyectos agradables en el aula de clase. El profesor en el salón de clase no debe ser una experiencia desagradable para el estudiante, debe ser un par que se comunica con ellos, hace chistes y se divierte aprendiendo. La evaluación no la puede convertir en una forma de tortura, de violencia simbólica, pero sin dejar de exigir, con un gran rigor y que el estudiante se comprometa. Hay maneras de hacer vida, diferente a esas formas de violencia simbólica, nosotros los profesores trabajamos en eso, que es un proyecto de civilización donde nos reconozcamos sin pensar que el que está en el poder, el rector, el director, decano O el profesor, son los poderosos. Hay que aclararles que son gente corriente, sufre, tiene amantes o no las tiene y ante todo -que compartimos estudiantes y profesores- un proyecto en común. Si la gente lograra entender un poco, que nos estamos peleando mucho, cuando estamos buscando las mismas cosas (la solución debe venir de todos), valdría la pena. Pero suceden cosas terribles, mientras estamos haciendo nuestra labor en el aula, formando a los futuros profesores, aparece en un partido de fútbol (Colombia gana), el brasileño Neymar dándole un balonazo al contrario y el colombiano sale y lo empuja también, es decir, el colombiano no pudo controlar su violencia, con eso se cayó todo el proyecto. Todo éste esfuerzo, la admiración por los jugadores de fútbol, porque tenemos un equipo no sólo de buen fútbol, sino también buenas

personas, sin embargo, con ese gesto se nos derrumba el trabajo de un año en el aula. Los habíamos colocado a los jugadores de futbol como inteligentes y necesarios, además, habíamos predicado contra los políticos diciendo hay que exigirles así como nos exigen a nosotros y habíamos concluido que se celebre sin matarse. No obstante, vienen estos jugadores y se agreden. Lo que sigue, es la reacción de los jóvenes (estudiantes de la UIS) en las redes sociales, en las que se manifiestan cosas, como el de haberle partido la columna o matado, refiriéndose a lo que debió ser la reacción del colombiano frente al brasileño. No cala el mensaje de no a la violencia de Baca que se arrepiente de su acto, lo que prosperó y quedó en la memoria –en los estudiantes- es el empujón y lo defienden como lo correcto. Parece entonces, que esta es una lección perdida, pero todo no debe estar perdido.

Por otro lado, hay que evitar caer en la situación de Venezuela, en este país todo es violencia, la gente se pelea en las calles, por la comida. Venezuela era un país de bocones, gente que habla, pero nunca se iba a las manos. Le digo a los estudiantes hay que evitar caer en una situación como la venezolana, en la polarización política y en el conflicto.

A mí me tocó vivir y padecer un periodo de mucha violencia, me quemaron la oficina de decano. También presencie, cuando la doctora Olga regresaba a su oficina a continuar sus labores docentes en la Escuela de Derecho, vi a dos profesores entregándoles unos volantes a los estudiantes para que los pegaran; Estos decían: se le acabaron los seis años Alemania del demonio

Con respecto al cogobierno, una de las grandes preocupaciones durante la rectoría de Jaime Alberto Camacho, era evitarlo. Siempre en los análisis que hacía el Consejo Académico, iba descubriendo que había gente que quería una ruptura institucional, se querían montar, cogobernar y codirigir la UIS, en ese caso, era la institución la que se regía a si misma o permitía la presencia de otros actores que ni siquiera representaban a los estudiantes. Esos intentos, se hacían por la aparente ausencia de

liderazgo, la gente creía que se podía montar y hacer el cogobierno; pero no pudieron, fue un tema obsesivo en esa época

-TESTIMONIO DE TRABAJADOR²²¹ (6):

1). La entrada del paramilitarismo en la región y a la Universidad Industrial de Santander

La entrada del paramilitarismo se conoció en firme el 29 de mayo de 2001, mediante escrito dejado por debajo de la puerta del Centro de Estudios de Ingeniería Química, supuestamente por el Frente Francisco Franco de las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC; amenazan de muerte a un grupo de estudiantes de Química, del área de Ciencias Humanas, de las Ingenierías y pertenecientes a la JUCO y ACEU.

La presencia del paramilitarismo en la UIS, pretende enfrentar el inconformismo de los estudiantes que protestan, entre otras cosas, por la falta de implementos y materiales para las prácticas, esto lo habían hecho conocer por medio de un comunicado dirigido a la comunidad universitaria.

Los estudiantes amenazados acuden a la dirección del Sindicato para buscar un apoyo, un respaldo y se hacen las denuncias respectivas ante la fiscalía, la procuraduría, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y el Cuerpo de Inteligencia Policial (CIPOL). Estas denuncias, están respaldadas por el profesor Jorge Martínez, en representación de la Asociación de Profesores de la UIS. Posteriormente se llevó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitando medidas cautelares.

El 7 de junio de 2001, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Otorgó Medidas Cautelares a favor de estudiantes de las Escuelas de Química,

²²¹Por compromisos éticos con los participantes en esta investigación, no se revela la identidad de los entrevistados. "Salvaguardar los derechos de los participantes en toda investigación científica realizada en la universidad, desde el diseño y conducción, hasta la terminación de la misma", según el mandato de Comité de Ética en Investigación Científica – CEINCI.

Ciencias Humanas, el Grupo de las Juventudes Comunistas (JUCO), La Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), Profesores, Empleados y Trabajadores afiliados a SINTRAUNICOL de la Universidad Industrial de Santander.

En la rectoría de Miguel José Pinilla (2000 – 2003), se conformó un grupo triestamentario (Profesores, estudiantes y trabajadores) y como respuesta a este movimiento en febrero del 2003, las Autodefensas Unidas de Colombia Universitarias, previo a un evento que se va a realizar en el auditorio Luis A Calvo, dejan unos panfletos en los baños en los que amenazan y declaran como objetivo militar a un grupo de líderes estudiantiles, entre los que se destacan: Mauricio Rivera (representante estudiantil al Consejo Superior), Julián Lozano (representante estudiantil al Consejo Académico), Rosmery Estupiñan (líder estudiantil), Príncipe Gabriel González, Mauricio Pinto y Álvaro Villamizar (presidente de SINTRAUNICOL).

El 27 de junio de 2001, se realizó la primera reunión (en las instalaciones de UIS Bucarica) de seguimiento a las Medidas Cautelares a los miembros de la Universidad Industrial de Santander, con una muy buena participación de directivas universitarias, profesores, estudiantes, Central Unitaria de Trabajadores (CUT), miembros de SINTRAUNICOL Bucaramanga, de funcionarios de la Vicepresidencia de la República, Ministerio de Interior y de Justicia, Defensoría del Pueblo, policía, ejercito, Fiscalía, Procuraduría y Colectivos de abogados Alvear Restrepo; donde se analizó la problemática actual de la Universidad.

No obstante, se continúan las amenazas contra dirigentes estudiantiles, representantes del sindicato, profesores y defensores de derechos humanos, entre los que se encuentran los profesores Javier Alejandro Acevedo e Ivón Suárez.

Rechazo de la vigilancia privada por su conexión con el paramilitarismo

A partir de la rectoría de Jorge Gómez Duarte, se empieza a dar un gran inconformismo por la presencia de vigilancia privada, inicialmente, en el edificio de Administración. Las protestas estudiantiles o “trolepes” están orientadas a rechazar éste tipo de vigilancia, porque se tiene conocimiento de la relación entre las Cooperativas de Vigilancia Privada (CONVIVIR) con el paramilitarismo. Eso lo demuestran las experiencias de las Universidades de Antioquia, del Valle y la Nacional, en la que los vigilantes privados son infiltrados de organismos de seguridad del Estado.

Después el inconformismo continúa por el nombramiento del Ingeniero Civil Miguel José Pinilla Gutiérrez (2000- 2003), como Rector de la Universidad Industrial de Santander. Persona reconocida en el medio político santandereano, como quiera que viniera de dos procesos de privatización de Establecimientos del Estado, la Electrificadora de Santander y el SENA. Frente a esto se llevó a cabo la toma del Edificio de Administración durante diez y siete días, por parte de estudiantes que en última instancia negociaron algunas garantías en torno a su gestión en el futuro.

Para el mes de junio de 2000, se presentó un incidente de orden público en la Universidad que terminó con el incendio de las instalaciones del Banco Santander, cuya sede se encuentra dentro del Campus Universitario, en el Edificio de Administración

En el periodo de la rectoría de Miguel José Pinilla, fue una etapa crítica, de las peores en la historia de la Universidad; la portería fue cerrada treinta y seis veces – según un informe de planta física- y además hubo señalamientos en contra de los trabajadores y estudiantes. Esa situación de conflicto, no sólo se estaba dando en la UIS, sino que se extendía a otras universidades; en el periódico el Tiempo para el año del 2001, se anunciaba por parte de los paramilitares, que se iban a tomar las

universidades para acabar con la guerrilla e incluían a la Universidad Industrial de Santander.

El enfrentamiento y el conflicto fueron creciendo en la administración del rector Miguel José Pinilla. El rector y la administración de la universidad se enfrentaron al sindicato de trabajadores, cuando estos demandaron el respeto a la Convención Colectiva de Trabajo y pago oportuno de los salarios. Los estudiantes por su parte se movilizaron para exigir mayor presupuesto para el Hospital Ramón González Valencia con un déficit de 35.000 de pesos adeudados por la nación y por el departamento; es de anotar que esta crisis afecta directamente a la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander que lo provee del 100% de sus médicos y paramédicos, así como a la Universidad en general pues el Hospital es la IPS de los estudiantes. La crisis del Hospital se abordó a través de gestión estatal por parte de los estudiantes (ministerios, gobernación, etc.) además de marchas, y finalmente un tropel el día 24 de abril del año en curso. Al final se consiguió una adición presupuestal para el Hospital de 11.000 millones de pesos como primera acción para salir de la crisis.

Además de las tradicionales exigencias estudiantiles (presupuesto, comedores, etc.), el sindicalismo había elevado el nivel de sus demandas, mientras que la izquierda iba creciendo con su presencia en la universidad; todos estos factores, motivaron a los grupos paramilitares en la decisión de incursionar en las universidades, con la estrategia común, de combatir a la subversión.

El paramilitarismo en la UIS, hace presencia con la infiltración de estudiantes, esto lo dijeron en una entrevista que le hicieron a un estudiante en la Revista Semana. En la reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuestionamos éste tipo de infiltración dentro de la comunidad universitaria, para esa ocasión, los estudiantes presentaron unas fotos de civiles armados al interior del campo universitario.

2). Amenazas de los paramilitares, en contra de la organización sindical desde el 2006 hasta el 2011.

El trabajador presenta cronológicamente, una relación de las amenazas proferidas en contra de la organización sindical. Las amenazas recibidas se hicieron vía Internet, al correo de los estudiantes, a la organización sindical y con copia a las organizaciones estudiantiles.

A continuación se presentan las amenazas enviadas por los grupos paramilitares a las organizaciones de trabajadores, estudiantes y profesores.

- El 2 de agosto de 2007, cuando la compañera secretaria del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia SINTRAUNICOL Subdirectiva Bucaramanga, en horas de la mañana revisó los correos electrónicos de esta Organización Sindical, encontró un comunicado enviado por “Carlos Martínez, santandersincomunistas@hotmail.com” titulado II AVERTENCIA, enviado por las AGUILAS NEGRAS BLOQUE NORTE DE COLOMBIA, donde DECLARAN OBJETIVO MILITAR a siete (7) Estudiantes, un (1) Profesor y un (1) Trabajador, a quienes les hacen las siguientes sindicaciones: Señores guerrilleros: WALTER DUARTE GOMEZ DE DERECHO Y DEL ELN, JEFFERSON CORREDOR UYABAN DE HISTORIA DE LA JUCO Y DE LAS FARC, DIEGO ACOSTA SALINAS DE ING QUIMICA DE LA JUCO Y DE LAS FARC, JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO. ABOGADO Y PROFESOR DE LA GUERRILA, ALVARO VILLAMIZAR SINDICALISTA DE LA GUERRILA, DIEGO RIAÑO REPRESENTANTE DEL ELN, YENNY BLANCO DE IDIOMAS Y DEL ELN, JORGE FLOREZ DE DERECHO Y DEL ELN, JULIAN ACOSTA DE INDUSTRIAL DE LA JUCO Y LAS FARC

SEÑORES, ANARQUISTAS, GUARDIAS ROJOS, CAMILISTAS, JUCO, MESAS DE TRABAJO, ACEU Y DE MAS COMUNISTAS..

- **El 29 de noviembre de 2007**, aproximadamente a las 2 de la tarde un estudiante de esta Institución, entregó en la secretaria de SINTRAUNICOL – Bucaramanga copia del siguiente correo electrónico, el cual fue bajado de la página de los estudiantes de la UIS, que manifiesta:

“Nosotros las Autodefensas Unidas de Colombia tenemos y vamos a que limpiar la Sociedad de Lacras como ustedes, Hijueputas, quienes representan movimientos de izquierda, pero que poco a poco están siendo aniquilados por nuestras fuerzas en todo el territorio COLOMBIANO. Ustedes serán los próximos en ser asesinados, uno a uno, no podrán escaparse de nuestras fuerzas, gusanos malditos, serán exterminados. Continuamos por la retoma de la universidad, sacaremos a los malditos revolucionarios”.

“Los siguientes miserables serán ajusticiados por nosotros, algunos se encuentra escondidos como las ratas en otras ciudades, pero ya los tenemos ubicados: muerte para todos, por la limpieza social de nuestro país”

JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO. Escuela de Derecho, abogado guerrillero, ALVARO VILLAMIZAR. Sindicalista, IVONNE SUÁREZ PINZÓN. Escuela de Historia. Guerrillera, alias "la Roja", DOLLY ROCÍO CASTELLANOS RUEDA. Historiadora cómplice de guerrilleras, WALTER DUARTE GOMEZ. Estudiante de derecho guerrillero.

“Ustedes y las organizaciones a la cuales representan son un problema para Colombia, por eso por cada acto delincencial que ustedes organicen dentro y fuera de la universidad, seran exterminados uno a uno. Desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia”.

- **El 16 de febrero de 2009**, a los correos electrónicos de sintraunicolbucaramanga@yahoo.com y stunicol@uis.edu.co y

stunicol@uis.edu.co; se recibió una nueva amenaza de muerte, donde supuestamente El bloque Metropolitano Nueva Generación Águilas Negras de la Universidad Industrial de Santander declaran Objetivo Militar a estudiantes, sindicalistas, defensores de derechos humanos de las UIS, incluyendo en el listado a “Trabajadores de SINTRAUNICOL”, los cuales enumeramos a continuación: Álvaro Núñez (Presidente) - Iván Castellanos (Tesorero) - Álvaro Villamizar (Secretario General) - José Delgado (Vicepresidente) – Sandra Manrique – Javier Maldonado (Miembro del Comité de Relaciones Laborales) - Juan Carlos Jaimes – Lina Álvarez – Santos Garzón – Alberto Prada – Fernando Santander – William Sandoval, miembros de la Junta Directiva, Comité de Relaciones Laborales y afiliados al Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia “SINTRAUNICOL subdirectiva Bucaramanga” y hacen unas aseveraciones bastante peligrosas y calumniosas en contra de nuestra Organización Sindical, las cuales transcribimos a continuación:

“Vinimos a esta universidad a estudiar a prepararnos como personas y no permitiremos que los trabajadores de sintraunicol continúen con los paros, los cierres de las porterías de la UIS y de la Facultad, el ruido estruendoso que no permite dictar clase y de los improperios en contra del Rector y demás administradores de la UIS, porque para nosotros han administrado bien la universidad y estamos y apoyaremos la reelección del Rector Camacho Pico.

Los trabajadores de Sintraunicol siempre han venido siendo asesorados por los reconocidos agitadores profesionales de la CUT Y militantes del movimiento bolivariano David Flórez y Cesar Plazas, indeseables que participaron encapuchandose en los tropes que se realizaron el año pasado y donde los trabajadores de Sintraunicol invirtieron una gran cantidad de dinero en la fabricación de las papas bombas para presionar a los administradores de la UIS, en la negociación con los trabajadores”.

También declaran objetivo militar a profesores de esta Institución, donde incluyen los nombres de: Rodrigo Torres (Presidente de la Asociación de Profesores UIS - ASPROUIS), Javier Alejandro Acevedo (Fiscal ASPROUIS), Cesar Loiza (Miembro de la Junta Directiva de ASPROUIS), Helena Stachenko (Directora de Laboratorio de Cromatografía), Orlando Aguirre (Vicepresidente de ASPROUIS) y Pedro García (Director de la Maestría en Filosofía).

Incluyen además los nombres de veintiséis (26) compañeros estudiantes de esta Universidad, encabezando el listado la Representante ante el Consejo Superior Universitario Natalie Reyes y siguiendo en su orden: Alejandro Aguirre - Rommel Durán - Esaú Madrid (actualmente detenido en la cárcel Modelo de Bucaramanga) - Edgar Contreras - Manuel Jaimes - Laura García - Camilo Moreno - Diego Acosta - Carlos Coy - Johan Contreras - Juan Carlos Sanmiguel - Freddy Quintero - Diego Riaño - Jenny Blanco - Walter Duarte - Edgar Zúñiga - Julián Ortiz - Sofía Durán - Edwin Vargas (Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias)- Leonardo Pinto - Jorge Flórez - Gerardo Parra - Hernán Zúñiga - Cristian Porras y Deyber Ramírez; a varios de ellos, la Dirección de la Universidad les ha abierto diferentes Procesos Disciplinarios en el transcurso de los dos últimos años y a los cuales también declaran objetivo militar.

- El 17 de febrero de 2009, en el periódico Vanguardia Liberal apareció el siguiente artículo: Águilas Negras' amenazan con campaña de exterminio en la UIS.

“Estamos iniciando una campaña nacional de exterminio de guerrilleros de las universidades y vamos a empezar por la Universidad UIS, limpiándola de toda clase de escoria social que dicen llamarse representantes estudiantiles, sindicalistas de SINTRAUNICOL, defensores de derechos humanos, guerrilleros politizados, encabezados por un grupito de insignificantes profesores de la universidad UIS.”

Este es un fragmento de la amenaza que el pasado domingo recibió un grupo de 44 personas, entre estudiantes, trabajadores y profesores de la UIS. El mensaje, en el

que con nombres y apellidos los declaraban objetivo militar, llegó al correo electrónico de varios de ellos, firmado por otro grupo de estudiantes que aseguraron pertenecer al bloque metropolitano de las 'Águilas Negras.

- El 15 de mayo de 2009, al correo electrónico del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia –SINTRAUNICOL Subdirectiva Bucaramanga, llegó el siguiente anónimo:

"Terroristas y Saboteadores de Sintraunicol... tan desesperados están por sabotear la consulta sobre la elección del Rector? No les bastó con la campaña de desinformación, manipulación, chantaje, extorsión y calumnia contra el actual Rector y Candidato, campaña que sin duda fue auspiciada y ayudada por los mismos terroristas de siempre de grupos al margen de la ley...

Terroristas y Saboteadores de Sintraunicol, Farc, Eln, juco, y demás similares, fuera de la UIS! no dañen el buen nombre de los trabajadores, directivos, profesores y los verdaderos estudiantes!

- El 4 de junio de 2009, apareció una nueva amenaza de muerte, en varios correos electrónicos de miembros de la comunidad universitaria y de organizaciones sindicales del Departamento. En dicha amenaza, una vez más, arremeten contra los compañeros Álvaro Núñez Delgado, Iván Castellanos Moreno y Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, Presidente, Tesorero y Secretario General de SINTRAUNICOL Subdirectiva Bucaramanga, como también de otros Dirigentes del Movimiento Sindical y estudiantil de Santander.

- El 26 de enero de 2011, llegó una nueva amenaza de muerte, vía e-mail, la cual tenía como destinatarios los siguientes correos: sintraunicolbucaramanga@yahoo.com, informativosusurro@yahoo.es y stunicol@uis.edu.co, proveniente del remitente: singuerrilla@gmail.com .En dicha

amenaza una vez más, arremeten contra el compañero: OSCARY AVILA HERNANDEZ, estudiante de Licenciatura en Matemáticas, contra la Profesora IVONNE SUAREZ PINZON, docente adscrita a la Escuela de Historia de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER , así como en contra del abogado WALTHER MAYGER DUARTE GOMEZ, quien culminó sus estudios el año inmediatamente declarándolos como “objetivos militares” por parte del autodenominado grupo: “Autodefensas Gaitanistas”.

- Enero 26- 2011- 7:16 pm. “objetivos militares”. Correo electrónico de:
*"sin guerrilla" <sin guerrilla@gmail.com>
sintraunicolbucaramanga@yahoo.com, informativosusurro@yahoo.es,
sintraunicolbucaramanga@yahoo.com.es*

Por esta declaramos objetivo militar a los guerrilleros fascinosos hijueputas de mierda que quieren meter y reclutar a la guerrilla estudiantes de la UIS y SENA, a la hp disque profesora IVONNE SUAREZ que difama y habla en los pasillos de gente de la UIS, al hp del OSCAR AVILA que lleva 20 años en la universidad disfrazado de estudiante cuando es guerrillo y al malparido del WALTER DUARTE que ahora busca recluatr y meter la guerrila al SENA y en los barrio como Morrórico y a los demas que entraron a la UIS, HPS lostenemos vigilados , sabemos dónde viven como se mueven y con quienes andan y habaln malparidos. Por un oriente sin guerrilla. AUTODEFENSAS GAITANISTAS”.

- El 5 de febrero de 2011, en el periódico Vanguardia Liberal apareció el siguiente artículo: *Denuncian nuevas amenazas en la UIS. "Por esto declaramos objetivo militar a los guerrilleros facinosos... que quieren meter y reclutar a la guerrilla estudiantes de la UIS y Sena (...) los tenemos vigilados, sabemos dónde viven, cómo se mueven y con quiénes andan y hablan".*

3). Las implicaciones sociales y psicológicas de las amenazas en el desarrollo de la actividad gremial y la afectación en la vida cotidiana.

Dentro de las implicaciones sociales y psicológicas en el desarrollo de la actividad gremial, se encuentran la incertidumbre y el caos que logran crear cuando sale un escrito anunciando una amenaza al trabajador. También busca estigmatizar e insultar, que se deja ver hasta en la ortografía de la escritura de esos panfletos. La alternativa frente a las amenazas de las personas, fue la denuncia, esa es la defensa organización sindical, hacerlo ante las autoridades competentes, locales nacionales y si era posible ante los organismos internacionales, para que ellas tomen las medidas pertinentes.

- Respecto a la afectación en la vida cotidiana.

A medida que va avanzando el tiempo he ido madurando en esa situación. Al principio –cuando empezaron las amenazas- en los años 80, viví una situación muy crítica, se me hostigó frecuentemente y allanaron la casa. En el 85, me detuvieron cuando estábamos rayando unas paredes en una negociación y me golpearon, me llevaron a la brigada e hicieron lo mismo.

Tuve que salir un año del país, seguían a mis familiares, a mi mujer e hijo. Era vecino del trabajador y compañero José Antonio Bohorquez; observe cuando lo sacaron, fue desaparecido, torturado y finalmente asesinado. Inicie una campaña en el año 88 junto, con otros compañeros, de lo que sucedió con José Antonio Bohórquez. Después sucedió la desaparición de Cristian Roa, presidente de SINTRAUIS, mientras yo ejercía la vicepresidencia; era una época muy crítica por las amenazas que nos llegaban, los seguimientos los hacia la” Mano Negra”, en los que estaban implicados, el DAS, el F2, la policía y el B2. Las amenazas, en una primera etapa, tienen el propósito de amedrantar y en una segunda, la de asesinar, como en los casos antes mencionados.

Nosotros los dirigentes sindicales (estuve de presidente en el año 80), nos hacen seguimientos por nuestras relaciones con diferentes organizaciones, en mi caso específico, con el Comité de solidaridad de Derechos Humanos, apoyando el proceso

de Nicaragua, el del Salvador y a los presos políticos. Uno sabe que en ese trabajo, en una u otra forma, le están haciendo seguimientos en cada uno de los eventos y actividades, en el que está pegando un afiche o vendiendo un periódico; todas esas cosas, se vuelven muy complicadas. Esto afecta a la actividad sindical, porque algunos compañeros amenazados, prefirieron mejor, retirarse de la actividad sindical.

Siempre está presente cuando viene una amenaza, la incertidumbre de la misma: ¿De dónde viene? ¿Es verdadera? ¿De qué organización? ¿Será de la policía o de la misma universidad? O ¿Es de los paramilitares?

Con respecto a lo anterior, en el sindicato hicimos un análisis de esa situación e inferimos que generalmente las amenazas se hacían para amedrentar, porque usualmente se presentaban, cuando había una coyuntura política al interior de la universidad y la intención era bajar la intensidad de las denuncias y de las intervenciones.

- La relación de Jaime Alberto Camacho con el paramilitarismo.

No creo que Jaime Alberto Camacho tenga que ver con el paramilitarismo. Cuando trabaje con él, en la Comisión de Valoración de Cargos –durante años- allí lo conocí bastante, laboramos junto con otros funcionarios. Uno se daba cuenta como era el manejo y las amenazas, en ese sentido, él (rector) me llamó para que le colaborara en la presentación de las denuncias ante los entes investigativos, sobre la situación que se estaba dando acá.

Con respecto a lo que le sucedió (conversación con el paramilitar Felix) fue una ingenuidad de su parte, porque no consultó lo que debía hacer. Jaime Alberto Camacho, sabía del poder y la influencia que yo tenía como defensor de los Derechos Humanos. El Ministerio del Interior y de Justicia reconocía nuestra labor honesta que desarrollábamos, antes las violaciones de Derechos Humanos.

Hay que reconocer que en esa época, hubo amenazas que podían ser ciertas, como también se dieron auto-amenazas. En éste último caso, hubo estudiantes que se autoamenazaron, utilizando hojas de papel escritas con lapicero, que ellos mismos redactaban y que echaban por debajo de la puerta de su propia residencia. Se querían aprovechar de los subsidios y de la logística que daba el ministerio del interior, que consistía en un aporte económico para el transporte, chalecos, carros blindados, etc.; en el fondo, buscaban alguna prebenda. No se toleraba esa situación; se conoce de estudiantes que eran líderes estudiantiles y pertenecían a la JUCO, ellos se beneficiaron de las medidas cautelares del Sindicato, que terminaron recibiendo auxilios tanto del Estado y como de la JUCO.

La conversación entre el rector y Felix, el hecho se presentó. A mí me llamó a las 6 A.M. (día martes) un profesor de la Universidad para entregarme la grabación, que a su vez se la había entregado una copia a la oficina de Prensa. Yo la grave en una memoria y la oí varias veces antes de entregársela al Sindicato, mientras que por otro lado, unos profesores, estudiantes y la representante al Consejo Superior Natalie Reyes, ya se habían hecho a una copia. En la declaración a la fiscalía, el profesor que me entregó la copia declaró lo contrario, ante la cual me vi en la necesidad de rectificarlo.

Siguiendo con el tema de la conversación con Felix, el rector ingenuamente la grava, la cual va a ser utilizada en la pugna política entre el rector anterior Álvaro Beltrán Pinzón (2003-2006) y Jaime Alberto Camacho (2006-2012), rector en ese momento. Beltrán Pinzón –según fuentes fidedignas del Sindicato- le manifestó a Alberto Camacho cuando se postuló a la rectoría, que le daría su apoyo, porque contaba con los votos necesarios en el Consejo Superior para hacerlo elegir. La intención de Álvaro Beltrán era colocar a Camacho Pico en la dirección de la universidad y manejarlo desde afuera. Según éste último –apenas elegido rector- no quiso obedecer las órdenes de Beltrán Pinzón, para ello tuvo que cambiar de celular, no le volvió a

contestar y hasta discutieron. Quien estaba encargada de las comunicaciones en la Universidad, muy cercana a Álvaro Beltrán, fue quien facilitó una copia de la grabación (salió a la luz pública en el 2009), en el momento en que Camacho Pico se postulaba como aspirante a la reelección, y que se conoció como “El Plan Pistola”. Se piensa que fue una retaliación política –de Álvaro Beltrán Pinzón contra Alberto Camacho-, al hacerse pública la grabación 2 años después de haberse realizado

Sin embargo, en el marco de ese “Plan Pistola” en otras universidades, se llevaron a cabo desapariciones y asesinatos de estudiantes, profesores y trabajadores. Por ejemplo, lo que sucedió en la Universidad de Córdoba, fue muy parecido a lo que se estaba dando en la Universidad Industrial de Santander.

Jaime Alberto Camacho en su defensa dijo, que había acudido ante autoridad competente, pero cuando se lee el documento (Pliego de cargos de la Procuraduría), él simplemente habló con un policía que oficiaba de guardaespaldas. A pesar de la información que el rector tenía de numerosos organismos defensores de derechos humanos y de las autoridades encargadas de esos temas (con algunos de ellos mantuvo trato directo), no tuvo la voluntad para acudir ante ellos para hacer la denuncia. Por esa actitud, fue condenado por omisión de denuncia.

A éste hecho (el caso Felix del 2007), lo antecede las amenazas proferidas a los estudiantes que habían conformado las mesas de trabajo, con motivo de los pliegos presentados a la rectoría. Entre los estudiantes amenazados se encontraban, Diego Acosta, Diego Riaño, Walter Duarte, Gerardo Parra, Jenny Blanco y estudiantes militantes de la Juco. De los profesores amenazados, están Ivón Suárez y su asistente Doris Roció Castellanos (exiliada). Después, en el 2009 llegan unos panfletos, amenazando a 44 personas, se destaca como hecho importante, que son las personas que conforman las mesas de trabajo. Todas esas cosas dejan grandes dudas.

Por otro lado, también es importante resaltar, que la UIS participaba del seguimiento a las medidas cautelares y del Comité Departamental de Derechos Humanos, creado entre otros motivos por la muerte del estudiante, Jaime Acosta.

El Sindicato y los estudiantes participaban en estos comités, pero se fueron retirando, ante la desconfianza que les generaban los representantes de la policía (más numerosos) y de la universidad, Olga González y Sergio Isnardo; el asunto se volvió un problema de animadversión personal y se perdió el carácter institucional de protección de los derechos humanos para los cuales fueron creados. Después se creó otro comité de seguimiento a los defensores de derechos humanos, paradójicamente, se enfrentaron estudiantes que defendían la administración de Alberto Camacho, cuya consigna era, “yo amo la UIS” y otro grupo (los combos) que la rechazaba; eso hizo crisis y finalmente se acabó. Tanto así que las medidas cautelares se levantaron en el 2011, en medio de situación tan álgida que se dio por la presencia de la fuerza pública dentro de la UIS, la instalación de las cámaras, tanto las externas como las que no se saben dónde están. Tenemos también, la presencia de la vigilancia privada, se dice que uno de sus integrantes pertenece a los organismos de seguridad del estado. Hoy tenemos una relativa tranquilidad en la universidad.

En el fondo de toda esta situación, prevalece la duda acerca de las intenciones del rector Alberto Camacho Pico, con el llamado “PlanPistola”, si fue un acto de ingenuidad (hay que ponerlo entre comillas) o si verdaderamente estaba comprometido con el paramilitarismo. Por lo menos, SINTRAUNICOL no ha podido aclarar el hecho.

Si miramos la situación de la conversación, el dialecto de “Felix” es el de un Paisa; según el rector, se permitió hablar con el paramilitar con propósito de denunciarlo antes las autoridades, además, para que éstas le hicieran seguimiento a medida avanzaba la conversación. Pero como ya quedó plenamente establecido, el rector Alberto Camacho Pico, no hizo la denuncia oportunamente ante las autoridades es competentes.

El accionar del paramilitarismo antes del proceso de paz y los nuevos grupos, no ha cambiado en lo fundamental. La diferencia se podría precisar: para los primeros, les interesó la rebaja de penas y recibir auxilios económicos, mientras los segundos, mantienen las mismas costumbres delincuenciales adquiridas anteriormente, tales como, seguir amenazando, matando y vacunando. Estos no están interesados en la paz, mucho menos entregar las armas para integrarse a la vida civil.

TESTIMONIO DE SINTRAUNICOL (7)

1). Acerca de la entrada del paramilitarismo a la UIS y la agudización de los conflictos internos.

Según SINTRAUNICOL se pueden señalar algunos acontecimientos, como factores que agudizaron el conflicto interno y contribuyeron a la entrada del paramilitarismo en la UIS:

- El inconformismo por el nombramiento del Ingeniero Civil Miguel José Pinilla Gutiérrez, como Rector de la Universidad Industrial de Santander. Persona reconocida en el medio político santandereano, como quiera que viniera de dos procesos de privatización de Establecimientos del Estado, la Electrificadora de Santander y el SENA. Frente a esto se llevó a cabo la toma del Edificio de Administración durante diez y siete días, por parte de estudiantes que en última instancia negociaron algunas garantías en torno a su gestión como Rector futuro.

- El incumplimiento de los artículos de la Convención Colectiva de Trabajo y la reclasificación de empleadas públicas a las compañeras de Cafetería y Comedores,

- Las denuncias que se venían haciendo de la violación de los derechos humanos a los miembros de la Comunidad Universitaria.

- Para el mes de junio de 2000, se presentó un incidente de orden público en la Universidad que terminó con el incendio de las instalaciones del Banco Santander,

cuya sede se encuentra dentro del Campus Universitario, en el Edificio de Administración.

- Durante el mes de diciembre de este año, una nueva movilización estudiantil (marcha e interlocución directa) llevó al Rector a firmar un nuevo pacto de gestión y políticas a aplicar para la Universidad.

- A finales de marzo y comienzos de abril de 2001, se presentó en la Universidad una nueva crisis: Esta vez se trataba del Hospital Ramón González Valencia y su déficit presupuestal de 35.000 de pesos adeudados por la nación y por el departamento; es de anotar que esta crisis afecta directamente a la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander que lo provee del 100% de sus médicos y paramédicos, así como a la Universidad en general pues el Hospital es la IPS de los estudiantes.

- La crisis del Hospital se abordó a través de gestión estatal por parte de los estudiantes (ministerios, gobernación, etc.) además de marchas, y finalmente un tropel el día 24 de abril del año en curso. Al final se consiguió una adición presupuestal para el Hospital de 11.000 millones de pesos como primera acción para salir de la crisis.

- Habiendo pasado todo esto, los estudiantes de la Facultad de Salud se disponían a retomar clases el lunes siguiente, mientras los estudiantes de otras Facultades salvo algunos incidentes menores, venían desarrollando su academia normalmente. En este escenario y paralelo al conflicto del Hospital, los trabajadores asociados a SINTRAUNICOL Santander, venían negociando la Convención Colectiva de Trabajo sin ningún resultado favorable frente a las directivas.

2). Cronología de la entrada del paramilitarismo en la UIS, según Sintraunicol.

Se refiere concretamente a la relación del paramilitarismo con la Universidad Industrial de Santander: el 29 de mayo de 2001, mediante escrito dejado por debajo de la puerta del Centro de Estudios de Ingeniería Química supuestamente por el Frente Francisco Franco de las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC, amenazan de muerte a un grupo de estudiantes de Química, del área de Ciencias Humanas, de las Ingenierías y pertenecientes a la JUCO y ACEU.

La presencia del paramilitarismo en la UIS, pretende enfrentar el inconformismo de los estudiantes que protestan, entre otras cosas, por la falta de implementos y materiales para las prácticas, por el nombramiento del Ingeniero Civil Miguel José Pinilla Gutiérrez como Rector de la Universidad Industrial de Santander, por la toma del edificio de Administración por un grupo de estudiantes del 8 al 16 de mayo del año 2000, por el incumplimiento de los artículos de la Convención Colectiva de Trabajo, por la reclasificación de empleadas públicas a las compañeras de Cafetería y Comedores, por las denuncias que se venían haciendo de la violación de los derechos humanos a los miembros de la Comunidad Universitaria, entre otros puntos.

Para el mes de mayo de 2000, tuvo lugar la posesión del nuevo Rector Miguel José Pinilla, persona reconocida en el medio político santandereano porque venía de dos procesos de privatización de Establecimientos del Estado, la Electrificadora de Santander y el SENA. Frente a esto se llevó a cabo una toma del Edificio de Administración de la Universidad Industrial de Santander, por parte de estudiantes que en última instancia negociaron algunas garantías en torno a su gestión como Rector futuro.

Para el mes de junio de 2000, se presentó un incidente de orden público en la Universidad que terminó con el incendio de las instalaciones del Banco Santander, cuya sede se encuentra dentro del Campus Universitario, en el Edificio de Administración.

Durante el mes de diciembre de este año, una nueva movilización estudiantil (marcha e interlocución directa) llevó al Rector a firmar un nuevo pacto de gestión y políticas a aplicar para la Universidad.

A finales de marzo y comienzos de abril de 2001, se presentó en la Universidad una nueva crisis: Esta vez se trataba del Hospital Ramón González Valencia y su déficit presupuestal de 35.000 de pesos adeudados por la nación y por el departamento; es de anotar que esta crisis afecta directamente a la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander que lo provee del 100% de sus médicos y paramédicos, así como a la Universidad en general pues el Hospital es la IPS de los estudiantes.

La crisis del Hospital se abordó a través de gestión estatal por parte de los estudiantes (ministerios, gobernación, etc.) además de marchas, y finalmente un tropel el día 24 de abril del año en curso. Al final se consiguió una adición presupuestal para el Hospital de 11.000 millones de pesos como primera acción para salir de la crisis.

Habiendo pasado todo esto, los estudiantes de la Facultad de Salud se disponían a retomar clases el lunes siguiente, mientras los estudiantes de otras Facultades salvo algunos incidentes menores, venían desarrollando su academia normalmente. En este escenario y paralelo al conflicto del Hospital, los trabajadores asociados a SINTRAUNICOL Santander, venían negociando la Convención Colectiva de Trabajo sin ningún resultado favorable frente a las directivas.

El 1 de junio de 2001, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón y Jorge Humberto Martínez Téllez, Presidentes del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, SINTRAUNICOL subdirectiva Bucaramanga y de la Asociación de Profesores de la Universidad Industrial de Santander - ASPROUIS,

respectivamente, solicitan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se adopten medidas de urgencia para evitar daños irreparables en contra de estudiantes y profesores de la Universidad Industrial de Santander, así como también de empleados y trabajadores afiliados a SINTRAUNICOL, por estar en peligro inminente los derechos a la vida, a la integridad personal y a la libertad de asociación consagrados y protegidos por los artículos 4°, 5° y 16° de la Convención Interamericana de Derechos Humanos debidamente ratificada por el Estado Colombiano.

El 7 de junio de 2001, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Otorgó Medidas Cautelares a favor de estudiantes de las Escuelas de Química, Ciencias Humanas, el Grupo de las Juventudes Comunistas (JUCO), La Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), Profesores, Empleados y Trabajadores afiliados a SINTRAUNICOL de la Universidad Industrial de Santander.

El 27 de junio de 2001, se realizó la primera reunión del seguimiento a las Medidas Cautelares a los miembros de la Universidad Industrial de Santander, con una muy buena participación de directivas universitarias, profesores, estudiantes, miembros de SINTRAUNICOL Bucaramanga, de funcionarios de la Vicepresidencia de la República, Ministerio de Interior y de Justicia, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Procuraduría, donde se analizó la problemática actual de la Universidad.

4.1 ESTRUCTURA COMÚN DE LAS EXPERIENCIAS VIVENCIALES

En éste acápite, nos ocuparemos del **análisis de las descripciones registradas** -siguiendo a los actores- en los anteriores protocolos. Se trata de reflexionar y comprender lo que pasó con la influencia del paramilitarismo en la administración de Alberto Camacho Pico (2006-2012).

De los temas inicialmente propuestos en los que los actores describieron sus vivencias (capítulo 4), se pasó a conformar las siguientes estructuras ²²²: **1. El paramilitarismo en Santander y su influencia en la UIS; 2. Como se construye la realidad social del paramilitarismo; 3. Formas de actuación de los paramilitares respecto a los activistas; 4. La estrategia del paramilitarismo como arma política; 5. Definición de la situación de los activista y ex directivos de acuerdo a la proyección de los marcos; 6. La negación del otro en la relación entre ex directivos y activistas. La crisis de representación política frente a las demandas gremiales.**

A cada una de las estructuras, se les trató de dar un significado e interpretación dentro del marco general del paramilitarismo y su influencia en la UIS, especialmente, en las administraciones de Alberto Camacho Pico (2006-2012). El enfoque utilizado en este caso es el análisis etnográfico, con el objetivo de “descubrir los significados que, en ocasiones no se manifiestan de forma inmediata a nuestra observación y análisis”²²³.

4.2 EL PARAMILITARISMO EN SANTANDER Y SU INFLUENCIA EN LA UIS

Según sea la **posición de los actores**²²⁴ en la **estructura institucional**, van a **construir los marcos** para describir, explicar los hechos y los conflictos en torno a la entrada del paramilitarismo en Santander y su incursión a la Universidad Industrial de Santander; la relación que hubo o no, entre los grupos armados ilegales con la rectoría de Jaime Alberto Camacho (2006-2012), las amenazas contra las organizaciones estudiantiles, profesoraes y

²²² La gestal escuela alemana que desarrolló la psicología de las formas o de las estructuras. Las personas no perciben elementos aislados, sino que son estructurados de acuerdo a experiencias, contextos culturales y procesos de aprendizaje, etc. El conocimiento de un objeto no se obtiene a partir de elementos aislados, para ello debe tenerse en cuenta la configuración global o conjunto como un todo que a su vez condiciona las partes. Entre las leyes más importantes desarrollada por esta escuela están las siguientes: semejanza, pregnancia, proximidad y cierre. MULLER, Fernand-Lucien. Historia de la psicología. México: Fondo de Cultura Económica. P. 413.

²²³ MARTÍNEZ, Miguel. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Colombia: Trillas, 2004. P. 147

²²⁴ **Los actores** en el relato de sus **memorias trasladan los discursos a las relaciones de poder**, entre ellas la violencia paramilitar, por eso, en el “tránsito de la memoria a la historia desde una perspectiva política la pregunta que se tendrá que formular es por el sujeto de la memoria, por **saber quién recuerda –o quienes recuerdan- y cómo lo hace**”. PORRAS. Op. Cit., p. 28

de trabajadores, lo mismo que, la persecución y las amenazas de muerte proferidas a sus principales líderes.

El estudiante, los profesores y los trabajadores, en tanto **activistas** de diferentes reivindicaciones (derechos humanos, salariales y académicas) **estructuran los marcos de la acción del paramilitarismo**, dentro del contexto regional, local y nacional. Se definen los **marcos** –siguiendo a Goffmang- como “el sistema de premisas, de instrucciones necesarias –que poseen los actores- para descifrar, para dar sentido a un flujo de acontecimientos”²²⁵ o en otros términos, “la condición de posibilidad para establecer un orden social y remite a figuras interpretativas que **nos permiten definir una situación**”²²⁶. En la perspectiva de los estudiantes, los profesores y los trabajadores, primero, se da la captura del poder regional (territorial y político) en algunos departamentos y después, con la estrategia de “Refundación de la Patria”, se convierte en un proyecto nacional. Como parte del proyecto nacional, está la de tomarse a la universidad, entre ellas, a la universidad Popular del Cesar, Córdoba y otras más, hasta llegar al departamento de Santander e incursionar en la UIS.

Para los **activistas**, el **paramilitarismo es una realidad nacional, regional**, lo mismo que su **presencia y accionar en la Universidad Industrial de Santander**. En particular cada uno de este grupo de actores, relata su entrada a la UIS a través de diferentes hechos pero conservando los marcos de referencia. **Para el estudiante (1)** es importante “la toma de la gobernación de Santander con Hugo Aguilar Naranjo” (Ver, sentencia condenatoria contra Hugo Aguilar), mientras que a la UIS incursiona por medio de “estudiantes infiltrados, afines y militantes de muy bajo perfil, que se convirtieron en fichas claves para la acción paramilitar” (página 53).

²²⁵ WOLF, Mauro. Sociologías de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra, 2000. P. 40

²²⁶ GALINDO, Jorge. Sobre el carácter precario del orden social. Reflexiones Análisis en torno al análisis de marcos de Erving Goffman. En: Repensar a los teóricos de la sociedad. México: Universidad de Guadalajara, 2001. P. 155. En sus aspectos fundamentales, seguimos a éste autor, para utilizar los conceptos que desarrolla Erving Goffman en una de sus principales obras, “Los marcos de la experiencia”.

Por su parte, el **profesor (2) relata** la entrada del paramilitarismo a Santander y su llegada a la UIS, “como parte de esa **estrategia nacional** de su incursión en las zonas rurales, en las ciudades y después le correspondió a los departamentos y finalmente a la universidad, entre ellas, a la universidad Popular del Cesar, Córdoba y otras más, hasta llegar al departamento de Santander y tomarse a la UIS” (página 55)

En lo que respecta al profesor (3), plantea que “hay un proyecto de los paramilitares y un sector de la clase política de “Refundar la Patria”; en Santander van a operar a través del “Movimiento Convergencia Ciudadana”, en ese caso, toman al sector de la salud desde donde van actuar políticamente” (página 59-60).

“Con respecto a la **Universidad Industrial de Santander**, los activistas estudiantiles fueron amenazados por un Pliego de Peticiones presentado al rector Alberto Camacho Pico, este no actuó como correspondía hacerlo, por cuanto era el representante de la institución y las amenazas provenían de grupos al margen de la ley” (página 60).

Por su parte el trabajador (6), relata que la entrada del paramilitarismo “se conoció en firme el 29 de mayo de 2001, mediante escrito dejado por debajo de la puerta del Centro de Estudios de Ingeniería Química, supuestamente por el Frente Francisco Franco de las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC; amenazan de muerte a un grupo de estudiantes de Química, del área de Ciencias Humanas, de las Ingenierías y pertenecientes a la JUCO y ACEU” (página 76).

“La presencia del paramilitarismo en la UIS, pretende enfrentar el inconformismo de los estudiantes que protestan, entre otras cosas, por la falta de implementos y materiales para las prácticas, esto lo habían hecho conocer por medio de un comunicado dirigido a la comunidad universitaria” (página 76).

Por otro lado, los **dos ex-directivos** dudan o niegan la presencia del paramilitarismo como un acontecimiento real y las implicaciones que éste tuvo en la vida universitaria, especialmente, en la administración de Alberto Camacho Pico (2006-2012).

El ex directivo (4) cuestiona la pregunta sobre la entrada del paramilitarismo, “lo cual supone que entró, en lo que no estaría tan seguro que eso haya sucedido. No hay pruebas, sino lo que hay son rumores (panfletos). Ahora, eso depende de quien afirme o niegue la versión. Por ejemplo, la administración de la época (2006-2012), niega que haya entrado el paramilitarismo en la UIS y lo que se dio fue un montaje para hacerle daño al rector Alberto Camacho Pico (2006-2012), donde se da por cierto de algo donde no hay pruebas. Existen son procesos, no hay nadie sentenciado porque no ha sido vencido en juicio” (página 62-63).

Según el ex directivo (5), “si entró el **paramilitarismo en Santander, no tengo ni la menor idea**. Sobre como **penetró el paramilitarismo en la UIS, no tengo ninguna prueba que haya existido**. Por otro lado, es una idea que se utilizó como estrategia de difamación, una jugada política, fue un as bajo la manga que se esgrimió para desmontar alguna autoridad académica o administrativa y de cualquier orden” (página 66).

“Lo que se sucedió en esa época fue algo parecido a lo que sucede con las Brujas de Salem –pieza dramática norteamericana- en donde aparece una especie de sombra sobre las personas, acusándolas de tener pacto con el diablo. Todas las personas que hacían estorbo, que no convenían, tenían deudas con alguien o por problemas de celos, fueron acusadas de tener pacto con el diablo; se hace con ellas, una especie de Inquisición” (página 67).

4.2.1. Como se construye la realidad social del paramilitarismo. Como se dijo antes, dependiendo de la posición de los actores en la estructura institucional, construyen la realidad social y política del paramilitarismo. Lo que para el grupo de activistas que conforman el estudiante, los profesores y el trabajador, el paramilitarismo es un acontecimiento que afectó profundamente a la sociedad universitaria y el mundo de la vida cotidiana de algunos de sus actores; para el sector de los ex directivos, ponen en duda su existencia o **fue una ficción o una máscara** en la que se hizo una representación de un hecho imaginario con intenciones políticas.

El análisis que se desprende de estas dos “realidades”, por un lado, la de **los activistas** (sector de profesores de profesores, estudiantes y trabajadores) y por el otro, el **sector de ex directivos**, sugieren que el “conocimiento” que se obtiene de las mismas, nos sitúan en el campo de la relatividad social. Siguiendo a Peter Berger y a Thomas Luckmann, estos autores sostienen “que el conocimiento que tiene un criminal difiere del que posee un criminalista. Se sigue de esto que las acumulaciones específicas de “realidad” y “conocimiento” pertenecen a contextos sociales específicos y que estas relaciones tendrán que incluirse en el análisis sociológico adecuado de dichos contextos”²²⁷.

Los ex directivos – según uno de ellos- en la representación de ese **hecho imaginario o ficticio** que fue el paramilitarismo, intervinieron **diferentes actores** de acuerdo a la situación que se fuera a definir. En ese sentido, según Erving Goffman, “cada vez que se entra en una **situación**, hay que definirla así como hay que definirse así mismo proyectando hacia los demás una determinada imagen”.²²⁸ Utilizando la dramaturgia²²⁹, la actuación o representación teatral, como referencia en el estudio de la vida social, Goffman considera que esa perspectiva se puede aplicar a cualquier establecimiento social concreto. Prosigue diciendo, que en el “escenario teatral se presentan hechos ficticios”, mientras que la vida puede presentar hechos reales, que posiblemente no estén bien ensayados.

En el caso de la UIS –**según los exdirectivos**- con la acusación de paramilitarismo en la administración de Camacho Pico (2006-2012) “aparecen en escena las personas sobre la cual se tienen dudas (como sucedió también con las brujas de Salem) acusadas de paramilitarismo. Hasta los más inocentes –relata el ex directivo- se meten en el juego, en una especie de aceptación de una culpa que no era cierta (...) esta acusación era tan fuerte que termina siendo

²²⁷ BERGER, Peter y LUCMANN, Thomas. Óp. Cit., p. 15

²²⁸ ORTEGA, Felix (coordinador). Fundamentos de Sociología. España: Editorial Síntesis, 2002. P. 41

²²⁹ “El drama es una imitación o una mimesis del actuar ordinario. Por lo tanto, el drama –suministrando una oportunidad para una audiencia (theoría) de descubrir las verdades ocultas (aletheía)- es la ciencia social primordial. El drama promulga la relación del hombre con el hombre, fundamento este de toda ciencia social. La realidad social es realizada así dramáticamente. La realidad es un drama y la vida es teatro”. BERIAIN, Josetxo y ITURRATE, José Luis (Editores). Para comprender la teoría sociológica. Navarra: EVD, 1998. P. 316

una forma de repartición de culpas –que los mismos inocentes la aceptan- para no ser sometidos a situaciones peores” (página 67)

De esa manera, están representando una realidad los **activistas**, que hablan a nombre de un sector importante de profesores, estudiantes y trabajadores, quienes **acusan a la administración de Alberto Camacho Pico de relaciones con el paramilitarismo y por otro lado, los ex directivos** que pasan a desmentirlos, haciendo otro tipo de consideraciones para refutarlos.

En la definición de estas situaciones en torno a la existencia del paramilitarismo, se plantean, se refutan diferentes formas de acción y participación de los actores en la vida universitaria. En ese sentido, la realidad sólo aparece como relevante en “**cuanto es objeto de representación**” y eso es posible a través de las mediaciones en la que utilizan símbolos y normas para su interpretación.

Hay una realidad que se construye -**según los ex directivos**- por parte de **los activistas**, con “la existencia del paramilitarismo, sin evidencias. Por ejemplo, en la facultad de Ciencias Humanas hay gente que se regodea y lo utilizan como un arma política en el proceso de destrucción del otro” (página 67)

Los ex directivos sostienen que “los profesores nunca fueron víctimas y se reinventaron como tal, al igual que los estudiantes que nunca han entendido esta historia” (página 68). Cita el ejemplo, de un profesor de la Facultad de Ciencias Humanas, que fungió como “víctima de la persecución paramilitar, se le dieron pasajes para que saliera del país, pero se descubrió que lo perseguían por causa de una mujer ajena” (página 68). **Los ex directivos** manifiestan que “hay profesores que se han hecho victimas del paramilitarismo pero que nunca les ha pasado nada, sólo vieron el fantasma del paramilitarismo cuando les convenía, armaron un escándalo y una pataleta para mostrarse como testigos, nunca se demostró que haya existido” (página 68). Se afirma, que la “única que estuvo en el extranjero fue una profesora”, el rector quiso protegerla, “no le ha pasado nada” (página 69).

El **ex directivo (5)** afirma, “tal vez la única manera vez la única manera que digan que aquí hay paramilitarismo, es que digan que yo soy un paramilitar, porque raje a un estudiante o actúe contra alguien que quería pasarse por encima de la norma” (página 68).

Finalmente para **éste ex directivo (5)**, el paramilitarismo que se dio en la UIS, tuvo el carácter de una “histeria colectiva”, un comportamiento de masas²³⁰.

De lo que se deduce, en relaciones no estructuradas y sus diferentes manifestaciones: multitudes, motines, opinión pública, rumor y movimientos sociales. En estas circunstancias hay un libre juego de emociones, aumenta la intensidad de las interacciones personales, de influencia, de competencia y las opiniones se avivan más de lo normal.

En algunos casos, estos comportamientos obedecen a “que gran parte de la política gubernamentalmente se deja al descubierto (...) aunque se mantiene un amplio margen de reglas ordenadas, las decisiones no se alcanzan sobre una autoridad comúnmente aceptada, sino que se desarrollan en el juego interno de grupos de intereses”²³¹.

Termina diciendo que el paramilitarismo fue una especie de virus que impregnó todo el cuerpo universitario, “como en las Brujas de Salem de Artur Miller²³². No hay mejor retrato para explicar esa situación que esa obra de teatro; gente que veía el diablo por todas partes,

²³⁰ Este concepto sociológico es tomado de, BROM, Leonard y ZELZNICK, Philip. Sociología. México: Compañía Editorial Continental. P. 283.

²³¹ *Ibíd.*, p. 284

²³² Las brujas de Salem o El crisol (en inglés: The Crucible) es una obra de teatro de Arthur Miller escrita en 1952 y estrenada en 1953 ganadora del Premio Tony. Está basada en los hechos que rodearon a los juicios de brujas de Salem, Massachusetts en 1692. Este fue un momento en que la paranoia, histeria, y el engaño agarraron las ciudades puritanos de Nueva Inglaterra. Historia usa.about.com. Etapa colonial (1623 - 1783)

si alguien se enfermaba y le daba fiebre, no era por posesión satánica sino que estaba enfermo porque lo estaba persiguiendo un paramilitar” (página 70).

4.2.2. Formas de actuación de los paramilitares respecto a los activistas. A partir de la definición que hacen **los activistas** de la existencia del paramilitarismo -según los marcos antes referidos-, entran a describir las diferentes formas de acción que utilizan estos grupos armados y la afectación que esto produjo en la reconfiguración de los espacios considerados, tanto desde el punto de vista territorial, político y social

En el espacio universitario empieza a “infiltrarse” el paramilitarismo por medio de estudiantes, en el que unos ofician de “militantes” y otros son “simpatizantes”, tratando de mantener siempre un bajo perfil, pero al fin y al cabo “fichas claves. Es en parte, la manera como establece uno de los **activistas estudiantiles (1)** las acciones del paramilitarismo.

El **activista estudiantil (1)** agrega que, “esta influencia se va extendiendo y sentimos que estamos cercados por diversos actores paramilitares, como sucedió con la vigilancia privada que iba más allá del campo universitario y se extendía a los sectores aledaños, hasta articularse con los barrios populares de la ciudad y en sitios estratégicos como Morro rico al oriente y mucho más hacia el sur- oriente en el barrio la Cumbre y lo mismo sucedía con el norte de Bucaramanga” (página 53).

“La infiltración interna de esta manera se articulaba con el trabajo de la vigilancia privada, que se extendía a los barrios, edificios, apartamentos y áreas residenciales donde vivían defensores de derechos humanos. Se trata de tener el control total del territorio para asfixiar y aniquilar al opositor con hostigamientos y amenazas” (página 53).

Al control físico del territorio se articula el poder simbólico, representado en el lenguaje de la persuasión, de intimidación y de advertencias; el cual circula en los correos, carteles, sufragios y pintas en las paredes. Este es un poder capaz de evocar la sentencia simbólicamente, con una gran capacidad de penetrar subrepticamente en todas partes y de

fluir de manera categórica y desafiante en cualquier ambiente. Dice, el **activista estudiantil (1)**: “fueron varios los métodos utilizados para perseguir, amenazar y hostigar: correos electrónicos, cartas, llamadas” página 55). Por su parte el trabajador aporta un artículo en el periódico Vanguardia Liberal, en el que se afirma por parte de los paramilitares que, ”por esto declaramos objetivo militar a los guerrilleros facinerosos... que quieren meter y reclutar a la guerrilla estudiantes de la UIS y Sena (...) los tenemos vigilados, sabemos dónde viven, cómo se mueven y con quiénes andan y hablan" (página 84).

La acción del paramilitarismo tendrá –según éste activista estudiantil- como foco de acción de vital importancia, al movimiento sindical y social que promueve el cambio y en el caso de la UIS, “esta maneja un gran presupuesto, su influencia regional es muy es muy grande por su presencia con sedes en la mayor parte de las provincias del departamento. La UIS es el segundo punto de poder en el departamento, el primero es la gobernación y el tercero el Hospital de Santander” (página 53).

En lo que respecta a una acción más directa contra su persona, **el activista estudiantil (1)** señala que “me trataron de hacer daño en mi integridad personal cinco o seis veces, en una ocasión me golpearon y me intentaron subir a un carro; en otra me dispararon, perseguían permanentemente a mi mamá y a mi papá que vive en el norte. Lo que demuestra que aparte de la violación de los derechos humanos, se implementaron otros mecanismos de represión, uno de ellos, los disciplinarios. Cualquier cosa que dijera en una asamblea, podía salir un proceso disciplinario. Fueron varios los métodos utilizados para perseguir, amenazar y hostigar: correos electrónicos, cartas, llamadas, estigmatizaciones de pertenecer a la guerrilla por parte de personas cercanas a la administración de la universidad dela época (2006-2012)” (página 55).

“Esto que me sucedió, también le pasó a muchos, sobre todo cuando uno es defensor de los derechos humanos; algunos de estos defensores tuvieron que abandonar el país, no lo hice porque sería darles la razón” (página 55).

Según el profesor (2), las acciones directas de los paramilitares, empiezan con amenazas inicialmente contra los estudiantes; estos piden la asesoría del Sindicato de Trabajadores y de “profesores defensores de derechos humanos quienes acuden ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y piden medidas cautelares (2001). Se convocó de urgencia a la cancillería y las autoridades encargadas de proteger a las personas que recibieron este tipo de amenazas, para que actuaran en consecuencia. Este último factor, más las medidas cautelares (2001) otorgadas por primera vez a una universidad pública en Colombia por la Corte Interamericana, blindaron a la comunidad universitaria, por cuanto comprometía la responsabilidad del Estado (gobernador, autoridades de policía tanto regionales como locales) ante éste organismo internacional -del cual es signatario-, en la protección de la vida e integridad de los miembros de la comunidad y por otro lado, disuadieron a los victimarios de las consecuencias de sus posibles acciones no sólo en ese momento, sino también con las acciones que pudieran desarrollarse en el futuro inmediato” (página 56).

Para éste profesor (2) y activista de los derechos humanos, las acciones directas del paramilitarismo fueron múltiples y en diferentes sentidos:

“Que uno pertenece a un grupo armado, en este caso particular a la guerrilla. Se declara objetivo militar, por asesorar jurídicamente a la guerrilla.

“Los seguimientos se hacen a todas partes, residencia, lugar de trabajo y en cualquier lugar de la ciudad, como consecuencia de esta situación tuve que irme varios meses de la ciudad en el año 2009 por recomendación de la Oficina de Protección de la Presidencia de la República”. Se señala a la organización paramilitar Águilas Negras de ejecutar estas actividades de persecución y de destrucción, hasta el hecho de “entrar a mi oficina, me sustrajeron el video, computador, rompieron vidrios y la quemaron. Todos esos hechos están documentados en la fiscalía” (página 58).

También acusa a los organismos del Estado, en cuyo caso, relata los “seguimientos que hizo el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), con lo cual vengo a engrosar la lista de las víctimas de las “chuzadas” (2009), actividades ilegales realizadas al margen por ese

organismo. Como uno de los testimonios de ese seguimiento, está que mi tesis de grado de Maestría, aparece entre sus archivos de análisis. Lo mismo que correos electrónicos, interceptaciones telefónicas a los números de celulares, la hoja de vida. En el año 2009, se pone en evidencia como esta forma de “seguimiento” se hacía desde el 2007, a trabajadores, profesores y estudiantes”(página 58).

Respecto a la celaduría privada, **el profesor (2)**, coincide con el **activista estudiantil (1)** en señalar que sirvieron como informantes a la hora de “ubicar” quienes debían ser los “blancos del paramilitarismo. “La celaduría privada -se vino a comprobar cuando se destapo lo de las “chuzadas”- que los celadores eran una de las mejores fuentes de información en los edificios y apartamentos donde vivían defensores de derechos humanos o los “blancos” como ellos los llamaban. Conociendo esa situación, se vino a cuestionar la celaduría privada que se había implantado en la UIS. Ese cuestionamiento se llevó a las mesas de interlocución con el gobierno y con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por vía de la celaduría de estos informantes, de grupos de extrema derecha que se pusieron en evidencia y que eran vistos con buenos ojos por las directivas de la universidad, además a eso, se le suma otros grupos que se pusieron a su servicio; se infiltró y actuó el paramilitarismo en la UIS” (página 58).

El profesor (2), concluye que recibió amenazas directas cuando en “dos oportunidades me fueron a buscar en motos al apartamento, sobre todo cuando se hizo pública las denuncias contra el rector Camacho”. En el año 2009 para el día de la madre fue una situación crítica, me fueron a buscar y continuaron los seguimientos. En ese momento, por recomendación de la oficina de riesgos de la presidencia de la república, tome la determinación de salir del país” (página 59).

El profesor (3) ubica la acción directa del paramilitarismo en el de espacio su actividad laboral y en el mundo de su vida cotidiana, “cuando era Directora de la Escuela de Historia. Un profesor de la Escuela de Historia, en ese entonces presidente de la Academia de Historia de Santander, organizó con algunos Generales en retiro y con el asesor presidencial José

Obdulio Gaviria, un Diplomado de Historia militar y quiso imponerlo como programación académica de la Escuela de Historia.

Consideré que este acto inconsulto era una violación de la autonomía universitaria y así lo hice saber en una comunicación escrita. A los pocos días, comenzaron las amenazas contra mi vida, violación de mi privacidad, atentados, llamadas de insulto, seguimientos, intervención de mis comunicaciones mail y de mi teléfono, sufragios, etc. En los hechos se vio involucrada como víctima mi auxiliar de la Escuela Dolly Rocío Castellanos Rueda, hoy refugiada en Venezuela, simplemente porque firmó conmigo la primera denuncia que sobre los hechos presenté ante la Fiscalía, dado que iba conmigo en mi vehículo el día de los hechos denunciados. Personal de la SIJIN (Sección de Investigación Criminal) tomó sus datos completos y al día siguiente llamaron a amenazarla y le dijeron que por lambona también la iban a matar” (página 60).

A partir de ese momento -según **el profesor (2)**- la persecución paramilitar no ha cesado en su contra. “Lo último fue la amenaza recibida de parte de los facinerosos paramilitares de las autodefensas gaitanistas, la cual de nuevo denuncié en la Fiscalía.

Cuando la Policía y la SIJIN tuvieron conocimiento, me hicieron visitas para llenar formularios que ya tienen en sus archivos y de los cuales les imprimí copias llenas por sus mismos funcionarios. Después de conocer mi vivienda y los grandes riesgos que ella tiene, porque todos los días, en la mañana y en la noche tengo que tomar una angosta y peligrosa carretera hasta llegar al campo en donde vivo en una “casa de cristal”, como yo misma llamo a mi residencia porque la mayor parte de sus muros son de vidrio, fueron a brindarme un folleto Manual de Protección, del cual ya he recibido varias copias, como se lo manifesté” (página 60).

Finalmente, **el activista sindical (6)**, muestra a través de correos electrónicos numerosas amenazas recibidas por esa organización. Como ejemplo de esa acción está las siguientes comunicaciones: “El 2 de agosto de 2007, cuando la compañera secretaria del Sindicato de

Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia SINTRAUNICOL Subdirectiva Bucaramanga, en horas de la mañana revisó los correos electrónicos de esta Organización Sindical, encontró un comunicado enviado por “Carlos Martínez santandersincomunistas@hotmail.com” titulado II AVERTENCIA, enviado por las AGUILAS NEGRAS BLOQUE NORTE DE COLOMBIA, donde DECLARAN OBJETIVO MILITAR a siete (7) Estudiantes, un (1) Profesor y un (1) Trabajador, a quienes les hacen las siguientes sindicaciones: Señores guerrilleros: WALTER DUARTE GOMEZ DE DERECHO Y DEL ELN, JEFFERSON CORREDOR UYABAN DE HISTORIA DE LA JUCO Y DE LAS FARC, DIEGO ACOSTA SALINAS DE ING QUIMICA DE LA JUCO Y DE LAS FARC, JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO. ABOGADO Y PROFESOR DE LA GUERRILA, ALVARO VILLAMIZAR SINDICALISTA DE LA GUERRILA, DIEGO RIAÑO REPRESENTANTE DEL ELN, YENNY BLANCO DE IDIOMAS Y DEL ELN, JORGE FLOREZ DE DERECHO Y DEL ELN, JULIAN ACOSTA DE INDUSTRIAL DE LA JUCO Y LAS FARC SEÑORES, ANARQUISTAS, GUARDIAS ROJOS, CAMILISTAS, JUCO, MESAS DE TRABAJO, ACEU Y DE MAS COMUNISTAS...” (página 78).

4.2.3. La estrategia del paramilitarismo como arma política, según la perspectiva de los ex directivos. Se sostiene por los ex directivos que se estableció la estrategia del paramilitarismo como arma política, esa situación se utilizó con la intención de “desmontar el proceso académico-administrativo que desarrollaba la UIS y a cambio construir un discurso político y social, detrás del cual se escondían muchos intereses, especialmente, de cómo volver atraer unos movimientos o pensamientos de izquierda para que se apoderara de la dirección de la Universidad” (página 69).

Se deduce de las narraciones de los ex directivos, que la estrategia del paramilitarismo como **arma política**, se instrumentalizó por dos vías, tanto por los **activistas** como por los que se disputan el **poder burocrático** y según los intereses en disputa y los objetivos por alcanzar por cada grupo. La primera, **los activistas** acuden al expediente de “la existencia del paramilitarismo, sin evidencias. Por ejemplo, en la facultad de Ciencias Humanas hay gente

que se regodea y lo utilizan como un arma política en el proceso de destrucción del otro” (página 67). **La segunda, la disputa burocrática interna**, ante los cambios administrativos y de rector, que van de Álvaro Beltrán (2003-2006) a Jaime Alberto Camacho (2006-2012) y finalmente, Álvaro Ramírez (2015); en torno a esos procesos se **suscita una gran tensión, disputa burocrática** e inconformismo por los cambios que hace el rector entrante. La incorporación de nuevos directivos y el estilo de dirección a implementar no dejaban satisfechos a sus sucesores. Hay “directivos de esa administración (Álvaro Beltrán), que quieren permanecer en el poder a través de sus influencias, por otro lado, el nuevo rector (Jaime Alberto Camacho), prefiere establecer su orden de desarrollo institucional” (página 71). Algo similar va a suceder con Álvaro Ramírez quien gana la rectoría de la UIS, en parte se lo debe a Jaime Alberto Camacho, “quien con su mismo equipo movió todas las fichas para que aquel fuera rector (...) entre ellos, siempre existió una buena amistad. Sin embargo, al llegar aquel a la rectoría, se empieza a dar un gran distanciamiento entre los dos; Álvaro Ramírez empieza a tomar decisiones (una semana después de posesionado), que agredían procesos institucionales que marchaban muy bien y habían sido impulsadas inicialmente por Jaime Alberto. Estas son las formas típicas del cambio de poder, el que llega cambia todo, porque lo anterior ya no sirve” (página 72). Además de esto, Álvaro Ramírez y su gabinete para tomar distancia frente a la administración de Jaime Alberto Camacho, termina acusándolo de relaciones paramilitares. Hoy estos funcionarios ocupan puestos importantes en la administración de la universidad: dirección de Escuela, coordinaciones de postgrado. “Eso lo sabe el rector actual (Álvaro Ramírez), que no hubo paramilitarismo -fue una falsedad- y él conoce perfectamente esa historia” (página 72).

La disputa por la rectoría de la UIS, se inscribe en lo Bourdieu denomina la lucha al interior de un campo, en este caso, se da en el campo educativo en el sector administrativo, que hace parte de otros campos de la que está compuesta el conjunto de la sociedad (campo económico, jurídico, político, etc.). Se define el campo “como el espacio en el que los actores situados en posiciones estructurales dispares luchan por el control de un recurso valioso, sea éste

dinero, prestigio o poder²³³. Al asumir la dirección de la UIS la administración de turno, fracturó la “confianza” al no dar “participación” algunos de los directivos de la administración anterior. La disputa en cuestión está en relación, especialmente, con el nombramiento del rector de una de las universidades públicas más reconocidas del país y considerado el cargo más importante del departamento después del gobernador. Éste no sólo asume el poder, sino también empieza gozar de reconocimiento social que le asegura capital simbólico.

El capital simbólico, se define como “la acumulación de todas las especies de capitales posibles (capital económico, capital cultural y capital social) que generan crédito y autoridad en los agentes que lo poseen. La fuerza del capital simbólico reside en la significación que toman los atributos de los agentes por medio de un trabajo permanente de legitimación que se funda en la transformación de las diferencias de hecho (propiedades en sí) en diferencias de valor (representaciones)”²³⁴.

Estos capitales, los perdían los agentes (directivos) que quedaban al margen en cada cambio de administración, así lo entendió uno de los **ex directivos** al reconocer que, “Álvaro Ramírez planteó una especie de polarización. Sacó a todos los directivos (...) esos ex directivos pasaron a un segundo plano, escondidos en estas oficinas oscuras y manipuladas” (página 72).

Los atributos asumidos en razón de su posición como rector, le obliga a legitimarlos en cada una de los campos donde actúa. No obstante, la figura del rector tanto en la UIS como a nivel nacional, ha sido duramente cuestionada por la comunidad universitaria, la opinión pública y los organismos de control. La crisis de la dirección universitaria y en mayor medida del Consejo Superior Universitario, se ha visto reflejada en las actuaciones de los rectores acusados de clientelismo, paramilitarismo, contratación por fuera de los parámetros legales,

²³³ GARCIA VILLEGAS. Op. Cit., p. 20.

²³⁴ TELLEZ, Gustavo. Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción socioeducativa. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. P. 77

etc. Los casos relevantes se presentan en universidades²³⁵ como Popular del Cesar, Francisco de Paula Santander, UPTC, UIS y otras

Como se puede ver, hubo una **tensión burocrática** por el **poder** en cada relevo del rector, lo que llevó a que un hecho fortuito (de acuerdo a los ex directivos), como la llamada de Felix a Jaime Alberto Camacho, potenciara las acusaciones de paramilitarismo, no sólo por quienes estaban detrás del poder administrativo sino también por el **grupo de activistas**. Estos últimos por su parte, estuvieron interesados en promover el cogobierno, que en palabras de los ex directivos fue “una de las grandes preocupaciones durante la rectoría de Jaime Alberto Camacho, quien quería evitarlo. Siempre en los análisis que hacia el Consejo Académico, iba descubriendo que había gente que quería una ruptura institucional, se querían montar, cogobernar y codirigir la UIS, en ese caso, era la institución la que se regía a si misma o permitía la presencia de otros actores que ni si quiera representaban a los estudiantes. Esos intentos, se hacían por la aparente ausencia de liderazgo, la gente creía que se podía montar y hacer el cogobierno; pero no pudieron, fue un tema obsesivo en esa época” (página 75).

Volviendo al caso de la conversación del Rector con el paramilitar Felix, se interpretó por parte de los directivos que participaban de la administración Camacho Pico, la puesta en escena de intereses políticos de quienes no querían que se reeligiera. Por eso – según ellos- se divulgó la grabación en ese momento (mayo 2009). “Si existía, ¿por qué no sacaron la grabación antes? si eso hubiese sucedido, otra cosa habría pasado. Con todas esas circunstancias, se interpretó como un ataque a su segunda reelección. Los que guardaron esa grabación pudieron haber cometido un error, porque si era verdad lo que se decía en esa grabación, podrían haber matado a los profesores y estudiantes amenazados” (página 63).

²³⁵ Los nombres de los rectores denunciados por corrupción o de estar en curso investigaciones por malos manejos, están los siguientes: Héctor Parra de la Francisco de Paula Santander (fuente: Las dos Orillas, VII-9-2015); Rafael Castillo de la Universidad del Atlántico (fuente: Revista Semana, VIII-15-2015); Carlos Emiro Oñate (fuente: Revista Semana, VII-7-2015); Gustavo Álvarez de la UPTC; Luis Enrique Arango de la Universidad Tecnológica de Pereira; Rafael Vergara de la Distrital; Florencio Candelo de la Universidad del Pacífico y Oscar Orozco de las Unidades Tecnológicas de Santander y Luis Eduardo Torres de la Universidad del Amazonas (fuente: Revista Semana. Universidades: una crisis a punto de explotar, 2014/12/06 22:00)

Finalmente, el **ex directivo (4)**, sintetiza los intereses políticos de tras del poder, alrededor del poder y frente al poder de la administración de Alberto Camacho Pico, afirmando que, “más que un hecho del paramilitarismo como tal, se dio un fenómeno político del uso de eso que llamamos paramilitarismo, que en cualquier dirección perjudicó bastante a la universidad y cuyos efectos se sienten aún hoy en día. Eso sirvió algunos sectores para hacer política, lo cual perjudicó a la universidad, porque se llevó y se puso en todos los estrados y en muchos niveles” (página 64).

4.2.4. Definición de la situación de acuerdo a la proyección de los marcos dada por los ex directivos y activistas. De nuevo retomando a Goffman, “el concepto de marco”, nos remite a “estructuras interpretativas” que sirven para “definir la situación”, así como hemos visto, los **ex directivos** niegan la existencia de una realidad paramilitar y más bien la puesta en escena de un “mundo ficticio”. Mientras que para **los activistas**, la **realidad paramilitar existió** y afectó a las organizaciones gremiales, estudiantiles y conmocionó el mundo de su vida cotidiana.

“Un marco de referencia primario, es aquel que se considera que convierte en algo que tiene sentido, lo que de otra manera sería un aspecto sin sentido de la escena”²³⁶. Para el análisis que estamos realizando, **los activistas** toman como punto de referencia el proyecto nacional de las autodefensas de “Refundación de la Patria”, el cual se articula con toma de las regiones y la penetración a las universidades con la estrategia de desarticular a las organizaciones estudiantiles, académicas y sindicales. La táctica y los métodos utilizados en la búsqueda de esos objetivos –a través de la violencia armada- son entre otros, las amenazas de muerte, hostigamientos, señalamientos de pertenecer a grupos subversivos, etc.

Por su parte, para los **ex directivos** el marco de referencia primario, es la defensa de la “inexistencia del paramilitarismo”, en tanto, este se estableció como “táctica política” utilizada por los grupos opositores a la administración Camacho Pico. Los propósitos fueron

²³⁶ GALINDO. Op. Cit. P. 157.

el de socavar el orden institucional y se dio como “montaje” para hacerle daño al rector”, por eso, se “exageró” hasta llegar al “absurdo” y “paranoia”.

Estos **dos marcos de referencia** tratan de responder al interrogante **¿Qué está pasando aquí?** Es importante aclarar que toda situación social, está expuesta a indeterminado número de estratificaciones, es decir, a las capas de sentido que sirven como modelo para la acción. Esto demuestra la precariedad del orden social o según palabras de Goffman, que aquello que “se denomina realidad no es un monolítico, sino un rompecabezas de diversas estratificaciones de marcos”²³⁷.

Estos dos marcos de referencia que se enfrentan al contestar la pregunta **¿Que está pasando aquí?** Las respuestas que dan **los activistas**, creen **objetivarlas** por medio de narración de hechos, amenazas documentadas, correos electrónicos, fechas de acontecimientos significativos y de un orden discursivo que relata la historia de su lucha con el paramilitarismo.

La legitimidad de sus demandas, las sustentan en el marco de los derechos humanos fundamentales: derecho a la vida, a la integridad personal, movilización, organización y libre desarrollo de la personalidad.

La representatividad, está sustentada por el reconocimiento de los grupos a los que pertenecen: colectivos estudiantiles, gremio de profesores y trabajadores. Estos grupos son portadores a través de sus representantes elegidos legalmente y de los activistas de demandas académicas, pliegos laborales, de bienestar estudiantil y reformas estatutarias, etc.

Los ex directivos sustentan sus posiciones, en la **credibilidad** que le otorgan al rector Alberto Camacho Pico en sus actuaciones **personales e institucionales**, “lo del casete fue una (mala) interpretación” (página 63). Si eso es así, “no se demostró la existencia de Felix”

²³⁷ *Ibíd.*, p. 162

(página 68), y como consecuencia de lo anterior, tampoco el “Plan Pistola”. Por eso “debíamos apoyarlo” (Directivos y Consejo Académico).

Además posee “una gran inteligencia, no se preocupaba por hacerle campaña a su imagen” (página 69). Delegaba parte de sus actividades en otros directivos, “y no le gustaba mostrar los logros institucionales” (página 69).

La defensa de la persona del rector se convierte en una política de la administración, al pasar de lo individual a lo político en tanto se universaliza como una política universitaria, entre los que defienden el buen nombre de Alberto Camacho Pico y los que propugnan por la defensa de los derechos humanos contra el paramilitarismo. El argumento de defensa se sostiene en afirmar que, “existen son procesos, no hay nadie sentenciado porque no ha sido vencido en juicio”. En este aspecto, puede darse que no necesariamente la norma jurídica subsume o es capaz dar cuenta de una conducta en su totalidad, es decir, de las implicaciones morales y políticas que la conversación del rector con “Felix”, podía tener para la comunidad políticamente representada en la primera autoridad ejecutiva de la institución.

Los ex directivos creen en el **proyecto institucional**, en la legalidad de las actuaciones del rector y la manera como conduce a la institución universitaria. Se testimonia en el respaldo del Consejo Académico y del Consejo Superior, al reelegirlo una vez y al permitirle una tercera postulación.

4.2.5. La negación del otro en la relación entre ex directivos y activistas. crisis de representación política frente a las demandas gremiales. La definición en torno a la existencia, actuación y participación del paramilitarismo o no, en la administración de Alberto Camacho Pico y la manera como lo sustentaron los ex directivos y activistas, nos permitirá conocer:

1. Las formas de representación que cada uno de los actores va hacer del otro y los tipos de violencia que se desencadenó.
2. La forma como se van a resolver las demandas académicas, peticiones de los profesores, los pliegos laborales y la salida que se le va a dar a los conflictos en éste periodo.

En general, la resolución que se le va a dar a los conflictos estuvo mediada por las formas de representación que cada actor va hacer del otro. Para seguir este análisis, nos vamos apoyar en “**la noción de régimen de representación**” utilizado por Cristina Rojas en una de sus investigaciones²³⁸.

Se dice que como “figura topológica, el concepto de **régimen de representación** permite poner en escena a los actores (...), sus deseos y el contexto en el que los sucesos ocurren”²³⁹. Refiriéndose a la escena en que se encuentran los actores, “es el espacio de encuentro entre el yo y el otro y entre un nosotros y el mundo exterior”²⁴⁰ y estos actores luchan por el “reconocimiento”. De lo que se sigue, que el régimen de representación es un espacio de reconocimiento entre los actores, un espacio del “deseo” de ser “reconocido” por los otros sujetos.

Aquí nos interesa poner el énfasis en primera instancia, en la **Violencia como representación** y después tomaremos a la violencia como fenómeno. La violencia de la representación más que en actuaciones observables, va a tener en cuenta “aspectos más sutiles de la misma, tales como la violencia implícita en nombrar, interpretar y calificar”²⁴¹.

De los testimonios recogidos en esta investigación entre ex directivos y activistas, se **manifestó éste tipo de violencia**. Así, el estudiante dice: “estigmatizaciones de pertenecer a la guerrilla por parte de personas cercanas a la administración de la universidad de la época”

²³⁸ ROJAS. Op. Cit., p. 27. El texto de referencia, “Civilización y Violencia”, citado antes en esta investigación.

²³⁹ *Ibíd.*, p. 28

²⁴⁰ *Ibíd.*, p.28

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 30

(2006-2012) (página 55). Por su parte el profesor manifiesta: “estigmatización y señalamientos, que uno pertenece a un grupo armado, en este caso particular a la guerrilla” (Página 58). En uno de los correos electrónicos, se lee: ..ONNE SUAREZ PINZON. Escuela de Historia. Guerrillera, alias “La Roja”.

En el mismo sentido, se manifiestan los ex directivos: “Todos los estudiantes juraron que Jaime Alberto Camacho Pico era paramilitar, los profesores se unieron a esa hipótesis, todavía la gente lo cree y juran que en la UIS hubo un movimiento poderoso en la que los decanos también eran paramilitares, asesinos y criminales (...) los mismos estudiantes en la clase me gritaban que yo era un paramilitar, a pesar de ser extranjero” (Página 70). Otro ex directivo, afirma: “También se usa los calificativos de paramilitar para señalar una posición, esos señalamientos sacan de casillas a cualquiera, ahí está el límite, de utilizar la violencia para eliminar al contendor y poder logra algo” (página 64).

Los estereotipos de “guerrillero” o “paramilitar” es una manera de simplificar la realidad y elude las respuestas a temas tan complejos y estructurales como por ejemplo, la financiación de la universidad pública y su proceso de privatización, la crisis de representación del Consejo Superior Universitario, las formas de contratación de empleados y profesores, etc. El análisis de fondo de estos temas y sus alternativas de solución, son suplantados al excluir al otro y violentarlo en la representación. Al respecto afirma el ex directivo, que cuando el rector Alberto Camacho “se presentaba a un foro, le empezaban a gritar asesino, paramilitar, en ese caso, el interlocutor si reclamaba respeto y no respetaba (...) no hay un mínimo de respeto comunicativo, nada tenía que hacer en la plaza pública. Ese fue un gran problema” (página 74).

Se crea una moral dual: se es bueno o se es malo, las transiciones propias de las construcciones múltiples, plurales, en otros términos, los procesos dialécticos de construcción de la verdad entre intereses enfrentados (estamento directivo vs estamentos de profesores, trabajadores y estudiantes) se violentan o se ignoran, especialmente, por aquellas representaciones como las del Consejo Superior y administración de la universidad que

“definen jerarquías, ejercen autoridad y definen la legitimidad, de aquellos que apoyan la dominación y silencian a los dominados, son inherentes a la producción y reproducción de la violencia”.²⁴²

Como se puede ver, la violencia se puede dar en, “la representación, manifestación y la resolución (que) reemplazan la concepción de la violencia simplemente como un evento fenoménico o una manifestación. En esta perspectiva, la violencia no se enfoca como derivativa ni como un fenómeno exclusivamente manifiesto”²⁴³. La representación que uno hizo del otro como el falso, el mentiroso, el paramilitar o guerrillero descalifican la política como posibilidad de deliberación para resolver las diferencias. El “lenguaje creaba”, “establecía” el sentido de “marginalidad política” al nombrar el “guerrillero” o el “paramilitar” que no están legitimados en el lenguaje político. Las tensiones y los agravios se intensificaron para la época (2006-2012), tanto en la disputa por el poder burocrático como por las acusaciones de paramilitarismo.

La violencia se hizo presente en el epíteto, en el panfleto y en el agravio por diferentes medios. El diálogo se interrumpió, la confrontación de facto desplazó la opción del debate y el foro se convirtió en reyerta. Se combinaron diferentes formas de violencia, tanto en la representación como por las vías de hecho. Esta última, se materializó en disturbios dentro y fuera de la universidad, destrucción y obstrucción de edificios y enfrentamientos violentos con la policía. Se considera que la coyuntura que sirvió de punto de partida en la escalada de violencia entre 2009 y 2012, está la divulgación en Internet de la conversación entre Alberto Camacho Pico y el paramilitar “Felix”, el 4 de mayo de 2009.

El mismo hecho de conocerse que se iba a entregar una lista de estudiantes, trabajadores y profesores para atentar contra sus vidas, en tanto que a estos se les representaba como los causantes del “caos”, del “desorden” y de estar “influyendo a los estudiantes con ideas de izquierda”; establecía los presupuestos para la reacción de sectores importantes de la

²⁴² *Ibíd.*, p. 18

²⁴³ *Ibíd.*, p. 30

comunidad universitaria y de acontecimientos impredecibles hacia el futuro. Es importante anotar, que no todas las respuestas a ésta situación inicialmente, fueron acciones de fuerza, aunque muchas de ellas terminaron en disturbios. Los hechos²⁴⁴ más relevantes (2009-2012), fueron los siguientes:

.- El Consejo Superior reelige a Jaime Alberto Camacho. La jornada generó polémica, tras las declaraciones del Gobernador de Santander. El mandatario (Horacio Serpa) manifestó que la mayoría de los integrantes del Consejo se había reunido en secreto para acordar su voto. Esto molesto, especialmente, a los estudiantes, quienes realizaron una protesta acusando al Consejo Superior de “componendas políticas” **(19 de mayo de 2009)**.

☞ Los estudiantes sacan los pupitres a la calle, como una forma de protesta. El Consejo Académico acuerda suspender las clases **(21 de mayo de 2009)**.

☞ Los estudiantes realizan una nueva protesta, que llamaron la “Marcha Carnaval UIS” **(29 de mayo)**

☞ Se realiza el regreso a clase. Aunque se esperaba la reanudación de las actividades académicas, pero un grupo de estudiantes decidió continuar con asambleas y jornadas culturales, con la consigna de la “defensa de la institución” **(8 de junio de 2009)**

☞ La puerta de acceso al edificio administrativo es sellada con ladrillos, en una jornada denominada ‘enladrillada’. Este mismo día, las directivas deciden cancelar el semestre académico **(10 de junio de 2009)**.

☞ Los estudiantes salen a marchar por las calles de la ciudad rechazando la cancelación del semestre. Es así, como 19 estudiantes deciden realizar una toma pacífica a la

²⁴⁴ La fuente consultada para los hechos relacionados en este punto –con las respectivas fechas- fue, Observatorio de la Universidad Colombiana. 27-08-2011.
www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=903:policia-ingresa-a-la-uis-y-captura-estudiantes&catid=16:noticias&Itemid=198

catedral de la Sagrada Familia y más de 50 en el Parque Santander. La cancelación del semestre afecta a 21.000 estudiantes **(11 de junio de 2009)**

☞ Estudiantes destrozan las instalaciones para mantener una olla comunitaria. Por mantener esta olla se enfrentaron con directivos de la universidad y hubo agresiones físicas. El hecho se suma a las fuertes protestas producidas esta semana en el centro de Bucaramanga, que han dejado 15 detenidos, 11 heridos y cerca de 3 mil millones en pérdidas. Estudiantes alegan que se defendían del ESMAD. Según informe, los daños superarían los \$3.000 millones. De acuerdo al inventario, se han reportado múltiples destrozos en varios edificios, puertas forzadas, saqueos de comida de Bienestar Universitario, el hurto de portátiles, video beam, entre otras cosas²⁴⁵ **(octubre Oct 29 del 2011)**

Por eso, las demandas estudiantiles, el acuerdo laboral y el reglamento concertado en la formación de las representaciones capaces de trascender la violencia no se dio, se desconoció o se ignoró, hasta que se escale con una nueva crisis. Por ejemplo, “la Hoja de ruta” de 22 puntos originó un paro que duró 2 meses. A partir de ese momento, empiezan los disciplinarios, las amenazas, las llamadas, en fin, un periodo crítico” (página 58).

Respecto al profesorado, la construcción entre las partes (administración y profesores) de un nuevo reglamento profesoral, no se concretó y a cambio se optó por la marginalidad de los profesores de cátedra, según la lógica de las administraciones anteriores, con su degradación manifiesta en las formas de contratación a destajo; sólo se reconoce las horas dictadas siempre y cuando haya normalidad académica. En consecuencia, la universidad no responde cualesquiera que sean las circunstancias, así los profesores estén en la disposición de dictar clases. A pesar de lo consuetudinario de esta política perversa consagrada institucionalmente, sólo en los últimos meses ha conmovido a la conciencia universitaria de levantar – nuevamente- la consigna de luchar por la dignidad profesoral”. En efecto, los profesores

²⁴⁵ Observatorio de la Universidad Colombiana. Oct 29/11. WWW.Universidad.edu.co.

(planta y cátedra) se han movilizado en torno a esta consigna de la dignidad profesoral UIS, que además implica, “políticas de bienestar profesoral, propuesta de reglamento de comisiones, reglamento del profesor, evaluación integral, entre otros”²⁴⁶.

En lo que se refiere al pliego laboral de los trabajadores, presentado el 26 de septiembre del 2008, estuvo presidido por relaciones conflictivas en la que se hizo presente las vías de hecho. Un mitin realizado el 10 de diciembre del 2008 a la entrada del edificio de administración y un conato de toma de las instalaciones fue valorado como una "toma del edificio", esto motivó la apertura de procesos disciplinarios contra 52 trabajadores²⁴⁷. La tensión entre la administración y los trabajadores continuó y parte de las disputas se han resuelto en los tribunales, previas acusaciones de injuria y calumnia esgrimida por los directivos e incumplimiento del pacto convencional, alegan los trabajadores.

Parte de los efectos de este enfrentamiento, termina con la sanción por cuatro meses de cuatro trabajadores, a partir del 16 de julio de 2012.

Sin embargo, se reconoce por los ex directivos que, “hubo mucha terquedad por parte de la administración, en cosas que a mi modo de ver fueron errores, por ejemplo, **no negociar con los trabajadores**, fue una tontería, un error político; **No negociar con los estudiantes**, fue otra tontería. Hubo enfrentamientos que inclusive yo los patrociné y estuve ahí, que no eran necesarios, se dieron al calor de la discusión. Pero después pensándolo bien, no eran para tanto, porque eso fue escalando gravemente hasta llegar a las vías de hecho, tanto así que a un directivo –los estudiantes- lo agredieron físicamente. En igual sentido, se dio un **amague de cancelación de semestre que a la postre no condujo a nada positivo**, en esos aspectos, **la administración se equivocó**; habían **peticiones** que los **estudiantes y trabajadores demandaban que eran buenas y valía la pena aceptarlas para el bien de todos**” (página 65)

²⁴⁶ Racionalidad Ltda. Comunicado a la comunidad universitaria de la Universidad Industrial de Santander Publicado el marzo 13, 2015 por Blog del Grupo EMAR. racionalidadltda.wordpress.com

²⁴⁷. Agencia de noticias. Prensa universidad. Administración Camacho cierra con broche de oro. Cuatro trabajadores sancionados. Martes, 11 de septiembre de 2012. [WWW.Prensa universidad. Blogspot.com](http://WWW.Prensauniversidad.blogspot.com).

5. CONCLUSIONES

El Estado lleva a cabo la construcción de la nación y de la universidad en Colombia por la vía de la modernización e importación institucional. Fue una política permanente de las élites en los campos administrativos, militar, finanzas, y por supuesto, en el educativo.

Los ejemplos más ilustrativos, lo constituyó el modelo alemán para la Universidad Nacional (1867) y en el caso de la UIS (1948), un híbrido de modelos en el que sobresalen el alemán y el Español, también hay que tener en cuenta las experiencias que los profesores extranjeros habían adquirido en otras universidades europeas, las cuales se tuvieron en cuenta en la organización de los primeros planes de estudio.

A estos modelos siguió el norteamericano con el denominado “Plan Básico” que aún tiene repercusiones en la vida universitaria actual, por su carácter profesionalizante de formación tecnológica e ingenieril que parte del supuesto de ayudar a superar la brecha entre países subdesarrollados y países industrializados. Según ésta racionalidad, se privilegió el hacer sobre el ser. Esta visión antropofilosófica del hombre que se conoce a sí mismo, que es capaz de decirlo y cómo decirlo, fue ignorado y olvidado por los que impulsaron el proyecto modernizante sustentado en el crecimiento industrial y el progreso tecnológico.

La Modernización como promesa de alcanzar la civilización industrial, eclipsó a la idea que se tenía de la universidad en la Modernidad en cuanto ésta busca como principios, el desarrollo de un individuo soberano, la tolerancia, la pluralidad y la construcción de la ciudadanía; pero a las universidades colombianas se le encomendó el proyecto de modernización de la educación y por consiguiente la creación “valores cuantificables”. Éste modelo de universidad encontró una gran resistencia en un amplio sector de estudiantes y profesores, quienes la consideraron como una imposición de los intereses norteamericanos en Colombia, lo que generó en los años 60 y 70 violentos enfrentamientos entre el gobierno y los grupos de izquierda que lideraraban las reivindicaciones del movimiento estudiantil y

profesoral. La universidad en esas condiciones, al contrario de contribuir a los grandes problemas sociales nacionales, fue el escenario para la exacerbación del conflicto social y la violencia.

El ethos con el que se identifica inicialmente a la UIS -y que un prevalece en la conciencia de sus administradores- es el de una universidad Industrial; la carrera de ingeniería industrial debía ser el centro del desarrollo de la UIS, hacia la cual debían converger las demás ingenierías (Química, Física, eléctrica, etc.) y en general el deber ser de la universidad. Un ejemplo de ello, es que sólo hasta los años 80 se permite la apertura de las primeras carreras de Ciencias Sociales y de humanidades (Historia, Economía y Derecho y más tarde filosofía). Tal vez no resulte forzado escribir en estas conclusiones, que cuando se discutía en el Consejo Superior la aprobación de la Carrera de Historia, ante la pregunta reiterada de algunos de los consejeros “¿para qué sirve una carrera de historia?, uno de los miembros del equipo defensor simplemente contestó: “Una carrera de historia sirve por lo menos para dos cosas; una para estudiar historia y otra para no hacer preguntas de esas”²⁴⁸

En la lista de rectores de la UIS, aproximadamente el 90% han sido ingenieros, un 10% entre médicos y otras profesiones, ninguno de la facultad de Ciencias Humanas.

En general la universidad colombiana y en particular la UIS, no se ha desarrollado bajo una tradición democrática en el que los principales actores que hacen vida universitaria (estudiantes, profesores) hayan incidido en el proyecto universitario y en los tipos de gobierno universitario. La autonomía universitaria en Colombia, se ha establecido acudiendo al expediente de la hipercentralidad constitucional. Desde el diseño constitucional o por medio del ejecutivo se han establecidos las reformas y las leyes (reforma del 68, decreto 80/80 y Constitución del 91) que reglamentan el ejercicio del poder en los consejos superiores. Tomando como referencia, la tradición del excesivo presidencialismo muy característico del régimen político colombiano, la máxima representación de la política

²⁴⁸ DIAZ, Ariel y LEÓN, Libardo. Op. Cit., p.120

académica y administrativa (artículo 65 de la ley 30) también quedó supeditado al Consejo Superior quien legisla y ejecuta a la vez. Entre ley y estatutos se define y se lleva a la práctica la Autonomía Universitaria.

La elección del rector –en la mayoría de las universidades- la hace el Consejo Superior. En ese sentido la importancia del rector como máximo representante institucional toma especial relevancia por los poderes que asume en la ejecución del presupuesto y por las alianzas que establece con la mayoría de los miembros del Consejo Superior que son en última instancia sus electores directos. Es así como, los “compromisos políticos” que tendrán que asumir son recíprocos, mucho más en el evento de una posible “reelección”. Ese estado de cosas, se ha enturbiado por las aspiraciones reeleccionistas de la mayoría de los rectores de las universidades públicas en Colombia.

La reelección del rector, los compromisos políticos, la influencia de los gremios en el favorecimiento de contratos; ha debilitado y comprometido el ejercicio de la rectoría en actos ilegales en el que se involucra el paramilitarismo. Además, éste justificada su entrada a la universidad dentro del proyecto de Refundar la Patria y de poner orden a las influencias del movimiento guerrillero. Generalmente al movimiento sindical, profesoral, estudiantil y a los activistas de los derechos humanos, se les acusan de hacer parte de los grupos subversivos que desestabilizan con sus protestas y demandas, el orden institucional.

La entrada del paramilitarismo a universidad colombiana se hizo de diversas maneras, en unas como fuerza de choque (Antioquia y Nacional), en otras, tomándose el Consejo Superior (Córdoba) y en la UIS, se produce como “**hecho jurídico**” y **notorio** al denunciarse el diálogo entre rector y el presunto Paramilitar “Felix”.

El paramilitarismo se presenta y se desarrolla en diversas formas. Hace parte del **Pluralismo jurídico** en cuanto participa de una diversidad de derechos. Es un derecho de facto e informal, desafía derecho oficial o formal, en algunas regiones y casos lo suplanta; todos estos derechos se dan en un mismo espacio socio-político.

El paramilitarismo también se puede entender desde el **campo de la psicología política**, en tanto grupo que desarrolla mensajes, discursos y símbolos. Estos los construyen y los emplea como referente ideológico para justificar las acciones en el campo de la violencia política.

En el evento del fenómeno paramilitar en la UIS, es representado de modo diverso. La representación depende de la posición de los actores: activistas y ex directivos, en el orden institucional y según estas circunstancias, se define la presencia o no del paramilitarismo, sus acciones y afectaciones para el movimiento sindical, profesoral y para el mundo de la vida cotidiana.

Se construyen dos realidades sociales y políticas diferentes. Para los ex directivos, el paramilitarismo no existió, fue un hecho ficticio, se dio como comedia. La mejor representación como metáfora de esa situación, son las brujas de Salem, en el que hay que buscar culpables y ellos son la administración de Jaime Alberto Camacho Pico.

En la perspectiva de los ex directivos, la supuesta existencia del paramilitarismo fue **un arma política** utilizada, por un lado, por los activistas que querían impulsar movimientos de izquierda, desestabilizarla y llegar co-gobernar a la universidad. Y por el otro lado, en la lucha por el **poder interno** promovida por los antecesores de la administración de Alberto Camacho, que querían mantener influencias burocráticas en el nombramiento de directivos y en las decisiones en ésta administración. El rector Alberto Camacho, al no atender los requerimientos e insinuaciones que hicieron sus antecesores, aprovecharon la coyuntura de la grabación para hacerla pública y acusarlo de paramilitarismo. Igual actitud van asumir la administración que sucede a Alberto Camacho, lo acusan de paramilitarismo para tomar distancia frente a esa situación.

Los activistas **construyen la realidad del paramilitarismo** desde lo general a lo particular. De “Refundar la Patria” a la toma de las regiones y de ésta a las universidades. La acción del paramilitarismo se documenta en los mensajes electrónicos, comunicados, amenazas directas

y en el pliego de cargos y condena en primera instancia de la Procuraduría en contra de Alberto Camacho por omisión de denuncia. Según los activistas, el paramilitarismo en la UIS, fue un acontecimiento que afectó profundamente a la comunidad universitaria y desarticuló el mundo de su vida cotidiana al poner en peligro su vida y la de sus seres queridos o al condenarlos al exilio.

Cada uno de los grupos establece -según el **tipo de realidad construida**- una **definición de la situación**. Los activistas reclaman **legítimas** sus demandas, porque ostentan la representación directa en suma mediada por el foro o asamblea pública en la participan amplios grupos de estudiantes, profesores, empleados y activistas de derechos humanos. Invocan en sus acciones la **legalidad**, al hacerlo siguiendo principios y derechos fundamentales como son, libertad de asociación, movilización, expresión y protesta.

Los ex directivos fundamentan sus posiciones en la **credibilidad** que le otorgan al **proyecto institucional y creen personalmente a las actuaciones del rector**; consideran que la conversación del rector con el paramilitar Felix, fue una mala interpretación para hacerle **daño políticamente y no permitirle una segunda reelección**. **Los ex directivos al creer sin ninguna duda en cada una de las actuaciones del rector, éste (Alberto Camacho) se convirtió (para los ex directivos) en la política misma, es decir, se personalizó la política en cuanto se socializó el problema como Camacho vs sus enemigos.**

La definición dada por los actores en relación a la existencia o no del paramilitarismo, estuvo mediada, mediatizada y se proyectó hacia el futuro por la representación que cada actor hizo del otro. **La representación se dio como violencia**, al descalificar al otro en la relación política, en la discusión, en el foro y al establecer relaciones irreconciliables de amigo vs enemigo. Para eso establecieron estereotipos de guerrillero vs paramilitar; verdadero vs falso; bueno vs malo; realidad vs ficción, etc. En general, el ambiente se polarizó desde el aula de clase, recorrió los pasillos, llegó al auditorio y se incrustó como una forma de ser en la vida universitaria de ese periodo (2006-2012).

Afectó a todos en general (directivos, profesores, trabajadores y estudiantes), pero tomo matices, grados y tonalidades en cada uno de los actores en particular, dependiendo de la relación que se tuviera o como se abordara el tema paramilitar en las diferentes instancias institucionales.

La violencia reemplazó la política –esta es una de las características más acentuadas de la historia colombiana en el plano nacional- pero aquí vuelve y se reproducen en este microcosmos social universitario; afectando nuevamente y gravemente al movimiento sindical, las demandas profesoras y estudiantiles. El conflicto armado interno en la medida que fue avanzando se convirtió en obstáculo para el desarrollo y reivindicaciones de las organizaciones gremiales, igual va a suceder con polarización que se dio en la administración Alberto Camacho en torno a la actuación del paramilitarismo.

La hoja de ruta de los estudiantes no se discutió, las demandas de los estudiantes quedaron ignoradas y quedó latente un nuevo conflicto al que se les sumaran nuevos problemas. La política laboral de degradación y de no reconocimiento institucional del profesor cátedra, continuo en la administración de Alberto Camacho, y ahora es recibida con renovado entusiasmo por la administración de Álvaro Ramírez (2012-2015); sólo que en la coyuntura actual en vísperas de la elección de un nuevo rector, sea “oportuno” y “políticamente correcto” hablar grandilocuentemente de **“la lucha por dignidad profesoral”**.

En toda esta etapa quedó bloqueado el encuentro entre los actores universitarios, al cuantificar los acontecimientos encontramos que entre (2006-2012) se dieron 127 días de parálisis académica, cierres, confrontaciones y malestar general en un ambiente tenso y proclive a cualquier desbordamiento masivo; el rector no podía ir a compartir escenario con estudiantes so pena de ser “valorado” con los calificativos previamente establecidos durante el “conflicto paramilitar”. El lenguaje creaba y establecía el sentido de “marginalidad” política al nombrar paramilitar o guerrillero, lo que no estaba legitimado en el lenguaje político.

Finalmente, son muy marcadas las **huellas históricas** que nos ha dejado la violencia desde el inicio de la República (siglo XIX) hasta hoy (siglo XXI). Primero, la confrontación violenta entre las mismas élites (liberales vs conservadores); segundo, la violencia de las élites contra el movimiento social, estudiantil, sindical y democrático; tercero, en el conflicto armado interno entre el sistema político y los grupos subversivos; cuarto, el narcotráfico contra el Estado; quinto, entre la guerrilla y los paramilitares, en tanto este último fenómeno se extendió y se infiltró, especialmente, al entrar el siglo XXI en la política (parapolítica), en los organismos del Estado (para-estado), en la sociedad civil como representación (militarización de la sociedad) y en la universidad colombiana, entró de por diferentes canales: Consejo Superior, cooptación de rectores, estudiantes infiltrados, etc.

En esas circunstancias ante el grado de polarización al que ha llegado la sociedad colombiana, la violencia ha sido la alternativa a la política y el camino más corto para resolver los conflictos. La cultura de la violencia ha desarrollado diferentes representaciones sociales del opositor, en el que los estereotipos reemplazan a la argumentación en la representación del otro.

Las confrontaciones de finales del siglo XX y de principios del siglo XXI, se siguen resolviendo con los referentes y representaciones del siglo XIX, es decir –según Gonzalo Sánchez citado por Elsa Blair- en las representaciones del “pasado no había memoria de unidad sino de guerra omnipresente, resolver los conflictos del siglo XX con los mecanismos y recursos del siglo XIX es inclinarse por la fórmula de la confrontación armada”²⁴⁹

Pero a su vez para contener uno de los factores de la violencia que se da por causa de la representación, se plantea como alternativa el reestablecer nuevos sentidos en la representación de las identidades excluidas, no ya en la dicotomía totalizante amigo vs enemigo o paramilitar vs guerrillero sino buscar transiciones que nos permitan explicar cómo

²⁴⁹ BLAIR TRUJILLO. Op. Cit., p. 109

un fenómeno está ligado al otro y cómo se articulan, se alimentan y se entrecruzan las diferentes violencias en la historia colombiana.

La universidad colombiana ha reproducido diferentes tipos de violencia de acuerdo a la época en que ha entrado en vigencia y en sus diferentes manifestaciones. La Universidad Industrial de Santander vivió esa controversia del fenómeno paramilitar entre 2006 al 2012, como quedó planteado en este Proyecto de Grado.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. La UIS un proyecto técnico-científico. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1998. 228 p.

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander. Convergencias y divergencias en disputa por la autonomía universitaria, 1971-1976. Bucaramanga: División de publicaciones de la UIS, 2016, 230 p.

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y MALTE ARÉVALO, Rolando. Gobernabilidad universitaria: las primeras luchas por el cogobierno universitario en Colombia. Pedagogía y saberes [en línea] 2014. N° 40 p. 23-33 [consultado 16 Noviembre 2015] Disponible en: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/viewFile/2767/2489>

ACEVEDO DUARTE, Leonardo. Consejos superiores de universidades del estado impiden la autonomía universitaria. [sitio web] Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2000. [consultado 3 julio 2015] Disponible en: <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/proyectoInstitucional>

AGENCIA DE NOTICIAS. PRENSA UNIVERSIDAD: Desde las aulas hacia Colombia. Administración Camacho cierra con broche de oro. Cuatro trabajadores sancionados. [Sitio web] Martes, 11 de septiembre de 2012. [consultado 3 septiembre de 2015] Disponible en: <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2012/09/administracion-camacho-cierra-con.html>

ANDERSON, Benedict. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica, 2007, 35 p.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2001. 233 p.

BERIAIN, Josetxo y ITURRATE, José Luis (Editores). Para comprender la teoría sociológica. Navarra: EVD, 1998. 548 p.

BLAIR TRUJILLO, Elsa. Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios. Medellín: CINEP, 1999. 238 p.

BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 1984, 138 p.

BOLÍVAR, Ingrid Johanna. Las AUC como una formación elitista: normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias. *Controversia*. Bogotá: CINEP. [en línea] Diciembre 2005. No. 185 [consultado 14 enero de 2016] Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100925103810/auc_formacionelitistaControversia185.pdf

BORJA OROZCO, Henry, *et. al.* Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica* [en línea] Agosto, 2008. V. 7 No. 2. [consultado 2 Febrero de 2016] Disponible en: <file:///C:/Users/MIPE/Documents/tesis%20revisar%20agosto%202016/325-753-1-PB.pdf>

BROM, Leonard y ZELZNICK, Philip. Sociología. México: Compañía Editorial Continental. 688 p.

BRUNNER, José Joaquín. Gobierno universitario: elementos históricos, mitos distorsionadores y experiencia internacional en: Cox, Cristian (editores). Formas de gobierno de la educación superior: nuevas perspectivas Santiago de Chile, Andrómeda, 1990. 313 p.

CARTA DE JAMAICA. Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla (Henry Cullen) en: De zubiría, Ramón. Breviario del libertador. Medellín: Editorial Bedout, 1983. 288p.

BURTON, Clark. El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica. México: UAM-Nueva Imagen, 1983.

CARR, E. H. ¿Qué es la historia? Barcelona: Ariel, 1998. 212p.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE QUEBEC. Boletín de prensa de la Asamblea permanente estudiantes de la UIS, Colombia, Lunes, Abril 30, 2007 - 13:19. blogqueesesamierda.blogspot.com/.../

COLECTIVO DE ABOGADOS, José Alvear Restrepo. [Sitio Web] Bogota: Colectivo de Abogados, José Alvear Restrepo, Jueves 2 de julio de 2009. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/? CCJ>

COLOMBIA. Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH. Basta Ya. Colombia: Menorías de guerra y dignidad. Bogotá: Prosperidad para todos. 431 p.

COLOMBIA. Constitución política de Colombia. Bogotá, Temis, 2004, 286p

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-078/13. Expediente T-3627445. Catorce (14) de febrero de dos mil trece (2013). M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Bogotá: Corte Constitucional, 2013.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-010/00. Referencia: expediente D-2431. Diecinueve (19) de enero de dos mil 2000. Magistrado Ponente: Alejandro Martínez Caballero. Santa Fe de Bogotá: Corte Constitucional, 2000

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-650 de 2003. Referencia: Expediente OP-068. Cinco (5) de agosto de dos mil tres (2003). Magistrado Ponente: Manuel José Cepeda Espinosa. Bogotá, D.C.: Corte Constitucional, 2003.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. En: Diario Oficial diciembre 29 de 1992. N° 40.700.

COX, Cristian (Ed.). Formas de gobierno de la educación superior: Nuevas perspectivas. Santiago de Chile: Andrómeda, 1990 313 p.

CRUZ RODRIGUEZ, Edwin. Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia. *Análisis Político* [en línea] 2007 Mayo/Agosto Vol. 20 N° 60 Mayo/Agosto. Disponible en: SCIELO. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052007000200006

DIAZ OSORIO, Ariel y LEÓN GUARIN, Libardo. Historia de una universidad de medio siglo. : La UIS. Segunda edición, Bucaramanga: UIS, 2008. 297 p.

DRUCKER, Peter. La sociedad post-capitalista. Bogotá: Norma, 1998. 244 p.

EL HERALDO. [Sitio Web] Barranquilla: El Heraldo, Domingo 03 de Noviembre de 2013 - 12:09am [consultado 3 Noviembre 2013] Disponible en: <http://www.elheraldo.co/>

EL ROMPECABEZAS del despojo. *El Espectador*. [en línea] 2015. Bogotá: D.C. Lunes, 17 de mayo [consultado 17 de mayo de 2015] Disponible en Internet: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-rompecabezas-del-despojo-articulo-561076>

ELIAS, Norbert. El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1994, 581 p.

GALINDO, Jorge. Sobre el carácter precario del orden social. Reflexiones Análisis en torno al análisis de marcos de Erving Goffman. En: Repensar a los teóricos de la sociedad. México: Universidad de Guadalajara, 2001. P. 149-169

GALVIS, Ligia. Filosofía de la constitución Colombiana de 1886. Bogotá: Editado por Lucia Esguerra, 1986, 246 p.

GARCIA, Mauricio y RODRÍGUEZ, César. Derecho y sociedad en América Latina, Bogotá: Colección en clave de sur, 2003. 290 p.

GÓMEZ, Armando y COTE, Claudia. Gestación y fundación de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1996 101 p.

GOMEZ BUENDIA, Hernando. Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2003. Bogotá: 2003. 515 p.

GOMEZ CAMPO, Víctor Manuel. Lo académico y lo político en las universidades públicas. Vol.2 No.1, 2002 –Versión Digital. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia.

GONZÁLEZ, Fernán. Para leer la política. Ensayos de Historia Política colombiana. Bogotá: CINEP, 1997, 273 p.

HENDERSON, James. La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2006. 685 p.

HOYOS VASQUEZ, Guillermo. Nuevas relaciones entre la universidad, el Estado y la sociedad en: SOTO, Diana, SALMORAL, Manuel Lucena y RINCON, Carlos (directores). Tunja: Buho Editores 352 p.

HUNTINGTON, Samuel. El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. México: Paidós, 1997, 422 p.

KOHN, Hans. El nacionalismo su significado y su historia. Buenos Aires: Editorial Paidós, 260 p.

LA POLÉMICA elección del rector de la universidad Popular del Cesar: El Ministerio de Educación investigará el proceso. Tiene pruebas de compra de votos, politiquería y rompimiento de urnas durante la elección. Revista Semana. [en línea] Julio 7 de 2015 [consultado julio 15 de 2015] Disponible en : <http://www.semana.com/educacion/articulo/la-polemica-eleccion-del-rector-de-la-universidad-popular-del-cesar/433879-3>

LOPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Tradiciones de cultura política en el siglo XX en: CARDENAS, Miguel Eduardo (coordinador). Modernidad y sociedad política en Colombia. Bogotá: FESCOL, 1993. 316 p.

MARTINEZ, Carlos. El despertar de las masas. Cara y cruz de la revolución francesa. Barcelona: Editorial Bruguera, 1976. 64 p.

MARTÍNEZ, Frédéric. El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845- 1900, Bogotá: Banco de la República, 2001. 580 p.

MARTÍNEZ, Miguel. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Bogotá: Trillas, 2004. 350 p.

MARTINEZ GARNICA, Armando. Convocatoria a una nueva historia política colombiana. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. 148 p.

MEDINA, Medófilo y MURILLO RAMIREZ, Oscar. Colombia, por un país humano y plural. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar- Corporación Editora Nacional, 2013. 160p

MOLINA RODRÍGUEZ, Carlos Alberto. FUN-ASCUN en la historia del sistema universitario colombiano, Bucaramanga: División Editorial y de publicaciones, 2013. 562p.

MUELLER, Fernand-Lucien. Historia de la psicología: De la antigüedad a nuestros días. México: Fondo de Cultura Económica, 1963. 576 p.

MUNERA RUIZ, Leopoldo y CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. La regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado – Nación en Colombia. Bogotá: La Carreta Editores, 2011, 324 p.

OLAYA, Ángela; PEDRAZA, Hernán y TEHERÁN, Sandra. La violencia contra los movimientos sindicales vista desde el sector de la educación y salud. Breve mirada del conflicto armado colombiano. Bogotá: Fescol. Abril de 2014. 49 p.

ORTEGA, Felix (coordinador). Fundamentos de Sociología. Madrid: Editorial Síntesis, 2002 316 p.

PALACIOS, Marco. La fragmentación nacional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLII/Vol. XLII/Num. 4. 1980, 1735 p.

PECAUD, Daniel. Política y sindicalismo en Colombia. Bogotá: Editores Culturales. 286 p.

PEREZ VEJO, Tomás. Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas. Madrid: Ediciones Nobel, 1999, 2003 p.

PEÑUELA, Christian. El lío de la designación de rector en la UIS. *El Turbion*. [en línea] Julio 16 de 2012. Mountain View, CA, E.U: Creative Commons,.. Disponible en: <http://elturbion.com/?p=4368>

PORRAS MENDOZA, Eduardo. La odisea de la historia en tiempos de memoria: entre los cantos de sirenas y el manto de Penélope, *Revista Historia y Memoria* N° 09 (julio-diciembre 2014): 21-25

PRENSA ESTUDIANTIL. A cuatro años de la militarización UIS. Lunes 15 de junio de 2015 2:29 p.m.

PROCURADURÍA SEGUNDA DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. **Pliego de cargos**, Jaime Alberto Camacho, Rector de la Universidad Industrial de Santander. Presuntos vínculos con grupos al margen de la ley, Omisión denuncia. Julio 04 de 2007.

PROCURADURÍA SEGUNDA DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. **Fallo de primera instancia**, Jaime Alberto Camacho, Rector de la Universidad Industrial de Santander. Presuntos vínculos con grupos al margen de la ley, Omisión denuncia.

RITZER, George. Teoría sociológica moderna, Santafé de Bogotá: McGraw- HILL, 2003, 574 p.

ROJAS, Cristina. Civilización y violencia. La búsqueda de identidad en la Colombia del siglo XIX. Bogotá: 2001. 355 p.

SANTOS, Boaventura de Sousa. La idea de universidad a la universidad de las ideas En: De la mano de Alicia. Lo social y lo político en postmodernidad, Bogotá: Siglo del hombre Editores, 1998, 456 p.

SOTO ARANGO, Diana. Aproximación histórica de la universidad colombiana. Revista historia de la educación latinoamericana, año/volumen 7. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia, 2005

TELLEZ, Gustavo. Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción socioeducativa. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 230 p.

TILLY, Charles. Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook. Barcelona: Crítica. 368 p.

TIRADO MEJIA, Álvaro. Los años sesenta. Una revolución en la cultura. Bogotá: Debate. 395 p.

U. EL OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA. [Sitio Web] Bogotá: Observatorio de la Universidad Colombiana, 2016. [Consultado Junio 18 2016] Disponible en: <http://www.universidad.edu.co/>

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: MAPP - COMUNIDAD PENSAMIENTO UIS. Marco de Propuesta General para la Asamblea Estudiantes UIS. [en línea] Mayo 18 de 2015 [consultado 25 junio 2015]. Disponible en: <https://sites.google.com/site/mapp2626/recomendaciones/1marcodepropuestageneralparalaa-sambleaestudiantesuis>

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Estatuto general de la universidad Industrial de Santander. Compilación de normas vigentes. Bucaramanga: Publicaciones UIS, julio de 2012 42 p.

UNIVERSIDADES: UNA CRISIS A PUNTO DE EXPLOTAR: Mientras algunas universidades privadas están en la mira, la situación en el sector público amenaza con explotar. *Revista Semana*. [en línea] Junio 12 de 2014. [Consultado 3 Junio 2015] Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/universidades-una-crisis-punto-de-explotar/411398-3>

VANGUARDIA ONLINE. Caso UIS. : El equipo de prensa recibió órdenes de espiar. Lunes 04 de Mayo de 2009 20:30 <https://groups.google.com/d/topic/economia-uis/IbxQz8crs>

VERDAD ABIERTA. Com. El paso macabro de las Auc por Atlántico. Publicado el Lunes, 17 Octubre 2011. www.verdadabierta.com/.../3601

VERDAD ABIERTA Santa Fe de Ralito: La otra rectoría de la Universidad de Córdoba. Publicado el Viernes, 20 Junio 2014. www.verdadabierta.com/...cordoba/5364-santa-fe-de-ralito-la-otra-rector

VERDAD ABIERTA. La toma de la Universidad de Córdoba, Publicado el Lunes, 04 Marzo 2013. www.verdadabierta.com/.../4462-la-toma-de-la-universidad-de-cordoba.

VILLAMIL ARDILA, Carol. Alcance de la autonomía universitaria en Colombia 1980-2002. Una reflexión desde la evolución legislativa y jurisprudencial. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, 2005.

WILCHES TINJACA, Jaime Andrés. Dinámicas socioculturales del paramilitarismo en Colombia. *Estudios en Derecho y Gobierno*. Julio – Diciembre de 2012, vol. 3, no.2. p. 9-30

WOLF, Mauro. Sociologías de la vida cotidiana. Madrid: Ediciones Cátedra. 1979. 223 p.

ANEXOS

**NOTA : LOS ANEXOS DE ESTA INVESTIGACION PUEDEN SER
CONSULTADOS EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE
SANTANDER: SALA BASE DE DATOS**